



Universidad de Jaén

Escuela de Doctorado

**Programa de Doctorado Interuniversitario en
Patrimonio**

TESIS DOCTORAL



**Mineros, comerciantes y hacendados:
Formación de redes personales y
empresariales en Chile, 1730-1830**

**PRESENTADA POR:
Ara Inmaculada Murillo Gordon**

**DIRIGIDA POR:
Dr. D. Juan Manuel Matés Barco**

JAÉN, julio de 2023

ISBN

INDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCION | 7 |
| 1. Planteamiento del problema y motivación de la temática | 7 |
| 2. Objetivos e hipótesis | 9 |
| 3. Justificación | 11 |
| 4. Estado de la cuestión | 15 |
| 5. Fuentes, metodología y estructura | 25 |
| 5.1. Fuentes oficiales | 26 |
| 5.2. Fuentes privadas | 28 |
| 5.3. Metodología | 33 |
| 5.4. Estructura | 36 |
| INTRODUCTION | 39 |
| 1. Problem approach and motivation of the subject | 39 |
| 2. Objectives and hypothesis | 40 |
| 3. Justification | 42 |
| 4. Literature review | 46 |
| 5. Sources, methodology and structure | 55 |
| 5.1. Official sources | 56 |
| 5.2. Private sources | 58 |
| 5.3. Methodology | 62 |
| 5.4. Structure | 65 |
| CAPITULO 1. | |
| Ostentación material de familias de la élite mercantil de Santiago de Chile. | |
| Mecanismos de consolidación y cohesión de un grupo privilegiado. | |
| 1716-1800. El caso de los Cagigal del Solar – Morandé – García | |
| Huidobro – Valdés. | 67 |
| 1.1. Caracterización y costumbres de las familias de la élite de Santiago | |
| de Chile. | 67 |

| | |
|--|-----|
| 1.2. Irrupción en Chile de un nuevo sector mercantil. Estrategias de integración de una nueva élite. | 73 |
| 1.3. El nacimiento de un linaje y su reflejo material. | 79 |
| 1.4. Política familiar de una élite consolidada | 84 |
| | 92 |
| CAPITULO 2. | |
| Comerciantes, autoridades reales e impuestos. una historia de encuentros y desencuentros. Santiago de Chile, 1730-1778 | 95 |
| 2.1. Impuestos y Reformas en Chile | 95 |
| 2.2. Chile en su contexto. Inicio del despertar económico del siglo XVIII | 99 |
| 2.3. Intervención de los agentes privados en las finanzas públicas. | 107 |
| 2.4. Comienzan las protestas de los comerciantes en Chile | 115 |
| 2.5. Siguiendo fase reformista y “alzamiento” de la ciudad de Santiago | 117 |
| CAPITULO 3 | |
| La versatilidad de la correspondencia como fuente para el análisis histórico. El ejemplo de un epistolario de la élite mercantil chilena: Manuel Riesco. | 133 |
| 3.1. La relevancia del trabajo con corpus epistolares | 134 |
| 3.2. Presentación de un epistolario colonial y líneas de trabajo | 137 |
| 3.3. La administración de una empresa comercial de larga distancia | 144 |
| 3.4. Relación epistolar con su hijo Miguel | 155 |
| 3.5. Transmitiendo el retrato de un tiempo convulso | 158 |
| CONCLUSIONES GENERALES | 169 |
| GENERAL CONCLUSION | 175 |
| BIBLIOGRAFIA | 181 |
| ANEXOS | 199 |
| 7. CONTRIBUCIONES DE INVESTIGACIÓN | 205 |

AGRADECIMIENTOS

Terminar de escribir una tesis doctoral y enfrentarse a su defensa suponen los últimos pasos de un largo camino en el que experimentamos todo tipo de circunstancias. Es por ello por lo que quienes lo transitamos sabemos que es una travesía que no habría podido culminar sin el apoyo de todas esas personas que de una u otra manera nos han servido de apoyo y nos han prestado su ayuda en todo este proceso. Llegado este momento quiero agradecerles su contribución en este viaje ya que, sin todos ellos, no habría podido llegar a buen puerto.

En primer lugar, agradezco a la Universidad de Jaén en la figura de la Escuela de Doctorado y el Programa de Doctorado Interuniversitario en Patrimonio la oportunidad de haber podido elaborar esta tesis. A todo su personal y profesores, por estar siempre dispuestos a ayudar y aconsejar, tanto en el campo administrativo como en el académico. Muy especialmente quiero agradecer a mi director, el Prof. Dr. Don Juan Manuel Matés Barco, ya que sin su incansable apoyo, guía, consejos e indicaciones no podría haber presentado este trabajo.

Tras años de periplo por archivos y bibliotecas, agradezco a todo el personal su buen recibimiento y disposición para facilitar el trabajo en todo momento, sobre todo a los funcionarios del Archivo Nacional Histórico y la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, por su cálida acogida y estar siempre dispuestos a ayudar. Quiero mencionar en este punto al Prof. Dr. Don Jaime Rosenblitt, quien me facilitó el desarrollo de mi estancia de investigación en la Biblioteca Nacional y con ello el acceso al fondo documental José Toribio Medina, a quien agradezco también sus consejos.

En el plano personal, quiero agradecer a mis padres, Nicolás y Josefa y a mi hermana Irene por haber supuesto para mí una fuerza de empuje constante hacia adelante y un apoyo incondicional. A mis amigas y amigos, tanto por animarme, como por obligarme a tomar un respiro.

A quien ha estado desde el inicio hasta estos momentos en que se acerca el fin de este camino, gracias.

Sevilla, julio de 2023

INTRODUCCION

1. Planteamiento del problema y motivación de la temática

En esta tesis vamos a presentar los resultados sobre el proceso de estudio de varios grupos de individuos integrantes de la élite de Santiago de Chile durante el siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX.

En un periodo turbulento, lleno de cambios y transformaciones, dominado por las guerras a la vez que por el desarrollo económico –no exento de vicisitudes– y culminado por la consolidación de los cambios de regímenes políticos a ambas orillas del océano Atlántico, el Reino de Chile, uno de los confines del Imperio Hispánico, experimentó a su manera los efectos de todos estos procesos. Será precisamente en un puñado de individuos y en su entorno, quienes vivieron y se desarrollaron a lo largo de todo este periodo sobre quienes verse el análisis llevado a cabo por este estudio. Tal como ocurrió en otros territorios americanos, fueron las élites vinculadas al comercio quienes acapararon buena parte del protagonismo en las transformaciones sociales, económicas y políticas. Es por ello por lo que centraremos en parte de este colectivo nuestro estudio.

Ciertamente el concepto de élite es amplio y ambiguo, ya que al interior de una sociedad conviven grupos de influencia con diversos campos de acción; no existe, por tanto, un solo grupo privilegiado del que podamos hablar. Sin embargo, es un consenso que al referirnos a la élite aludimos a un grupo social determinado, una “minoría selecta o rectora”, tal como recoge el diccionario de la RAE en su definición. La pertenencia a este estatus viene dada por una diversidad de factores que van más allá de la mera prosperidad económica del individuo o la familia, deben también contar con el prestigio y reconocimiento de su entorno, en nuestro caso, del vecindario de Santiago de Chile. Este prestigio no sólo se consigue a través de la riqueza; como individuos que forman parte de una sociedad resultan fundamentales todos los recursos que el individuo pueda reunir, tanto por sí mismo como por medio, y a través de su grupo más cercano. De esta manera entran en juego los recursos económicos, pero también los culturales, relacionales, simbólicos etc., que sus relaciones puedan proporcionar. La suma de todos ellos conforma lo que Pierre Bourdieu denominó como capital social. Estos activos, además, tienden a reproducirse al interior de los grupos a través de las permanentes relaciones de

intercambio de diversa naturaleza por las que se lleva a cabo el reconocimiento mutuo de los integrantes del mismo estatus (Bourdieu, 2000, p. 148; 1980, pp. 2-3; 2011, pp. 213-220; Bertand, 1999, p. 62). Igualmente hay que tener en cuenta el poder de coerción de estos pocos sobre el común de la población, marcando pautas de comportamiento, consumo, etc., a imitar.

Como ya hemos enunciado, por definición la élite la constituyen un grupo relativamente reducido de personas, en el Santiago de Chile del siglo XVIII y comienzos del XIX, capital de la Capitanía General, sede de las principales instituciones que regían el territorio y el núcleo principal de buena parte de la actividad económica, el número de individuos que ostentaban esta categoría no era desdeñable, haciendo por tanto una tarea dificultosa un estudio pormenorizado de todos ellos. Esta es una de las principales razones por las que nos hemos visto en la necesidad de acotar nuestro universo de análisis.

Considerando los parámetros que hemos expresado como indicativos de la pertenencia a la élite hemos seleccionado como casos de estudio a una serie de grupos que recogen estas características, esto es, personajes notables del Santiago de Chile de su época, que además de poseer relevantes fortunas contaban con notable relevancia social por su desempeño en diversas actividades, contaban con una nutrida red de relaciones que facilitaban su acceso a todo tipo de recursos y reforzaba su estatus privilegiado.

De esta manera, hemos seleccionado para el análisis al linaje (Moutoukias, 2000) fundado por la unión de las familias García Huidobro y Morandé; el desempeño de la familia Riesco y la interacción de comerciantes principales de la ciudad de Santiago con las autoridades representantes de la Corona, especialmente con la Real Audiencia.

Así, consideramos que la casuística seleccionada para analizar en el desarrollo de esta tesis ha fijado su atención en una serie de individuos que nos permiten en buena medida ejemplificar el desempeño a varios niveles –familiar, social, económico, institucional, político– de la élite mercantil de Santiago de Chile en el contexto de su entorno. Estimamos que el hecho de otorgar prioridad al análisis relacional permite que desde un universo de análisis relativamente reducido se amplíe la perspectiva otorgándonos, de esta manera, una visión más amplia, de conjunto, sobre los comportamientos de estos individuos con el resto de los miembros de su entorno. Igualmente, el análisis de algunos de los acontecimientos en los que estos personajes se vieron envueltos nos mostrará las

dinámicas de funcionamiento de las relaciones de los integrantes de estos grupos y cuáles eran los mecanismos que tenían a su alcance para ejercer su influencia.

2. Objetivos e hipótesis

Una vez que hemos profundizado en la comprensión del concepto de élite y algunas de sus implicaciones en la sociedad, por una parte, y por otra, hemos delimitado y seleccionado a los grupos que van a ser analizados en este estudio, surgen una serie de preguntas que nos servirán de guía para llevar a cabo nuestro trabajo.

Para comenzar, en una ciudad como Santiago de Chile ¿De qué manera llegan a formar parte de esa élite? ¿Qué tipo de mecanismos son los que utilizan para ello? Mas allá de la aspiración de la promesa indiana de que un joven emigrante pudiera volverse rico ¿esta es una inspiración temporal e individual, o hay una vocación de conservar y perpetuar el estatus en la figura de sus descendientes?

Como ya sabemos, muchos de ellos se encuentran insertos en redes de largo recorrido ¿De qué manera se gestionaban estas redes? ¿Cómo y para qué fines eran utilizadas? ¿De qué manera y para qué finalidad usaban los recursos de diversa naturaleza que circulaban por ellas?

Atendiendo a la acepción de grupo rector de la sociedad y que nos encontramos en un contexto de la periferia colonial ¿Hasta qué punto los individuos de estos grupos formaron parte de las instituciones gubernativas y administrativas del territorio? ¿De qué manera hicieron notar su influencia en este ámbito?

En un periodo marcado por la alta conflictividad entre los elementos peninsulares, criollos y la Corona en los territorios americanos ¿De qué manera se vivió esta situación en Santiago de Chile? ¿Tuvieron algún tipo de capacidad de influir en el diseño y aplicación de las políticas estatales que más directamente les afectaban?

En base a todas estas preguntas, tratando de darles respuesta, nos planteamos una serie de objetivos:

Objetivo general:

Definir, caracterizar la configuración y evolución y los mecanismos de reproducción social de un grupo de miembros de la élite mercantil de Santiago de Chile entre 1730 y 1830 en base a las relaciones que mantuvieron con sus iguales y su entorno.

Objetivos específicos:

1. Determinar y analizar las estrategias y mecanismos de penetración y consolidación en el grupo elitario, la continuidad de los individuos y permanencia de sus descendientes.
2. Reconstruir, reproducir y analizar las redes (empresariales, personales, políticas) de los individuos principales.
3. Determinar el uso y aprovechamiento de los recursos de diversa naturaleza (materiales, información, influencias ...) que circulaban por sus redes relacionales.
4. Examinar cómo se manifiesta su capacidad de influencia social y determinar su facultad de presión a las autoridades locales.
5. Exponer y analizar su posicionamiento y comportamiento ante un periodo complejo dominado por las transformaciones geopolíticas a nivel global e institucionales a nivel territorial, tanto en el contexto del Imperio Hispánico como en lo particular referente al Reino de Chile y su capital, Santiago.

En base a el planteamiento de estos objetivos y las observaciones preliminares, planteamos la siguiente hipótesis:

Las estrategias relacionales llevadas a cabo por los miembros de la élite con respecto a su entorno familiar (en cuanto a elección de matrimonios, “reclamos” y asimilación de parientes “menores”, colocación de sus descendientes, protección de los miembros más débiles del linaje); económico – comercial (penetración en diversos sectores económicos mediante variedad de estrategias como la habilitación de la minería, compra y puesta en explotación de haciendas, etc.); y la penetración y vinculación con las instituciones. Tanto a través de la ocupación efectiva de cargos relevantes en instituciones locales, como la captación e integración en sus círculos familiares, sociales y económicos del funcionariado llegado del exterior. Así como la captación y circulación de información que discurre por estas redes se “utilizan” como herramientas para desarrollar las estrategias de posicionamiento preeminente al interior de la sociedad santiaguina y su

consolidación al interior del estamento privilegiado. En el caso de las vinculaciones con la institucionalidad, llegan incluso a tener la capacidad de disputa en la aplicación de la normativa, y en ocasiones la adecuación de la misma a sus intereses y propios beneficios.

La perpetuación de este comportamiento al interior del grupo y la asimilación de estas costumbres por parte de los nuevos integrantes del mismo produjeron una cristalización en los grupos y familias pertenecientes a este estatus, de manera que su composición trascendió al cambio de régimen –desde el colonial al Estado Nacional–, observándose de esa manera una marcada permanencia; perdurando en el grupo de la élite hasta la actualidad.

3. Justificación

La pertinencia para la elaboración de esta tesis doctoral viene dada por una multiplicidad de factores, en tanto que la propia temática del estudio como en la aplicación de las metodologías. Mediante este trabajo pretendemos contribuir a profundizar en el conocimiento del sector de la élite mercantil, así como proponer perspectivas de análisis poco empleadas hasta el momento en este campo.

Ciertamente la vocación historiográfica de Chile nació pronto, y desde los autores positivistas contamos numerosos estudios del patriciado local y de la economía del territorio en todos sus aspectos. En buena medida, fueron estos personajes a caballo entre el siglo XIX y el XX quienes sentaron las bases para el estudio posterior de la historia atribuyendo desde entonces determinados sesgos y valoraciones al periodo colonial que en buena medida se perpetuó en el inconsciente colectivo hasta no hace demasiado tiempo. Esto es: durante el periodo colonial el territorio chileno no habría sido mucho más que una colonia agrícola teniendo que esperar al siglo XIX y a la independencia para convertirse en el productor y exportador de materias primas como metales o salitre y la sociedad estaba dominada por una “nobleza castellano-vasca”.

Sin desmerecer a estos estudios pioneros, no fue hasta años más tarde, cuando en Chile surgió una generación de excepcionales historiadores influidos fuertemente por la escuela de los Annales. Mario Góngora, Rolando Mellafe, Álvaro Jara, Sergio Villalobos, entre otros, dieron un impulso a los estudios coloniales hasta entonces desconocido en Chile, siendo considerados incluso maestros a nivel latinoamericano. Estos autores realizaron

sus trabajos desde un punto de vista interdisciplinario, combinando la historia con la geografía, sociología, demografía, antropología etc., lo que dotó a sus análisis de una profundidad y detalle que los hace referente ineludible hasta la actualidad.

En 1973 se produjo el golpe de estado, seguido de diecisiete años de feroz dictadura. Ciertamente, los estudios de corte socioeconómico del periodo colonial no desaparecieron, pero sí se vieron perjudicados. Este quiebre en la sociedad chilena provocó que hasta día de hoy el interés de la historiografía chilena se haya centrado fuertemente en la historia contemporánea con especial atención al periodo de la Unidad Popular, golpe y dictadura militar y regreso a la democracia. Todo ello ha motivado que los análisis históricos dedicados a la colonia durante largo tiempo no hayan tenido el desarrollo que en otros territorios latinoamericanos.

Partiendo de esta situación, no debemos perder de vista que nos vamos a encargar del estudio de una parte de un sector muy concreto de la sociedad chilena colonial. Esto es, los comerciantes. Como hombres de negocios, faceta que veremos en los diversos casos de análisis, este trabajo se relaciona con la historia del empresariado. Ya desde comienzos de los 2000 el gran estudioso del comercio colonial Eduardo Cavieres llamaba la atención sobre la necesidad de profundizar en los estudios de quienes él denominó como “comerciantes aristocráticos”, los mercaderes que se desarrollaron en Santiago sobre mediados del siglo XVIII alcanzando además el estatus nobiliario, ante la escasez de conocimientos sobre cómo gestionaron sus negocios y sus relaciones tanto hacia el interior de su grupo como con el resto de la sociedad chilena (Cavieres, 2006, pp. 15-25). Mediante el presente y otros trabajos previos hemos pretendido ahondar en este campo en el que aún queda mucho por explorar.

En cuanto al desarrollo de la historia empresarial en América Latina, se trata de una rama de estudio en pleno auge con satisfactorios resultados, esto incluye el caso de Chile. (Matés-Barco, 2019). Como ejemplos que podrían enmarcarse dentro de esta corriente de trabajo, podemos considerar obras como la de Ricardo Nazer (1993) que se centra en estudio de los orígenes de Tomás Urmeneta, como empresario pionero del siglo XIX; la compilación de casuísticas recogidas por Gabriel Salazar (2006) que va narrando la transformación de la figura del empresario desde el “mercader” colonial hasta el “capitalista” de la edad contemporánea. Especial relevancia queremos otorgar a los trabajos de Manuel Llorca junto con su equipo, quienes entre otras muchas temáticas relacionadas con el ámbito económico y el empresariado, han profundizado en la

penetración del capital inglés en la economía chilena, así como las consecuencias de esta relación a lo largo del siglo XIX (Llorca-Jaña, 2011; 2012; 2015).

La cuestión es que tanto a nivel regional como local se han priorizado los estudios dedicados a la era contemporánea, esto es, a partir de mediados del siglo XIX; si bien es cierto que en los últimos años están apareciendo un número considerable de trabajos enmarcados dentro del periodo colonial que pueden catalogarse dentro de esta tendencia historiográfica. Aun así encontramos mucho sentido a lo expresado por Araceli Almaraz cuando expone que para el caso de América Latina aún quedan gran cantidad de debates abiertos en este campo, sobre todo en lo referente al periodo colonial en cuanto a que pone de manifiesto la importancia de profundizar en el conocimiento de la comprensión del actuar del capitalismo a finales del siglo XVIII en la región, así como también que resulta necesario repensar en las transformaciones económicas provenientes de la colonización. Por otra parte, considera que hay que explorar aún más en la penetración del capital europeo en los mercados coloniales y en la acumulación de riqueza por parte de las grandes fortunas en América Latina (Almaraz, 2020). Con respecto a este último punto, coincidimos con su planteamiento, ya que nuestra reflexión acerca del empresariado mercantil chileno en el tránsito de la colonia al Estado independiente plantea continuidades en cuanto a la presencia de miembros de los mismos círculos sociales y familiares, así como permanencias en los modos de hacer y las costumbres. Creemos firmemente que la riqueza de los grandes empresarios chilenos del siglo XIX con base en la explotación minera, en el comercio no surgen de manera espontánea una vez Chile se consolida como república independiente, si no que las raíces de ese patriciado local y sus *modus operandi* hay que buscarlas en el inmediato pasado colonial, del que queda aún mucho por explorar.

En cuanto a la metodología y al uso de fuentes en este trabajo hemos priorizado el uso de la perspectiva relacional y el Análisis de Redes Sociales, sistemas poco empleados en la actualidad para el estudio del Chile colonial en comparación con otros periodos y regiones de América Latina. Con respecto a las fuentes documentales, queremos destacar el uso de la correspondencia. Existen para el caso de Chile diversas colecciones y recopilaciones epistolares de personajes y familias que vivieron durante la colonia, así como algunos ejemplos particulares como compilaciones de cartas de mujeres. Ciertamente existen trabajos que usan las cartas a modo de fuentes secundarias, como apoyo para ejemplificar la situación a analizar, pero aún son pocos los estudios que basan su trabajo de manera

íntegra en las cartas como material principal para el trabajo historiográfico en el contexto colonial chileno (Schlöpman, 2006). Pretendemos por tanto con parte de este trabajo profundizar en el empleo de estos documentos de incalculable valor histórico en la investigación de la historia social y empresarial del Chile colonial.

Una de las metas de todo estudio histórico debe ser vincularse con la sociedad que le sirve de contexto, en nuestro caso, Santiago de Chile. El 18 de octubre de 2019 se produjo lo que se ha denominado como “estallido social” un movimiento de protesta popular masivo que comenzó en la capital pero que pronto se extendió por todo el país. Alegaban contra los abusos y las desigualdades cometidas por los poderosos desde hacía largo tiempo, de la desconexión de la élite con el Chile real.

En efecto, García Huidobro, Riesco, Errázuriz, Larraín ... apellidos, unos con una presencia capital en esta tesis y otros que aparecen salpicados a lo largo de toda ella, pero no por ello menos importantes en cuanto a la configuración de buena parte de la élite chilena, del siglo XVIII, pero también de la actualidad; siguen presentes tanto en buena parte de los gabinetes ministeriales, en grupos parlamentarios o en los directorios de las grandes empresas del país. Existen estudios que el simple hecho de ostentar estos apellidos u otros vinculados con la élite chilena más tradicional (se incluyen aquí los de procedencia ajena a la castellana aportados por otros grupos de emigración privilegiada) supone una notable diferencia de mejora para el desempeño de la vida de la persona en el país (Bro y Mendoza, 2021).

Cuando este movimiento de protesta estalló, residiendo en Santiago en pleno proceso de elaboración de esta tesis, nos planteamos –al igual que otros muchos estudiosos de la historia y analistas– si el lema adecuado para la protesta más que el “no son treinta pesos, son treinta años”, que se convirtió en un símbolo contra la aplicación feroz del sistema neoliberal tras la caída de la dictadura habría de haber sido “no son treinta pesos, son trescientos años”.

Ciertamente, esta tesis doctoral no viene a dilucidar el origen de la problemática que sufre buena parte de la sociedad chilena, no es ese su cometido, pero sí es cierto que, a través del estudio con los documentos de archivo y la bibliografía, pronto nos dimos cuenta de que buena parte de la élite chilena del presente hundían sus raíces en lo más profundo de la colonia. De este modo, este trabajo puede contribuir también al estudio de los orígenes

y de los mecanismos de perpetuación de la élite no solo colonial, si no también actual de Santiago de Chile.

4. Estado de la cuestión

Tal como venimos adelantando tanto los estudios sobre el siglo XVIII americano como los trabajos concernientes a los comerciantes en la América hispánica cuentan con una larga trayectoria. Las transformaciones institucionales y el impulso a las economías indianas que estas produjeron han hecho que en muchas ocasiones ambas materias de análisis se hayan desarrollado de manera indisoluble.

Fueron los hispanistas españoles pasada la mitad del siglo XX quienes comenzaron a preguntarse sobre las consecuencias de todas esas transformaciones y comenzaron a surgir trabajos especializados centrados en la materia. José María Ots Capdequí (Ots, 1951; 1957) ante las implantaciones de nuevas estructuras administrativas en la América española, asume que fue el intento de imponer una centralización frente al poder local lo que provocó que se alterara el pacto colonial que desembocaría en la posterior independencia de los territorios. Guillermo Céspedes del Castillo (1953) en base al estudio de la reforma de las haciendas virreinales fue el primero que llamó la atención sobre el disímil resultado de las políticas borbónicas en Indias, aduciendo que fueron precisamente las diferencias de aceptación de las mismas por los territorios las que marcaron su éxito o fracaso. Enrique Arcila Farías realizó el que es considerado como uno de los primeros estudios económicos sobre la política de Carlos III en América (Arcila Farías, 1955). Sería Jaime Vicens Vives el primero en usar el término Reformas Borbónicas (Vicens Vives, 1961), como el elemento clave para entender el siglo XVIII hispánico, dando lugar a partir de entonces a todo un campo de estudio específico acerca del planteamiento y aplicaciones de estas políticas. Uno de los principales historiadores españoles del momento como fue Antonio Domínguez Ortiz contribuyó a la comprensión acerca de la sociedad y el funcionamiento de la institucionalidad del siglo XVIII (Domínguez Ortiz, 1976; 1988; Domínguez Ortiz y Alvar Ezquerro, 2005; Domínguez Ortiz y Molina Martínez, 2010).

A partir de la década de los 70, sin abandonar por ello otros ámbitos de estudio como el institucional, político o social, comenzó a desarrollarse extraordinariamente la historiografía económica en relación con este ámbito siendo una de las obras pioneras y de referencia la de David Brading (1971). En este trabajo, no solamente se muestran las

formas de vinculación entre los sectores económicos, sino que además Brading fue el primer autor que planteó que este periodo habría supuesto una “segunda conquista” de los territorios americanos.

Otra de las grandes aportaciones a la historia económica, en este caso para el desarrollo del conocimiento sobre el comercio imperial fue el trabajo de Antonio García-Baquero (1976; 1995; 1997; 2003). Sin restar importancia a los efectos del comercio colonial, a lo largo de sus estudios concluye que los valores del mismo no aumentaron de manera excepcional. También dedicado a la economía encontramos los trabajos y encabezados por Josep Fontana (Fontana, 1982; Fontana y Bernal, 1987), centrados en el análisis global del periodo del siglo XVIII.

Otro de los focos de estudio sobre el siglo XVIII americano que se desarrolló notablemente a partir de esta época fue el de las instituciones sevillanas, encabezadas por Luis Navarro (Navarro y Calderón Quijano, 1959; Navarro, 1975; 1995; 1997; 2009) con sus primeros estudios sobre la aplicación del sistema de intendencias, se prolonga hasta la actualidad habiendo diversificado las temáticas y enfoques de trabajo.

En torno a esta época comienza también lo que se ha denominado como hispanismo angloamericano, esto es, estudios sobre historia hispánica realizada por profesionales angloparlantes.

John Fisher (1981; 1985; 1993) combinó en sus análisis principalmente las visiones institucional y económica. Mantiene que las transformaciones que se produjeron a lo largo del siglo XVIII no obedecieron a un proceso meditado y programado, ni que el resultado fuera tan exitoso como algunos historiadores propusieron, en gran medida debido a la ineficacia de la nueva institucionalidad y la permanencia de prácticas corruptas.

John Lynch (1976; 1989; 2001) es otro de los autores que plantean el proceso experimentado en el siglo XVIII en América en relación con el proceso reformista supuso una “segunda conquista” o “reconquista” del territorio y realiza una vinculación directa entre las Reformas y el posterior movimiento revolucionario e independentista. Mark Burkholder (Burkholder y Chandler, 1984; Burkholder y Johnson, 2004) ahonda en esta idea, planteando que las Reformas de la segunda mitad del siglo XVIII se produjeron en respuesta a la Guerra de los Siete años y la pérdida de La Habana en 1763. Coincide con autores como David Brading en que el desarrollo económico de las regiones americanas

estuvo estrechamente ligado al crecimiento demográfico, y que las ganancias generadas para la Corona fueron en detrimento de las regiones americanas.

Para Bárbara y Stanley Stein (1973; 1981; 2009), las Reformas tenían como objetivo frenar un contrabando ya institucionalizado por la penetración de comerciantes franceses, ingleses y holandeses en la Carrera de Indias. Los esfuerzos por atajar esta situación y modernizar el sistema fiscal y administrativo chocaron con una burocracia corrompida por el contrabando de las demás potencias europeas. Allan Kuethe (1978, 2018) a lo largo de sus estudios ha venido centrando su atención tanto en la reglamentación comercial como en las reformas militares, planteando que la Corona promovió políticas diferenciales en atención a la diversidad de las regiones, así, trató de promover el crecimiento de las áreas periféricas mientras que mantuvo el monopolio sobre lugares como Nueva España.

Jacques Barbier (1972; 1977; 1980) en sus trabajos enfocados en una perspectiva general americana reconoce la influencia de la situación política europea, que acelera las políticas de la Corona en busca de recursos. Las reformas tuvieron un impacto limitado en la periferia como en Nueva Granada y Chile y considera que las políticas de formación de gremios fueron apoyadas por las elites locales. Esta postura se desarrolla más ampliamente en *Reform and Politics in Bourbon Chile*, donde desde un punto de vista institucional realiza un recorrido de las relaciones del establishment chileno de las décadas centrales del siglo XVIII con la élite del reino, una relación fuertemente marcada por la corrupción y las influencias de relaciones de poder que dieron lugar a una élite llamada a controlar los destinos del territorio más allá de la Independencia. En sus investigaciones de corte económico, junto a Herbert Klein (Barbier y Klein, 1981; 1985), señalan que la demandante situación que provocaron las guerras para la Corona española generó una situación que imposibilitó la estimulación de reformas fiscales económicas y sociales provechosas para diversos territorios americanos.

John Elliot (2006; 2010), abrió el foco para el estudio del periodo aplicando por primera vez la perspectiva comparada de manera sistemática entre los imperios español y británico y consolidando la perspectiva atlántica como tendencia de análisis para el periodo. Esta tendencia permite examinar las interconexiones entre los procesos globales, regionales y locales. Facilita examinar cambios históricos importantes sin la preocupación de los límites políticos modernos y estimula las comparaciones entre los imperios europeos. Este punto de vista realza las diferencias entre regiones centrales densamente pobladas y zonas

fronterizas poco pobladas. Elliot sitúa el origen de las reformas en la Guerra de los Siete Años contra Inglaterra, en la necesidad de la Corona española por mantener la integridad del imperio y sostener el continuado gasto bélico que marcó buena parte del siglo XVIII. Tarea en la que fracasó, al no tener la capacidad para implantar exitosamente el modelo administrativo que pretendía.

Desde la década de los 90 –se experimentó un gran impulso a los trabajos sobre la historia de América al amparo de la celebración del Quinto Centenario– se ha venido produciendo una gran atomización en los estudios, que se han compartimentado extraordinariamente en cuanto a la temática y sobre todo en cuanto al enfoque particular en los diferentes territorios. En estos estudios se comienzan a apreciar valoraciones diferenciadas en función de donde se enfoque la atención del análisis confirmando lo que ya habían adelantado otros investigadores con anterioridad, así como el desigual resultado para las transformaciones de la época según las particularidades de cada territorio.

Entre estas nuevas tendencias están las ideas propuestas por historiadores como Pedro Pérez Herrero (1992a; 1992b; 1995; 2008), quien centrándose en Nueva España discute la extendida idea de una elite criolla enfrentada a la metrópoli. Por el contrario, plantea que los criollos se beneficiaron del sistema borbónico, y sólo rompieron con esa dominación cuando dejó de resultarles beneficiosa. La cuestión económica, el drenaje de recursos de las colonias a la Península, el financiamiento del sistema imperial ... han seguido siendo temas capitales en los estudios. Carlos Marichal (Marichal y Souto, 1994; Marichal, 1997; 2007) ha estudiado en profundidad el sistema hacendístico centrado en Nueva España y en la defensa del Caribe ante un periodo de incesantes guerras. Juan Marchena y Juan Carlos Garavaglia (2005) –y en el caso concreto de Marchena también profundiza en la reforma militar en Indias y en la financiación de la defensa (Marchena, 1979; 1999)– centrados principalmente en la historia económica, continúan con la reevaluación de las cifras económicas del periodo planteando el último cuarto del siglo XVIII sumido en una importante recesión con anterioridad a los movimientos emancipatorios.

Observamos que conforme se van profundizando en los análisis tanto en variadas temáticas como en los diversos territorios se va desterrando esa idea transmitida por la historiografía más clásica de un siglo XVIII regalista y centralista y aparece el retrato de una Corona que, en efecto, trata de mantener bajo su control la inmensidad de sus posesiones; mientras que los territorios dan cada vez más muestras de su autonomía, y

hasta cierto punto, poseen la capacidad de “torcer” las intenciones políticas iniciales de la metrópoli.

De esta manera, Alejandra Irigoin y Regina Grafe (Grafe e Irigoin, 2006; 2008) presentan un Estado débil y descentralizado. La fiscalidad española funcionaba mediante las negociaciones de los agentes de la Corona con las élites coloniales, quienes además ejercían el control sobre esos impuestos. Llegan a la conclusión de que existió un “absolutismo negociado”. La redistribución fiscal de la riqueza producía capital y estímulo económico para las regiones periféricas del imperio. Por su parte, James Mahoney (2010) realiza una lectura completa acerca de todo el periodo colonial hispánico. Así distingue entre dos fases: una primera fase temprana mercantilista (1492-1700) caracterizado por la extracción de oro y plata donde regiones marginales como Chile quedaron desplazadas; y una segunda fase “liberal” (1700-1808), en la que nosotros centraremos la atención y su planteamiento nos resulta interesante, cuando se trató implantar nuevos actores comerciales con mayor autonomía política y una orientación hacia la producción de riqueza en los intercambios de mercados abiertos. Las periferias en desarrollo obtuvieron instituciones liberales y surgieron nuevas élites empresariales. Como estamos observando, en la época más reciente, los historiadores están potenciando los análisis de las zonas “periféricas” otorgándoles una relevancia en la historiografía que hasta estos momentos se había visto más difuminada y que están ayudando a repensar de manera global todo el periodo.

Otro de los autores que se ha venido dedicando a analizar esta época desde nuevas perspectivas es Gabriel Paquette (2007; 2008; 2009; 2019). Gran parte de sus estudios consisten en esclarecer los orígenes y las influencias intelectuales de los ilustrados en el ámbito hispánico (también se ocupa del ejemplo portugués) y si verdaderamente se puede hablar de una “Ilustración hispánica” con características propias. Trata, eso sí, al imperio hispánico como una entidad más del contexto global de su época. Tal como hacen otros autores, su análisis también desmitifica el periodo reformador, con especial atención al reinado de Carlos III. De igual manera, a la hora de analizar el resultado de las nuevas políticas aplicadas a la realidad americana, plantea como elementos clave la participación de entidades no estatales, tanto colectivas como individuales para adaptar esas normativas a los distintos territorios.

Como dijimos anteriormente la historiografía chilena experimentó una importante renovación desde la década de los 60 del siglo pasado en la que un buen número de autores

puso su atención sobre el funcionamiento de la economía chilena durante el periodo colonial.

Ruggiero Romano (1965) fue uno de los primeros historiadores que centró su análisis en la economía del siglo XVIII chileno, poniendo el foco además en la relevancia que fueron adquiriendo tanto la minería –en especial de metales preciosos– como el comercio. Por su parte, Marcello Carmagnani (2006)¹, en un estudio de más larga duración que excede los límites de nuestro trabajo, analiza las estructuras de producción de las diferentes regiones chilenas, señalando a Santiago como centro articulador de la economía hacia el interior y en el binomio con el puerto de Valparaíso hacia el exterior. Otros autores que profundizaron en el análisis del funcionamiento de la economía chilena en el periodo colonial fueron Hernán Ramírez Necochea (1967) y Manuel Larraín y Armando de Ramón (1982).

En cuanto a los especialistas sobre el comercio, contamos con la obra de Sergio Villalobos (1962; 1965; 1968; 1987), quien vincula estrechamente los cambios en la normativa que se produjeron a lo largo del siglo XVIII con la vinculación más directa de Chile con los mercados globales, y con ello el progresivo desarrollo de la economía del territorio. En una época más cercana a nosotros en el tiempo, Eduardo Cavieres (1996; 2003; 2006), ha seguido profundizando en esta temática poniendo en relevancia la integración de Chile en los circuitos globales, no sólo mediante la producción agropecuaria, sino también a través de los metales, de la incipiente producción de cobre y, por supuesto, mediante la salida de numerario y de metal precioso.

Steven S. Volk (1983), realizó su tesis doctoral sobre el sistema de habilitación de la minería chilena, pudiéndose considerar como uno de los primeros estudios en los que los sectores minero y mercantil aparecen interrelacionados a través del abastecimiento de las explotaciones y la absorción del mineral por parte de los comerciantes en el ámbito chileno. Su marco cronológico parte de las últimas décadas del periodo colonial, y centra su análisis en la primera mitad del siglo XIX.

Como comentábamos con anterioridad para los estudios globales referentes al siglo XVIII, también para el caso específico del comercio en Chile en este periodo se están

¹ Aunque la primera edición de esta obra se publicó en francés en 1973, en este caso utilizaremos su más reciente traducción y edición en español: Carmagnani, Marcello (2006). *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial, Chile 1680-1830*, Santiago, DIBAM.

aplicando nuevas visiones y perspectivas para el estudio, por ejemplo los de Jaime Rossenblitt (2013; 2014) quien desde los límites del extremo norte y las relaciones trazadas por los comerciantes, plantea de este modo una vinculación territorial; Francisco Betancourt (2012, 2018), analiza las posturas y comportamientos de los comerciantes ante el crítico periodo en torno a la independencia; Manuel Llorca, entre otros temas se ha ocupado de la penetración de capitales, sobre todo ingleses, en el periodo del Chile independiente (Llorca, 2011; 2012; 2015).

Otra de las corrientes de estudio fundamentales que debemos tener en cuenta es el estudio de las élites, campo que en el caso de la historia de América ha sido ampliamente prolífico desde los estudios clásicos (Atienza, 1947; Konetzke, 1951; Brading, 1978; Mörner, 1983; Florescano, 1985; Lange, 1992-1993; 2005); es por ello que vamos a repasar los principales hitos historiográficos para el caso de Chile. Desde comienzos de la historiografía positivista de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, los historiadores chilenos que se dedicaron al estudio de la sociedad se centraron no solamente en la élite, sino más aún, prestaron una especial atención a los sectores aristocráticos. De este modo los estudios de Domingo Amunátegui, Juan Luis Espejo y Juan Mújica consisten en la enumeración de los miembros de las familias chilenas que lograron acceder a títulos nobiliarios o mayorazgos, así como la evolución de los mismos linajes hasta bien entrado el siglo XX (Amunátegui, 1903; Espejo, 1917; Mújica, 1927).

Ciertamente hemos de reconocer que este tipo de trabajos nos ha resultado de gran utilidad en nuestro estudio, ya que facilita enormemente la tarea de reconstrucción de las relaciones familiares. De igual valor por tanto resultan los estudios de genealogía, iniciados por Luis Thayer hacia 1914, suponen un importante aporte que para el fin de nuestro trabajo van a llegar a tener el carácter de fuente secundaria. En este punto queremos señalar la obra de Julio Retamal Faverau, en la que en tres volúmenes y teniendo en cuenta las principales oleadas migratorias nos presenta la evolución de las principales familias chilenas (Thayer, 1914; Retamal, 1992-2003).

Buena parte de los estudios más recientes sobre las élites basados en el análisis de la historia social han seguido también la tendencia de analizar estos individuos en atención a sus comportamientos, sus relaciones al interior del colectivo y en los aspectos y características que los definen como grupo (Barbier, 1972; Rector, 1976; Villalobos, 1987; Cavieres, 1990; 1999; 2005; Yávar, 1992; 1997; Grubessich, 1995; Valenzuela, 2005; Goicovic, 2006; Enríquez, 2008; Ovalle, 2012).

Otro de los pilares teóricos sobre los que basamos el trabajo de esta tesis son los estudios en base al Análisis de Redes Sociales. Éste es un concepto procedente de la sociología, donde se entiende una red como una estructura construida por la existencia de lazos o de relaciones entre diversos individuos, distinguiendo además entre las que se construyen en torno a un único individuo –red egocentrada– y otras redes de relaciones fragmentadas, estructuradas en torno a varios centros produciendo una estructura polimodal (Nadel, 1957; Mitchel, 1969). Estos estudios están en desarrollo desde los años setenta y desde los noventa están siendo cada vez más aplicados al campo de los estudios históricos (Bertrand, 1999; 2009; 2011). Michel Bertrand define esta noción de red aplicado a los estudios históricos como el conjunto de relaciones individuales que originan formas de organización social más allá de los marcos institucionales y los grupos establecidos, y que generan dinámicas esenciales para comprender una sociedad y, sobre todo, su evolución y su transformación (Bertrand y Lemercier, 2011). Profundizando en este sentido, señala que su objetivo, “no es tanto mostrar la agencia individual como describir las estructuras, las zonas de mayor o menor cohesión o las formas de atracción preferentes: se trata más bien de aproximaciones estructurales que examinan las interacciones entre actores para interrogarse sobre sus efectos sistémicos” (Bertrand y Lemercier, 2011). En definitiva, las redes se presentan como un complejo sistema de vínculos que permiten la circulación de bienes y servicios, materiales e inmateriales, en el marco de las relaciones establecidas por sus miembros. Para Bertrand, los vínculos se realizaban en virtud de un proyecto más o menos explícito, de intenciones y objetivos que se fija el actor en la movilidad de sus relaciones (Bertrand, 1999).

Teniendo en cuenta estas nociones previas y la intencionalidad de nuestro estudio de abarcar el mayor número de relaciones posibles, nos hemos visto en la necesidad de explorar las tendencias historiográficas que reflejan los comportamientos de los individuos en vinculaciones de la más diversa naturaleza. En este sentido, una de las corrientes a la que le hemos prestado una especial atención es a la Historia de la Familia. Consideramos que a través de los estudios que se enmarquen en ella podremos entender buena parte de las dinámicas de reproducción social llevadas a cabo por miembros de la élite. Ciertamente, esta temática goza de un importante desarrollo para el ámbito indiano (Socolow, 1987; 1991; Cavieres, 1990; Bertrand, 1999; Gonzalbo, 1999; Bolsi, 2013), siendo uno de los principales focos la historiografía novohispana, gracias a los trabajos de autoras como Pilar Gonzalbo Aizpuru, quien a través de sus análisis trasciende más

allá de los distintos grupos sociales y los territorios, creando tendencias a seguir para el estudio de las realidades familiares y cotidianas latinoamericanas en la época colonial (Gonzalbo, 1991; 1998; 2001; 2004; 2009).

Muy vinculada a esta corriente, pero desde al menos los años ochenta del siglo veinte como una corriente historiográfica con personalidad propia e importante pujanza en la actualidad, está la Historia de las Mujeres. En nuestro caso particular, nos interesa tener estos estudios en cuenta ya que a ellas se les señala como un elemento central en el desarrollo de buena parte de los mecanismos sociales de la colonia. Algunas de las autoras más destacadas en este campo y que están más estrechamente relacionadas con la naturaleza de nuestro trabajo son Asunción Lavrin (1985; 1991), Nora Siegrist (2006; Siegrist y Mayo, 2008; Siegrist y Zapico, 2010), o Ann Twinam (1999). Para nuestro trabajo nos interesa especialmente entender cuál era el funcionamiento de las dotes matrimoniales, entendidas tradicionalmente como instrumentos de transmisión de riqueza material hacia las jóvenes de las familias que estaban por casar, pero las nuevas interpretaciones añaden a este sentido también que estos documentos reflejan el trazado de redes de apoyo entre mujeres (Korth y Flusche, 1987; Policzer, 1999; Nazzari, 2001; Turiso, 2006; Armijo, 2017).

De igual manera, no podemos perder de vista el concepto de familia extensa para el contexto hispanoamericano, en la que el ámbito familiar trasciende el círculo de padres e hijos. En ellas se concibe no sólo el parentesco de sangre, sino que también se reconocen relaciones de la más variada naturaleza siendo considerados como miembros de la familia a criados, esclavos, paniaguados, etc. (Gonzalbo, 1997), cuestión que como veremos se va a demostrar del todo relevante para nuestros individuos a la hora de trazar sus relaciones, ya que este tipo de relaciones hacen extender notablemente sus redes de influencia. En efecto, como tendremos ocasión de comprobar en la creación de “camarillas” –término usado de manera recurrente para referirse a los grupos de influencia de un individuo por la historiografía anglosajona–, intervienen factores de la más diversa naturaleza. A las cuestiones vinculadas con el ámbito de la familia y el hogar, tal como acabamos de detallar, se unían otros tipos de lazos, de lo más variados, que reforzaban este tipo de uniones. Así encontramos los de naturaleza religiosa como los compadrazgos, mediante el apadrinamiento tanto de los hijos como de los matrimonios; la pertenencia común a determinadas cofradías; cuestión muy relevante en los centros

comerciales, así como en las ciudades coloniales era el paisanaje, ya que se encontraba un grupo de sociabilidad basado simplemente en la misma procedencia geográfica.

No resulta difícil imaginar que la combinación de todos estos factores daba lugar a grupos con una fuerte cohesión interna e intereses comunes, que en ocasiones dieron lugar a verdaderos “partidos” y grupos de presión a las autoridades locales. Las implicaciones de todas estas condiciones sociales en los grupos de comerciantes han sido ampliamente estudiadas por la historiografía que se ocupa del Río de la Plata (Moutoukias, 1996; 2002; Socolow, 1987, 1991, 2000).

Para el caso de Nueva España, otro de los grandes focos para este tipo de trabajos, ha tenido un amplio desarrollo desde la combinación del papel de las élites con diversos sectores económicos. Resultan de especial interés para nosotros los estudios sobre los comerciantes locales en las diferentes regiones capaces de actuar y controlar los principales centros de producción; así como el análisis de los modos de actuar de los grandes hombres residentes en la capital del virreinato que controlaban la gran minería de plata por diversas vías de actuación (Brading, 1973; Florescano, 1985; Pérez Herrero, 1992; Ibarra, 2007; Del Valle Pavón, 2011; 2012; 2016).

Para completar nuestra visión sobre la elite consideramos que debemos tener en cuenta su participación en las instituciones gubernativas de variados ámbitos, por ejemplo: locales a través de los cabildos de las ciudades, gremiales como miembros de los consulados de comercio o tribunales de minería etc.; así como su obtención de cargos en las diferentes esferas de poder. Existe toda una corriente de estudios vinculados a la obtención de cargos públicos y títulos de nobleza en Indias, la venalidad y la corrupción que atiende a este tipo de comportamientos tanto en la metrópoli como en las colonias (Barrientos, 2000; Andújar, 2004; Silva Vargas, 2010; Zabala, 2009; Andújar y Felices de la Fuente, 2011), que cuenta con una gran pujanza desde los últimos años.

Si bien la mayor parte de nuestro acervo teórico se basa por cuestiones obvias en la historiografía latinoamericana, no queremos dejar de lado las influencias recibidas también por autores españoles y sus grupos de investigación, en este sentido, destacamos los estudios de Francisco Chacón Jiménez, docente e investigador de la Universidad de Murcia, viene desarrollando una red de estudios sobre la familia, que abarca más allá del contexto mediterráneo, expandiendo sus conexiones hacia el estudio de las familias de América Latina en sus distintas épocas históricas (Chacón, 2014; Chacón y Chacón,

2015). Otro foco muy importante son los estudios generados en el ámbito de la Universidad del País Vasco, encabezados por José María Imizcoz, analizan las redes sociales y conexiones de la elite vasca, así como su influencia y conexiones en el contexto de la monarquía hispánica, llegando a trascender en algunas ocasiones a su dimensión americana. A este grupo de trabajo le debemos, además, la consolidación y difusión para la historia de conceptos provenientes de la sociología tales como el capital social y las redes relacionales (Imízcoz, 2007; 2009; Chaparro, 2011; Lamikiz).

5. Fuentes, metodología y estructura

Para la realización de esta tesis que tiene por objeto de estudio a un sector de una sociedad colonial ha resultado fundamental la consulta de archivos tanto en España como en Chile con el objetivo de poder recabar información procedente tanto de las autoridades metropolitanas como de la administración local y sus protagonistas, para poder así generar una visión global y de conjunto. De esta manera, han sido fundamentales las fuentes primarias procedentes de archivos, en nuestro caso, del Archivo Histórico Nacional y de la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, así como también del Archivo General de Indias de Sevilla.

No obstante, en nuestro caso, la distinción principal entre la tipología de fuentes documentales no viene dada por su procedencia geográfica, si no por la propia naturaleza del documento, esto es, si es una fuente “pública” u “oficial” (ha sido generada por un agente o representante del Estado) o “privada” (relativa a la vida personal del individuo), para esta tesis trabajaremos tanto con documentación notarial como con cartas personales.

Presentamos aquí un cuadro en el que detallamos los archivos y fondos consultados para mayor claridad expositiva, a continuación, procederemos a pormenorizar el tipo de documentación que contienen, así como el uso que le hemos dado a las fuentes.

Cuadro 1: Fondos de archivos consultados

| Chile | España |
|---|---|
| Archivo Nacional Histórico | Archivo General de Indias |
| Capitanía General Real Audiencia Contaduría General. Primera y Segunda Serie Escribanos de Santiago Notarios de Santiago Tribunal de Minería Consulado Fernández Larrain Varios | Títulos de Castilla Audiencia de Chile |
| Biblioteca Nacional Santiago de Chile | |
| Manuscritos Medina | |

Elaboración propia. Fuente: Exploración fondos Archivo Nacional Histórico de Chile y Archivo General de Indias.

5.1. Fuentes oficiales

Como señalábamos anteriormente hemos considerado bajo esta categoría todos aquellos documentos que fueron producidos por los miembros de la administración, ya sea mediante un agente de una institución colonial o metropolitana. A través de esta documentación tendremos la oportunidad de explorar la visión que las autoridades tenían sobre el Reino de Chile.

De este modo, para nuestro estudio en el fondo Capitanía General encontramos documentación tanto enviada a la metrópoli como emitida por la más alta instancia de la autoridad colonial en Chile, el Capitán General y Gobernador. En el caso de la Real Audiencia, el tribunal de justicia local del Reino de Chile encontramos tanto los pleitos y sus resoluciones entre los comerciantes del territorio que alcanzaban esta instancia como los pareceres y dictámenes de los magistrados sobre la legislación y normativas que debían aplicarse en el territorio.

Este trabajo versa sobre agentes de la economía local, por lo que no hemos podido abstraernos de fuentes que reflejen esta temática. La mayor parte del aporte documental en este aspecto nos lo han proporcionado los fondos de la Contaduría Mayor. Entre sus

papeles encontramos, además de informes sobre el estado de las diversas ramas de producción, principalmente los registros sobre el control de las diversas actividades económicas por parte de los oficiales de la Real Hacienda, por lo que estas son fuentes de naturaleza eminentemente fiscal. Encontramos aquí los libros de cuentas de los oficiales reales donde registraban los cobros de los impuestos pertinentes para cada actividad económica que los particulares llevaban a cabo, así como sus cuentas, estados y balances. En el caso de los impuestos, materia de especial relevancia para nuestro estudio, encontramos diversas fuentes. Por una parte, los libros de cobros de los veintavos del oro y del cobre y de los quintos de la plata. En ellos encontramos el nombre del manifestante que presenta el metal a la Real Hacienda para que sea legalizado, la cantidad a regularizar, así como los derechos que debían pagar a la tesorería. Por otra, encontramos el proceso de arriendos a particulares de impuestos para la Real Hacienda. Ésta era una práctica habitual en el Antiguo Régimen, aún más comprensible en las colonias y sobre todo en Chile, un amplio territorio y con un exiguo aparato burocrático. Para nuestro estudio, hemos trabajado con los arriendos sobre la producción de metales y los derechos sobre el comercio. En distintos volúmenes de los fondos de la Contaduría Mayor se encuentran desde la publicación y orden de pregón de los bandos públicos con la noticia de la oferta del arriendo, las sucesivas posturas de los ofertantes, así como finalmente el contrato entre el arrendador, junto con sus fiadores quienes respaldaban su solvencia ante la Real Hacienda y en su caso adelantarían el dinero a la tesorería, y los oficiales reales.

En el caso de los fondos procedentes de España, este tipo de información la encontramos en el Archivo de Indias en la sección Audiencia de Chile; aquí se custodian todos los documentos que se enviaban a la metrópoli referentes al territorio sobre el que ese tribunal tenía jurisdicción, por tanto, en él podremos encontrar papeles de la más diversa naturaleza. Aquí se encuentran las cuentas anuales de la Caja Real de Santiago, especificando los ingresos por los cobros de los diversos impuestos que le pertenecían a la Corona, así como los gastos de los que el Estado se había tenido que hacer cargo en el territorio, para que fueran revisadas y aprobadas. En este fondo también encontramos los informes sobre materias económicas que los oficiales chilenos enviaban al Consejo de Indias, esto es, el estado de las minas y su producción, la situación del comercio y las medidas que estimaban convenientes tomar para su estímulo, etc. También se conservan aquí las representaciones que tanto ciudadanos como instituciones de la colonia enviaban mediante sus procuradores como peticiones para que fueran atendidas por la Corona. En

este sentido, en el caso de Chile se encuentran peticiones de socorro de los cabildos de las ciudades tras los sucesivos terremotos, la petición de instalación de diversas instituciones como la Casa de Moneda, o las peticiones sobre aplicación o retirada de normativas que consideraban convenientes para “la felicidad del reino”. Para este trabajo, como veremos en el capítulo correspondiente con mayor detalle, hemos seguido el desarrollo de uno de estos procesos².

Junto con los reclamos de la diputación de comercio de Santiago de Chile a la Corona para ganar independencia con respecto al Consulado de Lima, hemos podido seguir el proceso planteado por los comerciantes y ciudadanos de Santiago a través del cabildo de la ciudad en protesta por el alza e implantación de un nuevo sistema de cobro de los derechos sobre el comercio. A lo largo de este extenso expediente recopilado por las autoridades metropolitanas, observamos las alegaciones de las partes implicadas en el conflicto: los vecinos y cabildo de la ciudad a través de los diputados escogidos en desacuerdo con los términos de la nueva normativa sobre los impuestos; el Contador Mayor como el funcionario que quería implantar el nuevo sistema impositivo; los magistrados de la Real Audiencia quienes debían dar trámite y opinión sobre las alegaciones de las partes y la Contaduría Mayor de Indias, quien recibía toda la información y en nombre del Rey debía saldar la disputa y dictaminar las pautas para la aplicación de la norma en Chile teniendo en cuenta las alegaciones de ambas partes.

Por último, en el caso del fondo Manuscritos Medina encontramos una gran cantidad de documentos que el erudito copió o mandó transcribir de diversos archivos y bibliotecas españolas en sus viajes a Europa para llevar a cabo sus obras sobre historia colonial. Entre la gran variedad de documentos, referentes a todo tipo de materias, en nuestro estudio hemos trabajado principalmente con aquellos que nos han aportado referencias sobre la situación económica de Chile a lo largo del siglo XVIII, así como con algunas de las cartas referentes a la situación y conflictos vividos por los comerciantes de la época.

5.2. Fuentes privadas

Bajo esta denominación vamos a presentar aquella documentación relativa al ámbito personal de los individuos de nuestro estudio. En esta tesis hemos trabajado fundamentalmente con documentación notarial y con cartas. En los fondos Escribanos de Santiago y Notarios de Santiago encontraremos el registro documental de las actividades

² Archivo General de Indias, Chile, 185.

particulares de nuestros sujetos, que se presentan como reflejo de las relaciones de los individuos.

Como empresarios de la época, por supuesto encontramos en las escribanías los registros de sus negocios, como contratos de compraventa de bienes para comerciar, de tierras, además de la formación de compañías o acuerdos para llevar a cabo algún tipo de negocio concreto.

El otro aspecto de la vida de los individuos que se recoge en los documentos notariales es el de las relaciones personales y su proyección social. Como miembros de una sociedad del Antiguo Régimen y además pertenecientes al estatus elitario, registraban momentos clave de sus vidas junto con los bienes que iban a transmitir en este acto.

Los documentos de esta tipología que para nuestro estudio presentan interés son las dotes matrimoniales, en los que la familia de la joven contrayente le entrega de cara al futuro matrimonio una relevante asignación económica, que puede verse reflejada tanto en dinero corriente como en bienes. Entre estos últimos encontramos piezas de ajuar para la novia, ropas y vestidos, muebles y elementos de decoración, joyas, incluso esclavos, y en algunas de ellas elementos que implican una clara vinculación de las familias con determinadas actividades económicas, como herramientas o animales de carga. Además de un claro reflejo de la cultura material de la época, estos documentos nos proporcionan una imagen de la posición social de las familias de los contrayentes. Esto es, a través de esta manifestación ante notario la familia de la novia realizaba un ejercicio de ostentación de su riqueza, a la vez que ofrecía junto con su hija casadera los bienes equivalentes al monto que estimaban la familia del futuro marido merecía de acuerdo a su estatus.

Cuestión similar ocurre con los testamentos. En estos documentos los individuos mostraban hasta donde habían llegado en el transcurso de su vida. Resulta interesante comprobar no sólo los bienes materiales acumulados que legaban a sus descendientes como muestra de su riqueza y relevancia, sino también otro tipo de relaciones con su entorno. En nuestro caso, como comerciantes, es muy común encontrar en los testamentos de nuestros personajes los inventarios de sus tiendas, el sumario de los negocios que dejaban pendientes de finalizar, sus deudas por pagar, y también sus deudas por cobrar. De esta manera, podemos ver aquí también una parte de sus relaciones profesionales.

Tanto la serie de cartas dotalas como los testamentos y otros documentos de carácter privado que presentamos en este trabajo forman parte de un trabajo extenso de revisión

de los fondos Escribanos de Santiago y Notarios de Santiago en el Archivo Nacional de Santiago de Chile realizado tanto para la elaboración de la tesis doctoral en curso como para otros trabajos de investigación publicados y referenciados a lo largo de los siguientes capítulos, así como para la realización de nuestra primera tesis doctoral en Historia (Murillo, 2018).

Los trabajos de cata y exploración de archivo descritos se abordaron teniendo en cuenta como marco cronológico el periodo de transformaciones que se produjeron en el último siglo del periodo colonial. De esta manera, teniendo como referencia a las principales familias pertenecientes a las élites –prestando especial atención a las que formaron parte de la élite mercantil– referenciadas por los abundantes trabajos historiográficos de autores previos, se realizó un trabajo de localización de la documentación de estas familias conservadas en el Archivo de Santiago de Chile a lo largo de todo el siglo XVIII.

De entre ellas, se procedió al análisis en profundidad de las más representativas, así como de las pertenecientes a los actores implicados en los diversos trabajos académicos que hemos presentado (Lacueva y Murillo, 2015; Murillo, 2021).

Como última parte de esta categoría de fuentes que hemos catalogado como privadas, pero estimamos que, de especial relevancia, presentamos el epistolario de la familia Riesco. Custodiado en el Archivo Nacional Histórico de Santiago de Chile, en los fondos Fernández Larraín y Varios se encuentran una buena cantidad de papeles de índole profesional y personal de la familia. La mayor parte de esta documentación pertenece al padre de la familia, don Manuel Riesco, cubriendo el periodo entre 1788 (en torno a una década después de su llegada a Chile) y 1822, fecha de su muerte. Ciertamente es un ejemplo más de epistolario de un comerciante colonial. Lo interesante es que además de conservar la correspondencia recibida durante todo este tiempo, además nuestro personaje conservó también libros copiadores de las cartas que él mismo enviaba, por lo que, mediante unas y otras, este corpus documental nos da la posibilidad de poder reconstruir una parte muy importante de las redes de don Manuel.

Entre estos papeles, además de todas sus cartas, se hallan también otros documentos que tienen que ver con su desempeño comercial como algunas cuentas, recibos, etc. Nos referimos a este epistolario como el de la familia Riesco porque, si bien como emisor o destinatario en su mayoría las misivas pasaban por don Manuel, forman parte de ellas

diversos miembros de la familia, sobre todo sus hijos quienes, desplazados a distintos puntos de Chile, Buenos Aires o la Península, llevaban negocios en su nombre.

La relevancia de esta fuente va más allá incluso de la posibilidad que nos ofrece para reconstruir las redes personales y mercantiles de la familia Riesco: aparecen sus conexiones con las haciendas del valle Central y las minas del Norte de Chile; los arrieros de Mendoza que transportaban sus mercancías a un lado y otro de la Cordillera; comerciantes de Buenos Aires, Cádiz, Madrid con los que tenía relaciones comerciales desde largo tiempo atrás ... se observa incluso como estas relaciones mercantiles, en más de una ocasión se fueron estrechando con los años pasando a formar parte de un círculo más íntimo teniendo un trato casi familiar. Del mismo modo se puede observar como el comerciante indiano mantenía las conexiones con su lugar de origen, y se ve de qué manera se dedica a trazar y fortalecer contactos a nivel político en la Corte, entre los diputados de las Cortes de Cádiz etc.

Si habitualmente este tipo de fuente resulta de gran relevancia por presentarnos sus protagonistas la información de una manera directa, sin intermediarios, dándonos una valoración real y sincera de los acontecimientos vividos; en esta ocasión, debido al periodo que abarca esta correspondencia, se convierte en un ejemplo aún más sobresaliente. A lo largo de las cartas refleja un periodo especialmente convulso tanto para América como para Europa: desde las guerras napoleónicas hasta los movimientos de emancipación de parte de los territorios americanos. La versatilidad de este tipo de epistolarios, en efecto, va aún más allá de su valioso contenido a la hora de realizar trabajos sobre historia social a través de la reconstrucción de las redes del individuo, debido a su dedicación, los comerciantes como los Riesco insertos en circuitos internacionales debían estar al corriente sobre el estado de la situación global para conocer si era el momento propicio para efectuar los envíos de sus mercancías. Vemos, por tanto, como estas cartas son también una potente red para el intercambio de información que era especialmente relevante para los miembros del sector mercantil. Buena cuenta de todo ello daremos en el segundo capítulo de esta tesis, en el que no solamente presentaremos en mayor detalle el epistolario y el trabajo de manera pormenorizada que hemos realizado para llevar a cabo a su análisis, si no que hemos superado esa perspectiva metodológica planteando una reconstrucción del funcionamiento de las actividades empresariales de la familia, facilitándonos con ello un vívido retrato del escenario mercantil chileno de la época, además de las transformaciones de un periodo trascendental en la historia global,

como fueron las últimas décadas del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, en el que se vivieron cambios fundamentales tanto en Europa como en América.

En este punto queremos destacar también las cartas que recopiló don José Toribio Medina. Entre sus papeles pueden encontrarse misivas de la más diversa índole y de la más variada temática. Para nuestra tesis queremos destacar las cartas que Pedro Fermín de Necochea envió al Contador Mayor de Indias y al Ministro de Indias por la vía reservada dando cuenta de las actividades y defendiendo la memoria y buen hacer del primer Contador Mayor para el Reino de Chile, don Silvestre García, en el contexto de las alteraciones vividas en Santiago a causa del intento de reformar la recaudación de impuestos al comercio. El hecho de usar la vía reservada, un sistema de comunicación con las autoridades en el que el contenido de la carta tan solo sería conocido por el funcionario al que la misiva iba destinada, provocó que Necochea se expresara con total franqueza sobre la situación que se estaba viviendo en Santiago, permitiéndonos así tener una valiosa visión complementaria del conflicto entre los comerciantes de la ciudad y los representantes de varias instituciones, tal como analizaremos en profundidad en el capítulo correspondiente. Además, la confianza en este método de envío de información hizo que este personaje ejemplifique de manera clara los métodos de vinculación, cooptación y la ganancia de beneficios que una parte importante de la élite chilena experimentaba gracias a sus vínculos e influencias con los miembros de las instituciones locales.

Junto con estas fuentes primarias que forman el grueso de la documentación con la que realizar nuestro trabajo de análisis, contamos también con una serie de fuentes secundarias que nos proporcionarán información con la que completar nuestro estudio. El hecho de que el objeto de nuestra tesis esté enmarcado en un contexto colonial hace que contemos con diversas crónicas de la época, en la que eruditos de su tiempo reflejaban los acontecimientos más relevantes del pasado y de su tiempo. También contamos para esta época con las descripciones de las tierras de Chile y sus gentes registradas por los viajeros de la época. Además de una gran estimulación del comercio marítimo, durante el siglo XVIII se experimentó un gran desarrollo de las expediciones científicas. Tanto unos como otros registraron en sus diarios sus experiencias, proporcionándonos de esta manera también fuentes complementarias de gran valor.

Por último, como expresamos con anterioridad, el hecho de que los historiadores chilenos de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX tuvieran especial interés por estudiar

a las élites de su territorio supuso la generación de toda una bibliografía que ha resultado de imprescindible consulta en nuestro caso. Junto con los estudios sobre títulos de Castilla y mayorazgos, estudios genealógicos ya mencionados con anterioridad, también hemos trabajado con diccionarios biográficos, en los que sus autores recogieron a personajes notables de distintas épocas.

5.3. Metodología

Tras una exploración sistemática de los archivos tanto en España como en Chile y teniendo en cuenta nuestras investigaciones previas a la elaboración de esta tesis, pasamos a realizar una selección tanto de individuos como de los documentos que resultaran de mayor interés para este trabajo. Tomando en primera instancia como inspiración la técnica prosopográfica, entendiendo la prosopografía como el estudio de los detalles biográficos de una persona como perteneciente a un grupo social, esto es, su vida pública (Carasa, 1994), pasamos a sistematizar toda la información que ya habíamos obtenido. Con la intención de optimizar nuestro trabajo, en un primer lugar realizamos una tarea de estructurar de manera uniforme toda la información que poseíamos acerca de los distintos individuos que vamos a analizar. Así comenzamos a elaborar en primer lugar un banco de datos sobre cada uno de ellos, en los que almacenamos datos biográficos que reflejaba: fecha de su nacimiento y muerte, procedencia de origen (ya fuera un lugar de la península o de las colonias), fecha de su llegada a Chile, en qué se desempeñaron (detallando los diferentes negocios de los que formaron parte y sus asociaciones), con quién se casaron, cuándo nacieron sus hijos y con quiénes se casaron (en el caso de que estas personas fueran de especial interés, realizamos un apartado propio recopilando las mismas categorías), puestos o cargos en la vida pública o institucional de Santiago de Chile, y por último, cualquier tipo de dato que pudiera resultarnos de interés que no se viera reflejado en las anteriores categorías. Si bien esta estructuración de la información ha resultado de gran utilidad para poder realizar de manera sistemática un análisis cualitativo de la misma, es un paso previo para la aplicación del Análisis de Redes Sociales.

Este tipo de metodología resulta especialmente útil a estudios que se centran en las relaciones interpersonales de un grupo determinado. Presta atención a los individuos de mayor relevancia, quienes se sitúan en una posición estratégica, central, denominados como el “ego”, así podremos observar cómo controlan lo que fluye por la red. De este modo, el Análisis de Redes Sociales nos permite cuantificar la información y ordenarla de manera sistemática (Molina, 2001, pp. 1-5).

Como estudio de análisis de un grupo social, hemos de tener en cuenta que por norma las personas no se relacionan entre sí de manera libre ni aleatoria, si no que se ven limitadas por las estructuras en las que se encuentran insertas. Una de las ventajas de la aplicación de este tipo de metodologías es que superan los análisis individuales, su finalidad es describir y analizar la realidad social de manera relacional. De esta manera, sin dejar de lado el análisis de la propia persona de interés, observamos cómo surgen gran cantidad de interacciones de variada naturaleza, las cuales deben ser analizadas (Molina, 2001, pp. 19-20).

El camino desde la sociología para aplicar este tipo de métodos de análisis a otros campos como la historia ha sido largo y ha recibido aportes de gran diversidad de disciplinas. En la década de 1950 marca el inicio del uso de la noción de red a los estudios sociales, pero en aquella época aún no era operativa, se hubo de esperar al desarrollo de los avances en la sociometría y en la teoría de grafos; en este sentido, con el tiempo y el desarrollo de la informática se comprobó que resultó muy práctico la aplicación de los programas de representación de los conglomerados moleculares debido a su similitud con las matrices de datos relacionales (Molina, 2001, p. 17). A finales de la década de 1960 comenzó a practicarse la aplicación de grafos al análisis social, se observó definitivamente que las relaciones podían representarse mediante matrices, lo que por tanto permitiría tratar matemáticamente los sistemas sociales (Molina, 2001, p. 22). Desde entonces, como veremos, tanto los conceptos aparejados a este método de análisis se han ido haciendo más complejos y completando para abarcar cada vez estudios más completos y aplicables a un mayor número de campos.

Los antropólogos de la Escuela de Manchester emplearon el concepto de red social para explicar los cambios en las sociedades tradicionales y la articulación en las sociedades complejas (Molina, 2001, p. 27). De esta manera se toma a Sigfried Nadel como uno de los primeros que representó una sociedad de manera simbólica (Molina, 2001, p. 34).

Un progreso muy relevante para el Análisis de Redes Sociales fue la introducción del concepto de capital social. Uno de sus iniciadores fue Gary Becker, quien daba explicación a los comportamientos supuestamente altruistas e instituciones sociales como la familia o el matrimonio, que hasta entonces eran consideradas como extraeconómicas. Desde la Escuela de Manchester las denominaron como “inversiones” (investments) (Molina, 2001, p. 51). En nuestro caso particular, seguiremos especialmente el

tratamiento a este concepto que desarrolló Pierre Bourdieu hasta los inicios de la década del 2000 tal como reflejamos más arriba.

Otra de las aportaciones a esta metodología que resulta de gran interés para nuestro trabajo es la que en 1973 desarrolló Mark Granovetter sobre los lazos débiles. Cada persona tiene alrededor un núcleo fuerte de lazos que le proporcionan sostén, información y los recursos básicos que necesita. Éste está conformado por un número reducido de personas, con las que mantiene un contacto frecuente. Junto a ellas, existen otros contactos, son mucho mayor en número, pero en esta ocasión la relación es mucho más débil que con los primeros y tienen un carácter especializado, son los “conocidos”, que igualmente también forman parte de la red personal. Su presencia es igualmente importante, ya que, mediante estos lazos débiles, el individuo multiplica su posibilidad de obtener información y recursos (Molina, 2001, p. 52). En nuestro caso, estos lazos débiles pueden verse representados, por ejemplo, en los antiguos compañeros comerciantes de Manuel Riesco en Buenos Aires o Cádiz, que le hacían llegar noticias sobre el estado de las cosas en el Río de la Plata o en la propia Europa, o con quienes enviaba a su hijo, seguro que aquella relación de años atrás le proporcionaría cobijo en sus casas o un medio para encontrarlo en un lugar apropiado para un joven como Miguel.

De forma complementaria a la aplicación de este concepto de los lazos, encontramos el de Ronald Burt sobre los agujeros estructurales. Parte de la idea de que la capacidad de una persona de crear y mantener redes a lo largo de su vida es limitada, pero sí pueden gestionarlas para que su posición conecte grupos que aparentemente se encuentran desconectados, lo que proporcionará a los individuos poder e influencia (Molina, 2001, p. 54). Podemos ver reflejadas en nuestras fuentes esta realidad cuando observamos que las personas de nuestro estudio tenían acceso a circuitos en los que no se encontraban insertos de manera directa, por ejemplo, en el acceso a personajes de la Corte en Madrid o las conexiones con comerciantes ingleses para colocar o adquirir bienes de los distintos mercados.

La aplicación práctica de esta metodología ha implicado que del banco de datos que anteriormente mencionamos pasáramos a hacer una selección aún más específica, considerando en esta ocasión tan sólo las relaciones de los individuos, centrándonos para ello principalmente en la información que nos proporcionaba el epistolario de los Riesco.

Elaboramos una base de datos en las que registramos cada una de las interacciones de los individuos que aparecía en nuestra documentación, señalando su nombre, lugar de residencia, años clave de su actuación, datos sobre su matrimonio, con especial atención a la familia de origen si procede y tenemos esa información, indicando el número total de interacciones que aparecían registradas. Es importante tener en cuenta que, en el caso de los epistolarios, al igual que realizamos este ejercicio con receptor y remitente de la carta, hemos de hacerlo también con todos los individuos que aparecen mencionados en ellas, para completar así la red con las relaciones indirectas. Una vez toda esta información se encuentra registrada de manera numérica –siendo 0 ninguna relación entre individuos, hasta X número de interacciones entre dos personas– introducimos los datos en un programa de software específico para generar la representación gráfica de la red, en nuestro caso, Ucinet.

Teniendo presente que en este caso estamos manejando una documentación que están centradas en un número limitado de personas –en definitiva, la mayor parte de las misivas tenían su origen o destino en Manuel Riesco– obtendremos como resultado un gráfico de red egocentrada. En este caso, debido al gran volumen de cartas intercambiada y la información contenida en ellas, contaremos con dos grandes polos: Manuel y Miguel Riesco, de quienes emanan la mayor parte de las relaciones, siendo los individuos de mayor rango dentro de la red. Mediante la observación de los gráficos podemos también analizar otros valores, tales como el grado de intermediación (los caminos más cortos entre dos vértices de la red); la cercanía de cada nodo o individuo con el resto de las personas implicadas en la red; o las camarillas –grupo de relaciones que pertenecen a un actor y que no tienen por qué tener relación con el resto–, por ejemplo, las formadas por los arrieros de Mendoza (Molina, 2001, pp. 78-83).

5.4. Estructura

Tras la presentación del aparato teórico-metodológico que nos guiará en la elaboración de esta tesis, pasamos a presentar los tres capítulos que contienen nuestro análisis. Comenzaremos por “Ostentación material de familias de la élite mercantil de Santiago de Chile. Mecanismos de consolidación y cohesión de un grupo privilegiado”, en el que analizamos la implantación de un linaje procedente del ejercicio del comercio de largo recorrido y fuertemente vinculado con el negocio del oro en el territorio y el reflejo de su

progresión social a través de la manifestación de los bienes que declaraban mediante los protocolos notariales que elaboraron de manera paralela a los acontecimientos principales que jalonaron sus vidas. Mediante su estudio no sólo detectamos un claro ejemplo de política familiar para consolidarse al interior del grupo de la élite mediante los enlaces con sus iguales, sino también las prácticas de respaldo y protección a los descendientes del linaje para conservar su posición de estatus.

En segundo lugar, con el capítulo “Comerciantes, autoridades reales e impuestos. Una historia de encuentros y desencuentros”, exploraremos la relación entre empresarios y comerciantes con los diversos agentes de la Corona a propósito de los impuestos sobre las actividades económicas más relevantes en la época. Observaremos tanto los momentos de colaboración como de tensión entre ambos sectores, provocados por las transformaciones políticas e institucionales llevadas a cabo a lo largo del siglo XVIII. De igual modo, podremos intuir cómo comienza a surgir una creciente reivindicación por parte de buena parte de la élite mercantil santiaguina de administrar sus asuntos de manera autónoma y que su opinión sea tenida en cuenta para la implantación de nuevas políticas, como verdaderos conocedores de lo adecuado para el territorio y sus habitantes.

Para finalizar, con el capítulo “La versatilidad de la correspondencia como fuente para el análisis histórico. El ejemplo de un epistolario de la élite mercantil chilena: Manuel Riesco”, presentamos este corpus documental, mostrando todas las posibilidades para el análisis histórico que nos ofrecen este tipo de fuentes, exponiendo además la reconstrucción de las redes generadas por los individuos de esta familia, analizando la naturaleza de las relaciones trazadas, pudiendo de esta manera reconstruir el funcionamiento de una empresa mercantil colonial y buena parte de los mecanismos de reproducción social de la época. La relevancia de estas fuentes, además, nos han proporcionado la observación de las vivencias de un grupo de personas en un tiempo especialmente convulso en el que estaba en disputa la geoestrategia tanto de Europa como de América.

Cerraremos este trabajo con una recapitulación general y conclusiones de nuestro análisis.

INTRODUCTION

1. Problem approach and motivation of the subject

In this thesis we will present the results of the research process of several groups of individuals belonging to the elite of Santiago de Chile during the 18th century and the beginning of the 19th century.

In a turbulent period, full of changes and transformations, dominated by wars as well as economic development - not without its vicissitudes - and culminated in the consolidation of political regimes on both sides of the Atlantic Ocean, the Kingdom of Chile, one of the furthest corner of the Hispanic Empire, experienced the effects of all these processes in its own way. It is precisely a handful of individuals and their environment, who lived and developed throughout this period, who are the focus of the analysis carried out in this study. As in other American territories, the elites linked to commerce were the main players in the social, economic and political transformations. This is why we will focus our study on part of this group.

Certainly, the concept of elite is broad and ambiguous, since within a society there are influential groups with diverse fields of influence; there isn't, therefore, a single elite about which we can speak. However, it is a consensus when we refer to the elite we are referring to a particular social group, a "select or ruling minority", as the RAE dictionary defines it. Belonging to this status is given by a variety of factors that go beyond the mere economic prosperity of the individual or the family, they must also count on the prestige and recognition of their environment, in our case, the neighbourhood of Santiago de Chile. This prestige is not only achieved through wealth; as individuals who are part of a society, all the resources that the individual can gather, both on his own and through his immediate group, are essential. In this way, the economic resources come into play, but also the cultural, relational, symbolic ... resources that their relationships can provide. The sum of all these assets makes up what Pierre Bourdieu calls social capital. These assets, moreover, tend to be reproduced within groups through the permanent exchange relations of different kinds through which the mutual recognition of members of the same status takes place (Bourdieu, 2000: 148; 1980: 2-3; 2011: 213-220; Bertand, 1999: 62). It is also important to take into account the power of coercion of these few ones over the common population, setting patterns of behaviour, consumption, etc., to be imitated.

As it has already been stated, by definition the elite is made up of a relatively small group of people in the 18th and the early 19th century in Santiago de Chile, the capital of the Capitanía General, the seat of the main institutions which governed the territory and the heart of much of the economic activity, the number of people holding this category was not negligible, making a detailed study of all of them a difficult task. This is one of the main reasons why our universe of analysis had to be limited.

Taking into account the parameters that we have expressed as indicative of belonging to the elite, we have selected as case studies a series of groups that reflect these characteristics, that is, notable figures in Santiago de Chile at the time, who in addition to possessing significant fortunes had notable social relevance due to their performance in various activities as well as having a rich network of relationships which facilitated their access to all kinds of resources and reinforced their privileged status.

This way, we have selected the lineage for analysis (Moutoukias, 2000) founded by the union of the García Huidobro and Morandé families; the performance of the Riesco family and the interaction of the main merchants in the city of Santiago with the authorities representing the Crown, especially the Real Audiencia.

We consider that the casuistry selected to be analysed in the development of this thesis has focused on a series of individuals that allow us to exemplify the performance at various levels –familiar, social, economic, institutional, political– of the commercial elite of Santiago de Chile in the context of their environment. Likewise, the analysis of some of the events in which these characters were involved will show us the dynamics of how the relationships of the members of these groups worked and what mechanisms they had at their disposal to exert their influence.

2. Objectives and hypothesis

Once we have delved into our understanding of the concept of elite and some of its implications in the society, and on the other, we have delimited and selected the groups to be analysed in this study, a series of questions arise that will serve as a guide for our work.

To begin with, in a city like Santiago de Chile, how do they become part of this elite? What kind of mechanisms do they use to do so? Beyond the aspiration of an Indian promise for a young emigrant to become rich, Is this a temporary and individual

inspiration, or is there a vocation to preserve and perpetuate this status in the figure of their descendants?

As we already know, many of them are part of long-standing networks. How were these networks managed? how and what purposes were they used for? How and for what purposes did they use the resources of different kinds that circulated through them?

Taking into account that we are in the context of the colonial periphery, to what extent did the individuals of these groups form part of the governmental and administrative institutions of the territory? How did they show their influence in this sphere?

In a period marked by high levels of conflict between the peninsular elements, Creoles and the Crown in the American territories, how was this situation experienced in Santiago de Chile? Did they have any kind of capacity to influence the design and application of the state policies which most directly affected them?

Based on all these questions, and in an attempt to answer them, we set out a series of objectives:

Overall objective

To define and characterise the configuration and evolution besides the mechanisms of social reproduction of a group of members of the mercantile elite of Santiago de Chile between 1730 and 1830, based on the relationships they maintained with their peers and their environment.

Specific objectives

1. Determine and analyse the strategies and mechanisms of introduction and consolidation in the elite group, the continuity of individuals and their descendants.
2. Rebuild, reproduce and analyse the (business, personal, political) networks of the main individuals.
3. Determine the use and exploitation of different nature resources (materials, information, influence...) that circulated through their relational networks.
4. To examine how their capacity for social influence is shown and to determine their power to exert pressure on local authorities.

5. To expose and analyse their positioning and behaviour in a complex period dominated by geopolitical transformations at a global level and institutional transformations at a territorial level (both in the context of the Hispanic Empire and in particular with regard to the Kingdom of Chile and its capital, Santiago).

Based on these objectives and preliminary observations, we propose the following hypothesis:

The relational strategies carried out by members of the elite with regard to their family environment (in terms of choice of marriages, "claims" and assimilation of "minor" relatives, placement of their descendants, protection of weaker members of the lineage); economic-commercial (introduction into various economic sectors through a variety of strategies such as mining habilitation, purchase and operation of haciendas, etc.); and the penetration and relation with institutions. Both through the effective occupation of relevant positions in local institutions, besides the recruitment and integration of civil servants from abroad into their family, social and economic circles. As well as the capture and circulation of information that circulates through these networks, they are "used" as tools to develop strategies for pre-eminent positioning in the Santiago society and their consolidation within the privileged class. In the case of links with the institutional framework, they even have the ability to dispute the application of regulations, and sometimes, the adaptation of these regulations to their own interests and benefits.

The perpetuation of this behaviour within the group and the assimilation of these practices by the new members of the group produced a crystallisation in the groups and families belonging to this status, in such a way that its composition transcended the change of regime –from the colonial to the National State–, observing in this way, a marked permanence; enduring in the elite group until the present day.

3. Justification

The relevance for the elaboration of this doctoral thesis is given by a multiplicity of factors, both in the subject matter of the study itself and the application of the methodologies. The aim of this study is to contribute to a deeper understanding of the Merchant Elite sector, as well as to propose perspectives of analysis that have been little used in this field to the present.

Certainly the historiographical vocation of Chile was born early, and since the positivist authors there are numerous studies of the local patricians and the economy of the territory in all its aspects. To a large extent, these personalities, who lived between the 19th and 20th centuries, laid the foundations for the subsequent study of history, attributing certain biases and evaluations to the colonial period, which was perpetuated in the collective unconscious until not too long ago. That is: during the colonial period, the Chilean territory would not have been much more than an agricultural colony, waiting until the 19th century and independence to become a producer and exporter of raw materials such as metals or saltpetre, and society was dominated by a "castellano-vasca nobility".

Without detracting from these pioneering studies, it was not until years later when a generation of exceptional historians emerged in Chile, strongly influenced by the Annales school. Mario Góngora, Rolando Mellafe, Álvaro Jara, Sergio Villalobos, among others, gave a boost to colonial studies hitherto unknown in Chile. They were even considered as masters in Latin America. These authors carried out their work from an interdisciplinary point of view, combining history with geography, sociology, demography, anthropology, etc., which endowed their analyses with a depth and detail that make them an inescapable point of reference to the present day.

The 1973 Coup d'État was followed by seventeen years of fierce dictatorship. Socio-economic studies of the colonial period certainly did not disappear, but they were damaged. This break in the Chilean society has meant that to this day the interest of Chilean historiography has focused strongly on contemporary history, with special attention to the period of the Unidad Popular, Military Coup and Dictatorship, and the return to democracy. As a result, historical analyses of the colonial period have not been as developed as in other Latin American territories for a long time.

Starting from this situation, we must not overlook the fact that we are going to study a part of a very specific sector of colonial Chilean society. That is, the merchants. As businessmen, a facet that we will clearly see in the various case studies, this work is clearly related to the history of entrepreneurship. Already in the early 2000s, the great specialist on colonial trade Eduardo Cavieres called attention to the need of studying in depth those ones he called "aristocratic merchants", the merchants who developed in Santiago around the middle of the 18th century and achieved noble status, given the scarcity of knowledge on how they managed their business and their relations both within their group and with the rest of the Chilean society (Cavieres, 2006: 15-25). Through this

and previous work we have done, we have sought to delve deeper into this field, where much remains to be explored.

Regarding the development of Business History in Latin America, it is a growing field of study with satisfactory results, including the case of Chile. As examples that could be framed in this current of study, we can consider works such as Ricardo Nazer's (1993), which focuses in the study of the origins of Tomás Urmeneta, as a pioneer businessman in the 19th century; the compilation of case studies collected by Gabriel Salazar (2006), which narrates the transformation of the figure of the entrepreneur from the colonial "merchant" to the "capitalist" of the Contemporary Era. We would like to give special relevance to the work of Manuel Llorca and his team, who, among many other topics related to the economic and entrepreneurial sphere, have delved into the penetration of English capital in the Chilean economy, as well as the consequences of this relationship throughout the 19th century (Llorca-Jaña, 2011; 2012; 2015).

The point is that at both regional and local level, priority has been given to studies devoted to the contemporary era, i.e. from the mid-19th century onwards; although it is true that in recent years a considerable number of works framed within the colonial period, which can be classified within this historiographical trend, are appearing. Even so, we find much sense in what Araceli Almaraz says when she states that in the case of Latin America there are still many open debates in this field, especially with regard to the colonial period, insofar as it highlights the importance of deepening our understanding of how capitalism acted at the end of the 18th century in the region, as well as the need to rethink the economic transformations that came about as a result of colonisation. On the other hand, she believes that the introduction of European capital into colonial markets and the accumulation of wealth by large fortunes in Latin America need to be further explored (Almaraz, 2020). In relation to this last point, we agree with his approach, considering that our reflection on Chilean mercantile entrepreneurship in the transition from the colony to the independent state reveals continuity in terms of the presence of members of the same social and family circles, as well as permanence in the ways of doing things and customs. We firmly believe that the wealth of the great Chilean businessmen of the 19th century based on mining and trade did not emerge spontaneously once Chile was consolidated as an independent republic, but that the roots of this local patriciate and its *modus operandi* have to be found in the immediate colonial past, from which there is still much to be explored.

In terms of methodology and the use of sources in this work, we have prioritised the use of the relational perspective and Social Network Analysis, systems that are currently little used for the study of the colonial Chile in comparison with other periods and regions of Latin America. With regard to documentary sources, we would like to highlight the use of correspondence. In the case of Chile, there are various collections and compilations of letters from personalities and families who lived during the colonial period, as well as some particular examples such as compilations of women's letters. It is true that there are works that use letters as secondary sources, as a support to give examples of the situation to be analysed, but there are still few studies that base their work entirely on the letters as the main material for historiographical work in the Chilean colonial context (Schlupmann, 2006). The aim of this work is therefore to explore the use of these invaluable historical documents in research of the social and business history of colonial Chile.

One of the goals of any historical study must be the link with the society that serves as its context, in our case, Santiago de Chile. On the 18th October 2019 there was a "social explosion", a massive popular protest movement that began in the capital but soon spread throughout the country. They were protesting against the long-standing abuses and inequalities committed by the powerful, the disconnection of the elite from the real Chile.

Indeed, García Huidobro, Riesco, Errázuriz, Larraín ... surnames, some with a major presence in this thesis and others that appear sprinkled throughout it, but no less important in terms of the configuration of a large part of the Chilean elite of the 18th century, but also nowadays, they are still present in many of the ministerial cabinets, in parliamentary groups or on the boards of directors of the country's large companies. There are studies that the simple fact of having these surnames or others linked to the most traditional Chilean elite, this includes those of non-Castilian origin contributed by other privileged emigration groups, makes a notable difference in terms of improvement in the performance of a person's life in the country (Bro and Mendoza, 2021).

When this protest movement broke out, while living in Santiago in the midst of writing this thesis, we wondered –as many other history academics and analysts did– whether the appropriate slogan for the protest rather than "it's not thirty pesos, it's thirty years", which became a symbol against the ferocious application of the neoliberal system after the fall of the dictatorship, should have been "it's not thirty pesos, it's three hundred years".

Certainly, this doctoral thesis does not elucidate the origin of the problems suffered by a large part of the Chilean society, which is not its purpose, but it is true that, through the study of archival documents and bibliography, we soon realised that a large part of the Chilean elite of the present day has its roots deep in the colonial period. In this way, this work can also contribute to the study of the origins and perpetuation mechanisms of the elite, not only colonial, but also current elite in Santiago de Chile as well.

4. Literature review

As we have anticipated, studies about the American 18th century as well as works relating to merchants in Hispanic America have a long trajectory. Institutional transformations and the derived impetus of the Indian economies have caused many times that both topics are unbreakably carried out.

Spanish Hispanists, after the second half of 20th century, began to wonder about the consequences of all these transformations and specialized works focused on this matter began to arise. Jose Maria Ots Capdequi (Ots, 1951; 1957), facing the establishment of new administrative structures in Spanish America, accepts that the attempt to impose a centralization to the local power caused the colonial pact to be altered, what would result in the later independence of the territories. Guillermo Cespedes del Castillo (1953), based on the study of the reform of the viceregal haciendas, was the first one to draw attention to the dissimilar result of the Bourbon policies in the Indies, claiming that precisely the differences to accept these policies by the territories caused the success or failure. Enrique Arcila Farias made which is considered to be one of the first economic studies about Charles III's policy in America (Arcila Farias, 1955). Jaime Vicens Vives would be the first one to use the expression Bourbon Reforms (Vicens Vives, 1961) as the key element to understand the Hispanic 18th century, creating hence a specific study area about these policies' approach and applications. One of the main Spanish historians at that moment, Antonio Dominguez Ortiz, contributed to the understanding of the society and the operation of institutionality in the 18th century (Dominguez Ortiz, 1976; 1988; Dominguez Ortiz y Alvar Ezquerria, 2005; Dominguez Ortiz y Molina Martinez, 2010).

Since the 1970s, the historiographic economy related to this field was extraordinarily carried out, being one of the first ones and of reference to the work made by David Brading (1971). This work shows the correlation ways of the economic sectors; besides,

Brading was the first author to suggest that this period was a “second conquest” of American territories.

Another of the great contributions to economic history, concerning the knowledge development of empire trade, was the work made by Antonio Garcia-Baquero (1976; 1995; 1997; 2003). Not downplaying the effects of empire trade, over his studies he concludes that its values did not exceptionally increase. Also, about the economy we find the works led by Josep Fontana (Fontana, 1982; Fontana y Bernal, 1987), focused on the global analysis of the 18th century period.

Another American 18th century focus of study carried out since that era was such of the Sevillian institutions, led by Luis Navarro (Navarro y Calderon Quijano, 1959; Navarro, 1975; 1995; 1997; 2009) with the first studies about the implementation of the intendancies, which continues nowadays having diversified the themes and work approaches.

In that era, began what is known as Anglo-American Hispanism, that is, Hispanic history studies developed by English-speaking professionals.

John Fisher (1981; 1985; 1993) combined the institutional and economic visions in his analysis. He affirms that the transformations of the 18th century were not a deliberated and planned process and that the result was not as successful as proposed by some historians, mainly due to the inefficiency of the new institutionality and the continuation of corrupt practices.

John Lynch (1976; 1989; 2001) is another author that suggests that the experienced process in the 18th century in America related to the reformism was a “second conquer” or “reconquer” of the territory and makes a direct link between the Reforms and the later revolutionary and separatist movement. Mark Burkholder (Burkholder y Chandler, 1984; Burkholder y Johnson, 2004) goes deeper into this idea, suggesting that the Reforms in the second half of the 18th century were a response to the Seven Years' War and the loss of Havana in 1763. He agrees with authors such as David Brading on the fact that the economic development of the American regions was closely bound to demographic growth and that the earnings created by the Crown undermined the American regions.

According to Barbara y Stanley Stein (1973; 1981; 2009), the Reforms were aimed at stopping smuggling already institutionalized by the introduction of French, English, and

Dutch merchants in the Indies Run. Efforts to stop this situation and modernize the tax and administrative system clashed with a bureaucracy corrupted by the smuggling of other European powers. Allan Kuethe (1978, 2018) throughout his studies has focused on trade regulations and military reforms, suggesting that the Crown sponsored differential policies considering the regions' diversity; and thus, tried to promote the peripheral area growth while keeping the monopoly on places such as New Spain.

Jacques Barbier (1972; 1977; 1980), in his works, focused on an American general perspective, accepts the European politic situation influence, which accelerates the Crown's policies to find resources. The reforms had a limited impact in the periphery such as New Granada and Chile and he considers that the policies to create unions were supported by the local elite. This stance is widely developed in *Reform and Politics in Bourbon Chile*, in which, from an institutional point of view, he traces the relations of the Chilean establishment in the middle decades of the 18th century with the kingdom's elite, a relation strongly marked by corruption and the influence of power relations that caused an elite called to control the destiny of the territories beyond the Independence. In his economic research, together with Herbert Klein (Barbier y Klein, 1981; 1985), they state that the demanding situation that caused the wars for the Spanish Crown created a situation that prevented the stimulation of the useful tax, economic and social reforms for various American territories.

John Elliot (2006; 2010) created the study focus for the period using systematically, for the first time, the compared perspective between the Spanish and British Empire and consolidating the Atlantic perspective as an analysis trend that analyzes the interconnections between the global, regional, and local processes. It facilitates to examine the important historical changes without concerns regarding modern political limits and motivates comparisons between European empires. This point of view highlights the differences between central regions highly populated and border areas little populated. Elliot establishes the origin of the reforms in the Seven Years' War against England, in the need of the Spanish Crown to keep the empire's integrity and keep the continuous military expense that marked a great part of the 18th century. But it failed, as it did not have the capacity to successfully introduce the intended administrative model.

Since the 1990s—a great impetus for America's history works was experienced due to the fifth centenary—a great fragmentation was produced in studies, which have been extraordinarily compartmentalized regarding topics and, above all, regarding the

particular approach in the different territories. These studies begin to observe differentiated assessment according to the analysis' attention, confirming what other researchers had anticipated, as well as the unequal result for the transformations of the era depending on the distinctive features of each territory.

Among these new trends are the ideas proposed by historians such as Pedro Perez Herrero (1992a; 1992b; 1995; 2008), who, focusing on New Spain, discusses the widespread idea of a Creole elite confronted the metropolis. On the contrary, he argues that the Creoles benefited from the Bourbon system, and they only stopped that domination when it was no longer beneficial to them. The economic issue, the draining of resources by the colonies to the Peninsula, and the financing of the imperial system have continued to be major topics in studies. Carlos Marichal (Marichal and Souto, 1994; Marichal, 1997; 2007) has deeply studied the tax system, focused on New Spain and the Caribbean defense in the presence of a period of unceasing wars. Juan Marchena y Juan Carlos Garavaglia (2005)—and in the specific case of Marchena, he also studies in more detail the military reform in the Indies and the financing of the defense (Marchena, 1979; 1999)—, mainly focused on the economic history, they continue with the reexamination of the economic figures, considering the last quarter of the 18th century as plunged in an important recession prior to the emancipating movements.

We notice that as we study the analysis in more detail, about various topics and considering various territories, this idea transmitted by the classic historiography of a royalist and centralist 18th century is banished and the portrait of a Crown appears that tries to keep all its properties under its control; at the same time that all the territories show more and more autonomy, and to a certain extent have the capacity to “twist” the original political intentions of the metropolis.

In this way, Alejandra Irigoin y Regina Grafe (Grafe e Irigoin, 2006; 2008) present a weak and decentralized Estate. Spanish taxation system worked through the negotiations of the Crown's agents with the colonial elites, who also had control of these taxes. They come to the conclusion that there was a “negotiated absolutism”. The fiscal redistribution of wealth produced capital and economic stimulus for the peripheral regions of the empire. For his part, James Mahoney (2010) makes a complete reading of the entire Hispanic colonial period. He differentiates between two stages: a first early mercantilist phase (1492-1700) characterized by the gold and silver mining when marginal regions, such as Chile, were displaced; And a second “liberal” phase (1700-1808), of which we will focus

our attention and its approach is very interesting to us when it came to implant new commercial actors with greater political autonomy and an orientation towards the production of wealth via exchanges in goods on the open markets. Developing peripheries gained liberal institutions and new business elites emerged. As we are observing, in the most recent era, historians have been promoting the analysis of the “peripheral” areas, giving them a relevance in historiography that until now had been more blurred, and that is helping to rethink the entire period globally.

Another of the authors who has devoted himself to analyzing this era from new perspectives is Gabriel Paquette (2007; 2008; 2009; 2019). A large part of his studies consists in clarifying the origins and intellectual influences of the Enlightenment in the Hispanic sphere (he also deals with the Portuguese example) and whether one can truly speak of a "Hispanic Enlightenment" with its own characteristics. He addresses the Hispanic Empire just as another entity in the global context of the era. Like other authors, he also demystifies the reform period, with special attention to the reign of Carlos III. Likewise, when analyzing the result of the new policies applied to the American reality, he suggests the involvement of non-state entities, both collective and individual, as key elements to adapt these regulations to the different territories.

As we priorly stated, Chilean historiography experienced an important renovation since the 1960s, in which a good number of authors focused their attention on the functioning of the economy during the colonial era.

Ruggiero Romano (1965) was one of the first historians to focus his analysis on the Chilean 18th century economy, focusing on the importance that both mining —especially of precious metals— and trade were achieving. For his part, Marcello Carmagnani (2006)³, in a longer-term study that exceeds the limits of our work, analyzes the production strategies of the Chilean regions, highlighting Santiago as the articulating center of the economy inland and abroad with the Valparaíso port towards the outside. Other authors who delved into the analysis of how the Chilean economy worked in the colonial era were Hernan Ramirez Necochea (1967) and Manuel Larrain, and Armando de Ramón (1982).

³ Although the first edition of this work was published in French in 1973, we will use its most recent Spanish translation and edition: Carmagnani, Marcello (2006). *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial, Chile 1680-1830* (The mechanisms of economic life in a colonial society), Santiago, DIBAM.

Regarding trade specialists, we have the work of Sergio Villalobos (1962; 1965; 1968; 1987), who closely links the changes in regulations in the 18th century with the more direct connection of Chile with global markets, and hence the ongoing development of its economy. In an era closer to us in time, Eduardo Cavieres (1996; 2003; 2006) has studied this topic in more detail highlighting the integration of Chile in the global circuits, not only in the agricultural production, but also through metals, from the incipient production of copper and through the outflow of cash and precious metal.

Steven S. Volk (1983) carried out his doctoral thesis on the Chilean mining habilitation system, which can be considered as one of the first studies in which the mining and trade sectors are interrelated through the provision of strip mining and the mineral acquisition by merchants. Its chronological framework begins in the last decades of the colonial era and focuses its analysis in the first half of the 19th century.

As we priorly stated for global studies regarding the 18th century, also for this specific case of trade in Chile in this period, new visions and perspectives are being applied, for example, those of Jaime Rossenblitt (2013; 2014), who from the limits of extreme North and the relationships made by merchants, suggests this method is a territorial link; Francisco Betancourt (2012, 2018) analyzes the merchants' positions and behaviors facing this critical period around the independence; Manuel Llorca, among other topics, has dealt with the penetration of capital, especially English, in the period of independent Chile (Llorca, 2011; 2012; 2015).

Another of the fundamental currents that we must take into account is the study of elites, a field that in the case of American history has been prolific since classical studies (Atienza, 1947; Konetzke, 1951; Brading, 1978; Mörner, 1983; Florescano, 1985; Lange, 1992-1993; 2005); this is why we will review the main historiographic milestones for Chile. Since the beginning of positivist historiography at the end of the 19th century and the beginning of the 20th century, Chilean historians focused on the society study centered on the elite, paying special attention to aristocratic sectors. Thus, the studies of Domingo Amunategui, Juan Luis Espejo y Juan Mujica consist in the enumeration of the members of Chilean families that managed to access titles of nobility or primogeniture, as well as the evolution of these lineages until well into the 20th century (Amunategui, 1903; Espejo, 1917; Mujica, 1927).

We certainly have to recognize that this type of work has been very useful in our study, since it greatly facilitates the task of rebuilding family relationships. Of equal value are the genealogy studies, initiated by Luis Thayer around 1914, they represent an important contribution that for the purpose of our work they have the character of a secondary source. At this point we want to highlight the work of Julio Retamal Faverau, which in three volumes and taking into account the main migratory surges shows us the evolution of the main Chilean families (Thayer, 1914; Retamal, 1992-2003).

Much of the most recent studies about the elites based on the analysis of social history have followed the trend of analyzing these individuals according to their behavior, their relationships inside the group, and the aspects and characteristics that define them as a group (Barbier, 1972; Rector, 1976; Villalobos, 1987; Cavieres, 1990; 1999; 2005; Yavar, 1992; 1997; Grubessich, 1995; Valenzuela, 2005; Goicovic, 2006; Enriquez, 2008; Ovalle, 2012).

Another theoretical pillar on which we base the work of this thesis are the studies based on Social Network Analysis. This is a concept from sociology, where a network is understood as a structure built by the existence of bonds or relationships among different individuals, differentiating those built around a unique individual (ego-centered network) and those networks of fragmented relationships, organized around several centers creating a polymodal structure (Nadel, 1957; Mitchel, 1969). These studies have been under development since the seventies, and since the nineties have been increasingly applied to the field of historical studies (Bertrand, 1999; 2009; 2011). Michel Bertrand defines this network idea applied to historical studies as a group of individual relationships that create social organization ways beyond institutional frameworks and established groups, which create essential dynamics to understand society and, overall, its development and transformation (Bertrand y Lemercier, 2011). Going deeper in this sense, he points out that his objective "is not so much to show individual agency as to describe the structures, the areas of greater or lesser cohesion or the preferential forms of attraction: it is rather about structural approaches that examine the interactions between actors to question its systemic effects" (Bertrand y Lemercier, 2011). In short, networks are presented as a complex system of links that allows the circulation of goods and services, material and immaterial, within the framework of the relationships established by its members. For Bertrand, the links were made considering a more or less explicit project, of intentions and objectives that the actor sets in the mobility of his relationships (Bertrand, 1999).

Keeping in mind these prior ideas and the purposefulness of our study to cover the highest possible number of relationships, we found it necessary to explore historiographic tendencies that reflect the behavior of individuals in relationships of the most diverse nature. In this sense, one of the currents to which we paid special attention is Family History. We consider that through these studies we can understand a great part of the social reproduction dynamics of the members of the elite. Certainly, this topic has an important development for the Indian field (Socolow, 1987; 1991; Cavieres, 1990; Bertrand, 1999; Gonzalbo, 1999; Bolsi, 2013), being one of the main focus of the New Spain historiography, thanks to the work of authors such as Pilar Gonzalbo Aizpuru, who through the analysis goes beyond the different social groups and territories, creating trends to follow when studying family and everyday Latin American realities in the colonial era (Gonzalbo, 1991; 1998; 2001; 2004; 2009).

Women's History is very linked to this trend, since the 1980s, as a historiographic trend with its own personality and important strength today. In our case, we are interested in keeping these studies in mind as they are pointed out as a central element in the development of a big part of social mechanisms in the colony. Some of the most renowned authors related to the nature of our work are Asuncion Lavrin (1985; 1991), Nora Siegrist (2006; Siegrist and Mayo, 2008; Siegrist and Zapico, 2010), or Ann Twinam (1999). For our work, we are especially interested in understanding what the function of marriage dowries was, traditionally understood as instruments for the transmission of material wealth to the young women of families who were about to be married, but new interpretations add that these documents show the layout of support networks among women (Korth and Flusche, 1987; Policzer, 1999; Nazzari, 2001; Turiso, 2006; Armijo, 2017).

Equally, we cannot overlook the concept of extended family in the Hispanic American context, in which the family environment goes beyond parents and children. In them, not only the blood kinship is conceived, but also relationships of different natures are recognized, and helpers, slaves, servants, etc. were considered members of the family (Gonzalbo, 1997), a matter that we will see is entirely relevant for our individuals when it comes to creating relationships, as these type of bonds notably extend their networks of influence. Indeed, as we will have the opportunity to verify, in the creation of “cliques” (a term used recurrently to refer to the groups of influence of an individual by Anglo-Saxon historiography) very diverse factors intervene. In matters related to the family and

home environment, other types of bonds were added, which reinforced this type of union. Thus, we find those of religious nature such as Godfathers, via the sponsorship of children and marriages; the common belonging to certain brotherhoods; a very important issue in the trade centers, as well as in the colonial cities, was compatriotism, as a sociability group was simply based on the same geographical origin.

It is not difficult to imagine that the blend of all these factors gave rise to groups with a strong internal cohesion and common interests, which sometimes gave rise to true “parties” and lobbies to local authorities. The consequences of all these social conditions in merchants have been widely studied by the historiography that deals with the Río de la Plata (Moutoukias, 1996; 2002; Socolow, 1987, 1991, 2000).

In the case of New Spain, another major focus for this type of work has had extensive development since the role of elites has been combined with various economic sectors. It is very interesting for us to study local merchants in the different regions capable of acting and controlling the main production centers; as well as the analysis of the acting ways of the great men residing in the viceroyalty capital who controlled the huge silver mining (Brading, 1973; Florescano, 1985; Perez Herrero, 1992; Ibarra, 2007; Del Valle Pavon, 2011; 2012; 2016).

To complete our vision of the elite, we have to keep in mind their involvement in government institutions, for example: local through city councils, labor unions as members of the trade consulates or mining courts, etc.; as well as obtaining positions in the different spheres of power. There is a comprehensive trend of studies related to obtaining public office and titles of nobility in the Indies, venality, and corruption which attend these types of behaviors both in the metropolis and the colonies (Barrientos, 2000; Andujar, 2004; Silva Vargas, 2010; Zabala, 2009; Andujar and Felices de la Fuente, 2011), which has had great strength in recent years.

Most of our theoretical heritage is based on Latin American historiography, but we don't want to ignore the influence of Spanish authors and their research groups. We highlight the studies of Francisco Chacon Jimenez, from the University of Murcia, who has been developing a network of studies on the family, which extends beyond the Mediterranean context, expanding the connections towards to the study of the families in Latin America in their different historical periods (Chacon, 2014; Chacon and Chacon, 2015). Another very important focus is the studies of the University of the Basque Country, headed by

Jose Maria Imizcoz, analyzing social networks and the connections of the Basque elite, as well as its influence and links in the context of the Hispanic monarchy, even transcending their American dimension. We also owe this group the consolidation and dissemination of concepts for the history that come from sociology such as capital stock and relational networks (Imizcoz, 2007; 2009; Chaparro, 2011; Lamikiz).

5. Sources, methodology, and structure

For the realization of this thesis, for which a sector of the colonial society is the focus of study, it has been crucial to consult archives both in Spain and Chile with the objective of being able to gather information from metropolitan authorities and the local administration, and its protagonists, thus being able to generate a global vision. In this way, the primary sources from archives from the Archivo Nacional Histórico and the Biblioteca Nacional of Santiago de Chile have been essential, as well as from the Archivo General de Indias in Seville.

In our case, the main distinction between the types of documentary sources is not given by their geographical origin, but due to the document's nature: whether it is a "public" or "official" source (made by an agent or representative of the State) or "private" (relating to the individual's private life); for this thesis, we will work with notarial documentation and private letters.

We present here a chart detailing the archives and collections consulted for greater expository clarity, then we will proceed to detail the type of documentation they contain, as well as the use we have given to the sources.

Chart 1: Collections of consulted archives

| Chile | Spain |
|--|---|
| Archivo Nacional Histórico | Archivo General de Indias |
| Capitanía General Real Audiencia Contaduría General. Primera and Segunda Serie Escribanos of Santiago de Chile Notarios of Santiago Tribunal de Minería Consulado Fernández Larrain Varios | Títulos de Castilla Audiencia de Chile |
| Biblioteca Nacional of Santiago de Chile | |
| Manuscritos Medina | |

Own research Source: Exploration of Archivo Nacional Histórico of Chile and Archivo General de Indias.

5.1. Official sources

We have included in this category all the documents that were made by members of the administration, either through an agent of a colonial or metropolitan institution. Through this documentation, we will have the opportunity to explore the vision that the authorities had about the Kingdom of Chile.

In the collection of the Capitanía General, we find documentation sent to the metropolis as well as issued by the highest instance of the colonial authority in Chile, the Captain General and the Governor. In the case of the Real Audiencia, the local Court of Justice in the Kingdom of Chile, we can find lawsuits and their ruling between merchants of the territory that reached this instance and the opinions and decisions of the magistrates about the legislation and regulations that should be applied in the territory.

This work deals with agents of the local economy, so we could not forget about sources reflecting this topic. Most of the documentary contribution in this regard has been provided by the collections of the Contaduría General. Among its papers we find, in addition to reports about the status of the various production branches, mainly the records about the control of the various economic activities by officials of the Royal Treasury, so

these are sources of an eminently fiscal nature. We find here the accounts books of the royal officials where they recorded the tax collections for each economic activity carried out by individuals, as well as their accounts, statements, and balances. In the case of the taxes, we have various sources. On the one hand, the collection books of the veintavos of gold and copper and the quintos of silver. In them find in these the name of the demonstrator that presents the metal to the Tax Office so that it is legalized, the amount to be legalized, as well as the fees that should be paid to the treasury. On the other hand, we find the tax collection process to individuals for the Tax Office. This was a regular practice in the Ancient Régime, even more understandable in the colonies, in Chile above all, a vast territory with an exiguous bureaucratic system. For our study, we have worked with the taxes for the metal production and trade fees. In several volumes of the collection of the Contaduría General there is from the publication and proclamation order of the political sides with the tax offer news, the later stance of the offering parties, as well as finally the contract between the lessor, with the guarantors who supported his solvency before the Tax Office and, if applicable, would pay the money in advance to the treasury, and the royal officials.

Regarding the collections from Spain, this type of information is found in the Archivo de Indias, in the Audiencia de Chile section; all the documents sent to the metropolis about the territory ruled by this court are guarded here, and therefore, we can find documents of several natures. Here are the annual accounts of the Caja Real of Santiago, specifying the income due to the collection of several taxes that belonged to the Crown, as well as the expenses covered by the State in the territory, so that these are reviewed and approved. In this collection we can also find reports about economic matters that the Chilean officials sent to the Consejo de Indias, that is, the status of the mines and their production, the trade situation and the measures deemed convenient for it to be stimulated, etc. Also, the representations that both citizens and institutions of the colony sent through their attorneys are kept here, such as requests to be addressed by the Crown. In the case of Chile, we find calls for relief from the city councils after consecutive earthquakes, the request to establish institutions such as the Mint, or pleas regarding the application or withdrawal of regulations considered convenient for “the kingdom’s happiness”. For this

work, as we will see detailed in the corresponding chapter, we have followed the development of one of these processes⁴.

Together with the claims from the trade council of Santiago de Chile to the Crown to be able to have independence from the Lima Consulate, we have been able to follow the process established by merchants and citizens of Santiago through the city council protesting due to the increase and establishment of a new system to collect trade fees. Along this long record, we can see the statements of the parties involved in the conflict: the neighbors and the city council through the representatives chosen in disagreement with the terms of the new regulations concerning taxes; the Contador General as the official that wanted to institute the new system; the oidores of the Real Audiencia who shall process and give their opinion about the statements of the parties and the Contador General de Indias, who received all the information and shall, on behalf of the King, settle the argument and rule the guidelines to apply the regulation in Chile, keeping in mind both parties' statements.

Lastly, regarding the collection of the Manuscritos Medina, we find a great number of documents that the learned person copied or got transcribed from various Spanish archives and libraries in his journeys to Europe to carry out his works about colonial history. Among the great variety of documents concerning all types of matters, we have mainly worked with those that have provided us references about the economic situation in Chile in the 18th century, as well as some letters regarding the situations and conflicts lived by merchants at that time.

5.2. Private sources

Under this name, we will present documentation related to the personal sphere of the individuals of our study. We have mainly worked with notarial documentation and letters. In the collections *Escribanos de Santiago* and *Notarios de Santiago* we found the documentary registry of private activities of our subjects, which are a reflection of their relationships.

As businessmen of the era, in the notary's offices, we find records of their businesses such as sales contracts of goods to trade, plots of land, and the creation of companies or agreements to carry out some type of specific business.

⁴ Archivo General de Indias, Chile, 185.

Another aspect of the individuals' life included in the notarial documents is the private relationships and their social outreach. As members of a society of the Ancient Régime and, also, part of the elite status, they registered key moments of their lives together with the goods to transmit in the act.

The documents in this typology that are interesting for our study are the marriage dowries, in which the female contracting party family gives her an important economic amount for the future marriage, which could be current money or goods. Among these last ones, we can find dowry objects for the fiancée, pieces of clothing and dresses, pieces of furniture and decorations, jewelry, even slaves, and sometimes elements that meant a clear link of the families with specific economic activities, such as tools or pack animals. Besides a clear reflection of the material culture of the era, these documents also provide a picture of the social position of the contracting parties' families. Through this manifestation before the notary public, the fiancée's family made an ostentation exercise offering their marriageable daughter together with goods equivalent to the amount that the future husband's family deemed convenient according to his status.

Something similar happens when it comes to wills. In these documents the individuals showed how far they had come in the course of their lives. It is interesting to see not only the material assets accumulated that they bequeathed to the heirs as a sign of wealth and relevance, but also the type of relationships with their environment. In our case, as merchants, it is very common to find in their wills the inventory of their shops, the summary of their businesses to be finished, their debts to be paid, and also the debts to be collected. This way, we can also see a part of the professional relationships.

The dowry letters as well as the wills and other private documents that we present in this work are part of a comprehensive review work of the collections of the Escribanos de Santiago and Notarios de Santiago in the Archivo Nacional Histórico of Chile made to make this doctoral thesis as well as for other research works published and referred to in the following chapters, as well as to do out the first doctoral thesis in History (Murillo, 2018).

The testing and investigation works of the archives were made keeping in mind as a chronological framework the transformations period, in the last century of the colonial period. This way, having as reference the main families belonging to the elites —paying special attention to those being part of the mercantile elite— indexed by the great number

of historiographic works of private authors, there was a localization work made of the documentation about these families preserved in the Archive of Santiago de Chile during the 18th century.

Among these, we deeply analyzed the most representative ones, as well as those of the actors involved in the various academic works that he has presented (Lacueva and Murillo, 2015; Murillo, 2021).

The last part of the sources category is classified as private, we consider that especially important, we present the epistolary of the Riesco family. Guarded in the Archivo Nacional Histórico of Santiago de Chile, in the collection Fernández Larraín and Varios, there is a great amount of professional and personal papers of the family. Most of this documentation belongs to the father of the family, Mr. Manuel Riesco, covering from 1788 (around a decade after his arrival in Chile) until 1822, when he dies. This is certainly another example of an epistolary of a colonial merchant. What is interesting is that besides keeping the correspondence received during all this time, our character also kept copy books of the letters that he himself sent; therefore, with all that, this documentary corpus allows us to be able to reconstruct a very important part of Mr. Manuel's networks.

Among these papers, besides all his letters, there are also other documents related to his business performance such as accounts, receipts, etc. We refer to this epistolary as belonging to the Riesco family because, even that the issuer or recipient of the missives was mostly Mr. Manuel, various family members are part of them, especially his sons who were displaced to different points of Chile, Buenos Aires, or the Peninsula, carried out businesses on his behalf.

The importance of this new source goes beyond the possibility to reconstruct the personal and mercantile networks of the Riesco family: there appear his connections with the haciendas in Central Valley and the mines of Northern Chile; mule drivers from Mendoza who transported his goods from one place to another of the Mountain Chain: merchants from Buenos Aires, Cadiz and Madrid with whom he had business relationships from a long time ago... it is even observed how these business relationships, more than once, were closer as the years went by becoming part of a closer circle having almost a family relation. Equally, we can see how the Indian trader kept his connections with his native place, and we can see how he draws and strengthened political contacts in the Court, among the representatives from the Cortes of Cadiz, etc.

If normally these types of sources are very important because they present their protagonist, and the information in a direct way, with no intermediaries, giving us a real and true valuation of the events lived, this time, due to the time period covered by these letters, it is an even more outstanding example. Over these letters, an especially turbulent era for America and Europe is reflected: from the Napoleonic Wars to the emancipation movements of the American territories. The versatility of this type of epistolary goes beyond its valuable content when making social history works through the reconstruction of the individual networks, due to its dedication, merchants like the Riesco, included in national circuits, had to be up to date about the global situation to be able to tell if that was the correct moment to send their goods. We can also see that these letters are a strong network for the information exchange mainly relevant to the business sector members. We will study all of that in the second chapter of this thesis, which will more detailed present the epistolary and the work made to carry out its analysis; Besides, we have exceeded the methodological perspective suggesting a reconstruction of how the business activities of the family worked, hence making it easier for us to have a vivid portrait of the Chilean business scenario at that time; as well as the transformations of an important period in global history, the last decades of the 18th century and the beginning of the 20th century, when essential changes in Europe and American were lived.

On this point, we also want to highlight the letters gathered by Mr. Jose Toribio Medina. For our thesis are of interest the letters that Pedro Fermin de Necochea sent the Contador General of the Indies and the Minister of the Indies through the private channel informing about the activities and defending the memory of the first Contador General of the Chile Kingdom, Mr. Silvestre Garcia, in the context of the disturbances lived in Santiago due to the attempt to reform the business tax collection. Using the private channel, a system to communicate with the authorities in which the letter content would only be known by the official receiving the letter, made Necochea express himself fully honestly about the situation that was being lived in Santiago, allowing us to then have a complementary vision of the conflict between the city merchants and the institutions representatives, as we will deeply analyze in the corresponding chapter. Besides, the trust in this information sending method made this character clearly illustrate with examples the connection and cooptation methods and the profits earned that an important part of the Chilean elite was living thanks to their bonds and influences with other members of the local institutions.

Together with these primary sources which are the bulk of the documentation used for our work, we also have a series of secondary sources that provide us with information to complete our study. The fact that the aim of our thesis is enclosed in a colonial context makes us count on various chronicles of the era, in which erudite people of that time reflected the most important events of the past and their present. We also have for this era the descriptions of the Chile lands and their people registered by travelers of the era. Besides a huge stimulation of the maritime trade, during the 18th century there was also a great development of scientific expeditions. As much as others recorded in their diaries their experiences, hence giving us also these complementary valued sources.

Lastly, the fact that Chilean historians at the end of the 19th century and the beginning of the 20th century had a special interest in studying the elites of their territory led to the creation of a whole bibliography essential to consult in our case. Together with studies about Castile titles and primogenitures, priorly mentioned genealogical studies, we have also worked with biographical dictionaries, in which his authors included dignitaries of the eras.

5.3. Methodology

After a systematic analysis of the archives and keeping in mind our prior research, we make a selection of individuals and documents that are more interesting for this work. Firstly, taking the prosopographic technique as inspiration, understanding prosopography as the study of the biographic details of a person as belonging to a social group, that is, his public life (Carasa, 1994), we now organize all the information already gathered. With the aim to optimize our work, we first uniformly organize all the information gathered about the different individuals to be analyzed. This way we begin to create, first, a data bank about each of them, storing the biographic data reflected: date of birth and death, place of origin (in the peninsula or the colonies), date of arrival to Chile, in what they worked (detailing different businesses in which they took part and their associations), with who they got married, when their children were born and who these married (in case these people were of special interest, we create their own entry including all these categories) position or post in the public or institutional life of Santiago de Chile and, lastly, any type of information of interest that is not priorly included. Although this information structuring has been very useful for systematically making a qualitative analysis of the same, it is a prior step for the application of the Social Network Analysis.

This type of methodology is especially useful for studies focused on the interpersonal relations of a determined group. It pays attention to the most relevant individuals, who have a strategic position, central, referred to as “ego”, thus we will be able to see how they control what flows on the network. This way, the Social Network Analysis allows us to quantify the information and organize it systematically (Molina, 2001, pp. 1-5).

As an analysis study of a social group, we have to keep in mind that normally, people are not in contact with others freely nor randomly, but they see themselves as limited by the structures in which they are included. One of the advantages when applying this type of methodology is that it surpasses individual analysis, their purpose is to describe and analyze social reality relationally. This way, not putting the analysis of the individual itself away, we can see how a huge amount of interactions of varied natures arise, which shall be analyzed (Molina, 2001, pp. 19-20).

The way from sociology applies these types of analysis methods to other fields such as history has been long and has had contributions from a wide variety of disciplines. The 1950s meant the beginning of the use of the network idea in social studies, but it was not operative at that era, a development in sociometry progress and the graph theory had to be waited for; in this sense, over time and thanks to computer development, it was verified that it was very useful to apply representation programs of the molecular conglomerates due to their similarity with the relational data matrix (Molina, 2001, p. 17). At the end of the 1960s, the graph application to social analysis started to be made; it was definitely observed that relationships could be represented by matrices, which would therefore allow social systems to be treated mathematically (Molina, 2001, p. 22). Since then, the concepts linked to this method of analysis have become more complex and completed to encompass more comprehensive studies applicable to a higher number of fields.

Anthropologists of the Manchester School used the social network concept to explain the changes in traditional societies and interactions in complex societies (Molina, 2001, p. 27). In this way, Sigfried Nadel is considered one of the first to symbolically represent a society (Molina, 2001, p. 34).

A very important progress for the Social Network Analysis was the introduction of the capital stock concept. One of the originators was Gary Becker, who explained the presumable altruist behaviors and social institutions such as the family or marriage, which until then were considered non-economic. From the Manchester School, they called them

“investments” (Molina, 2001, p. 51). In our specific case, we will mainly follow the treatment of this concept that was developed by Pierre Bourdieu until the beginning of the 2000s as we priorly stated.

Another contribution to this methodology that is of great interest for our work is the one developed in 1973 by Mark Granovetter about weak bonds. Each person has strong bonds around them that provide them support, information, and basic needed resources. It is made up of a small number of people with whom he maintains frequent contact. With those, there are other contacts, more numerous, but in this case, the relationship is weaker than with the first ones and they are of a specialized nature, these are “acquaintances”, who are also part of the personal network. Their presence is equally important, since, through these weak bonds, the person increases his possibility of obtaining information and resources (Molina, 2001, p. 52). In our case, these weak bonds are represented, for example, in the former business partners of Manuel Riesco in Buenos Aires or Cadiz, who informed him with news about things in the Rio de la Plata and Europe, or with who he sent his son, knowing that the former relation would give shelter in their houses to a young Miguel or help to find it in the correct place.

Complementarity to the application of this concept of bonds, we find such of Ronald Burt about structural holes. Part of the idea is that the ability of a person to create and keep networks throughout his life is limited, but these can be managed so that their position connects groups that apparently are disconnected, which would provide individuals power and influence (Molina, 2001, p. 54). We can see this reality in our sources when we see that people from our study had access to circuits in which they were not directly included, for example, access to characters from the Court in Madrid or the connections with English merchants to locate or acquire goods from different markets.

The practical implementation of this methodology has implied that from the data bank priorly mentioned we moved on to make an even more specific selection, considering this time only relationships of the individuals, mainly focusing for that on the information provided by the Riesco’s epistolary.

We made a database in which we recorded each of the interactions of the individuals that appeared in our documentation, stating his name, residence place, key years of action, data about his marriage, paying special attention to the origin family, if applicable, and we have that information, stating the total number of interactions recorded. It is important

to keep in mind that, considering the epistolary, as well as we made this exercise with the recipient and sender of the letter, we have to do that too with all the individuals mentioned herein, to hence complete indirect relationships. Once all this information is numerically recorded —being 0 no relationships between individuals until X number of interactions between two people—, we include the data in a specific software program to create the network graphical representation, in our case Ucinet.

Bearing in mind that we are handling information focused on a limited number of people—in short, most of the letters had their origin or destination in Manuel Riesco—, we will obtain as a result an egocentric network graph. In this case, due to the high volume of exchanged letters and the information included, we will have two big sides: Manuel and Miguel Riesco, from who most of the relations emanate, are the higher-range individuals in the network. By the analysis of the graphs, we can also analyze other values, such as the intermediation level (the shortest path between two vertexes of the network); the closeness of each hub or individual with the rest of the people involved in the network; or the cliques—a group of relations belonging to an actor and that do not have a relation with the rest—, for example, those created by the mule drivers in Mendoza (Molina, 2001, pp. 78-83).

5.4. Structure

After the presentation of the theoretical-methodological system that will guide us to make this thesis, we will now present the three chapters that include our analysis. We will begin with “Material ostentation of families from the trade elite of Santiago de Chile. Consolidation and cohesion mechanism of a privileged group”, in which we analyze the establishment of a lineage coming from a long journey trade and strongly linked to the gold business and the reflection of its social improvement through the manifestation of the assets declared by the notarial protocols made concurrently to the main events that marked their lives. Studying this we do not only see a clear example of family policy to grow stronger inside the elite group through bonds with peers, but also the support and protection practices to lineage descendants to keep their status position.

Secondly, with the chapter “Merchants, royal authorities and taxes. A history of agreements and disagreements”, we will analyze the relationship between businessmen and merchants with the various agents of the Crown regarding taxes of the most relevant economic activities of the era. We will see collaboration situations as well as tension

between both sectors, provoked by the political and institutional changes in the 18th century. Equally, we will be able to suspect how a growing claim begins to arise by a great part of the trade elite of Santiago to manage their matters autonomously and for their opinion to be kept in mind for the implementation of new policies, as true experts of what is good for the territory and its inhabitants.

Last, with the chapter “Versatility of the correspondence as a source for the historical analysis. An example of a epistolary from the Chilean trade elite: Manuel Riesco”, we present this documentary corpus showing all the possibilities for the historical analysis allowed by these types of sources, also explaining the reconstruction of the networks created by the individuals of this family, analyzing the nature of the relationships made, being hence able to reconstruct how a colonial trade business worked and a big part of the social reproduction mechanisms of the era. The importance of these sources, besides, has provided us the opportunity to see the experiences of a group of people in a turbulent era in which the geostrategy of Europe and America was in dispute.

We will finish this work with a general summary and conclusions of our analysis.

CAPITULO 1.

OSTENTACIÓN MATERIAL DE FAMILIAS DE LA ÉLITE MERCANTIL DE SANTIAGO DE CHILE.

MECANISMOS DE CONSOLIDACIÓN Y COHESIÓN DE UN GRUPO PRIVILEGIADO. 1716-1800.

EL CASO DE LOS CAGIGAL DEL SOLAR – MORANDÉ – GARCÍA HUIDOBRO – VALDÉS

Los territorios indianos experimentaron un proceso a lo largo del siglo XVIII en el que se modernizaron las instituciones, se renovó el funcionamiento de la administración de la Monarquía Hispánica y el comercio vivió un importante impulso (Fisher, 1987; 1993; Fontana y Bernal, 1982; García-Baquero, 1976, 1995, 1997, 2003; Latasa, 2003; Lamikiz, 2007; 2010), haciendo del mismo uno de los principales motores de la economía chilena (Villalobos, 1965; 1968; Cavieres, 1996; 2003). De manera paralela, en el Reino de Chile, se produjo una transformación en la caracterización de la élite, en la que de forma paulatina los beneméritos encomenderos que dominaron la cúspide de la sociedad desde finales del siglo XVI y todo el siglo XVII fueron cediendo su espacio para dar lugar a la entrada al círculo privilegiado de las élites capitalinas a nuevos miembros con bases en el comercio (Tobar, 2005. pp. 79-137).

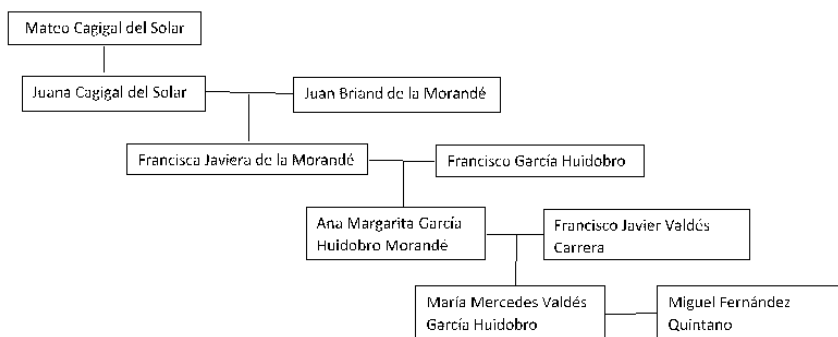
1.1. Caracterización y costumbres de las familias de la élite de Santiago de Chile.

Con esta renovación como telón de fondo, el objetivo de este capítulo consistirá en rastrear y reflejar la evolución y progresión social y material de una línea familiar de la élite mercantil santiaguina⁵. Pretendemos con ello analizar los mecanismos de progresión social y de ostentación del privilegio de algunos de estos individuos que se vieron plasmados en la documentación notarial que reflejaban determinados momentos que jalonaron las vidas de ciertos miembros del grupo más aventajado de la ciudad de

⁵A lo largo de este trabajo, en buena medida, adaptaremos al contexto del grupo de individuos que reflejamos en él, conceptos ya adelantados por Zacarías Moutoukias: tales como definición de familia y lugar del parentesco, figura del patriarca, mecanismos de movilidad geográfica y social, modelo de la red de familias notables y su ciclo de tres generaciones (Moutoukias, 2000).

Santiago de Chile a lo largo del siglo XVIII. De esta manera, tal como muestra el cuadro genealógico que presentamos, el recorrido que proponemos en este artículo, lo realizaremos a través de un mismo linaje siguiendo la rama femenina. En nuestro caso comenzaremos con Juana Cagigal del Solar, continuaremos con su hija, Francisca Javiera de la Morandé; la siguiente generación que observaremos será la representada por Ana Margarita García Huidobro y finalizaremos con María Mercedes Valdés. Como veremos, los matrimonios, y por tanto las dotes otorgadas como instrumentos en los que se reflejaba la ostentación de la prosperidad de las distintas familias, así como la cultura material de la época, van a suponer un elemento principal en nuestro análisis. Así, esta continuidad nos la proporcionará el seguimiento de los enlaces de las hijas, quienes mediante sus matrimonios consolidaban alianzas con otras familias de la élite o bien incorporaban nuevos miembros a la misma. Podemos observar cómo los apellidos fueron evolucionando en el transcurrir de las generaciones; si bien, apreciaremos que los mecanismos para relacionarse tanto con sus parientes como con sus semejantes se mantuvieron de una manera estable al interior del grupo.

Fig. 1: Evolución de una línea familiar de la élite chilena



Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos del Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 665, fol. 408 y ss.; Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 542, fol. 90 y ss.; Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 678, fols. 341v y ss.; Archivo Nacional Histórico, Chile, *Notarios de Santiago*, vol. 9, fols. 99v- 106.

Las familias por estudiar formaron parte de la élite de Santiago de Chile. Un buen número de ellas se desarrollaron en el ámbito del comercio, así como en la minería y en el negocio de los metales preciosos, a la vez que muchos de sus integrantes ocuparon puestos

destacados en la administración del Estado. Como señala Rafael Sagredo, debemos asociar el concepto de élite a una minoría selecta con ascendiente sobre el resto de la sociedad. Coincidimos con su visión sobre que en cada sociedad no existe una única élite que actúe en todos los campos de acción ni todas tienen el mismo peso social (Sagredo, 1996: 104). En el caso de nuestro estudio vamos a trabajar con una parte de uno de los sectores, concretamente con algunas de las familias que pertenecieron a la élite mercantil a lo largo del siglo XVIII.

Formar parte de este estamento privilegiado iba más allá de poseer una gran fortuna, sus miembros debían, además de poseer un capital económico relevante, ser acreedores del reconocimiento del resto de la sociedad⁶. El análisis sistemático del contenido de la documentación generada por estos individuos en determinados acontecimientos de diversa índole a lo largo de sus vidas nos proporcionará muestras, tanto de las estrategias llevadas a cabo por ellos, como las posesiones materiales y la ostentación de estas para poder alcanzar tal significación. Esta acumulación sistemática tanto de bienes como de prestigio social se manifestaba a través del concepto entendido como “capital simbólico” que se define como el valor atribuido a una persona por un grupo, en este caso por la comunidad en la que estos individuos se desarrollaban. En palabras de Pierre Bourdieu: “el capital simbólico es un crédito, la creencia del grupo puede conceder a quienes dan garantías materiales y simbólicas” (Bourdieu, 2007, pp. 186-193). De esta manera, para formar parte de este estamento privilegiado, se requería la acumulación de prestigio, al que se accedía a través de diversos mecanismos más allá de la mera prosperidad económica, y jugaban un papel importante también las relaciones trazadas entre esos mismos miembros de la élite. Así, para quienes pertenecieron al patriciado en el contexto de la sociedad colonial fue fundamental, como veremos, la pertenencia a un grupo. Los recursos económicos, culturales, simbólicos que sus relaciones les pudieran proporcionar se traducían en capital social, que a su vez se reproducía a través de las relaciones permanentes de intercambio de diversa naturaleza por las que se reafirmaba el reconocimiento mutuo (Bourdieu, 2000, pp. 148; 1980, pp. 2-3; 2011, pp. 213-220; Bertrand, 1999, p. 62). De este modo, podemos apreciar cómo el capital económico y el

⁶ A través del concepto del honor y con una visión mucho más amplia que esta investigación –no se limita a los sectores de las élites, sino que amplía su perspectiva a todos los grupos sociales que convivieron en la Capitanía General–, Verónica Undurraga en su trabajo *Los rostros del honor: normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII* proporciona un valioso aporte, no solo desde el punto de vista teórico, sino también porque muestra la gran variedad de mecanismos sociales empleados por los habitantes del Chile colonial para la demostración y preservación de su honor y prestigio.

simbólico se encuentran estrechamente ligados. En este último concepto intervienen no sólo la posesión de capital económico y la capacidad de ostentarlo, sino también el poder de coerción que a través de ellos los miembros de la élite ejercían hacia las capas inferiores de la sociedad mediante la apariencia, demostrando así su suficiencia para exhibir solvencia en diversos aspectos, así como el reconocimiento por parte de toda la sociedad de su estatus, debiendo, por tanto, sostener comportamientos y costumbres que les mantuvieran como merecedores de dicha reputación:

la exhibición de fuerza material y simbólica representada por aliados prestigiosos es de naturaleza tal que aporta de por sí beneficios materiales, en una economía de buena fe donde un buen renombre constituye la mejor, si no la única garantía económica (Bourdieu, 2007: 189).

Estos mecanismos se rigen por una continua retroalimentación. Los miembros de la élite santiaguina debían realizar un esfuerzo constante por mantener su prestigio. De manera natural, como personas integrantes de este estatus, surgía en ellos la necesidad de distinguirse del resto de la sociedad a través de su lugar público y sus posesiones materiales. Evidentemente uno de los factores más relevantes fue su condición de terratenientes y propietarios de bienes inmuebles en la ciudad, junto con todos los enseres y equipamientos que llevaban aparejados. No obstante, una de las maneras más efectivas que las élites encontraron para manifestar esta distinción frente a la sociedad de su época, fue a través de la vestimenta y las joyas (Boucher, 1965; Albizúa, 1988; Von Bohlen, 1928). A través de ellas y de su ostentación en los actos de la vida pública de la ciudad, sus portadores demostraban su capacidad y solvencia económica, en un contexto en el que trataban de reproducir la formalidad del ideal cortesano y nobiliario al que aspiraban, preocupándose por seguir las tendencias de moda de la Península (Cruz, 1995: 32-38). Como veremos, los elementos que formaron parte de los atuendos que sirvieron para distinguir a los miembros de la élite quedaron registrados tanto en la documentación notarial (dotes, testamentos e inventarios), como en pinturas o relatos de cronistas.

Es por ello que, para este estudio se presentan como fuentes fundamentales los documentos dados ante los escribanos como ejemplo de las actividades de su vida privada y familiar. En este caso particular, tomaremos como fuente principal documentos procedentes del fondo de Escribanos de Santiago del Archivo Nacional Histórico de Santiago de Chile, donde los integrantes de estas familias de la élite dejaron registrados buena parte de las actividades que reflejaban sus pretensiones de ascenso social –instituciones de mayorazgos y títulos de Castilla, herencias–, así como las alianzas y uniones que se producían en el interior del grupo privilegiado –matrimonios–.

De esta manera, en nuestro caso destacan en primer lugar las dotes matrimoniales. El análisis cualitativo sistemático del contenido de estos instrumentos nos indica que supusieron más que meras cesiones e intercambios de bienes entre los suegros y el contrayente, sino que, suponen una de las variadas huellas documentales que evidenciaron la unión de grupos familiares como mecanismos para el reforzamiento interno de la élite. Algunos ejemplos de las implicaciones materiales de las dotes en la sociedad colonial del siglo XVIII, como los de Korth y Della Flusche, (1987, pp. 395-410); Cavieres y Salinas, (1991, pp. 51-76); Catalina Policzer, (1999, pp. 117-135); Sebastián Turiso, (2006, pp. 197-216) o Muriel Nazzari, (2001) entre otros, que nos sirvieron como base teórica para el desarrollo de nuestro trabajo, vinieron a reforzar nuestra visión. Es más, como podremos apreciar en algunas ocasiones –en nuestro caso se refleja de la manera más clara y evidente en las cesiones de bienes de la marquesa viuda de Casa Real a sus nietas–, apreciaremos cómo la dote se llegó a convertir en un sistema de colaboración entre las mujeres de la alta sociedad. Mediante el otorgamiento de bienes las mujeres mayores de las familias –abuelas, madres–, proporcionaron a sus descendientes más jóvenes –hijas o nietas–, herramientas de poder y autonomía con respecto a quien se convertiría en su esposo. Igualmente, este tipo de relaciones de género reforzaron el proceso de construcción de identidad de los grupos familiares al interior de la élite (Armijo, 2017). Otro de los aspectos principales que nos ofrece este tipo de fuentes es que suponen testimonios extraordinarios sobre la cultura material de la época. Más allá de la lógica de constituir en sí misma un claro indicador del estatus económico de las familias que iban a unirse, la dote nos proporciona una valiosa información acerca de las modas de la época. Para las jóvenes de alto estatus como es el caso, muestran además el preciosismo de algunas piezas como telas o joyería, destinadas únicamente al uso suntuario –para autores como Isabel Cruz, el simple hecho de describir ante el notario los elementos integrantes en la dote suponía un ejercicio de ostentación del estatus de los contrayentes (Cruz, 1995, pp. 39-42)–, así como elementos susceptibles de un consumo y comercio especializado al alcance de muy pocos individuos en el contexto de la ciudad de Santiago de Chile, en el caso de este estudio.

Así mismo, otro momento de gran relevancia que quedaba plasmado en los documentos era el de la muerte del *pater familias*. A través de sus testamentos e inventarios de bienes de difuntos, no sólo podemos calibrar la situación económica de la rama principal de la familia y apreciar la culminación de su proceso de ascenso social como individuo en las

ocasiones en las que este se produce –en esta ocasión observamos como referencia de este proceso el de Francisco García Huidobro, convertido en el Marqués de Casa Real–, sino que, además, tenemos la posibilidad de observar las disposiciones para el mantenimiento del estatus del grupo familiar, quedando plasmado en algunas ocasiones como una verdadera “política” a seguir para el aseguramiento de los descendientes.

De manera complementaria también resulta de utilidad prestar atención a las instituciones de mayorazgos y disposiciones sucesorias en relación a los títulos de Castilla, no sólo porque estos documentos suponen la culminación del proceso de aristocratización ansiado por buena parte de estos comerciantes e iniciado en algunas ocasiones desde décadas atrás, sino porque en su aspecto material, encontraremos señalados los bienes destinados exclusivamente a la perpetuación del linaje en las generaciones venideras. Vemos cómo el fundador “sacrifica” una parte relevante de su capital –todos los bienes muebles e inmuebles vinculados al mayorazgo no pueden ser vendidos ni enajenados–, en pos de la perpetuación del estatus nobiliario que otorgaba a sus descendientes.

Comenzaremos por presentar el contexto en el que comenzó a surgir y prosperar esa élite mercantil que dominaría el panorama del siglo XVIII, mostrando cómo estos nuevos individuos se integraron en la sociedad santiaguina, así como los mecanismos que comenzaron a desarrollar para llevar a cabo su ascenso social. Un buen número de estas familias, incluso lograron culminar con éxito un proceso de aristocratización, consiguiendo tanto la institución de mayorazgos, como en el caso de la familia García Huidobro que presentamos, la adquisición de títulos de Castilla con el marquesado de Casa Real. Así, en una segunda fase de este estudio describiremos cómo esta situación de estatus nobiliario de la familia se manifestó a través de sus uniones y fue reflejada por sus distintos miembros en los documentos que implicaban mostrar su riqueza. Para finalizar, analizaremos el comportamiento de esta línea familiar una vez se vio establecida como miembros consolidados de la élite de la ciudad de Santiago. Observaremos cómo, al igual que el resto de sus pares, establecieron una completa política matrimonial para asegurar el estatus privilegiado de sus descendientes, y a través de las mandas y obligaciones reflejadas en su documentación privada desarrollaron mecanismos de protección hacia los miembros más desprotegidos del grupo para asegurar la mantención del estatus elitario para sus familiares.

1.2. Irrupción en Chile de un nuevo sector mercantil. Estrategias de integración de una nueva élite

Durante buena parte del siglo XVII la economía chilena se encontraba integrada dentro del espacio peruano, vinculándose a través de la demanda de bienes de consumo de origen agropecuario por parte del eje Lima-Potosí. La Capitanía General de Chile se convirtió en el abastecedor de alimentos procedentes de las estancias tanto de los centros de producción minera del Alto Perú como también en buena medida del ámbito de la capital virreinal. Mientras, como contraparte, recibía todos aquellos bienes que su economía no producía de manera natural, principalmente bienes de importación procedentes de la Península y del resto de Europa, entre los que destacaban las telas, consideradas en aquellos tiempos artículos de consumo de lujo al acceso tan sólo de algunas de las familias más ricas del reino, así como productos originarios de la propia economía peruana, tales como el azúcar (Aldana, 1996, pp. 167-194; Aldana, 2001, p. 2; Carmagnani, 2006, pp. 47-59; pp. 149-154). Es por ello que, a partir de 1687, cuando se produjo el incremento de la demanda de cereales por parte de Lima, los hacendados del valle central de Chile pudieron responder enviando grandes cantidades de trigo a la capital virreinal, a través de los comerciantes santiaguinos que se encontraban vinculados fuertemente a este circuito, tanto por ellos mismos como por las redes mercantiles trazadas junto con los agentes limeños. Ciertamente la matriz exportadora de la economía chilena se mantuvo basada en los productos agropecuarios, siendo el trigo su mayor protagonista. Esto lo vemos reflejado en estudios clásicos monotemáticos como los de Ramos y Sepúlveda. Estudios con una mirada sobre la economía del Reino de Chile más amplia como los de Romano, Ramírez, Carmagnani nos muestran que a lo largo del siglo XVIII otros bienes se incorporaron a los elementos intercambiados, donde destaca el cobre, uno de los elementos que vertebran buena parte de trabajos como los de Eduardo Cavieres, y que demuestran, al igual que los estudios de otros investigadores como los de Consuelo Soler o Julio Sánchez, que su comercialización supuso uno de los pilares en los que se basó la articulación del comercio chileno con las redes globales de intercambio. De igual manera, a lo largo del estudio apreciamos cómo la sociedad chilena fue gran consumidora de productos manufacturados y receptora de frutos procedentes de otras economías americanas tales como el azúcar (Aldana, 1996, 2001) o la yerba mate (Soler, 2016). Todo este circuito estaba vinculado con el régimen de flotas y galeones a Indias, sistema que

se vio seriamente alterado desde los comienzos del siglo XVIII iniciado por la Guerra de Sucesión.

Cuando en 1700 estalló el conflicto, la armada española se encontraba en una situación de total postración, haciendo imposible el abastecimiento comercial de las colonias mediante los buques de la Carrera. De este modo, la Corona se vio en la obligación de implementar un nuevo procedimiento para proveer de mercancías a tierras americanas. Debido a que fue el candidato francés quien se asentó en el trono desde el punto de partida de la pugna, fue la marina francesa quien controló gran parte del tráfico comercial con América, hecho que quedó sancionado mediante Real cédula dada en Madrid el 11 de enero de 1701 por la junta gobernadora que regía bajo la presidencia de la reina viuda en la que se expresaba:

En consecuencia de esta alianza y estrechos vínculos, he resuelto se dejen entrar en los puertos de las Indias a los bajeles franceses que llegaren a ellas, y que por su dinero se les den los bastimentos necesarios y los materiales para carenar cuando sea menester y que se les resguarde, siendo necesario, de armada mayor y enemiga⁷.

Los navíos galos penetraron de manera agresiva en el Pacífico –considerado ficticiamente hasta entonces como el “lago español”–, no sólo de manera legal, sino muy especialmente a través del contrabando, fenómenos ambos que causaron fuerte impacto en las costas del Reino de Chile (Cartes, 2003, pp. 245-255). De forma paralela, la Corona española autorizó el envío de navíos sueltos denominados “registros” acreditados a tocar en puertos tradicionalmente no habilitados al comercio de la Carrera de Indias, como por ejemplo Buenos Aires. Una vez restablecida la paz mediante el tratado de Utrecht en 1713, se asistió a la paulatina y definitiva descomposición del sistema monopolístico español. Uno de los complementos a dicho tratado fue el Asiento de negros, derecho reconocido a la corona británica de introducción de esclavos a los puertos de América, junto con la prerrogativa de llevar legalmente hasta 500 toneladas de mercaderías para asistir a los esclavos y en caso de necesidad ser vendidas en los puertos de recepción. Quedaba de esta manera institucionalizada la entrada de bienes británicos en los mercados americanos. La apertura del puerto de Buenos Aires significó de facto para el reino de Chile una conexión alternativa a la limeña con los mercados europeos. De esta manera, en los años sucesivos se consolidó la ruta de la cordillera, esto es, las caravanas comerciales compuestas principalmente por esclavos y demás mercancías que, atravesando las pampas rioplatenses y franqueando la cordillera de los Andes, llegaban

⁷ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Capitanía General*, vol. 719, pieza 31.

hasta Santiago de Chile. Buena parte de las piezas no se quedaban en la Capitanía General, sino que eran reexportados en dirección a Lima vía puerto de Valparaíso (Studer, 1958).

Las décadas de 1720 y 1730 estuvieron protagonizadas por los infructuosos esfuerzos de las autoridades españolas por cortar el contrabando. Esta situación previa, junto al estallido de la Guerra de la Oreja de Jenkins en 1739, el ataque a Cartagena y la destrucción de Portobelo en el contexto del conflicto, imposibilitaron el restablecimiento de los Galeones y las ferias para América del Sur. Con ello se certificó no sólo la consolidación de Buenos Aires como polo de atracción para el comercio, sino también el franqueamiento del paso del Atlántico al Pacífico a través del Cabo de Hornos, facilitando, por tanto, las conexiones de los comerciantes chilenos con las redes internacionales de comercio operantes en el ámbito atlántico, liberándose así de manera paulatina de la tutela ejercida durante los dos siglos anteriores por parte del sector mercantil limeño. Muestra clara de esta relación conflictiva entre los comerciantes chilenos y limeños se ve reflejada en el estudio de Francisco Betancourt (2012). Si bien se sitúa hacia finales del periodo que aquí estamos trabajando, refleja tanto la relación establecida en función de una mercancía de exportación clave para el territorio chileno como era el trigo, como la acumulación de una tensión entre ambos grupos mercantiles desde mucho tiempo atrás.

Esta intensa redistribución de los polos y rutas comerciales del virreinato del Perú afectó fuertemente a la configuración del panorama mercantil chileno y en buena medida facilitó la aparición de un nuevo grupo de comerciantes que vendrían no sólo a ser los agentes de la transformación de la economía del Reino de Chile, sino también los protagonistas de un cambio social y nuevos integrantes de la élite.

Fue en este contexto como llegó a las costas de Chile Juan Francisco Briand de la Morandé⁸, originario del puerto de Saint Malo, quien recorrió como capitán de fragata las costas del Pacífico hasta radicarse en la ciudad de Concepción, donde los comerciantes franceses habían creado un relevante asentamiento:

Los que vivían allí desde dos a tres años, esperando que no llegasen otros buques que viniesen a turbar su comercio, habían hecho construir en el lugar llamado Talcahuano, cabañas aseadas y cómodas. Sus jardines les suministraban toda especie de legumbres. La caza, la pesca y la agricultura formaban su única ocupación; y este lugar, hasta entonces inculto y desierto, había tomado una forma agradable por sus cuidados. Hasta habían construido una capilla que servía de

⁸ Parte de los datos biográficos proceden de Reyes, (1990). pp. 69-103.

parroquia a su pequeña colonia, sin preocuparse para ello de pedir permiso al obispo español (La Barbinais le Gentil, 1728, I, 37-38, en Barros Arana, 1999, V, 372).

En este contexto favorable, Morandé, como fue habitualmente conocido, no tardó en comenzar a prosperar, a ganar fortuna y escalar en su posición. Una vez asentado en la ciudad comenzó a dedicarse al comercio logrando buenos resultados. Así lo demuestra el hecho de que cuando en 1716 contrajo matrimonio con doña Juana Cajigal del Solar, Juan Morandé tasaba su fortuna en un total de 80.000 pesos “en doblones de plata y ropa, independientes de mi legítima paterna y materna”⁹, cantidad considerable para la época en una ciudad pequeña como Concepción. Su esposa era la hija de Mateo Cajigal del Solar, funcionario de larga trayectoria, siendo su último puesto Tesorero Contador de las Cajas Reales de Concepción. Aparentemente este era un buen matrimonio, pero tal como recogió décadas después en su testamento:

mi mujer no tuvo en dote más de una alfombra ... y dos pares de zarcillos, el uno de perlas de tres gajos y el otro desmaltaditas también de tres gajos los cuales no le he vuelto a ver desde mi torna vuelta de España [...] y aunque doté a la dicha mi mujer en veinte mil pesos de mi caudal debo declarar que los padres y hermanos de dicha mi mujer lo dispusieron así por no tenía entonces carta de naturaleza del Rey¹⁰

Resulta evidente que Juan Morandé tenía como objetivo formar parte de la élite de la ciudad, si bien esta dote no refleja la situación de una unión matrimonial del todo favorable. Ciertamente, Morandé poseía capital económico suficiente como para ser considerado un miembro relevante del comercio de la ciudad, pero tal y como él mismo reconoce, aún es considerado un extranjero. Así, este hecho no sólo jugó en su contra en cuanto a las reticencias de su familia política, sino que, como mercader en sus primeros años en Chile, aun no contaba con las redes relacionales suficientes que le hicieran acreedor de la confianza y el prestigio para ser considerado por la familia de la esposa como el mejor de los partidos. Por otra parte, es necesario también aclarar la situación de la familia Cajigal del Solar. Si bien los matrimonios con miembros de la administración real y sus familiares directos fueron uniones muy apetecidas y fuente de prestigio para la élite chilena a lo largo del siglo XVIII (Barbier, 1972, pp. 416-435), veremos que, aunque esta unión sigue esta tendencia, supone un caso particular.

Mateo Cajigal del Solar, padre de la novia, había caído en desgracia y se encontraba en la ruina al haberse visto envuelto en una trama de desfalcos de la Caja Real y de tratos de favor a comerciantes limeños implicados en el negocio del Situado de la frontera

⁹ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, 665, fol. 408 y ss.

¹⁰ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, 665, fol. 408 y ss.

vinculados al gobernador Marín de Poveda (Rodríguez Ridaio, 2017, pp. 101-126). La situación precaria de la familia supuso que la dote recibida por doña Juana fuera significativamente modesta, de hecho, el aporte de la futura esposa a la unión conyugal procedió, tal como hemos visto, del patrimonio acumulado por el futuro marido. Más allá de las condiciones materiales de la unión, hasta los últimos años del siglo XVII, Mateo Cajigal del Solar formaba parte del estamento superior de la ciudad de Concepción, no solo por su larga trayectoria funcionarial y su puesto de Tesorero de la Real Caja, sino que como ya sabemos, se encontraba inserto en una red de intereses que lo vinculaba al propio gobernador del Reino de Chile. Casi veinte años después de que el fraude fuera descubierto, en el momento del matrimonio, el suegro había perdido su prestigio, ya no era reconocido como un igual por el resto de los miembros de la élite de la ciudad; había perdido el honor necesario que requería el simbolismo de pertenecer al estatus privilegiado de la sociedad penquista (Bourdieu, 2007, pp. 186-193).

A la larga, la condición de su suegro no fue óbice para que Juan Morandé progresara e hiciera fortuna. De esta manera, para 1719 obtuvo el cargo de capitán de caballería, y para la década de 1720 encontramos que el matrimonio se trasladó hasta la capital, instalándose en una casa a seis cuadas de la plaza mayor de la ciudad –en la calle que hasta día de hoy lleva su nombre, Morandé–. Desde Santiago de Chile lo encontramos en los años siguientes participando del comercio negrero procedente de Buenos Aires¹¹. Poco a poco se fue integrando en la sociedad santiaguina, incluso pudo obtener ciertos cargos de relevancia, tales como el de tesorero de la Santa Cruzada, comprado por 20.050 pesos en el año 1725 y ocupó el cargo de maestro de campo en las milicias de la ciudad. Para cuando en 1747 testó en la ciudad de Santiago su posición y sus bienes se habían incrementado notablemente en comparación con su llegada a Chile. Declaró por propiedades inmuebles no sólo su casa de Santiago, sino también la estancia de Peluín, puesta en funcionamiento con cultivos y animales suficientes como para mantener a su viuda e hijas monjas y soltera –de la que además destaca que tan solo pesa un censo de seiscientos pesos–; importantes cantidades de oro y plata labrados; y un total de veintiocho esclavos¹²; este elevado número se explica por sus vinculaciones con las redes de largo recorrido de venta de estos, y podrían ser fruto de una última remesa en pleno traslado entre Buenos Aires y Lima.

¹¹ Studer, Cuadro analítico de las operaciones del asiento inglés, 2, s.p.

¹² Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, 665. fol. 408 y ss.

En este contexto del comercio negrero, Juan Morandé conoció al burgalés Francisco García Huidobro. Como otros muchos hidalgos pobres del norte de la Península, pasó a Indias siendo muy joven en busca de fortuna. Así, llegó primero a Lima al abrigo de parientes que vivían en la capital virreinal y comenzó a dedicarse al comercio. Observamos aquí cómo operan de manera práctica los mecanismos de familiaridad y paisanaje puestos en práctica por los comerciantes indios. Los emigrados a tierras americanas que habían conseguido cierta prosperidad llamaban a sus parientes más jóvenes que se habían quedado en la Península –hermanos o sobrinos–, para introducirlos en el desempeño del comercio. Normalmente comenzaban como simples mozos o tenderos y de manera paulatina iban ganando responsabilidades y confianza dentro de la estructura de las redes comerciales trazadas por sus familiares. Esta realidad se ve perfectamente reflejada por Susan Socolow (1991) en su estudio sobre los mercaderes de Buenos Aires.

Para la década de 1730 nos lo encontramos cruzando la cordillera, realizando la ruta desde Buenos Aires hacia Santiago de Chile conduciendo esclavos y mercancías entre las dos ciudades. Ambos operaban dentro de la misma red comercial, y con ello se fue trazando una cada vez más estrecha relación, que con el tiempo trascendió lo meramente económico.

Tal como era habitual entre quienes conformaban el sector mercantil en muchas regiones hispanoamericanas, los miembros mayores de estos grupos no solo procuraban la llegada a América de sus parientes más jóvenes, haciendo traer al sobrino e integrándolos en sus negocios y enseñándoles el oficio; también fue muy común prohijar a los muchachos recién llegados desde la Península, con preferencia a cobijar a los que venían de su misma región natal, creándose así auténticas facciones dentro del gremio mercantil en cada ciudad, desde donde los individuos que iban llegando e integrándose en sus nuevos entornos desarrollaban sus mecanismos de socialización (Brading, 1975, 1978; Bertrand, 2011; Del Valle Pavón 2011, 2012; Hausberger, 2003; Ovalle 2012; Socolow, 1991).

A la larga, estos lazos en el contexto del comercio y las instituciones públicas, pasaba a convertirse en una relación de familia. El joven que llegaba a América para desempeñarse como tendero o como agente de un comerciante más importante, habitualmente prosperaba y acababa por convertirse en socio de quien años atrás le había dado cobijo. ¿Quién mejor que ese hombre que gozaba de su total confianza para encomendarle no solo sus negocios, sino también a su familia? (Socolow, 1991). De esta manera, al igual

que en multitud de casos, Francisco García Huidobro se comprometió con la hija mayor de Juan de Morandé.

1.3. El nacimiento de un linaje y su reflejo material

El matrimonio se celebró en el año de 1737, y como era costumbre, Francisco García Huidobro recibió dote por parte de la familia de su esposa¹³. En esta ocasión, tanto el monto como la calidad de los bienes ofrecidos por la familia Morandé fueron muy diferentes de los que don Juan había recibido unos veinte años atrás. La situación tanto económica como social del caballero francés había mejorado notablemente, y, por tanto, esta realidad se reflejó en la naturaleza de los haberes con los que dotó a su hija mayor.

En primer lugar, Francisco García Huidobro recibió para sí el oficio de Tesorero General de la Santa Cruzada¹⁴ que había comprado don Juan dos décadas antes por valor de veinte mil cincuenta pesos. Este cargo llevaba aparejado, además, el disfrute de una renta anual de seiscientos pesos. Ya mencionamos con anterioridad la relevancia en el caso de la élite chilena de ostentar cargos públicos. Este cargo llevaba a cabo la recaudación de esta limosna, por lo que quienes lo desempeñaban, generalmente eran personas de gran solvencia económica, sobre todo mercaderes. El beneficio de este oficio no sólo venía dado por el prestigio de desempeñarlo, sino que, además, el tesorero podía llegar a obtener una rentabilidad en torno al veinte por ciento de la recaudación. Solían ser personas de reconocida reputación, con capacidad de movilizar relevantes cantidades de capital, experiencia en administrar arriendos de impuestos del estado y con importantes redes y conexiones tanto a nivel nacional como internacional (Sanz de la Higuera, 2015, pp. 317-336; Benito, 2000, pp. 169-190). Ciertamente, tanto Juan Morandé en primer término como posteriormente Francisco García Huidobro respondían a estas características. Como hemos visto, ambos se encontraban insertos en redes de comercio internacional, y desde esta posición tendrían la facilidad de acceder a la liquidez necesaria para desempeñar el cargo. En la sociedad chilena colonial fue común la compra de cargos y oficios con el fin de que se perpetuaran en la familia y fueran heredados por los hijos. Es por ello que este aspecto de la dote supone una condición particular; en lugar de reservar este cargo para uno de sus hijos varones, Morandé no sólo cedió a García Huidobro un medio más de

¹³ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss.

¹⁴ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss.

sustento, sino toda la carga simbólica y de prestigio que el oficio de Tesorero llevaba aparejado para desenvolverse en la sociedad santiaguina.

En el aspecto material, al contrario de lo que su madre aportó a la unión conyugal, doña Francisca Javiera Morandé recibió una muy importante cantidad de bienes, distribuidos entre joyas, ropas y enseres para el hogar. Entre las alhajas sobresale “una cruz y zarcillos de diamantes finos a la moda que en Cádiz costaron trescientos y sesenta pesos y están apreciados en este reino en setecientos pesos”¹⁵. En los tejidos encontramos tisú de oro, brocados, camisas de Bretaña con guarniciones de encajes, fustanes de Cambray y de Bretaña, jubones de diversos materiales con sus encajes y guarniciones entre una gran variedad tanto de piezas de telas como de prendas elaboradas de ricos y finos paños. Para el caso de los enseres domésticos destaca

un catre nuevo barnizado y dorado con seis varillas de fierro con dos colchones nuevos de listadillo damascado, dos pares de sábanas nuevas de breña ancha fina; un par de ellas guarnecido de puntas finas anchas cuatro fundas de tafetán carmesí cuatro almohadas de Cambray de Francia guarnecidas de puntas finas anchas, cintas de tisú de seda, una frazada y colcha de bordillo nuevas que todo costo doscientos cuarenta y seis pesos cuatro reales¹⁶

El monto total del valor de la dote ofrecida por la familia Morandé a Francisco García Huidobro ascendió a un total de 23.310 pesos y 10 reales. Al igual que sucedió con su madre, doña Javiera recibió de su futuro esposo obsequios de relevante valor: piezas de tisú, brocados de nácar de oro y plata, encajes, joyas y diversos objetos entre los que se señalan “una cajita de oro de tabaco de fábrica inglesa con su engaste de rubíes”¹⁷.

Por último, en esta dote encontramos un nuevo punto extraordinario con respecto a otras de su tiempo, y es que “el dicho don Juan de Morandé se obliga a mantenerlos por tiempo de seis años en su propia mesa porque más bien puedan ayudarse los dichos sus hijos para el aumento de su caudal”¹⁸. Este aspecto no solo refuerza la idea de que Morandé trató a García Huidobro con la categoría de hijo adoptivo, sino que además veremos cómo esta disposición reforzó las uniones empresariales entre ambos. Apenas meses después de que se materializara el matrimonio, Francisco García Huidobro partió en un viaje a España, del que volvió no sólo habiendo gestionado varios cargos para sí y su familia como el corregimiento de Aconcagua o la vara de Alguacil de la Real Audiencia de Santiago de

¹⁵ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss.

¹⁶ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss.

¹⁷ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss.

¹⁸ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss.

Chile, sino que su logro más importante fue obtener el cargo de Tesorero establecedor de la Casa de Moneda de Santiago de Chile (Lacueva y Murillo, 2015, pp. 17-40).

Cuadro 2. Cargos, nombramientos y títulos obtenidos por Francisco García Huidobro

| | |
|------|---|
| 1737 | Tesorero de la Santa Cruzada de Santiago de Chile |
| 1740 | Contador del Estado noble* |
| 1742 | Regidor de los Caballeros hijosdalgo* |
| 1740 | Alguacil Mayor de la Real Audiencia de Santiago de Chile |
| 1740 | Corregidor de Aconcagua** |
| 1742 | Caballero de la Orden de Santiago |
| 1743 | Tesorero establecedor de la Casa de Moneda de Santiago de Chile |
| 1755 | Marqués de Casa Real |

* Obtenidos en el viaje a su lugar de origen, Quecedo, en las montañas de Burgos.

** En 1747 la Real Audiencia de Santiago determinó la incompatibilidad de la ostentación de este cargo con el resto de los ejercidos por Francisco García Huidobro, se le dio la opción de que fuera delegado en alguien de su designación. De esta manera el elegido fue su sobrino Manuel García Huidobro.

Fuente: Elaboración propia. Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss.; Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago* vol. 847, fol. 258 y ss.; Archivo General, Indias, *Títulos de Castilla*, 3, R.6; Amunátegui, (1903). II, p. 155 y ss.; Thayer, (1905). pp. 141-145.

El primer establecimiento de la ceca santiaguina se produjo en las dependencias de la casa del propio Morandé, además, tal como relató su hijo más de treinta años después, García Huidobro “hasta la total perfección de la Casa, no sólo consumió su caudal y la dote de su mujer, sino que tuvo que valerse del de sus amigos”¹⁹; entre los que sin ninguna duda no solo se encontraba su suegro, también toda la red de contactos que este le había podido proporcionar y que reforzaron con la participación de ambos en las redes de comercio transoceánicas.

Como miembros de estas redes, podemos ver cómo en la descripción de los bienes entregados en dote ante notario ambos individuos se preocuparon de destacar especialmente no sólo la riqueza de los materiales con los que estaban elaborados algunas de las piezas, sino también su procedencia, como el caso de las telas, procedentes todas ellas de las redes de comercio internacional. Es más, véase que el padre entrega un juego

¹⁹ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago* vol. 847, fol. 258 y ss.; Amunátegui, (1903). II, p. 155.

de joyas “a la moda de Cádiz” que llegan a doblar su valor en el Reino de Chile, y el esposo “una cajita de oro de tabaco de fábrica inglesa”²⁰. Este resulta un mero ejercicio de ostentación, pues estos objetos no solo son de uso suntuario, sino que además estos individuos se interesan especialmente en señalar el origen de ellos; eran objetos al alcance de unos pocos y, por tanto, exclusivos, además, tan sólo personas como ellos que tenían la capacidad de viajar a la Península tenían acceso de primera mano a los mismos.

La generación de la que formó parte Francisco García Huidobro se desarrolló en las décadas centrales del siglo XVIII. La ciudad de Santiago de Chile de aquella época y sus habitantes fueron descritos por viajeros como Jorge Juan y Antonio Ulloa de la siguiente manera:

Casi en medio de la ciudad está la plaza mayor, que a imitación a la de Lima es cuadrada y la adorna en medio de una hermosa fuente; su fachada del norte ocupa el palacio de la Audiencia Real, donde tienen su morada los presidentes, casas de ayuntamiento y cárcel pública, la de occidente la iglesia catedral y palacio del obispo, la del sur se compone de portales con arquerías, toda de tiendas de mercaderes; y la del oriente de casas particulares. El resto de la ciudad está formado de cuadras o islas de casas iguales y de la misma distancia o longitud como las de Lima, [...] Las casas son todas bajas hechas de adobes, precaución no menos necesaria allí, que en todas las demás ciudades del Perú por el inminente riesgo de los temblores con que siempre están amenazadas, habiéndolos experimentado esta con notable estrago con varias ocasiones, [...] Son las casas aunque bajas, como queda dicho, aseadas a la vista y en lo interior bien repartidas y muy desahogadas. [...] Regulase el vecindario de Santiago por de cuatro mil familias, y de estas como la mitad españolas de todas jerarquías, entre las cuales hay algunas que sobresalen a las demás en lustre y calidad. [...] En cuanto a sus costumbres y modales no hay diferencia a las que quedan advertidas en las anteriores descripciones, si bien ni son tan reducidos en el vestuario, como en la Concepción, ni tan ostentosos como en Lima, semejándose en todo al de Quito. [...] todas las familias que tienen posibles para ello, mantienen calesa en que andan por la ciudad (Juan y Ulloa, (1748). II, II, pp.329-333).

Observamos que Santiago se nos presenta como una ciudad modesta de casas bajas y regulares sin grandes distinciones entre sí, señalando la plaza mayor como centro de poder, donde conviven el poder eclesiástico representado por la catedral; y los diversos rangos del poder civil: el estatal mediante la Real Audiencia, y el local a través del cabildo. Era un lugar para ver y ser visto, en ella se llevaban a cabo todos los rituales cívicos y religiosos de los que formaba parte la élite santiaguina, ceremonias simbólicas que servían para reforzar las jerarquías de poder y estatus dentro de la sociedad: procesiones del Corpus Christi, las celebraciones por el aniversario de la fundación de la ciudad, la recepción de gobernadores y demás autoridades, etc. (Valenzuela, 2005, pp. 71-93; 2001; 1999, pp. 413-440; Ovalle, 2012). Por ende, los miembros de la élite no solo

²⁰ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss.

pretenderán participar en estas costumbres de manera activa como miembros de pleno derecho, si no que acudirían a ellas para lucirse con sus mejores galas, señalando así su diferencia con el resto de habitantes de la ciudad. Francisco García Huidobro acudiría a ellas –y junto a él su familia– vestido con sus mejores ropas y alhajas y, además, portando la vara de alguacil de la Real Audiencia.

Francisco García Huidobro fue escalando en ese teatro de la sociedad santiaguina gracias al incremento de su capital económico, social y simbólico hasta convertirse en uno de los actores más relevantes de su época. Desde su posición privilegiada de Tesorero de la Casa de Moneda amasó una importante fortuna, sus ganancias pudieron superar los 800.000 pesos mientras ostentó este cargo entre 1749, cuando comenzó a operar la ceca, y 1772, en que fue relevado de su puesto y su administración pasó a la Corona (Lacueva y Murillo, 2015, p. 36). En el año 1755, en el contexto de la política de expansión de las poblaciones en el valle central de Chile (Lorenzo, 1983, pp. 127-128; Silva, 2010, pp. 47-90), García Huidobro compró el título de marqués de Casa Real por el valor de 20.000 pesos²¹. Culminaba así el ascenso social anhelado por cualquier comerciante indiano como él.

La refundación del mayorazgo realizada en 1782 por la marquesa viuda –García Huidobro murió en 1773, apenas meses después de verse desposeído de la tesorería de la Casa de Moneda–, nos da buena cuenta de la situación en la que se encontraba la familia García Huidobro Morandé. En este documento, además, basándose en la memoria testamentaria de su marido, Francisca Javiera Morandé señala disposiciones enfocadas a beneficiar a sus hijos menores con medidas destinadas a incrementar su patrimonio económico, como que se exima de inventario y que no formen parte de su herencia todos los regalos de ropas, joyas y enseres hechas hasta el momento. Los primeros marqueses de Casa Real también se preocuparon de asegurar posiciones que proporcionaran un estatus de prestigio a sus otros hijos varones, así, compraron sendos grados de doctor de la Universidad de San Felipe a sus hijos Rafael y Francisco de Borja.

La mayor parte de los bienes a transferir, y con ellos el prestigio de la familia y título nobiliario, quedaban ligados a la institución del mayorazgo. De esta manera, se vinculó “la casa principal en parte notoria de esta ciudad ... con la carta accesoria que sirvió de Moneda –situada en la calle de los Huérfanos– tasada por el alarife de la ciudad en 23.085

²¹ Marqués de Casa Real, Archivo General de Indias, *Títulos de Castilla*, 3, R.6.

pesos”²². Se agregó al dicho vínculo la estancia El Principal de Jesús María y José en Maipo, tasada en 42.050 pesos, y a la que años después se le añadieron las tierras aledañas, compradas expresamente por la marquesa viuda para ser incorporadas al mayorazgo.

En el caso del título del marquesado de Casa Real, su titular además disfrutaría del empleo de Alguacil mayor de corte de la Real Audiencia con un sueldo anual de 3.000 pesos; además del prestigio y simbolismo que el cargo llevaba aparejado en la cédula de concesión, el monarca expresaba:

...mando al presidente y oidores de la anunciada mi Real Audiencia de Chile tomen y reciban de vos el expresado Don José Ignacio García de Huidobro [el hijo primogénito] o de la persona que nombraseis por teniente o de la que en caso de fallecimiento os sucediere el juramento con la solemnidad que se requiere [...] y todos los caballeros escuderos oficiales y hombres buenos de dicha ciudad sus términos y jurisdicción y de las demás ciudades villas y lugares de aquel reino os hayan reciban y tengan por tal Alguacil Mayor de la expresada mi real audiencia de Chile y usen con vos este empleo en todos los casos y cosas a él anexas y concernientes guardando las honras, gracias, mercedes franquezas libertades preeminencias prerrogativas e inmunidades y todas las otras cosas que debáis hacer y gozar y os deben ser guardadas bien y cumplidamente sin que os falta cosa alguna (Amunátegui, (1903), “Documento II”, pp. 146-179).

El monto total del patrimonio de la familia que quedaba blindado mediante este mayorazgo ascendía a 167.653 pesos, lo que suponía una fortuna más que importante para la época, y en la que se incluían casa, tierras, cargo público y bienes y enseres de alto valor, elementos todos ellos para perpetuar el prestigio de la familia.

1.4. Política familiar de una elite consolidada

Francisco García Huidobro tan solo alcanzó a casar a una de sus hijas mayores, Ana Margarita, quien se unió con Francisco Javier Valdés Carrera. Su matrimonio supuso la unión de dos de las familias más importantes de la ciudad de mediados del siglo XVIII. El fallecimiento del patriarca de la familia no implicó por ello que la política matrimonial de los demás hijos fuera descuidada. Excluyendo a los vástagos que entraron a formar parte de la Iglesia y el primer heredero que falleció soltero, además del matrimonio de Ana Margarita, el resto de las uniones matrimoniales fueron del mismo carácter elitista. Así, Vicente Egidio, tercer marqués de Casa Real, casó con María del Carmen Aldunate y Larraín; mientras que dos de sus hermanas menores entroncaron con miembros de la administración: por un lado, María Josefa contrajo matrimonio con Joaquín Plaza y

²² Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago* vol. 847, fol. 258 y ss.; Amunátegui, (1903). II, p. 155.

Blanco de Laisequilla²³, prominente comerciante que había sido mandado a llamar por su tío el oidor de la Real Audiencia Gregorio Blanco de Laisequilla; por otro lado, Francisca Javiera casó con el fiscal de la Real Audiencia José Márquez de la Plata y Soto²⁴. En el caso de estos dos enlaces observamos la tendencia descrita por Barbier de algunos miembros de la élite chilena en preferir matrimonios con miembros del funcionariado (Barbier, 1972).

Volviendo al primer matrimonio de la familia García Huidobro Morandé, el esposo, Francisco Javier, era hijo de Domingo Valdés, comerciante de origen limeño que al igual que Francisco García Huidobro estaba estrechamente relacionado con el negocio del oro. En el periodo entre 1749 y 1767, Domingo Valdés presentó para acuñar en la ceca de Santiago más de 5.571 marcos de oro, que al precio de compra de la Casa de Moneda importarían un monto en numerario superior a los 713.743 pesos; lo que le valió ser el principal acuñador en el periodo de la administración de Francisco García Huidobro al frente de la institución²⁵. Los Valdés fueron una de esas familias privilegiadas asentadas en Santiago que gracias a las actividades económicas y sociales de su patriarca acumularon capital y honra suficientes como para establecer un mayorazgo que, entre otros términos, se reflejó así ante el escribano el 10 de octubre de 1763:

señalo por fundos de este mayorazgo o vínculo la casa principal que tengo y poseo por mia propia con el sitio que está fabricada una cuadra de la esquina de la plaza mayor yendo para el convento de la merced que linda por la frente al norte calle real de por medio con casas de los herederos del gobernador d. Pedro Gutierrez de Espejo, por el sotado del oriente también calle real de por medio, con casas que fueron del ministro don Pedro de Iturgoyen y Amasa, y de la señora D^a María Constanza Marín y Azúa, por el fondo al sur con casita de [hueco en blanco] y por el costado del poniente, con casa accesoria mia que edifique en sitio propio
Item la estancia nombrada Santa Cruz, todo lo edificado y plantado y todo lo que se hallare
Item es condición que el poseedor de dicho mayorazgo a de ser obligado a vivir con sus demás hermanos y hermanas en la dicha casa principal obligándolos y recogiénolos y sirviéndoles de sombra²⁶.

Volvemos a apreciar aquí cómo Domingo Valdés, miembro de la élite, no sólo se muestra a sí mismo en tanto terrateniente y propietario de inmuebles, sino que se preocupa de señalar el emplazamiento central de su casa y la calidad de sus vecinos. De hecho, el solar contiguo al que se referencia en este protocolo notarial fue ocupado por el matrimonio

²³ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 814 fols. 8v y ss.; vol. 860, fols. 53v y ss.

²⁴ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 793, fols. 134v y ss. Amunátegui, (1903). pp. 93-97; Thayer, (1905). pp. 141-145.

²⁵ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Contaduría Mayor*, Primera Serie, vols. 1332, 1333.

²⁶ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, Vol. 677. s/f.

formado por su hija María Nicolasa y don Mateo de Toro y Zambrano, Conde de la Conquista. Actualmente esa casa, que se conserva prácticamente en su integridad, es uno de los pocos casos de arquitectura colonial conservados en el centro de Santiago, no sólo por la extraordinaria factura del edificio, mostrándonos un ejemplo de las condiciones de vida material de la élite de la colonia, sino por su elevado valor simbólico para la historia de Chile, ya que desde sus estancias se fraguaron los movimientos que condujeron a la proclamación de la Junta de Gobierno del 18 de septiembre de 1810, uno de los primeros pasos hacia la independencia del país, lo que valió su catalogación como Monumento Nacional por Ley no. 13.936 del 30/04/60.

Por otro lado, percibimos en esta ocasión, aún de manera más clara que en el caso de los García Huidobro, el afán por la perpetuación de la buena imagen de la familia, obligando ante notario don Domingo a que el hijo primogénito y heredero del mayorazgo, y por tanto el *pater familias* de la siguiente generación, cuide de sus hermanos, y en consecuencia, se mantuviera su estatus. Ciertamente la posición preeminente lograda por el patriarca aseguró inmejorables matrimonios para los hijos de los Valdés Carrera. De los quince hijos que llegaron a edad adulta, además de los religiosos, entre los que se encontró un jesuita expulso, el resto, como era de esperar, casó con otros descendientes de las familias miembros de la élite de la ciudad de Santiago de Chile. Así, como veníamos diciendo, su hija María Nicolasa casó con Mateo de Toro y Zambrano –Conde de la Conquista y presidente de la Junta de Gobierno de Santiago el 18 de septiembre de 1810²⁷; José Antonio contrajo matrimonio primero con Magdalena Tagle y de la Cerda²⁸, y posteriormente con Ana Josefa Larraín y Salas²⁹, Ignacia casó con Agustín Francisco de Tagle y de la Cerda –observamos aquí un matrimonio cruzado entre parejas de hermanos, costumbre relativamente frecuente entre los miembros de la élite santiaguina de la época³⁰; Pedro Nolasco con Francisca Javiera Goycolea Zañartu; Ignacio con Rosa Nicolasa Hurtado de Mendoza y Ramón con Tadea Bravo de Naveda. (Amunátegui, 1903, pp. 188-20; Espejo, 1917, pp. 268-269; Thayer, 1905, pp. 21-23).

Regresando al matrimonio que nos ocupa, la unión entre las familias Valdés y García Huidobro debió suponer todo un acontecimiento social para los habitantes de la ciudad

²⁷ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 666, fol. 164v.

²⁸ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 759, fols. 202v y ss.

²⁹ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 712, fols. 370 y ss.

³⁰ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 759, fols. 218 y ss.

de Santiago, muy similar a lo que el Padre Alonso de Ovalle describió para un tiempo antes:

... A estas fiestas generales se añaden entre año algunas particulares, que se hacen en casamientos y bautismos de la gente más principal y poderosa, en que cada uno gasta conforme a su caudal [...] se suelen hacer muy grandes gastos, los que se hacen en los desposorios son mucho mayores, porque de más de las galas y libreas, han dado en hacer ricos presentes a las novias a las primeras vistas después de hechas las capitulaciones, y yo los he visto hacer de mucho valor, como son de esclavas, vestidos, estrado y escritorios llenos de preseas y joyas de oro y piedras preciosas, perlas y otras curiosidades y regalos de mucha estima que apreciadas valen muchos ducados; no son menos los que se gastan en los banquetes y comidas, particularmente de algunos años a esta parte, en que han dado en contrahacer las frutas naturales y las alhajas que sirven en los aparadores de manera que admira y así no sale airoso del convite el que le hace, si tiene posible, contentándole con dar a la mesa todo género de aves, y peces, y los dulces ordinarios, sino añade a todo esto los sobrepuostos de alcorzas que se hacen de hermosos lazos y figuras y las frutas y demás cosas contrahechas de lo natural. Todo tan perfectamente acabado, con tanta curiosidad, primores y galanterías que admira a los que más han visto. Siembran las mesas de algunas de estas frutas contrahechas y la alhajan de aguamaniles, jarros, tazas, alcarrazas, saleros, platos, cuchillos, cucharas y tenedores, todo hecho de alcorza, salpicado de oro y plata, y la primera acción que hacen en sentándose a la mesa, es despejarla de estas alhajas, presentándolas los combinados a quien gustan, porque las que sirven en el banquete son todas de plata.

Cuesta todo esto muchísimo porque la azúcar viene del Perú y la manufactura de todas estas curiosidades es muy cara, los convidados muchos y fuera de la comida que se da el día de las bodas, dan otra los padrinos el día siguiente, sino mejor, en nada inferior. Esto es lo que no puede excusar ninguna de las personas de importancia, que tiene algún caudal [...] en una ocasión de estas nadie se tiene por menos rico, que es la perdición de las repúblicas, porque como ninguno se tiene por menos que otro, aunque lo sea su caudal, hacen reputación que no debieran de quedar atrás, y inferiores a los que más pueden (Alonso Ovalle, 1646, pp. 169-170).

El matrimonio entre Francisco Javier Valdés y Ana Margarita García Huidobro fue refrendado mediante la carta dotal que el esposo recibió de sus suegros el 27 de junio de 1765³¹. Ciertamente, Ana Margarita aportó a la unión conyugal una de las dotes más relevantes entre las doncellas de su generación. Para comenzar, los marqueses de Casa Real asignaron a su hija “25.000 pesos en doblones de cuño de esta casa de moneda contados sobre tabla”³². En una economía con altos niveles de desmonetización como lo era la chilena de mediados del siglo XVIII, en la que la mayor parte de los recursos metálicos se dedicaban a equilibrar la balanza de comercio (Romano, 1965; Carmagnani, 2006, pp. 59-77; pp. 149-166), atesorar tal cantidad de dinero en efectivo tan solo estaba al alcance de unos cuantos “capitalistas” en el Reino de Chile, entre los que, por supuesto, se encontraba Francisco García Huidobro, añadiendo en este caso, además, su condición de Tesorero de la Casa de Moneda. Desde su cargo, tenía acceso de primera mano al numerario, posición preeminente que, como vemos, se encargó de señalar ante notario. Como era costumbre en las doncellas de su rango, la dote se completaba con una larga

³¹ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 678., fols. 341v y ss.

³² Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 678., fols. 341v y ss.

lista de ropas de procedencia europea, joyas de oro y diamantes entre otros regalos y además en este caso con “una mulatilla llamada Isabel de 10 años” valorada en 325 pesos. El monto total del caudal entregado por los marqueses a su hija ascendía a un total de 29.562 pesos 5 y medio reales. De acuerdo a la calidad de la familia de la que procedía el esposo, este añadió a la dote “por vía de dote arras *procter nupcias* 2.000 pesos de a ocho reales que declara caber en la décima parte de sus bienes según su padre el maestre de campo Domingo de Valdés le ha insinuado”³³. De esta manera, el monto total de los regalos y aportes recibidos por el nuevo matrimonio ascendieron hasta los 31.577 pesos y 4 reales.

Cuadro 3. Montos dotes familias de la élite de Santiago de Chile

| Año | Matrimonio | Monto valor total de la dote | Complementos a la dote |
|------|-------------------------|------------------------------|---|
| 1716 | Cagigal-Morandé | 20.000 pesos | *Dotados por el contrayente |
| 1737 | Morandé-García Huidobro | 23.310 pesos | *Incluye cargo y mantenimiento en la casa de Juan Morandé |
| 1765 | García Huidobro-Valdés | 31.577 pesos | |

Fuente: Elaboración propia. Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, 665, fol. 408 y ss; *Escribanos de Santiago*, 542, fol. 90 y ss; *Escribanos de Santiago*, vol. 678., fols. 341v y ss.

En este cuadro observamos una comparativa de las dotes otorgadas en relación con los sucesivos matrimonios de la línea familiar que estamos analizando. Podemos apreciar que conforme avanzamos en el tiempo y en las generaciones el valor total de las dotes ofrecidas para el nuevo matrimonio se va incrementando conforme la riqueza y la posición social de la familia de la contrayente va ascendiendo. De este modo, podemos apreciar una muestra de la ostentación de su progresión en la sociedad de Santiago.

Apenas cinco años después del enlace entre su hija mayor y el primogénito de la familia Valdés, Francisco García Huidobro falleció en Santiago el 23 de octubre de 1773. A través de su inventario de bienes de difuntos podemos alcanzar a dimensionar la posición que ocupaba el marqués en el momento de su muerte y cómo esta se reflejaba en sus bienes materiales³⁴. Así mediante este documento fechado en 14 de diciembre de 1773, se nos indica que García Huidobro llegó a poseer tres solares en la ciudad, todos ellos situados en lugar principal; señala el documento que por entonces poseía don Francisco

³³ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 678, fols. 341v y ss.

³⁴ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 718., fols. 219 y ss.

un total de 20 esclavos, un elevado número, aunque hemos de tener en cuenta que buena parte de ellos eran sus operarios en la Casa de Moneda, y también un total de doce esclavas, pudiendo llegar a inferir que ellas se dedicarían al servicio doméstico de la familia. Encontramos por tanto que la familia García Huidobro Morandé poseía un total de treinta y dos esclavos, un elevadísimo número para una ciudad como Santiago en el último tercio del siglo XVIII.

Aunque Francisco García Huidobro consiguió comprar el título de marqués casi dos décadas atrás, eso no significó que abandonara sus actividades comerciales tal como lo demuestran las mercancías que el escribano inventarió en su casa. En función de su análisis podemos ver que García Huidobro se mantuvo en el circuito del comercio transnacional. Bajo la catalogación de bienes de Castilla, por una parte, encontramos una muy elevada cantidad de piezas de tela de diversas calidades: sedas, bretañas, ruanes y bramantes destinadas al consumo de lujo y paños corrientes y bayetas para ventas al pueblo común; por otro lado, tenía a su disposición otros bienes de importación tales como 949 resmas de papel, varios quintales de acero y estaño, goznes, cerrojos o cuchillos entre otros elementos. Igualmente, por los remanentes de su tienda podemos apreciar también su papel como habilitador de la minería, mecanismo por el que absorbió las grandes cantidades de oro que acuñó mientras administraba la ceca, que se refleja en que poseía relevantes cantidades de azogue y agua fuerte –materias primas necesarias para la amalgamación del metal precioso, así como para labrar moneda–, gran diversidad de piezas de fierro y limas, romanas, etc.

Si este aspecto del inventario nos proporciona información sobre su faceta empresarial, el resto de los bienes que encontramos en la relación nos hablan de la vida privada de un miembro de la élite y cómo esto se reflejaba en sus posesiones. La acumulación de bienes de uso suntuario a través de los cuales una familia de esta posición reflejaba su estatus. De esta manera, entre los bienes que el marqués dejó al morir encontramos gran diversidad de piezas de decoración tales como relojes, espejos de diversos tamaños, cornucopias, mesas y estantes, armarios y baúles, gran variedad de piezas de cristal y vidrio de procedencia europea, piezas de oro y plata tales como mesitas, marcos, etc. En casa de los marqueses además se listaron un número importante de lienzos y láminas en los que especifican algunos de escenas naturalistas o de santos, sumando un total de casi cuarenta piezas. Don Francisco García Huidobro fue uno de los caballeros santiaguinos que contó con retrato propio. Actualmente conservado en el Museo Histórico Nacional

de Santiago de Chile, es una pieza atribuida a Martín de Petris ca. 1797³⁵, por lo que podemos deducir fue un encargo de sus descendientes para realzar la memoria del fundador de la familia.

Entre las posesiones de Francisco García Huidobro sobresalía además una importante biblioteca compuesta por más de noventa ejemplares entre los que abundaban las obras de tipo religioso: vidas de santos, libros catequísticos y de moral cristiana; igualmente se registraron un buen número de obras de Cervantes, así como algunas de Góngora y Quevedo, diversos libros de historia; también había sitio en la biblioteca del marqués para libros que pudieron ser de utilidad en su desempeño profesional, tales como un ejemplar de la *Recopilación de las Leyes de Indias*, la *Causa hecha a los oficiales de la Casa Moneda de Lima*, una *Explicación de la Santa Bula* en pergamino, *Establecimiento de las fábricas y comercio español*, libros de lengua francesa ...³⁶. Podríamos valorar la cantidad de estas pinturas y libros eran posesión personal de Francisco García Huidobro y cuáles podrían haber estado destinados a su posterior venta. De cualquier manera, podemos deducir que, si estaban dedicados a la venta, el marqués de Casa Real se desempeñaba en unos circuitos comerciales de alto rango, en el que era frecuente el consumo de bienes suntuarios como eran el arte y la literatura. En el caso de que buena parte de ellos fueran para “consumo propio”, tal como nos indican muchos de los títulos por su afinidad con sus actividades empresariales, hemos de considerarlos nuevamente como una inversión en capital cultural y a la vez de consumo suntuario y en cierto modo de ostentación, que terminaba por revertir en el capital simbólico de la familia García Huidobro.

El último día del inventario se dedicó a la revisión de los libros de cuentas de don Francisco. En su persona se reunían una serie de características que debieron convertirlo en uno de los principales agentes crediticios de la ciudad de Santiago de su tiempo. Sus vinculaciones con el comercio y su cargo en la Casa de Moneda le proporcionaron una posición ventajosa entre los mercaderes de la ciudad en su acceso al numerario, es por ello que en sus libros de cuentas aparecen como deudores no sólo maestros, sastres y demás artesanos de la ciudad por pequeños montos, sino que también a él recurrieron comerciantes de primera línea tales como Félix Fernández, Miguel Pérez Cotapos, Diego Portales y Francisco Larraín, Francisco Javier Errázuriz, Manuel Valdivieso y Salvador Trucios, entre otros muchos, quienes solicitaron crédito por varios miles de pesos. El

³⁵ <https://www.surdoc.cl/registro/3-1940>

³⁶ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 718. fols. 219 y ss.

recuento final ascendió a un total de más de 64.000 pesos entre deudas propias y de la tesorería de la Santa Cruzada³⁷.

Definitivamente, Francisco García Huidobro consiguió progresar en la sociedad santiaguina hasta situarse en su cúspide. Muy atrás quedaron los tiempos de comerciante recién llegado en los que se arriesgaba cruzando la cordillera conduciendo recuas de esclavos y del que numerosos comerciantes de la capital del Reino de Chile desconfiaban. Buena parte de los actos trascendentales de su vida que quedaron registrados en documentos de las escribanías nos muestran su progreso, vemos el crecimiento de su capital económico a la vez que su prestigio hasta convertirse en uno de los hombres de referencia de la ciudad. Como se aprecia mediante la documentación, la política de mantenimiento del estatus de la familia quedó en manos de la marquesa viuda. Ella se encargó de acrecentar el patrimonio y reforzar mediante la refundación del mayorazgo la condición nobiliaria de sus descendientes.

Como muestra de ello, en el año 1790, recaló en las costas de Valparaíso la expedición científica comandada por Alejandro Malaspina, desplazándose algunos de sus miembros a la ciudad de Santiago; de ella surgió un informe que registraba a los hombres más ricos de la ciudad, con el objetivo de evaluar sus fortunas en vistas de futuras contribuciones a la Corona en tiempos de guerra. Entre los primeros, que “pasan de los cien mil pesos en exceso” se encontraba, por supuesto, el Marqués de Casa Real (Coyumdjian, 1968. pp. 315-322). La marquesa, como cabeza de familia se preocupó de que todos sus descendientes tuvieran asegurada su posición de privilegio. Además del heredero del marquesado, se aseguró tanto el desempeño de los demás hijos varones dentro de la Iglesia, como matrimonios bien provechosos para las hijas. La protección de la marquesa de Casa Real llegó incluso a la siguiente generación, dejando consignado en su testamento bienes específicos destinados a algunas de sus nietas. En un estudio sobre dotes de mujeres de Santiago de Chile entre 1730 y 1840, Andrea Armijo plantea la idea de que la dote, además de instrumento económico supuso un modelo de colaboración entre las mujeres, proporcionando las mayores a sus descendientes herramientas de poder y relativa autonomía con respecto al hombre. Tal como se puede apreciar en el caso de la marquesa, como señala la autora, los documentos notariales nos proporcionan información que refleja que estas relaciones de género contribuyeron a reforzar el proceso

³⁷ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 718. fols. 219 y ss.

de construcción identitaria familiar al interior de la élite en el siglo XVIII (Armijo, 2017, pp. 300-323).

1.5. La protección de una familia de la élite

Francisca Javiera Morandé sobrevivió a varios de sus hijos, además de a su primogénito, José Ignacio –por lo que el título de marqués de Casa Real pasó a Vicente Egidio–, también vio morir a su hija Ana Margarita, recordemos que casó con Francisco Javier Valdés, quien terminó heredando el mayorazgo de su familia. Francisco Javier Valdés casó en segundas nupcias en el año 1782 con María del Carmen Saravia Morandé³⁸, prima de su primera esposa y por tanto sobrina de la marquesa de Casa Real, hija de su hermana María Josefa. Esta última a su vez se había casado con Francisco Díaz Saravia, quien llegó a Chile en la década de 1740 como criado de su pariente Andrés Díaz de Saravia, Contador de la Casa de Moneda. Este matrimonio nos muestra nuevamente la tendencia endogámica al matrimonio de la élite chilena colonial, produciéndose nuevamente en el mismo círculo de influencia

De este matrimonio nacieron dos hijos: María Mercedes y José Antonio. El hijo varón tuvo asegurada su posición mediante la herencia del mayorazgo de la familia Valdés, además de una dilatada vida de servidor público alcanzando a ser diputado y miembro del Congreso Constituyente ya en el Chile independiente.

En el caso de la hija, veremos cómo tras la muerte de su madre, toda la familia materna se ocupó de su resguardo de cara a su matrimonio. María Mercedes Valdés García Huidobro casó con Miguel Fernández Quintano, otorgándose la carta dotal en Santiago de Chile a 31 de diciembre de 1800³⁹. Miguel Fernández Quintano procedía de las montañas de Burgos, igual que la familia García Huidobro, con la que estaba relacionado además por lazos de familia. Su madre era Josefa Díaz Saravia, emparentada con el primer contador de la Casa de Moneda y a su vez con la familia Morandé. Mediante este matrimonio observamos cómo se reforzaron las uniones trazadas tanto por el matrimonio de Francisco Javier Valdés con Ana Margarita García Huidobro, como las de las segundas

³⁸ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, vol. 825, fols 44v y ss.

³⁹ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Notarios Santiago*, vol. 9, fols. 99v- 106.

nupcias de Francisco Javier con María del Carmen Saravia Morandé, así como que vuelven a actuar, en cierta medida, los mecanismos de paisanaje.

Si bien la novia recibe tanto bienes como dinero de parte de su padre, en la dote destaca especialmente la presencia de los miembros de la familia materna. Además del monto por la legítima como herencia de su madre entregada por el señor marqués tasada en 17.000 pesos, observamos cómo todos sus tíos maternos aportan al ajuar de la recién casada. De esta manera, encontramos la “ropa blanca interior que le dio el señor marqués”, faldellines de terciopelo aportados por “el señor don Rafael García Huidobro, canónigo de esta Santa Iglesia”, otro faldellín de seda regalado por Juan de la Morandé, una saya morada que le dio doña Josefa Huidobro. El marqués además reaparece en el documento entregando diversas joyas y ornamentos de oro y plata⁴⁰. Su abuela, Francisca Javiera Morandé, había dejado ya consignado en su testamento que se le dieran a su nieta parte de sus joyas y sus “ropas de calle” remarcando además que por ello no se viera mermada la cantidad de su legítima herencia por parte de madre⁴¹. En el poder que le dio para testar, su hijo Vicente Egidio consignó en el documento que su madre le había dejado una serie de mandas secretas por cumplir, quien sabe si además de pedirle que se preocupara por la salvación de su alma le encargó asegurar el bienestar de su nieta huérfana. Lo cierto es que, si bien no aparecen en el testamento, en la presente dote se señala el aporte de la abuela fallecida más de quince años atrás: además de dinero líquido, prendas y joyas, el regalo de mayor valor fue “una mulatilla nombrada Mariana [...] que se avaluó en trescientos pesos”⁴².

En el resto de la dote llaman la atención algunos aportes realizados por el padre de la contrayente, Francisco Javier Valdés. Le entrega dos esclavos, además de las ricas piezas de tejidos europeos e importantes joyas como era costumbre, aparecen en el listado un total de treinta y seis mulas y una importante cantidad de charqui tasado en más de ciento noventa pesos. Estos últimos elementos nos remiten automáticamente al mundo de la minería del oro, como mercancías habitualmente involucradas en el sistema de habilitación, transporte del mineral y mantenimiento de los trabajadores, teniendo en cuenta además la fuerte vinculación de ambas ramas de la familia de la esposa con la acumulación de metal precioso en el Reino de Chile. No resulta por tanto extraño comprobar cómo Miguel Fernández Quintano acabó por convertirse no sólo en uno de los

⁴⁰ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Notarios Santiago*, vol. 9, fols. 99v- 106.

⁴¹ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Escribanos de Santiago*, 852, fol. 76v y ss.

⁴² Archivo Nacional Histórico, Chile, *Notarios Santiago*, vol. 9, fols. 99v- 106.

acuñadores más relevantes de su generación, apareciendo además en la matrícula de mineros del mineral de San Pedro Nolasco⁴³.

Aunque este último no fue un matrimonio de los miembros mayores de este sector de la élite chilena, sí estaba inserto en el universo de relaciones familiares en los que se desenvolvían. Así, los testimonios documentales nos muestran los tópicos que desde generaciones atrás se venían cumpliendo. Como parte de un grupo cohesionado, además de una clara tendencia a la endogamia interna con matrimonios con miembros de la familia extensa, vemos cómo al igual que en el caso de las uniones de los individuos más relevantes del grupo, en este acto de vida se reflejaron nuevamente los mecanismos que venimos definiendo. El grupo de élite, en este caso la familia, actúa como un conjunto fuertemente unido, a modo de protección y sostenimiento de uno de sus miembros más “débiles”. Una vez más, el capital económico del que disfrutaban las familias se ve reflejado en la cultura material a través de la ostentación de los bienes reflejados en la dote, que a su vez eran el espejo del capital simbólico de la totalidad del grupo. Sólo ellos podían acceder a esos elementos suntuarios, y era su obligación no sólo proporcionarlos a sus iguales y mostrarlos, sino también, demostrar como miembros de la élite ser dignos de merecerlos.

⁴³ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Tribunal de Minería*, vol. 3, fol. 227

CAPITULO 2.

COMERCIANTES, AUTORIDADES REALES E IMPUESTOS.

UNA HISTORIA DE ENCUENTROS Y DESENCUENTROS.

SANTIAGO DE CHILE, 1730-1778

En este capítulo vamos a exponer y analizar las reacciones de parte de la élite mercantil de Santiago de Chile al programa reformista fiscal borbónico, especialmente a las nuevas medidas destinadas a gravar ciertos aspectos de la actividad económica como la minera y el comercio, implantado desde la Corona para el Reino de Chile.

2.1. Impuestos y reformas en Chile

En un contexto en el que la situación económica y social se encontraba estrechamente relacionada, podemos observar el surgimiento de una nueva élite con base en lo mercantil que de manera paulatina no sólo va incrementando su riqueza gracias al aumento del comercio, sino que también va copando y cooptando, como podremos observar, puestos de la administración a diversos niveles mediante variadas estrategias (Barbier, 1972, pp. 416-435; Cavieres, 1998, pp. 97 -111; 2003; 2005; 2006, pp. 15-25)

Además, durante el avance del siglo XVIII se plantearon desde el territorio una serie de iniciativas que nos permiten entrever los deseos de autonomía con respecto a la capital virreinal, que en numerosas ocasiones serán capitaneados por determinados sectores de las élites (Carmagnani, 2006). Estas cuestiones produjeron en no pocas ocasiones fricciones periódicas entre sectores del grupo de comerciantes y los agentes del Estado a lo largo del periodo de implantación del programa reformista por seguir manteniendo el control de los sectores que fueron intervenidos por las reformas (Carmagnani, 1989).

La oposición que se percibe por una parte de la élite mercantil santiaguina al programa reformista, no es un enfrentamiento ni una negación abierta a los nuevos tributos impuestos por parte de la Corona; ni siquiera, tal como expondremos, debe encuadrarse

en el esquema más clásico transmitido por cierta historiografía de oposición entre los sectores criollos y peninsulares en las colonias, en todo caso podemos entenderla como un rechazo al modelo de implantación unilateral llevado a cabo en ocasiones por los agentes reales sin obtener el consenso de la población local y sus representantes (Grafe e Irigoín, 2012).

Buena parte de los impuestos que gravaban tanto la producción minera (quintos del oro, veintavos del cobre), como las transacciones comerciales (alcabala y almojarifazgo), como la del comercio de la ciudad de Santiago (pulperías), se encontraban controlados tanto por los comerciantes como grupo o gremio, como por asociaciones o compañías de comerciantes. Entre ellos se encontraban individuos de la más diversa procedencia: tanto santiaguinos, oriundos de otras regiones americanas o peninsulares, en cuestiones de este tipo de asociacionismo mercantil, el origen geográfico no siempre fue un factor determinante. Los comerciantes se encargaban de la recaudación de los derechos pertenecientes a la Real Hacienda, pagando a su vez a los oficiales reales un canon anual acordado previamente mediante una postura presentada en subasta pública. Para apreciar el proceso de remate de impuestos y cargos de la administración local de Santiago de Chile y su jurisdicción en la primera mitad del siglo XVIII remitimos a los fondos de la Contaduría Mayor del Archivo Nacional Histórico de Santiago de Chile⁴⁴.

Este sistema de arrendamientos no era de aplicación exclusiva en Chile (aunque en este territorio sí encontraremos algunas particularidades), ni tampoco las fricciones que se ocasionaron entre “arrendatarios” y agentes de la Corona conforme se fue intensificando el control real sobre las diversas actividades económicas de estos territorios.

Estos cambios que se fueron imponiendo a lo largo del siglo XVIII (tal como fueron ideados desde la Corte) implicarían, de facto, una alteración del *statu quo*, una pérdida de control en el territorio por parte de los comerciantes que recaudaban, y de manera indirecta podían llegar a administrar, el gasto de algunos de estos impuestos (Grafe e Irigoín, 2012). En Chile, como ejemplo de este tipo de mecanismos se dio el caso de la gestión del derecho de balanza, impuesto sobre las exportaciones de trigo al Perú, que, administrado desde el cabildo de la capital, fue invertido en el programa de obras públicas para la ciudad de Santiago, entre otras, las obras de los tajamares del río Mapocho para

⁴⁴ Archivo Nacional Histórico, Chile, Contaduría Mayor, Primera Serie. Vols. 1215, 1216, 1217; Contaduría Mayor Segunda Serie, vols. 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603.

atajar las inundaciones periódicas de la ciudad, la construcción del puente de Cal y Canto, como tendremos ocasión de observar más adelante. De igual manera, Álvaro Jara (2011), estudiando el Situado, ejemplifica el modelo de redistribución fiscal desde cajas con superávit para la defensa de otras regiones. Especial interés en este caso tiene el territorio de Chile, que, como tesorería secularmente deficitaria, recibió remesas de diversa índole de varias de las cajas peruanas para el financiamiento del Situado, que como veremos más adelante, de acuerdo también con lo propuesto por Regina Grafe y Alejandra Irigoin, en buena parte fueron administradas por los agentes locales.

La situación que nos reflejan los documentos en relación a las reiteradas tentativas de control administrativo y fiscal por parte de la Corona dista de lo inicialmente deseado por los reformadores borbónicos peninsulares. La realidad planteó que la aplicación del programa reformista debió concebirse como una política de corte “pactista”, negociada según las características particulares de cada uno de los territorios y los habitantes del extenso imperio hispánico –de lo que el Reino de Chile constituyó tan solo un ejemplo– en lugar de una política regalista y centralista (Barbier, 1980; Kuethe y Andrien, 2018; Pérez Herrero, 2008). Como ejemplo, Jacques Barbier dedicó un temprano estudio al caso de Chile (Barbier, 1980) en el que expuso que las relaciones entre lo que llamó el “establishment”⁴⁵ y las élites locales en las décadas centrales del s. XVIII resultan clave para entender el periodo en el territorio. Esta era una relación fuertemente marcada por la corrupción y las influencias que dieron lugar a una élite que controló el territorio más allá de la independencia.

En cuanto al caso específico del comercio y los comerciantes, la historiografía chilena se ha dedicado ampliamente al estudio del siglo XVIII desde diversas perspectivas. La historia económica ha sido una de las tendencias que más atención ha recibido, siendo además el comercio el sector más privilegiado. Partiendo de trabajos clásicos como los de Sergio Villalobos (1965; 1968; 1987) quien plantea que las transformaciones en materia comercial introducidas por los primeros borbones –especialmente el sistema de registros de la década de 1720–, supuso el punto de inflexión para la transformación del Reino de Chile en el último siglo colonial. Desde un punto de vista más integrador y un marco cronológico que rebasa estrictamente el siglo XVIII encontramos la ineludible obra

⁴⁵ Término usado por el propio autor para referirse al grupo de poder dominante en el Reino de Chile, más específicamente a la élite de Santiago compuesta por una mezcla de individuos de alto estatus socioeconómico procedente de diversos sectores, tanto económico como burocrático que tejieron fuertes alianzas a lo largo de todo el siglo XVIII para mantener su posición de poder y privilegio (Barbier, 1972).

de Marcello Carmagnani (2006). Este estudio pone su atención en todas las regiones y sectores que compusieron la economía chilena analizando su evolución y desarrollo. Muestra la inicial vinculación y dependencia con respecto a la economía virreinal peruana y la obra avanza en el análisis de la propia evolución de las regiones vinculándose al centro que fue erigiéndose desde Santiago. A la vez, sin romper el cordón umbilical que suponía Lima como capital virreinal, muestra la progresiva emancipación de la Capitanía General de Chile y su vinculación con otros centros de comercio como Buenos Aires, a la vez que su conexión con las redes europeas. Carmagnani no deja de lado a los agentes protagonistas de estas transformaciones, de esta manera estudia también la reacción de los comerciantes a una parte de los impuestos modificados a lo largo del siglo XVIII. Para el análisis que realizamos en este capítulo, dejamos de lado el enfoque más puramente económico que emplea Carmagnani en su artículo, para profundizar en los mecanismos previos de los comerciantes santiaguinos establecieron para el aprovechamiento de la gestión de esos impuestos, así como los juegos y equilibrios de poder que operaron detrás de esa oposición a los impuestos.

Eduardo Cavieres (1996; 1998; 1999; 2003; 2005; 2006) es otro de los autores que se ha dedicado en profundidad a estudiar el comercio chileno y sus conexiones con la “economía mundo”, de igual modo, ha prestado especial atención a los comerciantes, incluso llamando la atención sobre la necesidad de profundizar en los estudios sobre los que él denomina “comerciantes aristocráticos”. En su prólogo a la edición de la traducción al español de la obra de Marcello Carmagnani (2006) se refiere como “comerciantes aristocráticos” a aquellos que vivieron y se desarrollaron en Santiago de Chile en las décadas centrales del siglo XVIII como el marqués de Casa Real o el Conde de Quinta Alegre (Cavieres 2006).

En cuanto a estudios sistemáticos de la organización gremial de los comerciantes chilenos contamos con la aproximación que en su día realizó Elsa Urbina (1962) y tiempo después de manera más profunda el trabajo de Aldo Yavar (1992), donde se realiza un recorrido histórico de la institucionalización de los comerciantes santiaguinos como corporación administradora de justicia mercantil y defensora de sus intereses gremiales.

De esta manera, analizaremos los documentos generados para la asignación del arrendamiento de determinados impuestos –principalmente los emanados de la explotación minera y de los derechos generados por el comercio– a diversos individuos.

Esta documentación se encuentra en el fondo Contaduría Mayor Segunda Serie del Archivo Nacional Histórico de Santiago de Chile.

Dado que nuestro objetivo es analizar la reacción del sector mercantil a las políticas implementadas por la Corona, hemos también de explorar la interacción de estos individuos con los agentes de la administración real. Esta relación se encontraba canalizada a través de las instituciones que operaban en el territorio, que además fueron cambiando con el tiempo conforme el programa reformista se fue asentando. Como veremos, la gran disputa entre comerciantes y agentes de la Corona se produjo cuando en 1776 el Contador sustituto interino Gregorio González Blanco planteó el fin de los arrendamientos de los derechos de alcabala, almojarifazgo y pulperías. Las protestas de los comerciantes a instancias superiores se produjeron a través de la institucionalidad representativa correspondiente, esto es, la diputación de comercio y el cabildo de la ciudad de Santiago. En un primer momento, los comerciantes apelaron a la Junta de Real Hacienda, organismo compuesto por el gobernador y miembros de la Real Audiencia. Las reivindicaciones llegaron hasta la corte de Madrid, a través del procurador del Cabildo de Santiago. Mediante un extenso expediente del Archivo General de Indias hemos podido dar seguimiento a todo este pleito.

2.2. Chile en su contexto. Inicio del despertar económico del siglo XVIII

El centro geográfico en el que se desarrolla este estudio es la ciudad de Santiago de Chile. Esta decisión obedece a diversos motivos. En primer lugar, porque los principales comerciantes –los que forman parte de nuestro trabajo– residían allí, y por tanto su interacción con las instituciones se producían principalmente con las autoridades de esta ciudad. Por otra parte, como capital del Reino de Chile, allí se concentraban la práctica totalidad de los organismos estatales de gobierno (Real Audiencia, Caja Real y Tesorería de la Real Hacienda, presencia del gobernador). La ordenación y el desarrollo histórico del territorio durante el periodo colonial explica en buena parte la configuración económica y social que observamos a lo largo del siglo XVIII.

La incorporación del Reino de Chile al imperio hispánico se produjo de manera tardía con respecto a los grandes centros nucleares –La fundación de la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo se produjo en 1541–, el fatigoso avance hacia el Sur con la intención de conectar el territorio con el estrecho de Magallanes (y con ello el control de la ruta hacia

las posesiones asiáticas) nunca se concretó, quedando esta región no solamente como una de las fronteras del imperio durante todo el periodo colonial en situación de guerra abierta (en teoría) con los indígenas por el sur, sino también como una de las grandes regiones aisladas y apartadas de América, separada del Perú mediante el gran despoblado de Atacama por el Norte y la cordillera por el Este. Todas estas condiciones implicaron que al menos desde el punto de vista teórico y desde la oficialidad establecida por la Corona española los contactos del Reino de Chile con el exterior se vieran fuertemente limitados. Hoy en día sabemos que esto fue tan sólo un “deseo” de la monarquía hispánica, el de convertir el Pacífico en un *mare clausum*, de exclusividad para el tráfico español, y el aislamiento de Chile fue una realidad muy relativa. Numerosas expediciones de diversa naturaleza, tanto comercial, científica como estratégica pasaron al Pacífico a través del Estrecho de Magallanes. Tanto ingleses, franceses como holandeses principalmente tocaron costas chilenas e interactuaron con sus habitantes durante todo el periodo colonial hispánico.

Desde muy temprano, Chile se convirtió en un territorio eminentemente agrario, por tanto, fue una región a priori con poco atractivo para la explotación colonial, y que a su vez producía reducidas rentas para la Corona. Desde el punto de vista de los estudios de Mahoney quedó fuera de lo que denominó el primer capitalismo mercantilista, anterior a 1700, ciclo económico que estuvo regido principalmente por la extracción de oro y plata, centrado por los grandes centros nucleares del imperio, Nueva España y el Perú. Ciertamente, esta condición implicó que el territorio se vinculara fuertemente con el centro del virreinato desde diversas perspectivas. Como región deficitaria desde el punto de vista hacendístico, Chile se convirtió en una provincia subvencionada desde la capital, específicamente para las cuestiones defensivas. Anualmente Lima enviaba una cantidad asignada para la asistencia de las tropas de la frontera –teóricamente monetaria, pero en muchas ocasiones se produjo a modo de bienes–, denominado como Situado (Jara, 2011; Rodríguez Ridao, 2017; Rodríguez Ridao y Soler, 2017). Por otra parte, como productor agropecuario fue un relevante abastecedor de las regiones mineras peruanas. Esta situación se vio especialmente acusada a partir de finales del siglo XVII.⁴⁶ A partir de 1687, coincidiendo con el terremoto de Lima se exacerba esta situación especialmente en lo que se refiere a los granos. La situación de supremacía de la economía peruana sobre

⁴⁶ Una visión clásica sobre el tema en Demetrio Ramos (1967). De manera mucho más reciente la cuestión del trigo chileno tenemos los estudios de Susana Aldana (1996).

la chilena llegó a suponer que resultara más rentable importar el trigo desde Chile a Lima que cultivarlo en sus propios campos. Mediante estas redes de intercambio y los agentes que actuaban a través de ellas, Chile se vinculaba con los circuitos globales; a la vez que en la capital virreinal se encontraban las instituciones de instancias superiores a los que los chilenos debían apelar.

Desde inicios del siglo XVIII, junto con la llegada de la dinastía borbónica al trono español y las intenciones de reestructuración general de la administración del imperio se combinaron también una serie de transformaciones a diversos niveles al interior de la propia región que vinieron a alterar notablemente esta configuración del Reino de Chile.

Con el comienzo de la guerra de sucesión en 1700, las comunicaciones con América se vieron fuertemente afectadas, suspendiéndose la circulación de la Flota de Indias. En su lugar, el establecimiento del sistema de navíos de registro para abastecer los territorios americanos tuvo una importante repercusión para las regiones del cono Sur.

Para Chile no sólo implicó que a sus costas llegaran barcos de manera oficial más frecuentemente –tendencia que se vio consolidada con la institucionalización de la ruta del cabo de Hornos en 1740–, sino que también reforzó una cada vez más estrecha vinculación con el puerto de Buenos Aires. La creciente importancia que el comercio del Río de la Plata fue adquiriendo a lo largo del siglo XVIII, tuvo una significativa repercusión al otro lado de la cordillera de los Andes. Los comerciantes chilenos encontraron una vía alternativa no sólo para dar salida a sus productos, sino, sobre todo, para abastecerse de bienes europeos para su mercado interno a precios más ventajosos que los que les ofrecían los cargadores limeños.

Una de las consecuencias de un mayor tránsito de embarcaciones de manera directa y constante hacia las costas del Pacífico fue un fenómeno que no era desconocido ni para los habitantes de los territorios americanos ni para las autoridades: el contrabando, que en Chile se cronificó como uno de los grandes problemas para el comercio a lo largo de todo el siglo XVIII.

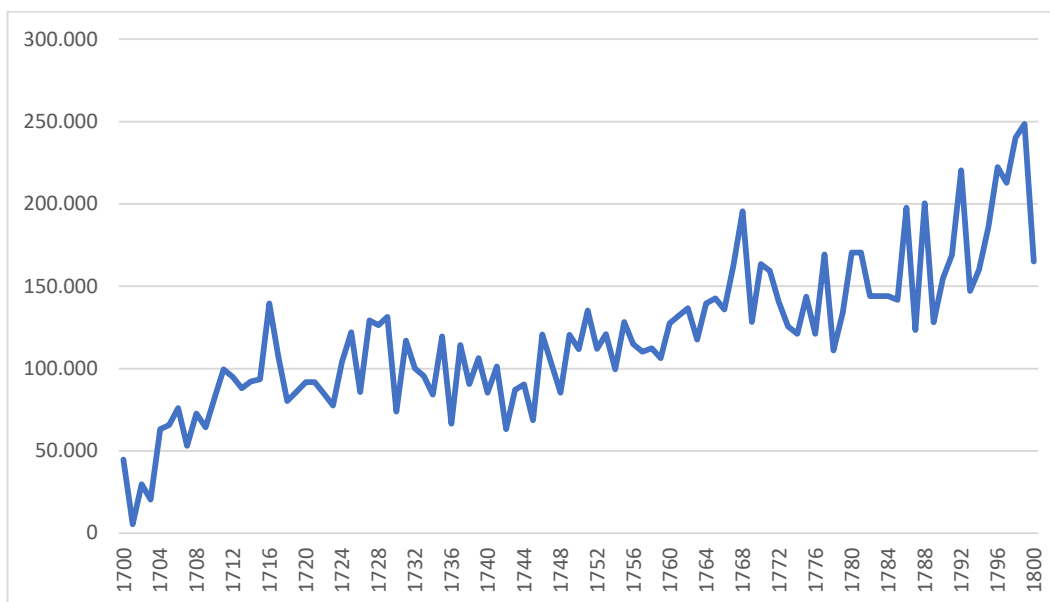
El ascendente protagonismo de la fachada atlántica del Sur de América y de Buenos Aires como catalizador de este comercio implicó que se produjera una basculación en los ejes de comercio predominantes durante el periodo colonial anterior. De esta manera, Buenos Aires comenzó a rivalizar fuertemente como polo comercial sudamericano con Lima, que, si bien continuó siendo uno de los vínculos principales para los comerciantes chilenos,

fue perdiendo preeminencia, y como veremos, desde Chile de manera clara e intencionada se fueron proponiendo medidas para emanciparse de la fuerte influencia comercial de la ciudad virreinal, sus agentes mercantiles y sus autoridades.

Desde el primer tercio del siglo XVIII se observa un claro incremento en los valores de los diferentes sectores productivos de la economía chilena, tendencia que se va a mantener a lo largo de todo el siglo.

La producción agrícola, había sido el sector más desarrollado de la economía chilena a lo largo de todo el siglo XVII, replegado hacia el interior de la hacienda como unidad productiva básica, con relevantes extensiones de terreno disponible y una tierra fértil, tanto la ganadería como el cultivo de cereales prosperó a lo largo de todo el valle Central. Chile se convirtió en el suministrador de grandes cantidades de sebo, carne y cordobanes para la minería peruana, la ciudad de Lima y sus contornos. Una cuestión muy similar ocurrió con respecto al trigo, los campos chilenos durante buena parte del siglo XVII produjeron excedentes para ser enviados al corazón económico del virreinato. La situación sufrió un punto de inflexión a raíz del terremoto de Lima de 1687. Tanto los contemporáneos como buena parte de las fuentes clásicas arguyeron que este terremoto había arruinado los campos y los sistemas de cultivo cerealero peruanos, especialmente los que abastecían a la capital. Lo cierto es que la producción de trigo chileno en alza constante y los mecanismos comerciales que venían desarrollando desde antiguo los cargadores limeños en los puertos de Valparaíso y Concepción hizo que resultara mucho más rentable para ellos importar grandes cantidades de trigo chileno para abastecer la capital virreinal que cultivarlo ellos mismos, sistema que fueron perfeccionando en las primeras décadas del siglo XVIII.

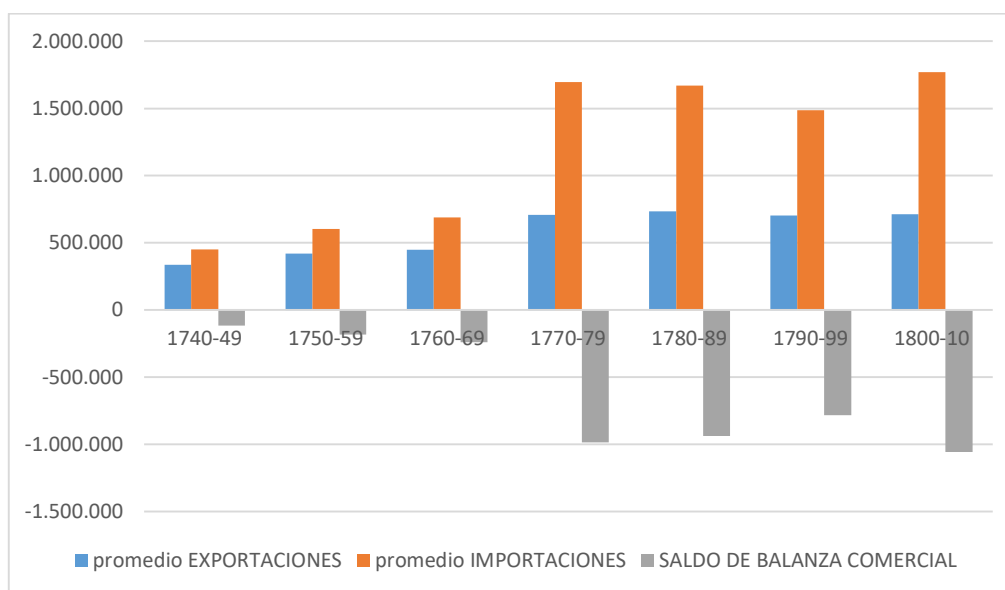
Figura 2. Evolución de la exportación de trigos chilenos a Perú (en fanegas).



Fuente: Elaboración propia. Con datos de Ramos (1967), pp. 46,56-57,89; Sepúlveda (1959), pp. 21-22;27;30-31;33; Frezier (1902), p.111; Larraín y de Ramón (1982), pp. 287-288 Juan y Ulloa (1748); Vicuña Mackenna (1936), II, p. 158; Cavieres (1992), p. 71.

Los comerciantes peruanos compraban el trigo en puertos como Valparaíso a muy bajo precio, incluso antes de que este fuera cosechado, las conocidas con el nombre de compras “en verde”, mientras que colocaban sus productos a los locales: tanto bienes procedentes del mercado europeo, textiles producidos en los obrajes de otros puntos del virreinato y los cultivos tropicales como el azúcar, muy apreciados al interior de la economía chilena. A simple vista se puede apreciar, la balanza comercial se encontraba tremendamente descompensada por el intercambio de mercancías con valores muy desiguales.

Figura 3. Balanza de pagos comercial del Reino de Chile (1740-1810)



Fuente: Elaboración propia en base a datos recogidos en Carmagnani (2006), pp. 48; 100; 122; 151.

El incremento de la producción chilena, el crecimiento de su comercio junto con el resurgir de su minería de metales preciosos habría podido venir a remediar en cierto modo este notable desequilibrio, pero la preeminencia del comercio limeño desarrolló mecanismos para que la dependencia de Chile con respecto a Lima en estas materias se mantuviera. Esto es, todos los bienes chilenos vendidos en el Perú, del tipo que fueran, no podrían ser retornados en moneda, si no que debían ser reintroducidos en su economía en especie. La producción agrícola y el oro debía devolver a Chile su valor en ropas, azúcar ... pero no en dinero, instrucción que fue sancionada por el propio virrey del Perú.

El gran desarrollo de la producción de bienes de consumo agrícola, junto con el creciente contrabando en costas chilenas debido al contexto internacional, que comenzó a introducir bienes de consumo europeos en grandes cantidades en el mercado chileno obligó cada vez más forzosamente a equilibrar una balanza comercial crecientemente desigual. Así, a partir de esta época (primer tercio del siglo XVIII) entrará en juego la producción de unos bienes que serán clave para la economía chilena hasta la actualidad: los metales (Romano, 1965; Carmagnani, 2006).

Superado el ciclo de los lavaderos de oro que predominó en la segunda mitad del siglo XVI, la producción de metales preciosos registrada en el Reino de Chile a lo largo del siglo XVII había sido mínima. Su circulación oficial se limitaba a pequeñas cantidades

de oro en polvo en sustitución de las escasas monedas de alto valor y a una pequeña minería que durante toda esta época tuvo una representación verdaderamente residual en cuanto al funcionamiento global de la economía. Todo ello explica también la poca atención recibida por este rubro por parte de la Real Hacienda en esta parte del periodo colonial.

Como dijimos más arriba y hemos venido desarrollando, el predominante carácter agropecuario de la producción en Chile hizo que no representara un territorio relevante para las rentas de la Corona. La atención fiscalizadora más estricta en la América hispana trató de enfocarse en aquellos territorios de los que la Real Hacienda pudiera sacar un mayor provecho. La presencia de Cajas Reales y sus respectivos oficiales se hizo mucho más notable en lugares eminentemente mineros, como el Norte de Nueva España y el alto Perú; puertos de gran actividad, como Portobelo, Veracruz, cerca de los grandes centros de producción agrícola como la zona del Bajío de Guadalajara, etc. (Sánchez-Bella, 1968).

En el caso de Chile esto se produce en el valle Central, donde se instauró la Caja Real principal del territorio, la de Santiago de Chile, en ella se centralizarían los ingresos que produciría toda la región durante la mayor parte del periodo colonial, remitidos por los recaudadores de impuestos repartidos –de manera escasa– por todo el territorio. En tiempos de la colonia, las Cajas Reales que actuaron en el Reino de Chile fueron principalmente las de Santiago y Concepción (TePaske y Klein, 1982).

La actividad minera a comienzos del siglo XVIII en Chile se encontraba dispersa desde el entorno de Santiago hasta los confines del Norte de lo que por aquella época se consideraban los contornos del Reino de Chile en Copiapó. Solían encontrarse en lugares remotos, en ocasiones de difícil acceso en las faldas e incluso en zonas más altas de la cordillera. Las pequeñas bocaminas se encontraban muy dispersas, no existían en esta época grandes concentraciones de mineral, lo que aparecían eran vetas de mineral diseminadas por las grandes extensiones semidesérticas del Norte. Todo ello implicó que estas empresas fueran de pequeño tamaño y escasos recursos, mayoritariamente del propio minero y su familia, deficitarias en cuanto al empleo de tecnología, usualmente se aprovechaba el mineral de más alto rendimiento y se continuaba buscando una nueva veta de mineral, por lo que además los individuos que se dedicaban a esta actividad tenían una alta movilidad a lo largo de todo el territorio (Pederson, 2008). Es comprensible por tanto

que establecer una actividad fiscalizadora y tributaria que resultara mínimamente efectiva por parte de la Real Hacienda era una tarea prácticamente imposible.

Ciertamente, los mineros no podían desarrollar la totalidad de su actividad de manera autosuficiente, por lo que debían acudir al mercado para aprovisionarse de los recursos de los que carecían. Al calor del despertar del desempeño minero, las redes comerciales ya establecidas y consolidadas comenzaron a extenderse hacia el Norte, proporcionando a estos mineros a través del intercambio comercial herramientas, bienes de consumo, crédito para mantener sus actividades, etc. (Volk, 1983). En efecto, este incremento de la actividad económica no pasó desapercibido para la Hacienda pública, los funcionarios eran conscientes de que el oro que se estaba extrayendo de las minas del Norte en buena medida estaba sirviendo para pagar las mercaderías de contrabando que estaban inundando el Reino, cuando no estaba siendo extraído por los barcos que iban en dirección a Lima o se estaba drenando a través de la cordillera en dirección a Buenos Aires.

Si bien su capacidad de atajar esta problemática era reducida, desde Santiago no se contaba ni con el personal ni con las estructuras necesarias para llevar a cabo el control de una actividad cada vez más floreciente y rentable. No obstante, las autoridades del gobierno de Chile trataron de maximizar sus esfuerzos por atajar el contrabando y la evasión de impuestos. Numerosos fueron los bandos, órdenes y cédulas compeliendo a las autoridades locales de todo Chile a dar cuenta de las acciones de comercio de contrabando, así como a incrementar las medidas fiscalizadoras para evitar la evasión fiscal⁴⁷.

El contexto global en el que se encontraban insertas estas dinámicas es el del primer tercio del siglo XVIII. Con la llegada al trono de España de la dinastía borbónica, los estadistas que acompañaron a Felipe V estaban decididos a terminar con él, a su juicio, poco eficiente sistema de gobernación mantenido por los Austrias tanto en la Península como en las colonias. Sobre todo, si con la ascendencia francesa del nuevo Monarca de España y sus territorios iban a verse envueltos en guerras propias y ajenas por el control de la geoestrategia europea y americana. Para ello resultó del todo evidente que había no sólo

⁴⁷ Carta del presidente de Chile a Su Majestad en la que da cuenta de la vuelta del fiscal de la Audiencia de la comisión de recaudar los veintavos del oro en Copiapó, composición y venta de tierras que hizo y sobre la forma de contribuir con los quintos del cobre de Coquimbo. Informe del Fiscal del Consejo de Indias. Santiago de Chile. 21 de enero de 1714. Manuscritos Medina, t., 176, doc., 3816. Biblioteca Nacional de Santiago de Chile

que fomentar el desarrollo económico de las colonias, si no también optimizar el drenaje de las riquezas que las Indias producían.

Esta idea de racionalizar, actualizar y optimizar la administración para todos los sectores y a todos los niveles fue un proceso de larga duración, atravesó el reinado de todos los primeros borbones, experimentó diferentes velocidades según iban cambiando los ministros y sus administraciones, pero en definitiva fue recorriendo todo el siglo XVIII. Este proceso que para muchos sobre el papel suponía un proceder idóneo, topó con la realidad de la inmensidad del imperio hispánico, y sobre todo con la heterogeneidad de los territorios que lo componían y sus habitantes.

2.3. Intervención de los agentes privados en las finanzas públicas

En relación con las cuestiones que nos ocupan, con respecto a Chile y su producción minera y los diversos impuestos de ella derivada, ante la incapacidad de los oficiales de la Corona de llevar a cabo una recaudación eficiente, se recurrió a la alianza con los agentes locales. Como veremos, las particularidades del territorio que hemos venido exponiendo dotaron al Reino de Chile un proceso reformador diferenciado, con diversas particularidades y una periodización propia con respecto a su entorno.

Uno de los métodos de recaudación de los tributos de la minería, que se puso en práctica durante las primeras décadas del siglo XVIII, fue obligar a que los molineros llevaran un libro de registro en el que tomaran cuenta y razón de todo el metal que procesaban. En caso contrario, serían acusados de ser cómplices de los defraudadores a la Real Hacienda y le serían retirados sus derechos sobre los trapiches⁴⁸. Estos libros serían enviados a Santiago, donde los oficiales de la Real Hacienda revisarían las cuentas, las cantidades de metales remitidas y certificarían que la recaudación se había realizado de manera correcta. El motivo de hacer recaer esta responsabilidad en los molineros fue que, debido a la precaria situación de la minería descrita anteriormente, los trapiches suponían un lugar estratégico para el procesamiento de los metales. Los mineros, en su mayoría con una exigua dotación instrumental debían acudir a estos centros de procesamiento para convertir el mineral en metal válido para su circulación.

⁴⁸ Archivo Nacional Histórico, Chile. Contaduría Mayor, Primera Serie, vol. 1181, fol. 10.

Este modelo de recaudación de impuestos derivados de la explotación de metales preciosos es ciertamente extraordinario dentro del sistema de recaudación de estos derechos en el contexto de la monarquía hispánica. Desde inicios del periodo de expansión americano, la Real Hacienda, observó con especial celo en la fiscalización de la producción de metales, piedras preciosas e incluso perlas por parte de sus propios agentes, de sus propios funcionarios.

Por norma, en la minería hispanoamericana fueron los oficiales reales quienes recaudaron de manera directa los impuestos del quinto del oro, el diezmo de la plata y otros derechos derivados de las actividades relacionadas con los metales preciosos, es por ello que, el sistema tributario chileno supone un extraordinario y atípico ejemplo dentro de este organigrama, es más, este sistema implantado en Chile convirtió a los dueños de trapiches –agentes particulares– en un engranaje más de la correa de transmisión desde la boca mina y la extracción de los metales hasta la recaudación de los impuestos para la Corona.

En la década de 1730 se inauguró en Chile una práctica ciertamente anómala y extraordinaria en cuanto a la recaudación de los tributos mineros cuando se procedió al arriendo a manos de particulares de estos derechos. La principal diferencia con el sistema que se había practicado en los años anteriores es que los molineros se vieron en la obligación de acatar bajo coacción de ser acusados de defraudadores y la incautación de sus bienes por parte de la Real Hacienda, mientras que esta nueva modalidad implicaba un compromiso contractual entre un particular, que actuaría como representante y la hacienda pública.

El encabezamiento o arrendamiento de ciertos impuestos era una práctica conocida desde antiguo, habitual de la hacienda castellana desde la Edad Media, como método para expandir las tareas fiscalizadoras a donde la Corona no tenía capacidad de llegar de manera directa. Aplicando cierto practicismo, en muchas ocasiones, la Corona prefirió recibir una cantidad estipulada de dinero por adelantado asegurándose así la percepción de las rentas y dejando el esfuerzo y el riesgo del cobro a los particulares. La aplicación de este sistema fue muy recurrente para cobro del diezmo agrícola o para los derivados del comercio. Esta práctica también se trasladó a América, y fue muy común su puesta en práctica, para los citados impuestos, pero debido a la relevancia del sector, la minería de oro y plata siempre fueron excluidas de este sistema de recaudación, principio que volvió a verse alterado para el caso del Reino de Chile. El método que con ello se inauguraba se corresponde con lo que Gabriel Paquette ha venido a denominar como de colaboración

público–privada para la explotación de estos recursos de la Corona, ya que ambas partes obtenían su propio beneficio (Paquette, 2007).

En 1731 la Real Hacienda registró el arrendamiento para el cobro de los derechos de los veintavos del oro de los minerales de Tiltil en Andrés Talavera⁴⁹. Este arrendamiento se estipuló por la duración de cinco años, hasta el año de 1736 por un monto total de 22.200 pesos para la Real Hacienda. Este arrendador, estaba obligado a presentar a personas que le avalaran y le dieran su respaldo para esta operación, Andrés de Talavera presentó como fiadores a Gregorio Gaviria, Martín del Trigo y a Fermín Francisco de Ustáriz, este último era el hijo del gobernador del reino de Chile, conocido por muchos como el “primer comerciante del reino”. Este primer contrato de arriendo supuso la inauguración de una práctica que se mantuvo vigente hasta mediados de la década de 1750.

En 1733 los veintavos de La Serena fueron arrendados por Antonio del Trigo, afianzado por su hermano Martín, ambos activos comerciantes del ámbito de Santiago de Chile con importantes conexiones con Lima, por valor total de 2.020 pesos hasta el año de 1735⁵⁰.

En el lustro de 1737 a 1742 observamos como José de Arlegui arrienda los veintavos de las minas correspondientes al distrito de Santiago por un valor total de 27.000 pesos, siendo sus fiadores Juan Luis de Arcaya, Juan Garcés, Francisco Diez de Arteaga, Benito Díaz de Mestas y Antonio Ruiz y Garay. Para el mismo periodo, se hace cargo además de la recaudación de los veintavos de Andacollo, Copiapó y Huasco, siendo respaldado por los mismos individuos⁵¹.

Entre los años 1743 y 1748 como arrendador de los veintavos del oro de Santiago tomó el relevo Juan José Díaz de Mestas, quien se comprometió a pagar al Real Erario un total de 55.180 pesos por todo el periodo. Sus avalistas fueron: Carlos de Olasso, Pedro Lecaros Berroeta, Lucas de los Olivos, Juan Infante de Tovar, Fernando Enterría, Juan Francisco Larraín, Juan de Ovalle (el gobernador de la época), Andrés Espejo, Juan Antonio Quevedo, Alonso Lecaros Ovalle, Francisco Javier Errázuriz, Pedro Jiménez, José Vivar y Rocha, Antonio Patiño, Nicolás de los Olivos, Félix Fernández, Francisco Javier Errázuriz, Martín José Larraín⁵².

⁴⁹ Archivo Nacional Histórico, Chile, Contaduría Mayor Segunda Serie, vol. 596, fols. 3-4.

⁵⁰ Archivo Nacional Histórico, Chile, Contaduría Mayor, Segunda Serie, vol. 596. fols. 25v -26.

⁵¹ Archivo Nacional Histórico, Chile, Contaduría Mayor, Segunda Serie, vol. 596. fols. 68 – 69.

⁵² Archivo Nacional Histórico, Chile, Contaduría Mayor, Segunda Serie, vol. 596, fols. 119 v.-121 v.

Este modelo de recaudación fue implantado también para el cobro de los veintavos del cobre, una materia prima que se revelaría como esencial a lo largo del siglo XVIII, de la que el Reino de Chile se convertiría en uno de los principales productores y sobre el que la Corona tuvo gran interés de estar al corriente de su producción⁵³. Como ejemplo, para el quinquenio de 1743 a 1748 arrendó los veintavos del cobre de La Serena, Copiapó y Huasco Juan Francisco Cortés y Cartavio por la cantidad de 1.800 pesos, actuando como su fiador Francisco Javier Errázuriz⁵⁴.

Hasta el año de 1754, en el que concluye el último arrendamiento de los veintavos del oro de Santiago a nombre de Pedro García de la Huerta, vemos como muchos de los comerciantes principales del reino, sobre todo los asentados en la capital se vieron implicados en este sistema de recaudación de derechos, es más, no sólo comerciantes, también podemos ver autoridades implicadas en estos negocios, y no solo autoridades locales como algunos representantes del cabildo de Santiago de Chile, si no también personas vinculadas con la Real Audiencia e incluso el propio gobernador, teniendo estos últimos limitada su capacidad de generar riqueza de manera particular en los territorios en los que se estaban desempeñando.

Ciertamente eran estos comerciantes vinculados a las redes de comercio transatlántico quienes tenían la capacidad de adelantar a la Caja de Santiago las fuertes sumas en dinero corriente que se hallaban comprometidas en estas transacciones. Para sí, a través de quien figuraba como arrendador se reservaban el derecho de cobrar por su cuenta en los asientos mineros las cantidades correspondientes al porcentaje que suponían los impuestos según su producción.

Todos estos comerciantes formaban parte de unos entramados que operaban a diferentes escalas. Las vinculaciones entre unos y otros hacía que las influencias de estos grupos extensos se conectaran con los grandes cargadores a Indias como con los tenderos de las pulperías y la plaza de Santiago, pasando, por supuesto por todo el territorio minero. Los agentes de estas redes que llegaban hasta la bocamina actuaban, como mencionamos anteriormente, a manera de aviadores de la minería, conocían ampliamente la zona de producción y, por tanto, eran ellos y no otros quienes tenían la certeza del volumen real de esta. Estos comerciantes utilizaron estos mecanismos por una parte de habilitación y

⁵³ Para conocer más sobre el cobre en el Chile colonial, Julio Sánchez Gómez (2006), Eduardo Cavieres (2003; 2006).

⁵⁴ Archivo Nacional Histórico, Chile, Contaduría Mayor, Segunda Serie, vol. 596, fol. 125 v.

por otro de arrendamiento de los derechos del veintavo del oro para penetrar como intermediarios en el muy lucrativo negocio del oro, absorbiendo de este modo una notable parte de la producción. El hecho de que la Real Hacienda recibiera un monto total tasado previamente implicaba que los recaudadores, repartidos por todo el territorio de la concesión asignada, pudieran recorrer todas las estacas de minas puestas en labor, tratando de incrementar su margen de beneficio lo más posible.

Buena parte de estos mismos comerciantes junto con muchos otros bajo la denominación de “vecinos y comerciantes de esta ciudad” en este mismo periodo procedieron al arrendamiento de los derechos del comercio, como dijimos más arriba, práctica habitual en el mundo hispánico. Estos contratos se efectuaron para las poblaciones de todo el reino (Comerciantes de Santiago, por el arrendamiento de los derechos de alcabala y almojarifazgo desde La Serena a Chillan (exclusive)⁵⁵; y para la propia ciudad de Santiago (Vecinos y comerciantes de esta ciudad [Santiago de Chile] por el arriendo de derechos de alcabala, almojarifazgo y Unión de Armas⁵⁶). Del mismo modo, el erario público puso a subasta el cobro de los cánones que habían de pagar las pulperías, siendo estas arrendadas por comerciantes menores⁵⁷. También fue una práctica común el remate del abastecimiento de víveres para las plazas militares del Sur de Chile. Por ejemplo, en 1737 se arrendaron los víveres para abastecer la plaza de Valdivia al capitán Manuel Díaz Montero y a don Blas de Baltierra y don Nicolás de los Olivos como fiadores⁵⁸. Como podemos observar, este fue un modelo que tuvo una amplia aplicación en Chile, que además fue consistente y duradera en el tiempo.

En uno de sus estudios, el profesor Aldo Yavar analiza la formación de una compañía entre comerciantes para el arriendo del cobro de los derechos de la alcabala el almojarifazgo y Unión de Armas en el año 1766 (Yavar, 1997). En su estudio presenta este fenómeno como un suceso novedoso para el caso chileno. Coincidiendo en los términos de su análisis, ante los datos sobre diversos arrendamientos que acabamos de presentar, podemos afirmar que esta era una práctica que los comerciantes de Santiago habían inaugurado más de treinta años atrás de lo que este estudio señala, y, además, aplicándose a sectores mucho más relevantes para la hacienda americana como lo fue la minería. Las actuaciones de la compañía que describe el doctor Yavar no son más que la

⁵⁵ Archivo Nacional Histórico, Chile, Contaduría Mayor Segunda Serie, vol. 596, fols. 50 v. – 53v.

⁵⁶ Archivo Nacional Histórico, Chile, Contaduría Mayor Segunda Serie, vol. 596, fols. 121 – 122v.

⁵⁷ Archivo Nacional Histórico, Chile, Contaduría Mayor Segunda Serie, vol. 596, fols. 9; 42v; 81-81v

⁵⁸ Archivo Nacional Histórico, Chile, Contaduría Mayor Segunda Serie, vol. 596, s/f.

inercia de una costumbre totalmente consolidada por el colectivo de los comerciantes santiaguinos como se ha puesto en evidencia en los casos señalados.

El panorama anteriormente expuesto nos retrata un territorio que está comenzando a experimentar un incremento en su desarrollo económico. La creciente producción de oro en las minas, el auge más que razonable de la actividad comercial vino acompañado de la consecuente institucionalización de estas actividades. De acuerdo con el ideal y las intenciones de los reformadores de la corte, éstas vendrían a fomentar el crecimiento de estas actividades y serían aprovechadas por las autoridades para incrementar la presencia del Estado en el territorio.

De esta manera y tras numerosas peticiones a la Corte, en 1736 se autorizó la creación de un puesto de Juez y Diputado del comercio para Santiago de Chile, cuyo nombramiento se hizo efectivo en 1737. El objetivo principal de esta figura fue fundamentalmente dotar de cierta autonomía jurídica en primera instancia a los comerciantes del Reino de Chile, así como que se encargase del fomento de la agricultura y el comercio. A él deberían acudir los comerciantes para dirimir sus disputas sobre deudas, cobros indebidos, disparidad de opiniones ante el cumplimiento de los términos de determinados contratos, etc., como entidad dependiente y subordinada del Consulado de Lima, la institución de la capital se reservaba su papel como tribunal de alzada y de superior instancia.

Ante el incremento sostenido de la actividad comercial, a lo largo de todo el siglo XVIII asistiremos a las peticiones de los comerciantes de Chile para dotarse de un organismo totalmente propio e independiente del que se había establecido vinculado con el Consulado de Lima, que verdaderamente fuera efectivo y favoreciera el desarrollo del comercio chileno. Como ejemplo, en 1764 encontramos una súplica elevada por el cabildo de Santiago a través de su procurador en la Corte en la que exponen la situación en la que se encuentra sumido su comercio. Exponen que la intención de administrar una justicia rápida y efectiva no se cumple, ya que ante la disconformidad en una sentencia los comerciantes chilenos han de acudir al Tribunal del Consulado en Lima. El proceder de ese tribunal es lento, alegan que, desde su establecimiento como segunda instancia, aún no se han resuelto ninguno de los casos presentados allí por comerciantes chilenos, además resulta muy caro acceder a él, debido al costoso y arriesgado viaje que han de emprender, por lo que muchos de los mercaderes de Chile prefieren dar por perdido el dinero pleiteado. Para esta época, aún persistía el sistema de retorno de exportaciones en bienes que expusimos para el trigo, vigente desde el siglo XVII y que tanto el Consulado

de Lima como el propio virrey se negaban a derogar. A ello se sumaba además que estos retornos en especie tenían la prohibición de ser comerciados en los puertos intermedios entre el Callao y Valparaíso, quedando de esta manera la parte Sur de la fachada pacífica como un ámbito privativo para los comerciantes limeños. Otra cuestión que se sumaba a esta postración del comercio chileno ante la administración de la capital virreinal era que, si los navíos de registro que doblaran el cabo de Hornos con destino a Valparaíso no pudieran entrar en este puerto, debían desembarcar en el Callao, el puerto de Lima, pagando allí los derechos correspondientes y posteriormente una segunda vez cuando finalmente fueran recibidos en Valparaíso. Medida que fue largamente recurrida por los comerciantes de Santiago.

Por último, cualquier cuestión que afectara al ámbito mercantil debía ser consultada con el Consulado limeño y el virrey, para que desde ambas institucionalidades se otorgara la aprobación en la materia. Según el cabildo santiaguino esto provocaba que los comerciantes de Lima que quedaran con los negocios más provechosos, quedando para los chilenos los menos rentables y los más arriesgados. Las súplicas y peticiones de esta naturaleza son reiteradas por parte de los vecinos de Santiago, encontramos ejemplos de ello en los años 1740, 1751, 1754, 1761, etc.⁵⁹.

La reiteración de las peticiones de esta naturaleza indica que, desde el Consulado de Lima y el propio virreinato, a quienes desde la Corte se les pedía consejo sobre la idoneidad de dotar de mayor autonomía al comercio chileno tal como establecía el reglamento, negaron de manera reiterada y durante todo el siglo XVIII abandonar el tutelaje que ejercían sobre el comercio de Chile.

Otra de las peticiones largamente ansiada y reclamada por los vecinos de Santiago era la instalación en su ciudad de una Casa de Moneda. José Toribio Medina como parte de sus estudios sobre moneda chilena recoge una serie de documentos que van desde el siglo XVI, apenas varias décadas después del asentamiento de los españoles en territorio chileno, hasta la final consecución de la misma en 1743. De manera reiterada, fue el Cabildo de la ciudad de Santiago de Chile quien encabezó estas peticiones. La primera de ellas data del año 1584, insistiendo entre 1602 y 1603. Nuevamente se solicitó en el año de 1647 con motivo de pedir socorros tanto para la ciudad de Santiago como para todo el

⁵⁹ Carta de los vecinos y comerciantes del reino de Chile sobre los quebrantos que padecen en sus negocios por estar subordinados al Tribunal del Consulado de Lima. 1764, Manuscritos Medina, t., 184, doc., 4132. fols. 368-378. Biblioteca Nacional, Chile.

reino con motivo del terremoto del 13 de mayo. Una de las últimas peticiones se produjo en el año de 1720 por don Francisco de Acosta y Rabanal (Medina, 1902).

En vista de que las cuentas de la producción de oro que llegaban a Madrid desde comienzos del siglo mostraban que la producción de oro venía experimentando desde décadas atrás un aumento notable y sostenido, la Corona se planteó muy seriamente la realización de este proyecto, además mediante esta medida podría atajarse la sangría de metales preciosos que se fugaban del territorio. Nuevamente, y según la legalidad vigente, desde Madrid se consultó a Lima su parecer sobre este asunto. Como era de esperar, tanto el virrey como el Consulado negaron en reiteradas ocasiones la viabilidad de este proyecto. En esta ocasión tenemos que tener presente dos cuestiones.

En primer lugar, mediante la instauración de una casa de moneda, los mineros contarían con un establecimiento al que concurrir con la producción de sus minas, sin tener que recurrir a los comerciantes, generalmente peruanos, que sacaban las pastas de metales preciosos en dirección a Lima donde eran acuñadas o directamente enviadas a la península (Medina, 1902, pp. 61-62). En segundo término, debemos recordar que desde la década de 1730 hasta mediados de la de 1750 los impuestos que gravaban la producción de oro se encontraban bajo arriendo a manos de comerciantes, por lo que eran ellos y no la Real Hacienda quienes realmente controlaban el verdadero volumen de la producción de oro chilena. Resulta por tanto razonable que, debido a estas circunstancias y a las conexiones de estos arrendadores con los comerciantes de Lima, los representantes de estos últimos manifestaran largamente su negativa al proyecto de la Casa de Moneda de Santiago y tener que salir de ese negocio que les debía estar resultando tan lucrativo. Algunos de los argumentos esgrimidos fue que la producción de oro en Chile no soportaría el esfuerzo sostenido en el tiempo requerido para un proyecto de esa envergadura. En poco tiempo, la cantidad de oro de las minas sería insuficiente para abastecer los trabajos de acuñación. Querían ahorrar a la Corona un fracaso en la instalación de la ceca, otro argumento era el costoso cargo a las cuentas reales que la instalación de una casa de moneda en Santiago supondría para la Hacienda Pública. Cuando a inicios de la década de 1740 desde Madrid estaban decididos a denegar nuevamente el privilegio de acuñar moneda en la ciudad de Santiago de Chile, pocos imaginaban que la solución se encontraba haciendo antesala por los pasillos de la Corte.

2.4. Comienzan las protestas de los comerciantes en Chile

Francisco García Huidobro era un hidalgo procedente de las montañas de Burgos que muy joven había pasado a Indias en busca de sus parientes y de fortuna. Tras un escueto paso por Lima, se afincó en Santiago de Chile, desde donde durante varios años se dedicó al comercio negrero a través de la Cordillera. Con asiduidad viajaba a Buenos Aires, para conducir recuas de mulas y negros hasta Santiago para que fueran remitidos vía Valparaíso hacia otros mercados. En Santiago de Chile contrajo matrimonio con la hija de su socio Juan Morandé, y nada más contraído matrimonio viajó a España por negocios e hizo escala en la Corte para acreditar su condición de hidalgo. Encontrándose en estas instancias, tuvo noticia de la última denegación del Rey para otorgar casa de Moneda a la ciudad de Santiago. García Huidobro, de manera rápida y sin que en Chile nadie lo supiera, ofreció a la Corona establecer la ceca por su cuenta y riesgo⁶⁰.

Una oportunidad de esta naturaleza fue aprovechada por las autoridades reales. En caso de que como decían los informes procedentes de Lima una Casa de Moneda en Santiago resultara un fiasco, esto no supondría ningún fracaso para el real erario, el único que quedaría arruinado sería el propio García Huidobro.

En este peculiar suceso, encontramos otra notable anomalía en el siglo XVIII chileno. Sin perder de vista las pretensiones reales expresadas mediante la naturaleza del programa de Reformas, una de las intenciones que demostró para otras cecas americanas, fue la recuperación de la administración de las mismas para las autoridades reales. Este fenómeno de incorporación de las instituciones a la Corona se produce en administraciones estratégicas, tales como por ejemplo también la Real Renta de Correos en el caso de Chile y demás territorios tanto americanos como en algunos peninsulares.⁶¹

En el caso de Santiago de Chile se produjo el proceso inverso, no solo no fue establecida desde la autoridad real, si no que fue concesionada a un particular. Podemos observar aquí otro claro ejemplo de la colaboración público-privada entre la Corona y un representante del sector comercial.

⁶⁰ Para profundizar en la figura de Francisco García Huidobro, el proceso de fundación y funcionamiento de la Casa de Moneda de Santiago de Chile ver: Jaime Lacueva y Ara I. Murillo (2015) "Con la dote de su mujer y el dinero de sus amigos, El ascenso económico y social de Francisco García Huidobro, Marqués de Casa Real", *Trocadero*, 27, 17-40.

⁶¹ Sobre el retiro de la administración de los empleos de las casas de Moneda de manos privadas para ser otorgados a oficiales nombrados por la Corona. Ver Gonzalo Anes y Guillermo Céspedes (1996). *Las casas de Moneda en los Reinos de Indias. Las cecas indianas*.

Junto con el establecimiento de la Casa de Moneda y como medida para evitar la salida ilegal de metal precioso, la Corona ordenó también que ni el oro ni la plata saliera de Chile sin amonedar, pretendiendo así la Real Hacienda poder tener un mayor control sobre los metales preciosos que se produjeran en Chile a partir de aquel momento⁶², ya que García Huidobro se comprometía a enviar las cuentas anualmente tanto de los metales que entraban para acuñar, como de las monedas que salían de la ceca.

Las noticias de este suceso llegaron a Santiago antes que el propio García Huidobro y que la maquinaria para la nueva casa, que no empezó a trabajar de manera efectiva hasta 1749. En la ciudad esperaban los descontentos comerciantes que por orden real se vieron obligados a llevar todo el oro de las minas del Norte a la capital del Reino para que fuera legalizado. La tesorería de la ceca –en la figura de García Huidobro– compraba las piezas de oro pagando 128 pesos y 32 maravedíes por cada marco y de 8 pesos en el caso de la plata. El precio a pagar venía establecido por la Corona, era un precio estipulado por distintas disposiciones y que consideraba que este era el “valor intrínseco” del metal⁶³. Los comerciantes que actuaban en el sector minero como aviadores –seguro también los arrendadores– tenían como táctica comprar el oro en las minas a un precio más bajo, so pretexto de hacerse cargo del transporte de éste hacia Lima, hasta ese momento la ciudad con casa de moneda más cercana. El establecimiento de un precio tasado por la Corona, no sólo aludía a proporcionar seguridad a los mineros y ver estimulado su trabajo, sino que suponía una gran pérdida para este sector de comerciantes, que veían reducidas sus ganancias en un notable grado (Medina, 1902, pp. 59 y ss.). Estas quejas se vieron reflejadas en importantes pleitos entre miembros del sector mercantil y especialmente en contra de García Huidobro a quien se acusaba de aprovechar su puesto de Tesorero de la Casa de Moneda para falsear los pesos del oro que recibía y acrecentar sus ganancias de manera ilícita, pidiendo de manera reiterada su deposición⁶⁴. En alguna ocasión estos comerciantes fueron liderados por los hermanos Trigo, a la sazón, antiguos arrendadores, argumentando que las balanzas de García Huidobro estaban alteradas⁶⁵.

A partir del año 1755, cuando la Casa de Moneda estaba ya establecida, asentada y se había demostrado su buen funcionamiento, y la solvencia de García Huidobro como

⁶² Real cédula de fundación de la Casa de Moneda de Santiago de Chile. 1 octubre 1743. Recogida en José Toribio Medina. *Monedas Chilenas*, Documentos, Documento IV, 11; Sobre que el oro del país se saque en monedas. Archivo Nacional Histórico, Chile, Capitanía General, vol. 586, fol. 185-203.

⁶³ Libro de compas de oro y plata Archivo Nacional Histórico, Chile. Contaduría Mayor Segunda Serie

⁶⁴ Archivo Nacional Histórico, Chile, Real Audiencia, vol. 320.

⁶⁵ Archivo Nacional Histórico, Chile, Real Audiencia, vol. 320.

administrador, la Corona procedió a extinguir las concesiones de arrendamiento de cobros de los veintavos de oro por parte de particulares y dispuso que estos derechos pasasen a cobrarse directamente en la Casa de Moneda, de manera paralela al proceso de acuñación.

Como podemos deducir, esto produjo una fuerte alteración en el statu quo en el control de la recaudación de los ingresos fiscales hasta ese momento, pero en esta ocasión los comerciantes no pudieron protestar en contra de las disposiciones de la Corona. En este estado de las cosas, al menos aún controlaban la recaudación de los impuestos generados por el comercio.

2.5. Siguiendo fase reformista y “alzamiento” de la ciudad de Santiago

Después del fin de la Guerra de los Siete años en 1763 se combinaron una serie de circunstancias que llevaron a la Corona a emprender una nueva etapa de reformas que serían aplicadas en Chile. Las arcas reales se encontraban exhaustas tras el esfuerzo bélico, la situación del comercio de Chile no había mejorado en el sentido que se mantenía como un territorio hacendísticamente deficitario, el mercado continuaba saturado de mercancías de contrabando, se mantenía el drenaje de metales preciosos sumando el de moneda y el yugo de los comerciantes de Lima aún suponía una pesada carga para los comerciantes de Santiago.

A instancias de las peticiones del gobernador Guill y Gonzaga, la Corona puso en marcha la creación de la Contaduría Mayor con el objetivo de recaudar de manera mucho más eficiente los impuestos y sobre todo para ordenar internamente la administración de la hacienda chilena y terminar con la corrupción dominante (Barbier, 1980, p. 80). El gobernador había informado por la vía reservada al Ministro de Indias cual era el manejo de los asuntos de hacienda hasta ese momento en el Reino. Estos los controlaba la Junta de Real Hacienda, compuesta por el presidente de la Real Audiencia –en este caso era a la vez el propio gobernador–, junto con el fiscal y los oidores de la misma. A pesar de las reiteradas prohibiciones de la legislación indiana, los numerosos ejemplos de juicios de residencia desfavorables para funcionarios reales de todos los niveles y las condenas que ellos supusieron, ya hemos visto con anterioridad como los burócratas de la Real Audiencia de Santiago de Chile se involucraban abiertamente en los negocios de su conveniencia. De este modo, cuando llegaba la hora de votar sobre medidas tendentes a frenar este tipo de abusos el parecer de la Junta resultaba desfavorable. El presidente Guill

pidió que esta junta fuera suprimida, que el presidente de la Audiencia actuara de supervisor de las finanzas públicas con la ayuda de un contador mayor y por último, que se pusiera fin a los arrendamientos de impuestos que aún quedaran en manos de particulares (Barbier, 1989, p. 81).

Estas peticiones llegaron a la Corte en el momento indicado, pues el Contador Tomás Ortiz de Landázuri estaba considerando implantar en Santiago de Chile una Contaduría Mayor a semejanzas de las que ya se habían instalado en La Habana y Caracas. La idea contó con la aprobación del Ministro de Indias Julián de Arriaga, y en 1767 se elaboraron las instrucciones para la Contaduría Mayor de Santiago de Chile. Este organismo debía encargarse de reorganizar la contabilidad de la hacienda chilena, atender y revisar las denuncias públicas sobre las materias relacionadas. Las atribuciones asignadas que resultarían claves y que desembocarían en importantes conflictos apenas una década después es que se le otorgaban poderes sobre las cuentas de la Corona y de la ciudad, así como la potestad de controlar las subastas de los arriendos fiscales hasta terminar con la recaudación directa de los impuestos por parte de la Corona.

El hombre designado para esta ardua tarea fue Silvestre García. Funcionario de dilatada carrera, había acumulado experiencia en la Oficina Naval de Barcelona, trabajó para la Secretaría de Estado y Guerra del Duque de Parma, obtuvo el puesto de secretario de la Intendencia General de la Armada y del Ejército de Cataluña y finalmente había sido nombrado Contador Mayor de Caracas. Contaba además con la entera confianza de Ortiz de Landázuri, por lo que a finales de 1767 Arriaga confirmó su nuevo cargo.

La Audiencia de Santiago fue informada de este nuevo nombramiento, recibiendo instrucciones de que no se opusieran al trabajo del nuevo funcionario. García llegó a la ciudad en 1769, y sin mayor dificultad juró su cargo y comenzó su trabajo. La intención última de los ministros de Indias con este nombramiento era modernizar el sistema fiscal chileno.

Una de sus primeras medidas fue auditar los libros de propios del cabildo de Santiago. Examinando sus cuentas pudo apreciar las desorbitadas cifras que el corregidor Luis de Zañartu llevaba gastadas en las obras de los tajamares y el puente del río Mapocho⁶⁶.

⁶⁶ Carta de don Pedro Fermín de Necochea a don Julián de Arriaga en la que elogia la conducta del difunto Contador Mayor don Silvestre García Manuscritos Medina, t. 196, doc., 4677. Fol. 35. Biblioteca Nacional, Chile.

Encontró además irregularidades en la canalización de aguas a la ciudad rematadas por el oidor de la Real Audiencia José Clemente Traslaviña por 30.000 pesos, cuando se había presentado una puja por tan solo 10.000⁶⁷. Resulta relevante para este asunto conocer que Traslaviña había casado a una de sus hermanas con Pedro Santiago Concha, hijo del marqués de Casa Concha. Otro de sus hijos era Melchor Santiago Concha, también oidor de la Audiencia de Santiago. Cuando García recurrió a la Audiencia para dar curso a estas investigaciones, esta respondió que “se arrogaba facultades que no tenía”, quedando, por tanto, estas irregularidades en nada. Este primer encontronazo entre el Contador Mayor y la Real Audiencia caracterizó todo el periodo de desempeño de García al frente de la oficina.

Ante los embates de García a las prerrogativas que antes habían sido de la Real Audiencia, ésta recurrió a la protección del virrey, quien en más de una ocasión respaldó su actuar reprendiendo al Contador Mayor. En esta época el virrey era don Manuel de Amat y Junyent quien contaba entre sus asesores con José Perfecto de Salas, el fiscal de la Real Audiencia de Chile. La disputa y juego de poder entre Audiencia y Contador Mayor mediado por el virrey llegó hasta el Ministro de Indias, quien confiando en la alta estima que Landázuri tenía en Silvestre García, en su buen criterio y trabajo, apoyó al Contador y confirmó su autoridad para inspeccionar las cuentas de los distintos organismos (Barbier, 1980, pp. 84-86). Este golpe para la Audiencia no sólo supuso una redistribución del poder, si no que como veremos a continuación, también trastocaron parte de los intereses por los que se movían buena parte de los miembros del Tribunal.

Con el respaldo de la autoridad Real confirmado, Silvestre García se dio a la tarea de comenzar con la supresión de los arriendos de impuestos que aún quedaban vigentes en el territorio. El Contador no había tomado esta decisión de manera unilateral, si no que había tenido en cuenta a algunos de los miembros más antiguos y respetados del comercio de la ciudad, tal como años después relatan los diputados nombrados por el cabildo de Santiago:

Envió carta al conde de la Conquista, Miguel Cotapos y a don Salvador Trucios para que arreglasen con moderación el derecho que cada mercader de tienda, cajón o bodegón debía contribuir por razón de alcabala de las reventas que hacía cada año⁶⁸.

⁶⁷ Carta de don Pedro Fermín de Necochea a don Julián de Arriaga en que elogia la conducta del difunto Contador Mayor don Silvestre García Manuscritos Medina, t. 196, doc., 4677. Fol. 36. Biblioteca Nacional, Chile.

⁶⁸ Archivo General de Indias, Chile, 185, s.f.

Estos hombres no solamente eran algunos de los comerciantes más antiguos de la ciudad de Santiago, también eran hacendados y miembros de las instituciones locales; Miguel Cotapos era regidor perpetuo del cabildo de la ciudad, El conde de la Conquista, además de noble y procedente de una de las familias más antiguas y con prestigio del Reino era brigadier de milicias y Salvador Trucios era capitán de infantería. Todos ellos por tanto contaban con sobrada autoridad y conocimiento en la materia, así como con el prestigio de sus semejantes y de toda la ciudad. De esta manera, García comenzó por los arriendos de alcabala y almojarifazgo de la ciudad de Santiago y el puerto de Valparaíso. Los resultados de este proceso se las cuenta Pedro Fermín de Necochea por carta al Ministro de Indias:

Lo que más sensible ha sido para estos señores ministros de esta Real Audiencia fue el establecimiento de la administración de Reales derechos de Alcabala y almojarifazgo de cuenta de SM porque por el antiguo orden de remate, era uno de dichos señores el juez conservador con 500 pesos anuales de ayuda de costa, y los licitadores que hacían su conveniencia y su riqueza, que hasta hoy les dura, prestaban ocasión al respecto y a la dependencia. A la entereza del sr don Silvestre hubo sujeto que la intentase corromper con 25.000 pesos en doblones, solo porque permitiese que el ultimo remate se verificase en color similar, porque el difunto había manifestado que debía ascender a 120.000, cuyo escarmiento no quiso formalizar por motivos de piedad.

¿si se ofrecen 25.000 pesos porque el remate no pase de 100.000, cuando el antecedente se había hecho en 80.000? ya se deja considerar las maniobras interesantes que pudo haber intervenido en esos anteriores remates, que no escondiéndose al celo y perspicacia del señor don Silvestre tuvo por conveniente informar a VM cuanto importaba al aumento de su Real Hacienda que la exacción de sus reales derechos se administrase de cuenta de su Real Erario, y la experiencia ha enseñado su utilidad, pues el primer año rindió más de 208.000 pesos⁶⁹.

El arrendador desposeído y que había intentado sobornar a Silvestre García fue Joaquín de la Plaza, que era ni más ni menos que sobrino de Joaquín Blanco Laisequilla, oidor de la Audiencia de Santiago. Con esta acción, el Contador Mayor había recuperado para la administración de la Corona la recaudación de los principales impuestos al comercio en las dos ciudades más importantes del reino, no sin enfrentarse a maniobras de la Audiencia.

Igual que ocurrió doce años antes, en 1755 cuando la Corona dispuso que los arriendos de los veintavos del oro pasaran a ser cobrados directamente por la Corona, en esta ocasión el sector de los comerciantes que se encontraban tras Joaquín Blanco y protegidos por la Real Audiencia perdieron parte del control del comercio que entraba al puerto de Valparaíso y a la ciudad de Santiago. Ello implicó no solamente que todos los comerciantes de estos dos centros urbanos tenían que acudir a la Caja de Santiago a pagar

⁶⁹ Carta de don Pedro Fermín de Necochea a don Julián de Arriaga en que elogia la conducta del difunto Contador Mayor don Silvestre García Manuscritos Medina, t. 196, doc., 4677. Fols. 32-33. Biblioteca Nacional, Chile.

en forma y cantidad estipulada el porcentaje legalmente marcado a tales efectos, si no que habían perdido su margen de beneficio. Esto es, al igual que los arrendadores del oro su capacidad de ganancia mediante la “evasión” del pago de impuestos propios o las cantidades que podían forzar a pagar a otros comerciantes con menos influencias que ellos debió verse fuertemente reducida.

Tanto en este caso como en el de los arriendos coincide con la idea elaborada por Alejandra Irigoin y Regina Grafe, quienes plantean que la cuestión crucial en estos procesos de reforma fiscal que atravesaron todo el siglo XVIII, la problemática en cuestión no es pagar más impuestos a la Corona. Lo que se encuentra realmente en disputa es controlar el gasto y quién domina y administra ese gasto (Irigoin y Grafe, 2012). En tanto que de manera habitual los recursos de las cajas reales se redistribuían al interior de la propia economía del territorio. Esto es, igual que servían para el pago de funcionarios, servían para el pago de determinados gastos públicos, como por ejemplo vimos anteriormente para las obras, de las que se benefició abiertamente uno de los oidores de la Audiencia, o para el abastecimiento de determinados bienes. En el caso también de las obras públicas, quien controle ese gasto puede decidir al dueño de qué cantera proveerá las obras para el puente. El paso directo del cobro de estos y otros derechos a manos de la Real Hacienda implica que el control de este dinero cambie de manos, para el caso de Santiago de Chile está quedando patente que a través de las relaciones de diversa naturaleza tanto comerciales como familiares era en definitiva la Real Audiencia quien hasta la llegada del Contador Mayor tenía la capacidad de controlar ese gasto.

Silvestre García debía seguir procediendo con cautela. Por el momento no dio el paso de finalizar los arriendos vigentes para el resto del territorio. A pesar de la protesta elevada por la Audiencia, la medida impuesta por García obtuvo el refrendo de Madrid mediante Real Cédula del 2 de octubre de 1772, por lo que siguió adelante con su trabajo. Su siguiente paso fue establecer la Aduana, colocando como administrador general a Ramón del Pedregal (Barbier, 1980, p. 88). Él era el segundo albacea de Silvestre García, por lo que en un principio era de su entera confianza, pero sus lazos con familias de la élite de Santiago eran muy estrechos: se casó con Antonia de la Cerda, hermana de Nicolás de la Cerda (alcalde del cabildo de Santiago), quien a su vez estaba casado con Nicolasa Santiago Concha, hija del oidor Melchor José Santiago Concha. Con tales implicaciones familiares, no debe resultar extraño que, en un determinado momento, Pedregal “cambiara de bando” y se pusiera de lado de la Real Audiencia.

En 1774 Agustín de Jauregui fue nombrado nuevo gobernador del Reino de Chile. El ministro de Indias, que era conocedor de la oposición de la Audiencia, le ordenó apoyar a García en el desempeño de su trabajo a la vez que mantuviera bajo control a la Audiencia. Para cuando el nuevo gobernador llegó a Chile, Silvestre García había muerto de manera sorpresiva en Santiago de Chile en agosto de 1774.

Ante su complicada situación, el Contador Mayor había sido precavido dejando indicado a sus albaceas –Pedro Fermín de Necochea y Ramón del Pedregal–, que mantuvieran a buen recaudo sus papeles y que por ningún medio dejaran que estos llegaran a manos de los miembros de la Audiencia. De hecho, las precauciones de García no fueron erradas, ya que una de las primeras cosas que el nuevo gobernador hizo nada más llegar a Santiago fue tratar de conseguir los papeles del Contador para entregárselos a la Real Audiencia.

Para esta época, Ramón del Pedregal ya había consumado su acercamiento a la órbita de los miembros de la Real Audiencia, y tal como Necochea relata, en carta por vía reservada al ministro Arriaga, también había faltado a una de las últimas voluntades de Silvestre García:

Ha hecho alianzas con estos señores ministros, instruyéndoles de los papeles que yo había reservado y de este modo ha contraído matrimonio con doña Antonia Cerda, por vía de permuta por ser hermana de don Nicolas Cerda, yerno del Sr. oidor don Melchor de Santiago Concha, en que intervino el Sr. don Clemente Traslaviña, cuya hermana fue casada con hermano del expresado Sr Concha. De esta suerte ha adquirido la protección de estos ministros la del Sr Capitán General y la del Sr fiscal don José Perfecto de Salas, de cuya casa es inseparable, viniendo así la Real Administración al principio de inconveniente y sujeta a la voz y autoridad de dichos señores⁷⁰.

José Perfecto de Salas, fiscal de la Audiencia de Chile, había vuelto a Santiago en 1775 mientras se estaban produciendo todos estos cambios. Había residido en Lima entre 1759 y 1772 como secretario del virrey Amat. Debido a su posición, por sus manos pasaban todos los papeles referentes a la administración de la gobernación chilena y tenía capacidad de influir en los pareceres y tomas de decisión sobre las normativas que fueran a aplicarse en el territorio como ya vimos anteriormente. De esta manera, estaba al corriente de las nuevas reglas que el difunto contador García estaba tratando de implementar.

Salas regresó a Chile envuelto en rumores de enriquecimiento ilícito en la capital virreinal, y Pedro Fermín de Necochea cuenta de qué manera se desenvolvían tanto él

⁷⁰ Carta de don Pedro Fermín de Necochea a don Julián de Arriaga en que elogia la conducta del difunto Contador Mayor don Silvestre García Manuscritos Medina, t. 196, doc., 4677. fols. 38-39. Biblioteca Nacional, Chile.

como miembros de su familia con respecto a este tipo de asuntos. Escondidos entre los baúles de su equipaje, los agentes de la aduana en Valparaíso encontraron una gran cantidad de telas, efectos de Castilla, varios fardos de ropas de la tierra y otros enseres comerciables que les resultaron sospechosos, por lo que dieron cuenta al Administrador General (Ramón del Pedregal) y fueron todos decomisados. Por aquellos mismos días, su hijo Manuel de Salas también se encontraba comerciando en el puerto y vendió un total de cincuenta negros junto con otras mercaderías de manera urgente a Diego Cortés Madariaga para que los llevara a Lima por cuenta y riesgo del comprador. Conocedor de esta maniobra, Necochea argumenta que el hijo del fiscal había evadido de esta manera el pago de la alcabala de entrada y de salida de los negros y los efectos que iban con ellos; por su parte, en cuanto a los bienes retenidos a José Perfecto el Administrador concluyó que:

supone ser los efectos comisados unas cortas bagatelas, unos cortes de faldellín de brocato y unos efectos que no excedían la esfera del regalo, o del encargo particular para el uso de sus casas o haciendas⁷¹.

De manera que le fueron devueltos sin tener que pagar impuestos bajo el pretexto de que eran para consumo propio. Pedro Fermín de Necochea avaluó tan sólo en impuestos de ambas operaciones una evasión de más de 4.000 pesos en detrimento para las arcas de la Real Hacienda⁷².

Ciertamente, creer en los argumentos del fiscal acerca de la gran cantidad de bienes que le acompañaban desde Lima y omitir el cobro de los impuestos correspondientes en los negocios de su hijo supuso un buen beneficio para el Administrador de la Aduana y Reales Derechos:

Es constante que este ni los demás oficiales de la Administración pudieran lograr en vida del difunto que se les confirmase el nombramiento que les había hecho de sus respectivos empleos y don Ramon del Pedregal la consiguió por mano de don Manuel Salas, por empeño del Sr. don José Clemente Traslaviña en cuya casa vivía y el Sr fiscal como asesor del Exmo. Sr. virrey, facilitó los títulos y recibió el obsequio de más de 8.000 pesos por esta gracia de que uno de los interesados me expuso haber contribuido con 2.000 de su parte, y a otro le escribió el mismo administrador que sufragase algo, indicándole por otra mano 500 pesos, mitad de su sueldo anual, que se excusó porque tuvo por temeraria la exacción⁷³.

⁷¹ Carta de don Pedro Fermín de Necochea a don Julián de Arriaga en que elogia la conducta del difunto Contador Mayor don Silvestre García Manuscritos Medina, t. 196, doc., 4677. Fol. 42. Biblioteca Nacional, Chile.

⁷² Carta de don Pedro Fermín de Necochea a don Julián de Arriaga en que elogia la conducta del difunto Contador Mayor don Silvestre García Manuscritos Medina, t. 196, doc., 4677. Fol. 43. Biblioteca Nacional, Chile.

⁷³ Carta de don Pedro Fermín de Necochea a don Julián de Arriaga en que elogia la conducta del difunto Contador Mayor don Silvestre García Manuscritos Medina, t. 196, doc., 4677. Fols. 44-45. Biblioteca Nacional, Chile.

El albacea del difunto Contador García profundiza aún más exponiendo la imagen que del fiscal se tenía en la ciudad de Santiago:

Es tanto el temor que en el Perú y en este reino se ha conciliado el Sr José Perfecto de Salas que nadie se considera capaz de hacerle contradicción, por no contraerse los prejuicios de su odio. Aquí se hizo alcalde ordinario a su hijo don Manuel Salas, que lo es actualmente, siendo un joven que cuando más tendrá 20 años, aunque la ley lo prohíbe, y cada día suscita novedades que el público siente por judiciales⁷⁴.

En su opinión, observando su modo de actuar, el comerciante concluye que el objetivo de los Salas era acumular méritos para conseguir así un título de Castilla.

En este estado de las cosas, siendo plenamente consciente de a quienes se enfrentaba, Necochea, velando por los encargos de su amigo fallecido recurrió al ministro de Indias, y Arriaga protegió los intereses del Contador García impidiendo que sus cuadernos fueran arrebatados de las manos de Necochea y entregados a los miembros de la Audiencia.

Como gobernador Agustín de Jauregui debió nombrar un Contador Mayor interino, puesto que recayó en Gregorio González Blanco, en aquellos momentos juez de comercio de Santiago. El fiscal de la Audiencia José Perfecto de Salas no estaba conforme con este nombramiento y trasladó su disconformidad al virrey Amat, quien a su vez reportó negativamente sobre el mismo al ministro Arriaga (Barbier, 1980, p. 91).

Parece que, movido por sus ansias de medrar, Gonzalez Blanco se propuso ser el mejor servidor de la Corona en Indias. No observó la tibieza y seguridad con la que había actuado su predecesor, y sin ningún tipo de respaldo por parte de la Corte, se dispuso a profundizar en las reformas fiscales de manera autónoma. A pesar de que desde el ministerio de Indias habían refrendado a finales de 1774 la decisión de Silvestre García de no revocar por el momento los arrendamientos de impuestos de las ciudades y villas que no fueran Santiago y Valparaíso, González Blanco consideró que la mejor opción para la Hacienda Real era pasar a administrar directamente estos impuestos.

El sistema ideado por el Contador interino implicaba que los nuevos recaudadores, que se convertirían en funcionarios reales nombrados por él mismo, realizarían este trabajo a cambio de una comisión de entre un 8 y un 10% de la cantidad que recaudasen. Como veremos, esta medida estaba destinada al fracaso, generando para el año de 1776 lo que se ha llamado “el motín de los impuestos”. Jaques Barbier denomina de esta manera las

⁷⁴ Carta de don Pedro Fermín de Necochea a don Julián de Arriaga en que elogia la conducta del difunto Contador Mayor don Silvestre García. Santiago, 29 de noviembre de 1775. Manuscritos Medina, t. 196, doc., 4677. Fol. 35. Biblioteca Nacional, Chile.

alteraciones generadas por la puesta en marcha de las políticas ideadas por este contador (Barbier, 1980, p. 93). En nuestro caso particular, hemos podido consultar en el Archivo General de Indias un expediente completo elevado a la Corte por los Diputados del cabildo de Santiago de Chile que nos ha permitido seguir con detalle todo el proceso. En él encontramos desde el planteamiento de las disposiciones ideadas por el Contador Interino González Blanco hasta la disolución de la Diputación debido a la no contestación y dejación por parte del Consejo de Indias (AGI, Chile, 185). Marcello Carmagnani estudió la oposición a los impuestos de la clase mercantil santiaguina de una manera más amplia, incluyendo las transformaciones económicas que supusieron además otros cambios en el sistema como por ejemplo la implantación del Estanco del Tabaco (Carmagnani, 1961).

Para las autoridades indianas del siglo XVIII fue relativamente común recibir cuestionarios acerca del estado de las poblaciones, más aún cuando nos encontramos en un periodo jalonado por frecuentes guerras y toda información sobre posibilidades de extracción de recursos para financiar estos trances resultaba de utilidad. A mediados de 1776, Gregorio González Blanco recibió una de estas comunicaciones pidiendo información sobre el tamaño de la población de Chile y preguntando si sería viable realizar una recaudación directa de los impuestos. Teniendo en cuenta la idea que ya venía madurando el Contador, usó esta comunicación como herramienta para poner en marcha la extinción de los derechos del comercio en el territorio fuera de Santiago (Carmagnani, 1961, pp. 170 -171). Pero no conforme con eso, además impuso una tasa a las pulperías de la ciudad. En esta ocasión, la Junta de Real Hacienda – recordemos que estaba copada por los miembros de la Audiencia – se negó a aprobar estas medidas, advirtiendo al presidente de que lo que decidiera sería por su cuenta y riesgo y que darían cumplido informe tanto al virrey como al Rey. En julio de 1776, el gobernador y presidente Jauregui ratificó las medidas de González Blanco.

El Contador interino mandó a sus agentes a que se desplegaran por todos los distritos rurales, evaluando las producciones de las haciendas, fiscalizando los bienes que en ellas se vendían, haciendo pasar por bienes destinados a la venta a productos cuyos propietarios aseguraban que eran para consumo propio (los cuales estaban por ley exentos de

impuestos). Los reclamos de abusos no tardaron en llegar a Santiago, tanto al cabildo como a la Real Audiencia⁷⁵ (Carmagnani, 1961, p. 173).

Esta situación amenazó a toda la población. A los modestos tenderos y a las viudas, que mediante las ventas de bagatelas se ganaban la vida ahora veían que tenían que pagar un nuevo impuesto por mantener una pequeña tienda abierta en la ciudad; al estanciero que poseía tres vacas, y el agente enviado por González Blanco a su partido consideró que para alimentar a su familia con una era suficiente y que debía pagar un canon extra por las otras dos, porque sin lugar a dudas iban a ir destinadas al mercado; también se vio afectado el hacendado, que debía pagar derechos extra por el exceso de su cosecha, o porque en sus bodegas había almacenado mucho más vino y aguardiente del que su familia y sus empleados de la hacienda iban a consumir en el año corriente, y evidentemente a ojos del funcionario iba a lucrarse con su venta ...⁷⁶.

Esta fue la situación que generó González Blanco, ni los miembros de las instituciones podían protegerse de sus medidas; desde el más miserable del pueblo llano hasta el más acaudalado de la élite se vieron afectados. Esta tensión provocó que durante todo el invierno de 1776 algaradas y pasquinadas se vieron continuamente por la ciudad de Santiago de Chile, todas ellas amenazando al Contador interino. A todo ello se sumaron los rumores que recorrieron los campos. Noticias exageradas llegaban desde la ciudad sobre lo abusivo de los impuestos. En el sentido contrario, en Santiago se escuchaban rumores de movimientos de peones en los campos, columnas de hombres que se acercaban a la ciudad... (Barbier, 1980, p. 93-95)

Hemos de tener en cuenta el contexto y la cultura de la época, una realidad rural basada en la hacienda como unidad social y productiva. Esto quiere decir que los terratenientes eran los únicos al margen del gobierno que tenían una capacidad real de movilizar a hombres (familiares, peones, clientes), también existía una gran cantidad de población desempleada en la ciudad de Santiago – las autoridades de esta época estaban obsesionadas por el orden, la “policía” al interior de las ciudades – además se estaba viviendo una situación tensa en la frontera con los indígenas y a toda esta situación se sumaban los rumores de levantamientos en el Sur que avanzaban hacia el Norte.

⁷⁵ Archivo General de Indias, Chile, 185, s.f.

⁷⁶ Archivo General de Indias, Chile, 185, s.f.

El cabildo de la ciudad de Santiago de Chile, como representante del poder civil y local, tomó las riendas de la situación y ante una tensión que se encontraba cercana al límite envió al presidente Jauregui a través de su procurador, Manuel de Salas⁷⁷ una petición formal para celebrar un cabildo abierto. Jauregui se vio obligado a negociar, ya que la celebración de este evento tal como lo pidió el procurador equivalía a una fuerte presión para el gobierno, implicaba que toda la ciudad estuviera en la calle en su contra sin más remedio que retroceder en las medidas (Barbier, 1980, p. 97).

Antes de contestar la petición, Jauregui pidió consejo al fiscal – José Perfecto de Salas, padre del procurador del cabildo –, quien se evadió de tomar ninguna decisión; tuvo que recurrir al resto de los miembros de la Audiencia, quienes de manera informal se comprometieron a llevar a cabo negociaciones con la ciudadanía, eso sí, planteando una serie de condiciones. Pidió la justificación para la petición de la reunión. Manuel de Salas en su representación, alegó que la ciudadanía no se negaba a acatar la voluntad del Rey, ni a pagar los impuestos que a cada uno de ellos les correspondieran, pero querían asegurarse de que lo que se estaba haciendo desde la Contaduría Mayor era realmente la voluntad del Rey.

Tan solo cuando fue recibida esta justificación, el fiscal Salas dio su opinión sobre el asunto. Propuso modificar la petición original del cabildo. Que, en una reunión conformada por los cien hombres más notables, eligieran a cuatro de ellos que actuaran en su representación. El resultado fue una oposición transversal de toda la élite al Contador González Blanco y sus medidas; trascendió a la clásica disputa de poder presentada por la historiografía de los criollos oponiéndose a las gabelas impuestas por la tiránica dinastía borbónica representada por los peninsulares que habían venido a lo largo del siglo XVIII a copar las instituciones y desplazarlos del poder. Dos de los diputados (Lorenzo Gutiérrez de Mier y Antonio de la Lastra) eran inmigrantes montañeses, es decir, peninsulares y comerciantes que representarían los intereses de este sector; los otros dos (Antonio de Piñeda Bascuñán y Basilio de Rojas y Fuentes) eran criollos que aparentemente representaban el interés de las familias más antiguas del reino⁷⁸ (Carmagnani, 1961, p. 174).

⁷⁷ Gregorio González Blanco estaba convencido de que fue el fiscal y su camarilla quienes promovieron las algaradas y las amenazas en contra de su persona, insistiendo no sólo en su injerencia en el asunto, sino la animadversión hacia su persona, Archivo General de Indias, Chile, 185.

⁷⁸ Archivo General de Indias, Chile, 185, s.f.

En una carta de poco tiempo después a estos sucesos, del gobernador interino Tomás Álvarez de Acevedo al Ministro Gálvez corroboraba:

“...las nuevas providencias del Contador González se enderezaban a gravar extraordinariamente los frutos de ellas, en cuya clase se comprenden los más principales vecinos de esta capital y de todo el reino, y aun los ministros que en aquella oportunidad componían la Real Audiencia ...” (Carmagnani, 1961, p. 177)

Dando cuenta además de manera expresa de las redes de intereses en los que los miembros de las instituciones locales se veían involucrados. El descontento con la nueva política de hacienda era generalizado, y uno de los principales motivos era el hecho de que se hubiera impuesto de manera unilateral y sin consultar con quienes se verían afectados:

El segundo punto a que se dirige esta nuestra reverente representación es a manifestar los excesos y agravios con que don Ramón Pedregal Administrador General de los Reales Derechos en esta capital ha procedido en perjuicio del vecindario y comercio a nuestra instancia se mandó por el decreto de f. 54 exhibiese las comisiones, formularios, planos y demás ordenes que le hubiese pasado el Contador interino para su gobierno y remesa a los administradores particulares del Reino. La regulación que con intervención del Sr Don Silvestre hicieron el Conde de la Conquista, don Miguel de Cotapos, regidor de esta ciudad y don Salvador de Trucios, uno de los principales comerciantes de ella de los derechos que debían pagar por vía de composición y de alcabalas las tiendas, cajones y bodegones de esta ciudad⁷⁹.

La oposición era por tanto a la persona del Contador Mayor Interino y a su forma de proceder para la imposición de las nuevas recaudaciones. Los diputados incluso pudieron cuestionar la legalidad de sus medidas.

pedimos corriese en adelante con arreglo a la instrucción que formó el Sr don Silvestre García ínterin SM determinaba otra cosa, porque necesitaba de Real confirmación como también el Reglamento del Exmo. Sr Virrey advirtiendo al abogado director que esta no es República porque el Gobierno y Reino de España es monárquico y no democrático, ni aristocrático, sobre que decimos que si el Contador interino se hallará impuesto en la respuesta que dio el Sr Fiscal del Supremo Consejo de Indias y de la última solución que dio este Real Consejo sobre el reglamento de Lima conociera que necesitaba de real confirmación y que también necesitaba de ella la instrucción del Sr Don Silvestre, sin que por esto sea nuestra intención que las pagas se hagan al antojo y voluntad de los contribuyentes cuan... por el mismo caso de pedir que en adelante sirva de método la instrucción formada por el Sr Don Silvestre ínterin SM no determina otra cosa nos conformamos con la de nuestro Soberano, contenido con el Real Orden del año de 772 dirigido a dicho Sr Don Silvestre para el establecimiento de los Reales Derechos por cuenta de la Real Hacienda y que habiendo pasado la advertencia al abogado director, respondió quedaba corregido dando por disculpa haber oído que se llama Republica bien gobernada [...] la de las ovejas, sin embargo de tener un rey que se maneja con total independencia de parlamentos bajos, ni altos y de sufragios, votos y dictámenes, y que hasta ahora le había parecido que el Gobernador político de los ayuntamientos que se compone de muchos capitulares era aristocrático y que por eso las ciudades se llaman generalmente republica dando gracias a Dios de que al cabo de 47 años de continuo estudio y despacho en el ejercicio de la abogacía haya encontrado quien le enseñe lo que ignoraba⁸⁰.

La presión ejercida en las calles junto con las argumentaciones jurídicas presentadas ante la Audiencia y la Corte por parte de los diputados comenzó a dar resultado, lo que además

⁷⁹ Archivo General de Indias, Chile, 185, s.f.

⁸⁰ Archivo General de Indias, Chile, 185, s.f.

vino acompañado de buenas noticias para la causa. En octubre de 1776 se confirmó que sería nombrado un nuevo Contador Mayor. Los diputados continuaron con sus alegaciones hasta que consiguieron que el estado de las recaudaciones volviera a realizarse como en los tiempos de Silvestre García, si bien recibieron algunos reveses, ya que los propietarios de haciendas que tuvieran pequeñas tiendas al interior de sus propiedades para surtir a sus empleados debieron seguir pagando un pequeño canon. Ciertamente, el trabajo desempeñado por los diputados se enfocó en defender los intereses del grupo social al que pertenecían, terratenientes y comerciantes de Santiago, aunque no por ello carecieron de justificación ideológica y política, Jaques Barbier resume muy acertadamente los códigos en los que se movía esta élite y que González Blanco ignoró por completo: “No se puede tomar ninguna decisión sin consultar, no se aplica ninguna medida sin una amplia advertencia” (Barbier, 1980, p. 99), y que por supuesto no aprendió de las acciones de su difunto predecesor, quien no actuó sin el respaldo de la Corte, en todo momento contó con la opinión de interesados locales –para muestra de sus lazos con miembros de la elite comercial de Santiago de Chile tenemos las cartas enviadas por Necochea a la corte, defendiendo sus actuaciones hasta después de su muerte–. El empeño en aplicar de manera inmediata y hasta sus últimas consecuencias un aspecto del programa reformista, además hacerlo de manera unilateral y sin el consenso y el apoyo de los poderes fácticos del territorio estuvo a punto de costarle la vida al Contador interino y, por supuesto, le costó su puesto. En 1777 fue sustituido por Juan Tomás de Echevers, que llegó a Chile en título de Contador Mayor, con las instrucciones expresas de no inmiscuirse en los últimos coletazos del asunto de las revueltas que aún se recordaban y sentían en Santiago.

Cuando en Madrid se recopilaron todas las informaciones que llegaron de Santiago, las peticiones y representaciones de los diputados, las respuestas por parte de la Audiencia, las acusaciones entre unos y otros, las argumentaciones etc. –un legajo que en la actualidad está formado por cerca de 1.000 folios custodiado en el Archivo General de Indias–, el ministro de Indias, que para ese entonces ya era José de Gálvez, asesorado por el Contador Mayor de Indias, Tomás Ortiz de Landázuri, quien como sabemos se mantuvo en su puesto durante todo este proceso, tomó la decisión de purgar al completo la Real Audiencia de Santiago de Chile. Al mismo tiempo, tenía ya en mente la idea de disminuir el poder de la Audiencia controlándola e interviniéndola a través de la figura de un nuevo funcionario, el Regente (Infante, 2017).

Los oidores de la Audiencia de Santiago de Chile, sabiendo que estaban siendo castigados, se resistieron a la “promoción” que desde la Corte se les ofrecía. Todos ellos, si no chilenos de nacimiento, tenían fuertes vínculos con el territorio, así que muchos de ellos pidieron su jubilación y retiro.

Para 1778 no quedaba en su puesto ninguno de los hombres que habían sido ocupantes del banco santiaguino en el periodo anterior. Esta resolución del conflicto entre poderes locales y estatales en el seno de Santiago de Chile no debe hacernos creer que fue la élite comercial y terrateniente quien finalmente ganó esta “guerra”. El nuevo Contador Mayor llevaba consigo la instrucción de ser prudente, y esperar hasta que la situación estuviera calmada para reiniciar los trabajos de la reforma fiscal (Barbier, 1980, p. 106). Evidentemente, con el paso de los años todos los impuestos acabaron siendo recaudados por los oficiales reales sin excepción, y sin la resistencia de los elementos locales.

Los diputados, por su parte, continuaron con sus peticiones y alegaciones, que los nuevos miembros de la Audiencia y el nuevo Contador mayor fueron atendiendo cada vez con más desgana, de manera más tardía, hasta que dejaron morir sus reivindicaciones y con ellas la propia actividad de la Diputación.

A lo largo de este capítulo hemos querido ejemplificar una idea que presentamos al inicio del mismo. El programa reformista se ideó sobre el papel en los escritorios de la Corte de Madrid, pero topó con las realidades americanas una vez que llegó para ser implantado en el territorio. Por otra parte, la historiografía de corte más clásico nos ha transmitido una visión pactista y negociadora por parte de la dinastía de los Austrias, mientras que los Borbones se nos presentan como despóticos que trataron de imponer su modelo de administración por la fuerza. Afortunadamente, en los últimos años esta imagen está siendo transformada por gran cantidad de trabajos que preceden a este y que nos han servido de inspiración.

Desde la cesión de los impuestos de la recaudación del oro entregado a comerciantes, pasando por el establecimiento de la Casa de Moneda de Santiago de Chile a manos de un administrador particular, hasta las reacciones mostradas tanto por instituciones como por la ciudadanía santiaguina ante distintos modelos de aplicación de la política fiscal y cómo tuvieron que gestionar los problemas ocasionados por esto último, suponen un ejemplo más de cómo los hombres encargados de la administración de la realidad colonial del siglo XVIII tuvieron que aprender a negociar con una élite poderosa e influyente en

el interior de su territorio y en ocasiones plegarse a sus costumbres y modos de hacer, si querían que su modelo de gobierno prosperase en los distintos territorios de América.

CAPITULO 3

LA VERSATILIDAD DE LA CORRESPONDENCIA COMO FUENTE PARA EL ANÁLISIS HISTÓRICO

EL EJEMPLO DE UN EPISTOLARIO DE LA ÉLITE MERCANTIL CHILENA: MANUEL RIESCO

Mediante este capítulo nos marcamos como principal objetivo presentar el epistolario de Manuel Riesco, comerciante de origen peninsular asentado en Santiago de Chile, para así poner de relieve las posibilidades que este tipo de fuente ofrece para su estudio. Nos centraremos en su aspecto económico destacando el desempeño de sus redes comerciales, prestaremos igualmente atención a los mecanismos relacionales de diversa naturaleza que se reflejan en las misivas, ilustrando con ello la articulación de los grupos de la élite insertos en las redes de comercio de larga distancia de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

Esta colección de cartas conservada en el Archivo Nacional Histórico de Santiago de Chile supone un relevante ejemplo de este tipo de documentación generada por la élite mercantil tardocolonial. Mediante ellas esbozaremos el funcionamiento de la empresa mercantil de la familia a través del estudio de la información intercambiada por don Manuel con comerciantes a ambos lados del Atlántico, y muy especialmente con su hijo Miguel como uno de los principales agentes de sus negocios, sin por ello dejar de lado la ilustración de otros mecanismos de reproducción social empleados por la élite de la época. Finalmente, observaremos a través de las cartas, el reflejo de un periodo de transformaciones globales, centrándonos en los acontecimientos que jalonaron los convulsos años de las dos primeras décadas del siglo XIX, con ello podremos observar de primera mano las apreciaciones que de aquellos eventos trascendentales tuvieron quienes las escribieron, como individuos insertos en redes globales de intercambio, y ver cómo llegaron a convertirse, incluso, en actores de algunos de esos procesos.

3.1. La relevancia del trabajo con corpus epistolares

En los últimos treinta años la carta ha venido tomando protagonismo como objeto de estudio con entidad propia, impulso debido entre otros autores a Roger Chartier en el desarrollo de la Historia Cultural, donde la carta como elemento material y simbólico fue adquiriendo una relevancia no apreciada hasta entonces (Chartier, 1991; 1993; 2005). Consideradas por la historiografía más tradicional como una fuente secundaria y de apoyo para el desarrollo de análisis más complejos, en los últimos años los historiadores han venido demostrando que las cartas no sólo pueden constituir un objeto de estudio en sí mismas – desde el punto de vista material, diplomático y paleográfico – si no que suponen una fuente primaria invaluable para los estudios de carácter social, especialmente los de índole relacional independientemente de su naturaleza política, social o económica.

En nuestro caso, nos centramos en el contexto del estudio del comercio americano para finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, ámbito en el que la correspondencia supuso un elemento articulador fundamental para el funcionamiento de las redes de largo recorrido que operaban en los circuitos del comercio indiano especialmente en el ámbito atlántico.

El estudio de la correspondencia epistolar no es un campo desconocido para la historiografía americanista, por el contrario, las misivas que cruzaron el Atlántico vienen siendo un foco de atención desde la década de los setenta. A modo de selecciones misceláneas en las que se realizaron recopilaciones de misivas de autores de diversa naturaleza, destacamos algunos ejemplos: autores como Enrique Otte y James Lockhart (1976), inician el uso de las cartas como una herramienta para ejemplificar y contextualizar una época, en este caso, los inicios de la colonización en América. Años más tarde, el mismo Otte ya comenzó a concentrar la atención en el estudio de cartas elaboradas por un grupo determinado en *Cartas privadas de emigrantes a Indias. 1540-1616*; estela que sería continuada por Francisco Morales Padrón (1990) y nuevamente este mismo, en su obra conjunta con Isabelo Macías (Macías y Morales Padrón, 1991).

Ciertamente, los epistolarios comerciales habían sido manejados desde antiguo, muchos de ellos también editados y analizados en su contenido, generalmente de manera global, son frecuentes los estudios sobre, por ejemplo, comerciantes vascos y navarros insertos en la Carrera de Indias (Usunáriz, 1992). Fue en la década de los noventa cuando el estudio de la correspondencia tomó un impulso definitivo, trascendiendo de esas

recopilaciones que proporcionaban una visión global y de contexto, hacia el estudio particular, de caso. Por supuesto que desde los inicios de la historiografía existieron recopilaciones, ediciones y estudios sobre los epistolarios de personajes notables, colecciones de cartas de virreyes, gobernadores o ilustrados mediante las que sus compiladores reconstruyeron las biografías y el desenvolvimiento de los diferentes actores en su contexto; pero rara vez los historiadores se habían ocupado de analizar los mecanismos de funcionamiento de un sector concreto o una sociedad mediante el análisis de documentación de esta naturaleza. De esta manera, debemos destacar los estudios de Zacarías Moutoukias (1992) quien tomó como fuente principal la correspondencia de don Domingo Belgrano para, mediante el análisis de las redes sociales, que de su análisis se desprendían, explorar sus estrategias y procedimientos en el contexto mercantil del Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XVIII, todo ello le valió para explicar el funcionamiento de una sociedad colonial como la porteña, basada en el equilibrio, la reciprocidad y relaciones de diversa naturaleza.

Desde esos primeros pasos, mucho se ha avanzado en la línea de investigación que considera la correspondencia como una fuente inmejorable para el conocimiento de las redes sociales en el ámbito hispánico. Desde el universo reflejado por Michel Bertrand en *Grandeza y miseria del oficio: Los oficiales de la Real Hacienda de la Nueva España, siglos XVII y XVIII*, en los últimos años autores como José María Imizcoz (2009; 2011) han profundizado en el desarrollo de una metodología en la que a través del análisis sistemático de la correspondencia se puede llegar a reconstruir con fidelidad tanto las redes personales como los patrones de circulación de bienes, información e influencia en el contexto del imperio hispánico. Su foco de atención ha terminado por trascender del ámbito de las redes de poder de los vascos y navarros como grupo de influencia tanto a nivel local como en la corte de Madrid para proyectarse también en su dimensión americana (Torres-Sánchez, 2019). Bajo esta premisa encontramos, por ejemplo, los trabajos de Lara Arroyo sobre la familia Marticorena, comerciantes de origen vasco asentados en Cádiz y con conexiones en América en la segunda mitad del siglo XVIII (Arroyo, 2007; 2010), basándose principalmente en la reconstrucción de redes egocentradas de los principales miembros de la familia.

Desde el otro punto de vista, el de los comerciantes americanos, se enfocan los trabajos de Xavier Lamikiz centrados en el ámbito del comercio del virreinato del Perú en el periodo tardocolonial y sus conexiones con los circuitos europeos planteando, entre otras

cuestiones que, por las conexiones que refleja la correspondencia, no sólo fluyeron mercancías e importantes informaciones de diversos ámbitos, sino que estas conexiones fortalecían a los grupos proporcionándoles recursos de la más variada índole que les permitieron solventar las problemáticas a las que se enfrentaban (Lamikiz, 2007a; 2007b; 2010a; 2010b).

Si bien nuestro ámbito de interés se circunscribe a estos circuitos de redes comerciales globales en el espacio atlántico, el centro de acción de la familia Riesco se encontraba en Santiago de Chile, es por ello por lo que, creemos interesante realizar una somera revisión al tratamiento que la historiografía chilena ha dado hasta ahora a la correspondencia. Más allá de la recopilación y acopio de cartas notables y singulares llevadas a cabo por eruditos como José Toribio Medina (1898), nos encontramos con que los ejemplos de estudios en base a colecciones epistolares en el ámbito chileno son escasos.

De manera similar a lo ocurrido con los historiadores españoles, sus homólogos chilenos también se dedicaron a la recopilación de ejemplos valiosos para ilustrar una época, como es el caso de Ricardo Silva (1954) en *Cartas Chilenas, siglos XVIII -XIX*. Contamos además con valiosos epistolarios de notables y familias de la élite santiaguina del siglo XVIII, tales como el estudio de Jaime Eyzaguirre (1960) *Archivo epistolar de la familia Eyzaguirre 1747-1854*; o el trabajo de Sergio Martínez Baeza (1994) *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, primer conde de Maule*. Ambos casos, compilaciones de cartas de estas dos familias de la élite implicadas también en el comercio colonial. En sendas obras se cuenta con la transcripción de documentos junto con estudios introductorios y semblanzas de sus protagonistas. Por otra parte, se ha avanzado también en el estudio de estas fuentes desde una perspectiva de género, centrados además en aspectos como la vida íntima y cotidiana y las sensibilidades de las mujeres, recogidas por Sergio Vergara (1987).

En el ámbito mercantil, queremos destacar el trabajo de Jakob Schlüpmann (2006) donde se reconstruye el funcionamiento de una compañía comercial cuyo giro principal se efectuaba entre Lima y Santiago de Chile basada principalmente en la exportación de trigo. Este supone un precedente de gran valor para nuestro estudio. No obstante, consideramos que, dada la situación de escasa exploración de la fuente epistolar para el caso chileno, en especial para el sector mercantil, se hace pertinente llamar la atención sobre la necesidad de profundizar sobre los estudios que lleven hacia la reconstrucción de

redes relacionales y de circulación de bienes, información e influencias de la élite mercantil chilena a finales del periodo colonial.

3.2. Presentación de un epistolario colonial y líneas de trabajo

Este capítulo ha sido elaborado gracias al trabajo llevado a cabo con la exploración de la correspondencia del comerciante Manuel Riesco de la Vega. ¿Quién fue este personaje, cómo llegó a Chile y cuál fue la génesis de su documentación? Manuel Riesco de la Vega era oriundo de la villa de Valderas en el Reino de León, donde nació el 2 de marzo de 1759. La fecha indicada por la bibliografía de su llegada a Chile varía entre 1778 y 1780, debió producirse motivada por las promesas de labrar fortuna en el comercio indiano en el contexto de políticas de estímulo por parte de la Corona de revitalización de la economía a nivel imperial. Lo que sí es seguro es que para 1781 ya se encontraba asentado en Santiago de Chile, donde contrajo matrimonio con María Antonia de la Puente de quien tuvo tres hijos. El matrimonio no duró demasiado, y tras enviudar, Manuel volvió a casarse con doña María del Pilar Mediano teniendo doce hijos más. Este enlace fue más duradero, pero nuevamente don Manuel quedó viudo. Su última esposa fue doña Mercedes Droguett y Ballesteros, con la que sumó a su prole diez vástagos más, suponiendo su descendencia un total de veinticinco hijos. Desde el comienzo de su radicación en Chile, Manuel se dedicó al comercio, encontrándose inserto en redes de exportación de cobres y frutos del país que lo conectaban con Cádiz e importando bienes como telas, fierros y libros entre otros enseres. Si bien Pedro Pablo Figueroa menciona que “formó una regular fortuna para su tiempo” (Figueroa, 1901, T. 3, p. 47), esta debió llegar con el transcurrir de los años en su desempeño como comerciante, ya que, en el listado de las principales fortunas de la ciudad de Santiago de Chile realizada por miembros de la expedición de Alejandro Malaspina en 1790, su nombre no aparece mencionado. En este sentido coincidimos con la opinión de Juan Ricardo Couyoumdjian en que esta fuente no recoge a todos los prohombres de la élite del Reino (Couyoumdjian, 1968). Ciertamente es difícil evaluar la fortuna global de un comerciante colonial, pero no cabe ninguna duda acerca de la solvencia de don Manuel, no sólo por el volumen del giro de su comercio que apreciamos en sus cartas, sino que también contamos con fuentes alternativas que refuerzan su posición como miembro relevante del sector mercantil santiaguino. Así, mientras que uno de sus rubros de actividad principales fue el acopio y exportación de cobres a la Península, también estuvo implicado en el negocio de

absorción y acuñación de metales preciosos. Además de enviar pellas de metal en bruto y tejidos de oro y plata a, y a través de Buenos Aires como pago de sus cuentas, entre los años 1791 y 1811, presentó a su nombre en la Casa de la Moneda oro por un valor de más de 20.636 pesos⁸¹, cantidad muy lejana a la beneficiada por los grandes acuñadores, pero no por ello despreciable. En el caso de la plata, su actividad se produjo entre 1790 y 1811, llegando a canjear un total de más de 18.794 pesos⁸². Ciertamente don Manuel debió ser uno de los comerciantes relevantes de su tiempo, considerado además por sus congéneres, ya que en el año 1797 fue elegido consiliario del recién instalado Real Consulado de Comercio de Santiago⁸³.

En el Archivo Nacional Histórico de la capital chilena se conservan los ejemplares que han podido llegar hasta nuestros días de las cartas recibidas y enviadas por el mercader. Por el momento, se han podido identificar un total de 859 piezas documentales (distinguiendo entre ellas desde simples anotaciones y esquelas informativas, hasta cartas, instrucciones mercantiles, resúmenes y cuentas comerciales) que dan cuenta de la riqueza y variedad que podemos llegar a encontrar en este tipo de fuentes. Estos documentos se localizan en los volúmenes 678, 679, 680, 681, 682 y 683 del fondo Varios y en el volumen 156 del fondo Fernández Larraín. Mientras que los documentos conservados en este último fondo se integran por piezas compuestas por cartas sueltas e individualizadas entre sí, los ejemplares agrupados en los volúmenes del fondo Varios se encuentran organizadas en libros cosidos, lo que imprime ciertas particularidades a la propia formación del archivo epistolar. Esto es, buena parte de las cartas fueron escritas en hojas dobladas que adoptaban un tamaño similar al de una cuartilla, las de mayor extensión estaban conformados por varios cuadernillos de estas. Así, en determinado momento, cuando se llevó a cabo la encuadernación de los papeles, se procedió al “desdoble” de esos cuadernillos y al cosido de las hojas resultantes. Este procedimiento, llevado a cabo bajo el criterio del archivero del momento, implicó no solamente el hecho de que algunas líneas de información hayan quedado ocultas por las costuras de los lomos de los diferentes volúmenes, sino que también altera el orden de lectura natural de las cartas de mayor longitud.

⁸¹ Archivo Nacional Histórico, Chile, Contaduría Mayor, Segunda Serie, vols. 1319, 1355, 1375, 1396, 1417, 1444, 1455, 1480, 1490, 1355, 1540.

⁸² Archivo Nacional Histórico, Chile, Contaduría Mayor, Segunda Serie, vols. 1299, 1319, 1355, 1375, 1396, 1417, 1444, 1455, 1480, 1490, 1355, 1540.

⁸³ Archivo Nacional Histórico, Chile, Consulado, vol. 32, fs. 2-2v.

Ciertamente las decisiones organizativas tomadas por los archiveros pueden llegar a condicionar el trabajo del historiador actual. La organización de estos archivos suele ser muy variable, de esta manera unos están organizados en función de los corresponsales de las cartas, otros por temáticas, por orden de incorporación de los documentos al propio archivo, por orden cronológico, o como en este caso, por bloques. En los volúmenes ni siquiera encontramos una sucesión temporal sistemática de las cartas contenidas, sino que cada uno agrupa un bloque de documentación de varios años, en ocasiones sin una correlación claramente definida. Esto implica que el trabajo de ordenación cronológica de los documentos recae en el historiador como un paso más en el volcado y sistematización de la información contenida en las cartas.

Esta amplísima colección de misivas tiene un alcance considerable, iniciándose en 1788 –en torno a una década después de la llegada de Manuel Riesco a Chile– y 1822, fecha de su fallecimiento; lo que nos permitirá cubrir gran parte de su desempeño empresarial. Lo habitual en la mayoría de los epistolarios es que se conserve tan sólo la correspondencia recibida, sin embargo, es muy común que en los archivos de carácter mercantil se incluyan tanto las cartas recibidas como los libros en los que el comerciante consignaba sus despachos. Este último es el caso de Manuel Riesco. Nuestro sujeto se dio en la tarea no solo de conservar las cartas recibidas, sino que también registró en diversos libros copiadores las que él mismo enviaba como parte de la administración de sus negocios y asuntos de familia. Ciertamente los avatares del paso del tiempo no han permitido la conservación del epistolario en su totalidad. A pesar de ello y del diverso estado de conservación de los documentos que actualmente forman parte de estos fondos (roturas, humedades, pérdida de tinta, etc.) su abundancia y variedad nos permite realizar con solvencia estudios que se dediquen a reconstruir las redes relacionales centradas en el individuo, así como su desempeño económico y social inserto en un sistema global.

El trabajo metodológico que se llevó a cabo con este tipo de fuentes consistirá en un vaciado sistemático de la información contenida en cada uno de los documentos. De esta manera, se individualizaron cada una de las cartas, señalando fecha, emisor y destinatario, respectivas ciudades de origen y destino, así como los diferentes individuos mencionados en ellas y los principales temas tratados. Así se ha elaborado una base de datos lo más completa posible en la que se recogen todos los corresponsales, señalando las ciudades en las que operaban, así como su desempeño y si es posible su relación con el ego (en este caso Manuel Riesco). De este modo, se podrá reconstruir todo un universo de

personas reflejadas en las cartas a distintos niveles, esto es, no solo se ha trabajado con las relaciones explícitas reflejadas entre emisor y receptor de la carta, sino que se ha explorado también la relación de estos con los individuos nombrados en el contenido de las misivas.

La articulación entre el ego y los destinatarios y remitentes de sus cartas nos presentan, un primer nivel de la red del individuo, las relaciones e interacciones directas, personas y recursos a las que se puede recurrir de primera mano. Lo interesante de la exploración profunda del contenido de la correspondencia es la riqueza y variabilidad del tipo de relaciones que se revela a través de su análisis. En un porcentaje muy elevado de las cartas aparecen mencionadas terceras personas. Esta situación a su vez contempla una importante variedad de realidades. Por una parte, en estas cartas se puede hablar de individuos conocidos tanto por el emisor como remitente de la misiva, que pueden aparecer, o no, enviando o recibiendo otras cartas, transmitiendo algún tipo de información o encargos de mercancías. Así, estos personajes se añadirán a ese nivel de relaciones directas del individuo principal dentro de su red. Por otra parte, en la exploración encontramos también otros tipos de menciones que debemos incorporar al análisis. Especialmente en las cartas recibidas por el “ego” aparecen nombrados individuos con los que Manuel Riesco no tenía una relación directa, sino que esta se encontraba mediatizada por la conexión a través de sus corresponsales. El panorama de la red del individuo, por tanto, crece y se hace más compleja, aparecen nodos intermedios cercanos a él que le proporcionan la vinculación con otros individuos a los que por cuestiones de índole geográfica, social, política etc. no podía acceder de manera directa, proporcionándole así el acceso a otros círculos de influencia diferentes a los generados por él mismo y su entorno más directo. Se revela de esta manera la importancia de la formación de redes, de manera que se presentan como un “conjunto de conexiones entre actores relacionados de un modo u otro a través de interacciones efectivas que se producen en un momento dado”, el análisis de la correspondencia permite, por tanto, “observar de la manera más completa posible, el conjunto de interacciones entre individuos para detectar las formas de articulación que estas revelan, desde los grupos de personas más vinculadas entre sí hasta las relaciones más ocasionales o alejadas de esos entornos densos” (Imizcoz y Arroyo, 2011, p. 100).

De acuerdo con el diagrama formado tras la exploración de las cartas y su contenido, vemos como en el caso de este corpus epistolar, esos centros los capitalizaban principalmente tanto Manuel Riesco como su hijo Miguel, de manera secundaria y con estrechas vinculaciones con ellos, encontramos a individuos como Juan Antonio Lezica, uno de sus principales enlaces en Buenos Aires, o el núcleo de arrieros de Mendoza, quienes fueron herramienta fundamental en la salida del cobre del territorio chileno, así como del paso a través de la Cordillera de las mercancías procedentes de Buenos Aires. De igual modo, observamos como estos agentes, así como otros personajes sirvieron de enlace a terceros.

Estas redes, por tanto, tendían a convertirse en relaciones entre determinados grupos de personas en los que operaban vínculos de reciprocidad entre sí en las que todos sus miembros obtenían beneficios de los recursos (bienes, contactos, información, influencia ...) que por ellas circulaban. Un claro ejemplo del funcionamiento de estos mecanismos de reciprocidad lo refleja esta carta enviada a Manuel Riesco por el comerciante bonaerense Eugenio José Balbastro:

Estimado amigo. Esta sirve para suplicar a vmd se sirva hacerme el favor de decirme en qué estado se halla el cobro de lo que me debe la testamentaria del difunto Polo que puse a su cuidado después de tanto tiempo y si se ha cobrado me remitirá su valor por el correo en doblones de oro [...] Vmd no deje de ocuparme en todo lo que considere pueda servirle en esta capital mayormente si le debieron algo en asuntos de comercio pues me hallo de cónsul en el Tribunal de Justicia⁸⁴.

En esta carta observamos además síntomas de cercanía personal entre emisor y receptor de la epístola: se observa tanto un lenguaje como un tratamiento de indudable proximidad comenzando con el llamado de “estimado amigo”. Este aspecto se volverá mucho más acusado en las cartas intercambiadas con personajes con quienes tenía una vinculación mucho más estrecha, como por ejemplo Juan Antonio Lezica o Joaquín Pinto, a quienes trata de compadres. Conociendo el modo de relacionarse de los individuos que vivieron en el Antiguo Régimen, las relaciones de don Manuel con estos comerciantes porteños eran de consideración prácticamente familiar. Observamos cómo Riesco conservó y cuidó estos vínculos a lo largo de décadas, pudiéndose incluir estos individuos incluso como parte de su familia extensa. La cercanía que se aprecia en la redacción de las cartas llega al extremo en las intercambiadas con sus hijos; por el contrario, en otras misivas se identifica un tratamiento mucho más frío y formal, lo que denota una relación mucho más

⁸⁴ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Eugenio José Balbastro a Manuel Riesco, Buenos Aires, 16 de enero de 1804, Fondo Varios 679, f. 88.

distante o esporádica, así como el tratamiento de los temas contenidos en las mismas de manera mucho más aséptica y como simples transmisoras de información. Volviendo a la carta con Balbastro, en ella observamos un claro ejemplo de los mecanismos de reciprocidad y confianza en la que se basaban los sistemas de reproducción social de los miembros de la élite. Así, Balbastro tenía fe en el buen hacer de Manuel Riesco para delegar en su persona el seguimiento y gestiones para el cobro de deudas de la testamentaría de Miguel Polo. Pero ello no lo hacía sin ofrecer a cambio una contrapartida: además de ofrecerse para solventar sus asuntos en Buenos Aires, Balbastro se presenta a Riesco como cónsul del comercio de la ciudad y le brinda su influencia en el tribunal. Se nos presenta aquí una de las finalidades de ser parte integradora de las redes: tener acceso a recursos, habitualmente personas, que proporcionen beneficios. De esta manera, Manuel Riesco tenía acceso de primera mano a una institución, como lo era el tribunal de comercio, la que podía llegar a ser clave en su desempeño como comerciante con una importante actividad en Buenos Aires. En el caso de que alguno de los negocios del comerciante afincado en Chile experimentara algún tipo de contratiempo en la ciudad puerto, qué mejor que contar con uno de los miembros del propio tribunal mercantil donde podrían llegar a dirimirse los asuntos de su interés en caso de ser necesario.

He aquí la importancia no sólo de la reconstrucción de las redes de estos individuos, sino también de incorporar a nuestro análisis conceptos tales como el capital social, relacional y simbólico que por ellas circulaba para poder comprender el alcance y las implicaciones que las formas de vincularse a nivel tanto económico como social y político tuvieron para la configuración de la élite mercantil en el periodo de finales de la colonia y comienzos del Estado-nación (Bourdieu, 2000; 2011; Bertrand, 1999).

El contenido que reflejan las cartas es de la más variada naturaleza. Los negocios atraviesan la práctica totalidad de ellas, si bien eso no evita que se encuentren salpicadas de las más variadas temáticas, destacando las personales y familiares. Un gran número de las cartas fueron intercambiadas con sus hijos, con quienes Manuel Riesco trabajaba en conjunto, y, además, intercambiaban comentarios sobre la situación política local, y como miembros activos de redes de comercio de larga distancia, también se muestran las preocupaciones por las complicaciones de la política internacional y las consecuencias que ello tenía para sus actividades. La riqueza de la información contenida en este tipo de fuentes reside, además, en su carácter privado. Por el contrario, a las fuentes tradicionales utilizadas por la historiografía, habitualmente documentación de carácter oficial, los

autores de las cartas se muestran en ellas sin estar mediatizados por ninguna institucionalidad, esto es, no intervienen en su elaboración ni en las valoraciones de la información que transmiten, los oficiales de la Real Hacienda, escribanos, miembros de la Iglesia, etc. Por lo que esta documentación se revela como privilegiada para introducirnos en su percepción de la realidad en la que vivían y se desempeñaban estos personajes.

De esta manera, la riqueza de estas fuentes hace posible plantearse diversos abordajes metodológicos a la hora de enfrentar su estudio, desde un análisis cualitativo de la información y las relaciones contenidas en ellas hasta su tratamiento informático con la utilización de software especializado –UCINET es uno de los más utilizados– para la reconstrucción y representación gráfica de las redes que reflejan (Bertrand y Lemercier, 2011).

3.3. La administración de una empresa comercial de larga distancia

Tal como venimos señalando, la abundancia de la documentación epistolar nos permite reconstruir buena parte de la vida de un individuo. A través de un primer trabajo de exploración del fondo, nos hemos permitido rescatar algunos ejemplares significativos que nos servirán para ilustrar la versatilidad de esta fuente para la elaboración de trabajos de diversa temática, si bien en nuestro caso nos centraremos con mayor atención en el aspecto empresarial desarrollado por Manuel Riesco. De esta manera, tan solo observando las ciudades que supusieron los puntos de origen y destino de las cartas, ya nos sirven para reconocer la amplitud geográfica del alcance de las redes del comerciante. Teniendo siempre en cuenta que el centro de acción de Manuel Riesco fue Santiago de Chile, procedimos a individualizar las ciudades en las que se encontraban las diversas personas con las que tuvo una interacción directa a lo largo de los más de treinta años que abarca su epistolario. Salvando las dificultades por la variable conservación de la documentación alcanzamos a elaborar el siguiente listado:

Cuadro 4. Ciudades de origen y destino correspondencia de Manuel Riesco. Número de cartas intercambiadas

| | | | | | | |
|--------------|-----|-------------------|---|-------------|---|------------|
| Buenos Aires | 212 | Santiago de Chile | 6 | Barcelona | 3 | Montevideo |
| Cádiz | 100 | Aconcagua | 6 | Talca | 3 | San Luis |
| Lima | 91 | La Serena | 6 | Los Ángeles | 2 | San Felipe |
| Valparaíso | 87 | San Juan | 6 | Arica | 2 | Parral |
| Coquimbo | 53 | Los Andes | 5 | Santander | 2 | La Ligua |
| Combarbalá | 37 | Quillota | 5 | Tarragona | 2 | Malloa |
| Mendoza | 29 | Cartagena | 5 | Chillán | 1 | Coltauco |
| Arequipa | 22 | Córdoba | 5 | La Paz | 1 | Villagra |
| Madrid | 13 | Piura | 4 | La Coruña | 1 | Valderas |
| Santa Fe | 7 | Concepción | 4 | Aranjuez | | |

Elaboración propia. Fuentes: Archivo Nacional Histórico, Chile, Fondo Varios, vols. 678, 679, 680, 681, 682 y 683; Fondo Fernández Larraín, vol. 156.

Como podemos observar el número de cartas intercambiadas por Manuel Riesco según su destino nos confirman su desempeño como comerciante inserto en redes globales que alcanzaban diversos puntos del imperio hispánico. Vemos como sus operaciones estaban centradas como mercader de su tiempo desde Santiago de Chile articulando las minas del norte (Coquimbo, Combarbalá, La Serena) de donde se aprovisionaba de cobre y metales preciosos para ser exportados tanto por vía marítima desde el puerto de Valparaíso hacia Lima, o cruzando la cordillera (Mendoza, Aconcagua...) en dirección a Buenos Aires y Montevideo como puerto principal para su envío a Europa hasta su llegada a Cádiz. El camino inverso lo hacían las mercancías de importación procedentes de diversas ciudades y que Manuel Riesco vendía en Santiago, como las que colocaba a otros comerciantes locales. De igual manera, los destinos de sus cartas nos muestran relaciones tanto con otros puertos abiertos al libre comercio en América del Sur (Arequipa, Piura, Concepción) y la Península (Santander, La Coruña, Barcelona, Tarragona), así como a ciudades más pequeñas y poblaciones de Chile, desde donde se aprovisionaría de productos agropecuarios destinados a la exportación.

Figura 5. Distribución geográfica correspondencia de Manuel Riesco



| | | | |
|-----------------|-----------------------|-----------------|----------------|
| 1. Buenos Aires | 11. Santiago de Chile | 21. Barcelona | 31. Montevideo |
| 2. Cádiz | 12. Aconcagua | 22. Talca | 32. San Luis |
| 3. Lima | 13. La Serena | 23. Los Ángeles | 33. San Felipe |
| 4. Valparaíso | 14. San Juan | 23. Arica | 34. Parral |
| 5. Coquimbo | 15. Los Andes | 25. Santander | 35. La Ligua |
| 6. Combarbalá | 16. Quillota | 26. Tarragona | 36. Malloa |
| 7. Mendoza | 17. Cartagena | 27. Chillán | 37. Coltauco |
| 8. Arequipa | 18. Córdoba | 28. La Paz | 38. Valderas |
| 9. Madrid | 19. Piura | 29. La Coruña | |
| 10. Santa Fe | 20. Concepción | 30. Aranjuez | |

Elaboración propia: Fuentes: Mapa tomado de Instituto Geográfico Militar. Chile; Archivo Nacional Histórico, Chile, Fondo Varios, vols. 678, 679, 680, 681, 682 y 683; Fondo Fernández Larraín, vol. 156.

De igual manera, el trabajo de la correspondencia del empresario colonial, como veremos, nos permitirá explorar además la naturaleza polifacética de sus emprendimientos. Partiendo de su aparente papel como comerciante, tendremos la oportunidad de observar su desempeño en otros sectores económicos más allá del mercantil. Así, además de las mercancías transadas a crédito a comerciantes chilenos, en algunos de sus papeles podemos observar también que Manuel Riesco, como uno de los importantes comerciantes de su época y por tanto poseedor de liquidez, actuaba como agente crediticio. En esta carta de su cuñado Ambrosio Droguett observamos como le pide le sirva de aval para el arriendo de tierras en Coltauco, hacienda que quedaría vinculada a la familia, además le comunica que empleará parte del dinero en la puesta en producción de las tierras:

Muy señor mío y hermano de todo mi aprecio. Sin embargo, de conocer que soy deudor de v. [...] la necesidad que me acompaña me obliga el ocurrir a su favor a fin de que v. se sirva de afianzarme para el arriendo que pretendo hacer de las casas, viña y molino y algunas tierras, con algunos pocos animales todo de pertenencia del finado don Pedro Hernández por el tiempo de seis años en cantidad de cuatrocientos pesos por cada un año que se deben pagar anualmente cumplido el año, a excepción del primero que debo pagar a los catorce meses. Cuyo tratado he celebrado con don Pedro José Baeza vecino de la ciudad de Rancagua a quien ha nombrado de apoderado la viuda doña Clara Zamorano, a dicho señor le he propuesto la firma de v. para el seguro, y me ha contestado que no solo para esa cantidad la admite, en cuyo supuesto me atrevo en molestar a v. [...] pienso en utilizar algunos pesos, porque a más de lo dicho hay otros rengloncitos aunque cortos pero todo ayuda, y en ello dentro los aperos de cobres, vasijas etc. en el caso que alcance mi petición pienso no pondré a v. en ningún costo, y cuando así fuera me constituyo por esta responsable con todos mis bienes habidos y por haber, en cuanto el derecho permite. En esta inteligencia vuelvo a reiterar que si alcanzo mi petición mande v. un documento o carta para agregarla a la escritura que se deberá extender⁸⁵.

Como vemos, las cartas de los comerciantes coloniales nos muestran sus conexiones tanto al interior de la economía chilena como al exterior. De esta manera, lo interesante de la exploración del contenido de la correspondencia es que los lugares de origen y destino de las cartas exponen un primer nivel en el alcance de las redes de Manuel Riesco, veremos de qué manera, en ocasiones, los corresponsales que se encontraban en estas ciudades se comportaban como enlaces mediante los que tenía acceso a personas y mercados que no estaban a su alcance de primera mano.

El desarrollo de la vida comercial de Manuel Riesco transcurrió en un tiempo cambiante y convulso. Las transformaciones del último cuarto de siglo XVIII y comienzos del siglo XIX afectaron al orden económico y político global de tal manera que las repercusiones

⁸⁵ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Ambrosio Droguett a Manuel Riesco, Coltauco, 16 agosto 1819, Fondo Varios, vol. 682, fs. 49-49v.

en los mecanismos y circuitos comerciales de la época supusieron un continuo trabajo de adaptación de los actores implicados, y, por tanto, la puesta en marcha de todos los recursos de diversa naturaleza que circulaban a través de las redes instauradas (Lamikiz, 2007; Kuethe y Andrien, 2018, p. XLI).

En el plano económico, este periodo se enmarca en el contexto que generaron las Reformas Borbónicas con el decreto de Libre Comercio de 1778 dictado por la Corona Española junto con sus regulaciones precedentes y consecuentes⁸⁶. La nueva normativa permitió reconocer de manera legal la existencia de circuitos comerciales que ya venían trazándose desde tiempo atrás al interior del imperio hispánico (Kuethe y Andrien, 2018, pp. 156-160; p. 325; Villalobos, 1965, pp. 38-54). Los destinos y el contenido de su correspondencia nos dan cuenta de ello, observando la presencia de buena parte de los puertos habilitados para ese “comercio libre”. La nueva ordenación no sólo afectó a la liberalización del tráfico para ciertos puertos, tanto americanos como de la Península, sino que también repercutió en una reestructuración de la política de aranceles y tasaciones de precios para las distintas mercancías (1778). El objetivo de los ministros de la Corona era estimular la economía aumentando la exportación de materias primas americanas y la importación de bienes procedentes de la Península estrechando de esa manera el vínculo colonial entre América y la metrópoli.

En el caso chileno, esta vinculación vino dada por materias primas como, entre otras, el cobre, uno de los principales bienes exportables manejados por la familia Riesco. Por otra parte, un elemento clave para el periodo que estamos observando. A la política de estimulación de las fábricas reales de la Península insertas en el programa global del reformismo borbónico, hemos de sumar el contexto internacional, sumido en plena Revolución Industrial y marcado por un intenso ciclo bélico que se iría incrementando en las últimas décadas del siglo XVIII y comienzos del XIX con la Revolución Francesa y las Revoluciones Atlánticas como telón de fondo. En este contexto, el cobre se reveló como un insumo clave. El rojo metal era usado para el forro de las embarcaciones en un comercio marítimo cada vez más creciente, utilizado en buena parte de la instrumentalización y producción de la nascente industria, materia prima básica para la elaboración de armamento etc. El Reino de Chile, como uno de los principales

⁸⁶ 1765 se decretó la liberalización del comercio para las islas de Barlovento; en 1768 a Luisiana; en 1770 para Yucatán y Campeche. En 1774 se dictó comercio libre de especies entre las colonias. Posteriormente al Decreto de Libre comercio de 1778, se produjo la inclusión a este régimen de los territorios de México y Caracas en 1789 (Kuethe y Andrien, 2018, pp. 325-328; Villalobos, 1968, pp. 94-101).

productores de cobre (Carmagnani, 2006, p. 405; Cavieres, 1996; Méndez, 2004; 2009; Pederson, 2008; Sánchez, 2005; Sutulov, 1976), encontró de manera definitiva su articulación con los circuitos globales de comercio. Este era un proceso que venía ya gestándose desde décadas atrás, pero que se vio consolidado definitivamente por estas circunstancias. Como uno de los comerciantes relevantes en la exportación de cobres, Manuel Riesco, fue uno de los actores implicados en este proceso.

A través de sus cartas es posible realizar un detallado seguimiento del cobre prácticamente desde la misma bocamina hasta que era puesto en Cádiz. Riesco compraba el metal en distintos puntos del norte minero, en la franja de territorio que alcanzaba el puerto de Huasco por el norte y Combarbalá por el Sur. De esta manera, en la zona de Coquimbo y La Serena, Riesco trazó relaciones mercantiles con Juan Miguel Munizaga⁸⁷, Pedro Juan Osorio⁸⁸, Gerónimo Espinoza⁸⁹ entre otros. Mediante la correspondencia podemos observar además las relaciones que se trazaban entre esos mismos productores, además de las dinámicas para el aprovisionamiento tanto de las barras de cobre como del metal procesado para su remisión:

don Gerónimo Espinoza no ha dado el cobre que dijo supliría por no tenerlo, pues un poco que tenía estaba crudo, el cual se fundió una barra y estaba que no; [...] la labranza parada hasta que se me devuelva el que tengo prestado, que a fines de este mes con escrito lo remitirán y seguiremos en labranza de tarros y otras piezas de las que va por su nota. [...] De las campanas que me tiene pedidas no ha sido quererme hacer desentendido, pero si he dicho a vm que dichas no se hacen en esta casa, pues siendo así ya se le hubieran fabricado⁹⁰.

En otras cartas, se nos dan más detalles donde se nos presentan los útiles de cobre ya acabados, su precio, e incluso lo que ha de pagarse por su transporte a los arrieros que lo portearían hasta el cruce de la cordillera:

Al cargo de Marcelino Ureta [...] remito a entregar a vm. seis pailas grandes de guarnición en 3 cargas, su peso el de 883 libras que dejo cargadas a su cuenta bajo el precio de 3 ¼ reales libra que así imputan la cantidad de 358 pesos 5 ¾ reales. [...] Las dichas pailas son iguales a las anteriores y van sin adición ninguna, y llegado que sea el arriero le

⁸⁷ Según Luz María Méndez Munizaga se presentaba como el primer exportador terrestre de la zona en la década de 1800 -1810, enviando grandes remesas a Buenos Aires superiores a los 1.000 quintales con una cantidad total exportada de 5.885,53 quintales (Méndez, 2009, pp. 218-219).

⁸⁸ En la década de 1800 a 1810 Méndez señala en envío de 735 quintales de cobre a Buenos Aires a cuenta de Manuel Riesco; por su parte, su exportación ha sido contabilizada con un total de 1133,5 quintales de cobre en barra y 5 quintales de cobre labrado (Méndez, 2009, pp. 234-235).

⁸⁹ Envío a Buenos Aires un total de 2.939, 4 quintales de cobre en barra para su exportación vía Buenos Aires, mientras que también se ha contabilizado el envío de un total de 96,76 quintales de cobre labrado para su salida a Buenos Aires, Valparaíso y Guayaquil (Méndez, 2009, pp. 219-220).

⁹⁰ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Rafael Rojas a Manuel Riesco, Coquimbo, 6 de enero de 1810, Fondo Varios, vol. 680, f. 3.

cubrirá su flete a razón de cinco pesos cada carga [...] p. d. Las pailas van marcadas en la oreja a cincel con esta marca A⁹¹.

Vemos por tanto como en este caso la exploración de la correspondencia se nos revela como una herramienta valiosísima mediante la cual podemos no solo reconstruir los circuitos tanto geográficos como empresariales a través de los cuales viajaban los bienes, podemos ver plasmados los diferentes sectores económicos que se ven implicados en el proceso: extracción, elaboración del producto, transporte y venta de los mismos, los que se nos presentan, por tanto, como parte de una misma realidad indisoluble que formaba parte del manejo del negocio del empresario colonial.

Manuel Riesco no sólo consiguió cobre a través de productores e intermediarios, sino que también se aprovisionó del metal por una vía mucho más directa, enviando a su hijo Manuel Hipólito al centro productor de Combarbalá. Familia y negocio fueron ámbitos totalmente integrados para estos empresarios. Riesco destinó a cada uno de sus hijos mayores a una función determinada. Sus relaciones tanto al interior de la economía chilena como hacia el exterior, le proporcionó una posición estratégica como un nudo principal de la estructura del comercio colonial, lo que además facilitó que don Manuel trazara todo un plan empresarial controlado por él mismo desde Santiago y administrado por algunos de sus hijos enviados a puntos clave de la red.

Mientras que, como veremos más adelante, el primogénito Miguel sería enviado a Buenos Aires con el objetivo final de llegar a la Península para la compra de un navío; Manuel Hipólito, su segundo hijo varón y el primero de su segundo matrimonio, fue enviado al norte de Chile para el aprovisionamiento de cobre. El papel de nudo de comercio al que nos referíamos anteriormente en la figura de don Manuel venía dado por su doble función de exportador de productos chilenos e importador de bienes europeos. En la lógica de la estructura económica colonial, las provincias americanas fueron concebidas como receptoras tanto de manufacturas como de ciertos insumos básicos. Esta realidad se manifestó de manera muy clara en el caso de la minería. De esta manera, desde muy pronto surgió la figura del comerciante habilitador, quien se dedicaba a surtir a los mineros, por norma afincados en zonas aisladas y con limitado acceso al mercado, insumos necesarios tanto para el laboreo y extracción de los minerales (hierro y acero

⁹¹ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Juan Miguel Munizaga a Manuel Riesco, Coquimbo, 28 de mayo de 1801, Fondo Varios, vol. 679, f. 45.

para herramientas, pólvora ...) como consumibles para los peones (ropas, alimentos, aguardiente ...) e incluso dinero en efectivo, revelándose así además estos comerciantes principales, como lo fueron los Riesco, como verdaderos agentes crediticios a diversas escalas. El habilitador absorbía la producción del minero a un valor ventajoso, menor que el tasado por la Corona, alegando los gastos de transporte del metal hacia la ceca. De esta manera, a través de la acuñación de numerario, se generaba un importante margen de beneficio. Al mismo tiempo, además, vinculaba al productor a través de mecanismos basados en el crédito y la dependencia, llegándose a crear en ocasiones auténticos mercados cautivos⁹². Es precisamente este papel el que vemos se refleja en esta carta a su hijo⁹³:

Te dejo cargados en cuenta del acero puedes dar al amigo Sierra lo que necesitase avisándome para cargárselo en cuenta [...] El papel procura salir de él como se pueda, pues ha venido de Lima bastante y dan de 10 a 11 pesos y cobra de Murua los 14 pesos de la resma como te tengo dicho [...] comprando último recurso el cobre a como se pueda, pues como se ha de ser ello es renglón preciso para España y peor es remitir en plata y así es preciso que no pierdas ocasión de comprar el cobre que se te presente al precio de 7 ½ (8) pesos o como así fuere preciso.

Razón de los efectos que remito a mi hijo Manuel Hipólito residente en Combarbalá, con el arriero Juan Manuel Villaruel. A saber

| | |
|--|---------|
| 1 cajón con 2 quintales acero de Milán superior a 70 pesos | 140 |
| 6 barras de fierro platino grueso peso 2 quintales 2 tomines a 36 pesos | 76. 2 ½ |
| 2 sacas algodón peso 7.11/7.04 son 3 quintales 65 tomines a 16 pesos | 54.6 |
| Por 4 cueros carnero para aforro de dichos tros a 3 reales | 1.4 |
| Por hilo y hechura | 0.2 ½ |
| Por 4 resmas de papel que lleva el capataz en su petaca para entregarte a 14 pesos | 56 |

Observamos como Manuel Riesco recibía el cobre los mineros extraían, así como también oro y plata en bruto, en pellas o en tejos a remitir a la Casa de Moneda. En este caso se muestran los útiles enviados a la zona minera necesarios para el laboreo, además de la urgencia de colocar otros bienes, en este caso el papel, al mejor precio posible ante la llegada de nuevas partidas que implicarían la bajada de precios. Igualmente, se nos muestran los procedimientos del comercio en base a crédito hablándonos de las “cuentas abiertas” a los productores con los que se relacionaban.

El cobre así acumulado era enviado a las poblaciones a los pies de la cordillera: los Andes, Aconcagua... desde donde los arrieros se encargarían de transportarlo en tropas de mulas

⁹² Si bien la figura del comerciante habilitador para el contexto hispánico ha sido ampliamente estudiada en las historiografías novohispana y peruana, no ocurre así en el ámbito chileno. Uno de los pocos ejemplos que han tratado esta temática de manera específica centrada en la última época colonial y las primeras décadas de la república es Volk, Steven. (1983). *Merchants, Miners, Moneylenders: The Habilitation System in The Norte Chico, Chile, 1780-1850*, Columbia University, Tesis doctoral inedita.

⁹³ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Manuel Riesco a Manuel Hipólito Riesco, Santiago, 27 de septiembre de 1809, Fondo Fernández Larraín. Vol. 156, Pieza 29.

hacia el otro lado, a la ciudad de Mendoza. Como punto estratégico en la falda de la cordillera de los Andes en la vertiente rioplatense, esta ciudad fue un punto de referencia de recepción y redistribución de todo tipo de mercancías a ambos lados de la cordillera (Lacoste, 2005; 2008). Hasta allá enviaba sus cobres y otros productos como cascarilla, legumbres, etc. que eran remitidos hacia Buenos Aires; a través de su correspondencia podemos deducir que para ello se servía principalmente de la familia Espínola quienes con sus arrieros y sus tropas de mulas realizaban el cruce de la cordillera. Una vez allá las mercancías eran trasladadas a carretas para así atravesar la pampa y arribar a la ciudad puerto. Del mismo modo, el camino a la inversa era recorrido por los bienes importados: telas, ferretería, libros ... que serían recibidos por Riesco en Santiago para su venta y distribución en territorio chileno.

Como venimos anunciando, Buenos Aires fue uno de los puntos clave en el desarrollo empresarial de la familia Riesco. Como comprobamos mediante el examen en función de los destinos de la correspondencia, esta ciudad aparece como punto de origen o destino de un total de 212 cartas en nuestra primera exploración, suponiendo no sólo un enlace privilegiado dentro de la red de Manuel Riesco, si no que fue el más recurrente en las cartas de su epistolario. La ciudad puerto a finales del siglo XVIII fue indudablemente la puerta de América del Sur, es por ello que Manuel Riesco enfocó allí buena parte de sus actividades mercantiles y sus relaciones. Así, a lo largo de su vida se vinculó estrechamente con importantes comerciantes bonaerenses como Joaquín Pinto, Juan Antonio Lezica, Tomás Balanzategui, Domingo Espiñeira etc. Allí mandó además a dos de sus hijos mayores: a Miguel, su primogénito como escala de su viaje a Cádiz y a José María, el segundo hijo de su segundo matrimonio para que se instruyera en el ejercicio del comercio, como era costumbre, con mercaderes de confianza de la familia:

Me parece acertado que José María se mantenga en la tienda de don Antonio Ureta para que se instruya, pues con los efectos del país poca instrucción [...] veo tiene ánimo de dirigirse a Cádiz tu padrino el señor Ugarteche que te ha brindado a que vayas con él, y a mí me parece buena proporción porque se ayudara el uno al otro mutuamente [...] soy de parecer que no pierdas la ocasión de irte con el amigo y señor Ugarteche que es buena compañía llevando a José María tu hermano a fin se instruya y te ayude en el camino llevando a tu consignación los cobres embarcados en las fragatas Presidenta y Estrella, la cascarilla, estaño, suelas etc. para que poco a poco y un apuro... reduciendo a efectivo para a su tiempo irlo retornando⁹⁴.

⁹⁴ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Manuel Riesco a su hijo Miguel, Santiago de Chile, mayo 1809, Fondo Varios, vol. 678, Fs. 156-156v.

Por sus palabras vemos como el alcance de su giro comercial estaba orientado al comercio a larga distancia, la instrucción que sus hijos pudieran adquirir en Santiago trabajando con productos locales era limitada, de ahí su especial interés en integrarlos en los negocios implicados en la Carrera de Indias. El ámbito atlántico se revela, así, como un espacio central por el que discurrieron los flujos comerciales globales de la época, además de uno de los escenarios esenciales en el desarrollo de los acontecimientos internacionales.

Buenos Aires, junto con el puerto de Montevideo como plaza privilegiada para la salida de navíos, se convirtió por tanto en uno de los puntos de conexión de América del Sur con Europa. A través de esta ciudad se canalizaron buena parte de las relaciones comerciales de individuos como Manuel Riesco tal como lo demuestran las numerosas cartas intercambiadas con comerciantes de la plaza como Juan Antonio Lezica:

don Pedro Espínola me ha acompañado conocimiento de 67 barras de cobre entre chicas y grandes, 8 zurrone de cobre labrado 27 de añil, 1 de sombreros de paja, 1 de cetate, 4 ... de jarros de cobre que remite [...] carretas de don José Serna [...] despacharé a Montevideo como he rectificado con las anteriores remesas y lo demás entregaré a don Martín Grandoli. [...] Hasta ahora no se ha podido embarcar ningún cobre [...] Para Cádiz ya pudieron haber caminado, y este renglón parece se halla a buen precio, bien que me persuado decida lo mismo en Barcelona [...] Los tercios de lana están apremiados y pronto para embarcar a Montevideo [...] El navío la Concepción según escriben en breve dará... si este ... pudiera admitir cobre, [...] será preciso haga vm venga sea por tierra por vía el de Cornet o algún otro que fuera a esa... podría admitir cosa de 500 quintales que es el lastre regular de una fragata [...] Queda en mi poder el conocimiento de los 79.00 doblones de a 16 que ha remitido con don José María Brito que lo espero dentro de breves días y se los abonaré a vm. en cuenta. [...] Las 8 o 10 petacas de cera en pasta pediré por el primer correo a don Manuel Palacios. [...] La cuenta de la azúcar que se ha servido vm incluirme ni he tenido lugar de leer, porque con el despacho de la fragata correo el Infante Francisco de Paula y la Goleta nra. Sra. De Dolores no he tenido lugar para más. [...].⁹⁵

Este extracto nos ejemplifica a la perfección cuestiones como los flujos comerciales de la época: circulación de mercancías y dinero en efectivo, contactos con otros miembros del gremio mercantil, así como el primer destino europeo de los envíos: Cádiz. En esa ciudad, Manuel Riesco tuvo durante buena parte de su vida profesional como socio preferente al comerciante don Francisco Vea y Murguía en primer término, y posteriormente a la compañía Vea Murguía y Lizaur, la que el comerciante afincado en Cádiz entabló con su yerno. Hasta esta casa llegaba el producto de los negocios de Riesco en Santiago:

hasta la presente tenemos encargado al señor don Juan Antonio de Lezica 13.000 pesos a cuenta de dicha escritura y aunque a la fecha de su última carta acusa solo el recibo de 8.000 pesos espero que a la hora de esta haya recibido los 5.000 pesos restantes mediante el aviso de dicho señor

⁹⁵ Archivo Histórico Nacional, Chile, Carta de Juan Antonio Lezica a Manuel Riesco, Buenos Aires, 16 de junio 1803, Fondo Varios, vol. 679, fs. 66 y 66v.

Lezica de que caminaron en el aviso la Cantabria que salió de Montevideo en 1º de mayo pasado. Yo espero Dios mediante que este próximo verano acabemos de pagar a v. m.⁹⁶.

Así como también las mercancías que meses atrás habían salido desde Chile para su venta y distribución en la Península. Igualmente, la casa gaditana sirvió a la familia Riesco como intermediario con otros empresarios comerciales peninsulares, así como para el aprovisionamiento de bienes para la importación hacia Chile mediante el mantenimiento de cuentas abiertas a crédito:

como habiendo llegado a esta la fragata Armonías se recibieron las 238 barras de cobre de la pertenencia de vm y después de varias diligencias para su venta se consiguió el precio de 30 pesos según reconocerá de la cuenta adjunta, cuyo líquido producto de renta 84.8-9 y tenemos a vm abonados en su corriente, la que hemos balanceado con este motivo, y por el tanto que acompaña hallará resultar a su favor y nuestro cargo por saldo renta 4.559. 2 ½ [...] habiéndole hecho antes el consabido abono de 10% sobre el valor de los efectos en la Galga por el año de 1796 comprados en vales, y de sus respectivos intereses. [...] También llegó últimamente la fragata Etruria, pero aún no han descargado las 182 barra de cobre que en ella vienen, esta partida la tenemos contratada desde el 3 del corriente a don Pedro de Zulueta a 28 pesos quintal, pagadas a los 60 días de haberlas recibido [...] con motivo del apresamiento por sorpresa de la fragata de guerra de Buenos Aires y Lima con caudales que han sido conducidos a Inglaterra, de cuyas resultas esperamos pronto declaración. Y en este estado nos llega la estimada vm fecha de 28 de julio, de cuyo contenido enterados solo decimos que el bergantín San Vicente Ferrer con los dos tejos de oro lo aguardamos días ha, pues tras largo viaje, y nos causa algún cuidado, bien que los ingleses hasta ahora han dejado pasar los buques mercantes aunque los hayan visto, dándonos esto algunas esperanzas. En el caso que las negociaciones políticas tengan el buen éxito que muchos opinan, procuraremos cumplir los pedimentos de vm con el mayor esmero, así como los del sr. don Miguel su hijo sobre los p\$ 1.888 que este nos consigna en la fragata La Dido que también espera⁹⁷.

Del mismo modo, en esta y otras cartas observamos como la casa gaditana le sirvió a Manuel Riesco como intermediario con otros destinos. Así no solamente canalizaron los negocios que realizó con otros comerciantes de la Península como por ejemplo siendo intermediarios con los libreros de Madrid, sino que también, a través de esta compañía comercial tuvo acceso a mercados los cuales legalmente por su condición de comerciante colonial le estaban vetados. Esto es, mediante las misivas intercambiadas vemos como el destino final de los cobres extraídos en Chile no fueron solamente ciudades dentro de la Corona española habilitadas para el comercio con Indias, sino que podemos comprobar como mediante estas estrategias de asociación comercial esta materia prima llegaba a Inglaterra o a otras ciudades como Lisboa.

⁹⁶ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Manuel Riesco a Juan Francisco Vea Murguía, Santiago de Chile, 1788, Fondo Varios, vol. 678, f. 1

⁹⁷ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de la Casa Vea Murguía y Lizaur a Manuel Riesco, Cádiz, 24 de noviembre de 1804, vol. 679, fs. 110 – 110v.

Si bien desde antiguo la bibliografía nos ha ilustrado la realidad del comercio colonial y la existencia de transgresiones a la normativa de los reglamentos comerciales (unas veces a través del contrabando, otras mediante asociaciones legales, como este caso, con terceros) las cartas nos proporcionan los ejemplos de la permeabilidad de los circuitos comerciales que operaron en el periodo tardocolonial. En ellas observamos los mecanismos utilizados por los comerciantes americanos para tener acceso a los mercados europeos que de acuerdo con la legislación española les estaban vetados. Volvemos a apreciar nuevamente la importancia que para estos individuos tenía el hecho de encontrarse insertos en estas redes, ya que, entre otros beneficios, vemos como ellas le proporcionaban vinculaciones a las que de manera directa y oficial no podrían tener acceso. La exploración de estas relaciones a través de los epistolarios de los empresarios chilenos coloniales nos muestra, además, sus vinculaciones con el comercio inglés, realidad bien analizada por la historiografía que se ocupa del periodo republicano (Llorca, 2012). Si bien consideramos que un examen pormenorizado de la documentación generada por estos intercambios revelaría una vinculación del mercado chileno con los europeos, especialmente el británico, más temprano e intenso de lo que algunos historiadores por norma general han venido expresando hasta ahora, revelando así la importancia de las vinculaciones de Chile con los circuitos internacionales de comercio.

Sin ningún tipo de duda y claramente inserta en estos mecanismos de redes globales, se encuentra la relación epistolar mantenida por don Manuel Riesco con su hijo Miguel. Este vínculo se nos presenta como privilegiado por diversos motivos: más allá de la condición de hijo primogénito en el que Manuel delegó aspectos clave de su plan empresarial, las propias circunstancias en la que se desarrollaron las vivencias de Miguel para llevar a cabo las tareas para las que lo había comisionado su padre, convierten esta parte del epistolario en una herramienta de gran valor para el estudio de una época y un contexto como lo fue el ámbito mercantil tardocolonial. En las cartas intercambiadas entre padre e hijo se entrelazan temáticas familiares, mercantiles y políticas marcadas fuertemente por las experiencias del viaje de Miguel.

3.4. Relación epistolar con su hijo Miguel

Como venimos observando, el giro comercial de la familia Riesco se realizaba con montos y cantidades a gran escala, por lo que, llegado el momento, el patriarca consideró

como necesario la adquisición de un navío. Don Manuel contaba con contactos, socios y amigos de su entera confianza en puertos principales del imperio, pero una transacción de tal envergadura debía llevarse a cabo con total seguridad, por lo que parece del todo razonable que, si no se encargaba él mismo, delegara el asunto en su primogénito. De esta manera, Miguel partió hacia Europa desde Santiago de Chile en 1805 con ese cometido acompañado de una detallada instrucción dictada por su padre para su dirección tanto en lo comercial como en lo moral⁹⁸. El texto de la citada instrucción ha sido estudiado desde el punto de vista del análisis de una guía para el desempeño de un joven iniciado en el comercio en un contexto como el de la sociedad colonial y todo lo que en él se refleja (Saldaña y Lacueva, 2020). Trascendiendo del marco de este documento como orientación para el desempeño de su hijo, las cartas intercambiadas por ambos desde que Miguel salió de Santiago y durante parte de su estancia en Buenos Aires y la Península, nos transmiten además de la relación paternofamiliar y el estado del comercio, la vívida efervescencia de la coyuntura atravesada por el imperio hispánico y buena parte de Europa en el espacio de su viaje.

En el plano comercial, las cartas intercambiadas con su hijo nos muestran como este pasó a ser el administrador principal de sus negocios en la ciudad en la que se encontraba, sin por ello renunciar al resto de sus enlaces en las ciudades de Cádiz y Buenos Aires, Miguel se nos presenta como el gerente de sus tratos comerciales:

llegaron con los cueros rotos, y los pañetes llegaron algo maltratados y un petate de 8vs roto, que llegados los 3 tros. restantes, entregaré y haré la rebaja por estas averías, si algo me dice, y está bueno remita algunas pailas grandes, pues las apetece este sr. y estamos obligados a corresponderle sus favores. [...] Veo recibió del sr. Francisco Tomás la seda y agujas que llevó de su pertenencia, y este sr me da repetidísimas gracias por lo que v. le honra y yo a v. se las reitero así por tal como también por haber atendido al padre Xara, quien me escribe lo mucho que v. le estima. [...] Entregué al sr. Don Esteban de Villanueva los 1082 pesos 5 reales, que por su orden saqué recibo y dejó acreditados en esta. Los cueros de tigre están encargados por Santa Fe de donde espera noticia favorable este correo [...] Acompañó factura de 264 barras de fierro de Suecia superior su importe de 2143 pesos ½ real de las acreditados en cuenta. [...] Ya está cubierta la libranza de los 4120 pesos que v. fio en mi contra en mayo 13/805 y a favor de don José M. Cos Rey, cargado en cuenta v. y cancelado yo quedo con dicho don José lo que servirá de gobierno [...] Quedo inteligenciado de la carga que v. hazme remitido y recibo en Mendoza por don Jacinto Espinola. Yo he recibido solo 4 zurrone de cominos, 7 de lentejas y 20 de garbanzos con los 4 petates para el señor Joaquín Pinto, venidos por tropa de Félix Ferreira. Y 119 barras de cobre las 90 por tropa de Peralta y las 29 por el dicho Ferreira cuyos fletes quedaron en Mendoza satisfechos⁹⁹.

⁹⁸ Archivo Nacional Histórico, Chile, *Instrucciones que da Manuel Riesco a su hijo Miguel Riesco y Puente cuando pasó a los reinos de España a negocios de comercio*, Fondo Fernández Larrain vol. 156, pieza 1.

⁹⁹ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Miguel Riesco a Manuel Riesco, Buenos Aires, 16 febrero 1807, Fondo Varios, vol. 681, fs. 52-52v.

Si bien, don Manuel no siempre aprobó las actuaciones de su hijo, sobre todo en sus primeros años de estancia en Buenos Aires, son frecuentes los llamados de atención y regaños a su hijo por dejarse seducir por mercaderes desconocidos, saliendo de sus círculos de confianza y generando así “grandes pérdidas para su casa”:

en adelante te portes con la mayor probidad en los negocios pensándolos y consultándolos en amigos buenos y viejos, y no jóvenes, arreglándose a las notas y los efectos sean aparentes para la plaza, sin oír las palabras amorosas con que los vendedores suelen exagerar y ponderar hasta meterles a los incautos huesos¹⁰⁰.

Observamos el carácter moralizante de las cartas del padre, y sus esfuerzos por aconsejar a su hijo para que se comporte rectamente, de acuerdo a los códigos de conducta del gremio mercantil, volvemos a ver como aparecen mecanismos como la fortaleza de las relaciones establecidas y la vinculación y resguardo al interior de los círculos de confianza y sus redes, así como el crédito en la experiencia de los miembros más antiguos de esas colectividades. Los apartados estrictamente económicos de estas misivas nos proporcionan además valiosa información sobre el estado general del comercio. Nos muestran una clara perspectiva de la difícil coyuntura que atravesaban las ciudades de Santiago y Buenos Aires:

del miserable estado de esta plaza y escasez de dinero que los hombres pasan apuros se ven obligados a sacrificar un efecto de la necesidad. Ahora considera como estarán los de lujo y no necesarios, es lo mismo que no tenerlos, si no para ocupar sitio sin esperanzas de salida aun perdiendo la mitad por medio [...]formando nota de los precios a que se pueden comprar en esa los algodones, que han caído tanto en esa como de todos los demás [...] cuenta la compra de algunos, particularmente quimones de gusto, fierro platino y bergajón del aparente para esta plaza [...]Los nacionales veo han tomado el incremento que me dices y aquí nunca pagarán a tales precios si no alguna novia pudiente, y así los rasos fuertes tuve a bien darlos a 4 ¼ pesos [...]. La listonería corre lentamente a 2 pesos cuartos listón 3 pesos medios listones y 4 ½ pesos listones, y solo buscan celestes que este color se pudiera vender solo a mejor precio, y así voy desurtiendo a fin no me coja la carreta si viene buque de Cádiz que bajarán un 25% lo menos, y más adelante verás también puedes conseguir de dicha listonería celeste para surtir estas particularmente listones cuando se pida listonería se tiene cuidado con el surtimiento que se pide, y no comprar el color carmesí que para aquí es un hueso eterno y lo poco que se puede ganar en los otros colores, se pierde en este y siempre sale mal negocio [...] aquí se experimenta su ninguna salida y es preciso ocurrir al tinte negro¹⁰¹.

Observamos cuestiones tan relevantes para el estudio de la economía como precios, tendencias de consumo y modas, situación general del mercado tal como la saturación de los mercados por exceso de mercancías, la escasez de circulante –a pesar de que en este

¹⁰⁰ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Manuel Riesco a su hijo Miguel, Santiago de Chile, 13 junio 1809, Fondo Varios. vol. 678, f. 154.

¹⁰¹ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Manuel Riesco a su hijo Miguel, Santiago de Chile, 26 junio 1809, Fondo Varios, vol. 678, fs. 154v- 155.

periodo (1800-1810), Chile estaba en sus máximos niveles de producción de metales preciosos para el periodo colonial y también en los mayores niveles de acuñación de moneda–, así como la inconveniencia de funcionar en base al crédito, situación que se venía arrastrando desde tiempo atrás como reconocía Manuel Riesco:

cada uno que viene a comprar da mil vueltas al género para ajustarle y no siendo aparente ni pregunta por el precio y así estas porquerías no merecen ser de pena de pagar fletes y derechos por ellas, y quiera Dios abras los ojos [...] este año por la sequedad no han pagado ni la quinta parte que deben y así van los negocios por todas partes, de mal en peor [...] cada día es más la escasez de metal, pues estamos un año mano sobre mano y tu procediste muy mal comprando al contado [...] te estoy diciendo hace tiempo que ni para lo preciso se vende ... así con las ventas que vas haciendo, y los doblones remitidos ve pagando poco a poco, sin sacrificarme (como dices) y no me remitas cosas que yo no pido y no me quites la vida con tus fechorías, pues soy capaz de ponerme en camino para esa (aunque perezca) y castigar tantos males como me has hecho en mis intereses y de todos tus hermanos¹⁰².

3.5. Transmitiendo el retrato de un tiempo convulso

Indudablemente, la agitada situación internacional, tal como nos muestran las cartas, repercutió fuertemente en el estado del comercio convirtiéndolo, como vemos, en una actividad que podía llegar a convertirse en arriesgada y volátil, sobre todo para comerciantes como los Riesco, cuya actividad principal se centraba en la circulación por el Atlántico, ámbito de influencia en disputa por las principales potencias de la época. Buena parte de las guerras del siglo XVIII tuvieron las colonias americanas como escenario de disputa, parte importante de la actividad estuvo enfocada en numerosos ataques en el Caribe, los planes británicos, como veremos, tuvieron una proyección mucho más amplia. Como ya señalamos, Inglaterra se encontraba en plena Revolución Industrial, circunstancia que la obligaba a una búsqueda intensiva de aprovisionamiento creciente de materias primas, así como la penetración en nuevos mercados capaces de absorber una, cada vez más, abundante producción. Esta situación se vio agravada con la independencia de las trece colonias –la Corona española no sólo participó en la guerra en apoyo a los colonos, sino que fue una de las primeras potencias en reconocer la independencia de los EE.UU. en 1783–, por lo que las apetencias británicas por arrebatar plazas al imperio hispánico no hacían más que incrementarse. En los años siguientes, esta disputa se recrudeció, afectando fuertemente a las redes de circulación y, por tanto, al comercio transatlántico. Así, acontecimientos como la derrota infligida por el Almirante Nelson a la armada española en el Cabo San Vicente en 1797 y el bloqueo del puerto de

¹⁰² Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Manuel Riesco a su hijo Miguel, Santiago de Chile, mayo 1809, Fondo Varios, vol. 678, fs. 152-152v.

Cádiz por los británicos supuso el colapso de las comunicaciones entre España y América, situaciones reflejadas todas ellas en la correspondencia. El 20 de octubre de 1805, esta situación volvió a reeditarse con la batalla de Trafalgar, acontecimiento que afectó a los planes de Miguel Riesco de trasladarse a Cádiz desde Buenos Aires.

Sin duda, la actividad de nuestros comerciantes se veía permanentemente condicionada por la disputa geoestratégica que se estaba librando en Europa. De esta manera, en el contexto de las victorias de Napoleón y la política de bloqueo continental impuesta a Gran Bretaña, ésta entornó sus ojos hacia el Atlántico Sur. Así, la política inglesa para esos territorios se volvió mucho más agresiva que la penetración en los mercados a través del comercio y el contrabando, situación conocida por los Riesco y que indudablemente repercutía negativamente en el desempeño de sus negocios:

En cuanto a la recomendación que haces de don Carlos Wider que salía para estas mares con otros tres buques al contrabando, has hecho mal de dar tal recomendación antes debías haberle aconsejado no ser arriesgase a tal disparate, pues hay muchos corsarios de Lima, y aquí otra fragata que era de Banca que no han dejado contrabandista a vida y han cogido los más y así será milagro si escapan y ha sido providencia de dios haber si escarmientan pues de los contrarios somos perdidos¹⁰³.

Las autoridades británicas dieron un paso más en sus planes para su posicionamiento en América del Sur, buscando una posesión territorial efectiva mediante la invasión de plazas clave. Madurada en Londres desde tiempo atrás, con la influencia de personajes como el precursor Francisco Miranda, la invasión al Río de la Plata era una situación que cada vez se volvía más real para los habitantes de Buenos Aires (Lozier, 1990, pp. 71-80), mientras que comerciantes como Miguel Riesco se aprestaban a salvaguardar sus negocios tal como contaba a su padre:

En el día estamos muy mal amenazados de una porción de enemigos [...] y muchos enfardelando para una necesidad teniéndolo pronto todo afuera de esta, y en una palabra tememos alguna invasión, por lo que de ninguna manera conviene nada aquí recibir, absolutamente mucho a menos los efectos que v. tiene en Mendoza en poder de don Luis, pues aquí no hay esperanza, y lo mismo efectuará de todos los efectos de esa pues además de no vender nada, entre el peligro evidente de quizá perderlo, [...] Pensé este correo remitirle la carta de vuelta y general pero no pudo ser porque me toco ir a Montevideo a su auxilio, que salimos muy lucidos haber tomado los ingleses por asalto esta plaza tres días antes de que llegasen más tropas de refuerzo y nos volvimos después de haber pasado [...] según me dice Pedro Nolasco Pérez de Uriondo que salió con 4 heridas y un balazo y llegó ante días de ayer que si nos ponemos en refriega con ellos no vuelve hombre por lo que ingleses son 7000 y nos solo íbamos 3000, a más de que hay muchos traidores y estamos vendidos [...] ahora mismo a las 12 ½ dadas acaba de llegar un chasques de Montevideo al sr. Virrey de esta en el que se le dice que se han divisado desde Maldonado 18 buques ingleses de los cuales hay 8 de alto bordo. No hace 4 días que se decía que una división francesa de retorno del

¹⁰³ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Manuel Riesco a su hijo Miguel, Santiago de Chile, mayo 1809, Fondo Varios, vol. 678, f. 153 v.

sirvió en el cuerpo que sería conocido como los Húsares reconquistadores de Núñez, mientras que su hermano José María formó parte del regimiento de Patricios¹⁰⁶ Con el apoyo de las fuerzas del gobernador de Montevideo y el comandante de Marina Santiago Liniers, quienes expulsaron a los ingleses de la ciudad hasta su rendición el 20 de agosto (Puiggros, 1971, pp. 9-10; Simian, 1984, p. 9). Meses después de la invasión, sus consecuencias aún resuenan tanto en Europa como en América, las redes de contactos de los Riesco les permitieron contar con información privilegiada llegada directamente desde el viejo mundo:

Mando varios papeles sobre lo que actualmente corre como también una papeleta del Mercurio de Londres y de Madrid, ... al leerlas aquí no ha agradado mucho los lauros de Bonaparte pues lejos de propender a la paz se retira queriendo unos partidos su paladar, en este supuesto yo quisiera el vivir a su lado y propender a su servicio en esa, aquí no se puede parar con un ánimo enteramente tranquilo pues estamos con los enemigos en el Rio y espera refuerzo de 6.000 ingleses por aviso del gobernador de Santa Teresa se dirigen de esta o Montevideo y con estas cosas se han levantado varios regimientos cada nación de cuerpo separados nos han de moler un poquito. En fin, hasta la paz no se espera tranquilidad¹⁰⁷.

Los ingleses una vez expulsados de la ciudad no abandonaron la desembocadura del Plata, como vemos, se mantuvieron a la espera de refuerzos. Desde finales de octubre de 1806 ocuparon la banda oriental. En enero de 1807, con Liniers a la cabeza, las milicias de Buenos Aires marchan en dirección a Montevideo, sitiada por los británicos:

Ayer tuvimos todo el día desde las 3 de la mañana que empezamos a marchar para Barrancas una legua distante de esta [...] yo lo pase muy divertido pues no era para menos ver 7.000 hombres formados en cuadro todos armados con 44 cañones que hicieron un fuego vivísimo y después comer los primeros oficiales de estos los cuerpos en sociedad del Gl. Sr. Obispo togado Ramos Mancini ... oficiales veteranos, y nosotros, donde a expensas del sr Liniers comimos y bebimos opíparamente [...] El día 11 del corriente se apresó dentro de este puerto un bergantín inglés que salió de Liverpool antes de saber la reconquista y por esto se encaminó sin cuidado alguno y más con la bandera inglesa que para engañarlo se le puso en esta fortaleza llegó en 50 días de navegación, se le han cogido toda las cartas correspondencia para los oficiales ingleses que tenemos prisioneros y muchas gacetas por algunas que se han traducido sabemos que Bonaparte derrotó el ejército de la Prusia pues se les metió por unas montañas muy escarpadas y los sorprendió donde murieron 40.000 y que este resultado fue por haber retractado este rey de los preliminares de la paz que se iba a firmar y se suspendieron con la noticia de esta plaza que les fue dicha [...] querían los ingleses fuese colonia de ellos de lo que mucho se enfadó Bonaparte y fue al frente de sus tropas a vengar este ultraje, por lo que nos presumimos va la guerra larga, pues el francés viéndose victorioso de más potencias tan fuertes como eran la Austria o Alemania, la Rusia y Prusia todo su conato ha de ser destruir la Inglaterra, o de entrar hacer los tratados si esta quiere capitular por unos partidos muy ventajosos, en fin, creemos el rompimiento de guerra con Portugal mediante que ha suministrado víveres a nuestros enemigos y dado puerto a los buques ingleses, cañones etc. para que traigan a la escuadra que tomó el puerto de Maldonado donde corrió estos días llegaron 3.000 hombres de refuerzo pero por el bergantín apresado sabemos son 22 buques de

¹⁰⁶ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de José María Riesco a Manuel Riesco, Buenos Aires, 16 febrero 1807, Fondo Varios, vol. 681, f. 54.

¹⁰⁷ Desafortunadamente, los periódicos a los que Miguel hace referencia en esta carta no fueron conservados como parte del epistolario de su padre. Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Miguel Riesco a Manuel Riesco, Buenos Aires, 16 septiembre 1806, Fondo Varios, vol. 681, f. 68

comercio que venían para Buenos Aires conduciendo género por cuenta de una compañía de Judíos y por este correo de Montevideo que a las 11 ½ que son acaba de llegar nos dicen han llegado a Maldonado 20 y tantas embarcaciones inglesas de comercio las que traen muchos judíos y 300 y tantas mujeres meretrices con lo cual he salido del cuidado en que nos había puesto el reposo¹⁰⁸.

En esta carta, Miguel muestra claramente tener conocimiento de qué era lo que se estaba jugando por aquellos años tanto en Europa como en América del Sur: el dominio de la geoestrategia por parte de las dos principales potencias del momento –Francia y Gran Bretaña– en el que estaban arrastrando al resto de territorios en ambos hemisferios. El hijo cuenta al padre además con claridad cuál era el plan de los británicos, un aspecto de su estrategia que afectaba muy directamente a sus negocios: utilizar el Río de la Plata como centro desde el que distribuir mercancía al resto de América de manera mucho más agresiva que en periodos anteriores. Los ingleses consiguieron enfrentar diversas acometidas de los cuerpos procedentes de Buenos Aires. En una de esas ocasiones, Miguel se despide de su padre, apenas horas antes de enfrentarse al enemigo, consciente de su obligación de servicio a la patria, pero con el temor de caer en el campo de batalla:

Estamos ya con los enemigos a la vista. Mi escuadrón ya marchó a las 7, con el regimiento de los vizcaínos, yo me he quedado [...] y a las 9 voy también a marchar a los olivos 5 leguas distante de esta a guarecer aquel punto, dios quiera me vaya bien, don Joaquín Pinto estará a la vista de todo lo de su pertenencia, y de mi hermano, mientras mi campamento. Que ignoro cuanto dure, pero según dicen no pasarán 4 noches sin que nos asalten los ingleses. Son 4000 los que vienen, no hay cuidado, pues estamos entusiasmados y creemos no tengamos ni aun para empezar si dios no tiene decretado otra cosa. En fin, yo parto lleno de alegría por ir a cumplir con Dios, con v. y con mi honor, [...]. Las lágrimas y suspiros que exhalo ahora mismo no son producto sino del amor que a v. tengo, y si algún sinsabor llevo solo es este ya v. me entenderá. Suplico a v. y quizá por mi palabra, no se olvide de su humilde hijo que le eche su bendición para que si acaso perece en la acción logre del Dios todo poderoso esta misma gracia por su misericordia infinita en la cual solo confía¹⁰⁹.

Si bien Miguel salvó su vida, los británicos siguieron avanzando hacia Buenos Aires. Para el 4 de julio, el teniente general Whitelocke estaba sitiando la plaza. Nuevamente las milicias urbanas y los vecinos, entre los que se encontraban los hermanos Riesco, plantaron batalla. En esta ocasión, los porteños salieron victoriosos, impidiendo la entrada en la ciudad de los británicos y logrando la capitulación inglesa el día 7 de julio de 1807, que incluía además el desalojo de Montevideo, desde donde en ningún momento habían dejado de enviar mercancías de contrabando (Puiggros, 1971, pp. 10-12).

¹⁰⁸ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Miguel Riesco a Manuel Riesco, Buenos Aires, 16 enero 1807, Fondo Varios, vol. 681, fs. 93-93.

¹⁰⁹ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Miguel Riesco a Manuel Riesco, Buenos Aires, 16 de marzo de 1807, Fondo Varios, vol. 681, fs. 97-97v.

A pesar de la expulsión de los británicos, la situación tanto en el Río de la Plata, y por supuesto en Europa, siguió siendo inestable, lo que no facilitó que el viaje de Miguel a Cádiz se realizara hasta 1809. Padre e hijo se dedicaron entonces a preparar la llegada de este último a la Península, cómo se estaban gestionando los negocios allí, y de qué manera debía relacionarse con sus contactos de Cádiz:

Al presente me dice don Antonio del Sol que le escribe ese don Antonio Cornet iban a remitir su padre su fragata la Igualadina, que salía de Barcelona a tomar registro en Tarragona y espero me hagan remesa de mi ha de haber pues los franceses dejan salir efectos pagando 8% [...] según he oído a don Pablo Casanova, también te remito ... para don Antonio Mayo íntimo amigo mío de cuando estuve en Cádiz, sujeto muy interesante en el comercio y tan activo que dificulto haya hombre de más actividad, y conocimiento. Es casado con doña Margarita Pinto, hija de don Juan Antonio y prima carnal de tu mujer que también la escribo y mediante la satisfacción que tengo a estos señores les digo que si hay proporción en su casa para que se hospeden me hagan este favor pagando lo que fuese justo con lo que quedare yo muy tranquilo por ser casa de toda mi satisfacción. [...] Mucho te puede servir este amigo Mayo pues tiene (como llevo dicho) muchos conocimientos y es mucha su actividad, [...] y tengo noticia que se halla bien puesto y aquí suele remitir al amigo Barrena sus facturas de su cuenta y al frente le remite Barrena 2786/8 doblones por cuenta de Mayo¹¹⁰.

Vemos en esta carta, como el padre apela al uso de los recursos que se ponen a disposición de Miguel gracias al soporte ofrecido por las redes en las que operaban los Riesco. Observamos como se ponían en funcionamiento mecanismos de sociabilidad tan diversos como los empresariales, de confianza, apoyo familiar y paisanaje, todos ellos formaban parte de un capital social y simbólico de los que los miembros de la élite eran acreedores y facilitaban la consecución de sus fines (Bourdieu, 2007).

Los recursos proporcionados por las relaciones de paisanaje se mostrarán no solo con los chilenos residentes en Cádiz y los aliados comerciales que don Manuel conservaba en la Península, así como los vínculos creados y fortalecidos por la larga estancia de Miguel en Buenos Aires, en este caso trascendieron de la mera relación comercial mediante su matrimonio con una de las hijas de Pinto. En las cartas también podemos observar el refuerzo de los lazos familiares de larga distancia. El padre insta a Miguel a que visite y escriba a sus parientes allá en las ciudades en las que se encuentre, que acuda en la medida que sus asuntos le permitan al antiguo solar familiar en la villa de Valderas.

¹¹⁰ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Manuel Riesco a su hijo Miguel, Santiago de Chile, 3 de agosto 1809, Fondo Varios, vol. 678, f. 157v.

De igual manera, entre las cartas de don Manuel observamos como los vínculos con el lugar de origen eran mantenidos y preservados tanto por el comerciante indiano como por los parientes que había dejado atrás, en ocasiones desde hacía décadas:

Tengo dos hijos y otro a cantar, una niña que tengo que se llama Isabel que va a hacer cuatro años para el día 9 de abril, la quiere llevar su tía Manuela que es nuestra hermana, y el mayor que hace siete años para el día 7 de mayo y es de la primera mujer y es muy listo y cuando despierta por la mañana dice que vio a su tío el que está en Indias, y que habló con él, y esto nos divierte gran rato, y dice que de buena se marcharía para Indias a ver a su tío Manuel.

Por esta tierra va creciendo la carestía de todo el comestible en sumo grado, y con ella la miseria de todos nosotros, pues llega ya a valer la carga de trigo bueno, quinientos reales que es un escándalo, pues por esta razón nos vemos ya casi en los últimos términos de la necesidad, por lo tanto (y según te dijo mi mujer en la anterior) te suplico el que me remedies con lo que fuese de tu agrado, y en sin perjudicar de tu familia ... en el año presente una limosna muy ... a los ojos de dios y que daré con una grande obligación de encomendarte a dios¹¹¹.

En esta carta escrita por uno de sus hermanos menores, además de solicitar a Manuel ayuda económica, sabedor de posición como comerciante de fortuna, podemos observar un mecanismo muy común para los miembros del gremio mercantil procedentes de la Península que se desempeñaron en América. Aún de manera velada, sugiere enviar a su hijo, sobrino de Manuel, a Santiago. Si bien debido a la gran familia que este había creado hacía innecesario este tipo de llamados, este ejemplo nos sirve para ilustrar cual era uno de los mecanismos más comunes para la llegada a América de jóvenes comerciantes: ayudar a sus parientes mayores insertos ya en redes preestablecidas, facilitando de esta manera la circulación de personas a través del Atlántico.

Como venimos observando, este tipo de mecanismos de sociabilidad funcionaban en ambos hemisferios del imperio hispánico. En este sentido, al igual que los contactos de su padre en la ciudad de Buenos Aires le sirvieron de soporte durante su larga estancia en la ciudad, los de Cádiz arroparían a Miguel en su llegada, le proporcionarían una estructura previa para desarrollar sus negocios y lo situarían en una posición ventajosa en la sociedad gaditana. Manuel Riesco, además, se encargó de gestionar la documentación que sancionaría esta situación de prestigio de su hijo, así como los servicios ofrecidos a la patria años atrás en la defensa de Buenos Aires a través de cartas de referencia de personajes relevantes de la sociedad chilena y bonaerense vinculados con la administración real:

Las cartas de recomendación que me pides para don Tomás Urrutia se pedirá a don Julián de Urmeneta y para Cruz escribiré al señor cura de Talca que se estiman mucho y yo hablaré aquí a su hermano don Juan Manuel, y también he visto al amigo don José Ramón de la Valla, hermano político de don José Santiago Solo de Zaldibar que me dice que al presente le dice en la carta te

¹¹¹ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Elías Ferrer de Vega a Manuel Riesco, Valderas, 23 de enero 1804, Fondo Fernández Larraín, vol. 156, pieza 35.

atienda en lo que se ofrezca, y puedes visitar a todos los paisanos chilenos que siempre fuera del reino se aman mucho, allá está don Ramón de Errázuriz que lo solicitarás, y tienes a don Antonio Mayo mi amigo casado con doña mariquita Pinto tu prima política que los conozco y son muy buenos y te querrán mucho. Y soy de parecer te vayas a alojar a su casa (si hubiese proporción) y si no, él te buscará casa de posada, pues el don Antonio Mayo no he visto hombre más exigente¹¹².

No debería extrañar, por tanto, que gracias a todo este capital social y simbólico acumulado por la familia Riesco, Miguel fuera elegido años después como diputado suplente por el Reino de Chile a las Cortes de Cádiz (Caffarena, 2012).

La administración de los negocios no estuvo exenta de dificultades. Debido a la inestabilidad y a la situación que se vivía en ambas orillas del imperio hispánico y la volubilidad que implicaba la actividad mercantil en tiempos de guerra, la casa Veá Murguía y Lizaur decidió rescindir el trato comercial con la familia Riesco, y de esta manera Miguel debió comunicárselo a su padre:

no esperaba, ni menos se imaginara por la estrechez intima, amistad antigua, armonía y buena consideración que nuestra casa ha tenido con la de estos señores Veá Murguía. el suceso en su caso es de los más raros que lo comprometen a un hombre de honor y abochornan semejantes procedimientos. Es el caso debe proporción de colocar el todo de los cobres con alguna cascarilla a cambio de papel florete medio peso y floretillo a 95, 80 y 60 reales de vellón resma premeditada esta permuta bajo diversas formas observé ser ventajoso en razón a que el renglón de papel el de la estimación en América. Lo otro es que los cobres a dinero bajaron a pesos sencillos 14 pesos haber abierto venta el rey a este precio de porción de quintales y yo los colocaba al respecto de 20 pesos [...] Es por esto que incontinentemente pasé a visitarlos con dichos señores comunicarles mi plan y oportunas reflexiones sobre la plaza y demás circunstancias etc. fue la política escusada en ellos, pues que me exigieron el suplemento hecho a vm y a la negociación que asciende el valor de esta a razón 119.723 10 maravedies y el débito a 12.354 reales plata según de la cuenta que acompaña. En segunda se me dijo que no se podía en el día entrar en supuesto alguno que no sabían cómo quedarían [...] Las cosas y por consiguiente se bajaban y se me entregaban los cobres estarían siempre sin poderse dicho cubrir que aunque dejaba en sus poderes la mayor parte de la quina es renglón en que subasta hoy día era indeterminada que debían tener un artículo que aunque con sacrificio en su colocación se podía reducir a dinero como los cobres y no la cascarilla que así no largarían los cobres interin no se les pagase que quedarían en clase de prenda hasta el total reintegro de los fondos suplidos. Aunque creo que fue una evasión infundada para no entregarme sus intereses. De nada me sirvió asegurarles el buen prospecto del cambio y que estaba facilitado sin restricción alguna para hacer y deshacer en los negocios su resorte confiados a mi dirección lo que pareciese más conveniente. Entonces volvieron de nuevo a decirme que pagándoles su dinero me entregarían sus fondos. Agregándome no querían ya más comercio fuera de esta plaza porque bastantes fondos tenían repartidos en América y que celebrarían jamás se volviese a entender con ellos palabra ultrajante y que me llegó a el alma habiendo que esta sesión fue con el viejo Veá Murguía por razón que con Lizaur jamás he querido entenderme por lo nada interesante de su aspecto y si del viejo recibí tan duras expresiones y bochornos, que no hubieran sido las de Lizaur hombre duro¹¹³.

¹¹² Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Manuel Riesco a su hijo Miguel, Santiago de Chile, 3 de agosto de 1809, Fondo Varios, vol. 678, f. 157.

¹¹³ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Miguel Riesco a Manuel Riesco, Cádiz, 30 agosto 1810, Fondo Fernández Larraín, vol. 156, pieza 4.

Si bien esta ruptura supuso la pérdida de su principal socio comercial en Cádiz, las demás vinculaciones de los Riesco les permitieron continuar con sus operaciones comerciales entre Chile y la Península a través de otros aliados como Benito Picardo entre otros. Este contratiempo sin embargo no impidió que Miguel consiguiera el objetivo de su viaje a la Península. Poco después, sabiéndose ya propietarios de un barco, don Manuel continuó enviando instrucciones a su hijo, para en la medida en que las circunstancias les permitiesen, continuar con sus negocios y planear la vuelta de su hijo a América:

Si Dios permite que las cosas de nuestra Península vayan favorables (como lo espero) destruyendo a nuestros enemigos, ya que nuestro comercio de frutos americanos tuviesen buenos precios en esta y que al mismo tiempo se cerrase el comercio a los ingleses por Buenos Aires de que de todo podrás saber tú en esa, en tal caso podrás permanecer en esa ciudad, pues no dejaré de juntar para la presente cordillera más de mil quintales de cobre y alguna plata de piña que a esfuerzos de tu hermano Manuel que ha permanecido en Combarbalá un año sin apartarse de las instrucciones que llevó, con lo cual se ha conseguido el fin que deseábamos, todo te lo remitiría para seguir nuestro comercio y esperaré tus cartas hasta noviembre y diciembre para resolver sobre el particular, porque si se nos cierra el conducto de Buenos Aires nada se podrá verificar, ahora si pasas a Londres a verificar la expedición premeditada desde luego todo aprontase aquí para el retorno del negocio premeditado, con lo cual no habrá aquí mucha demora, pues trayendo el registro para Valparaíso, Arica, Lima y Guayaquil, tú mismo podrás redondear el negocio, y retornar desde este último puerto a nuestra península o Inglaterra según las circunstancias que el tiempo ofreciese de que de todo espero me des aviso personal para mi gobierno¹¹⁴.

Las noticias de los sucesos de la época siguieron cruzando el Atlántico entre padre e hijo, por estos años, fue don Manuel quien estuvo manteniendo al corriente a su hijo sobre los sucesos de América. De esta manera le contaba los sucesos acaecidos en Buenos Aires en relación con la Junta de del 25 de mayo de 1810, así como aquellos acontecimientos estaban afectando tanto a sus amistades en la ciudad como al desarrollo de sus actividades:

Ya tendrás noticias de lo acaecido en Buenos Aires del 23 al 25 de mayo pasado de haberse levantado una junta gubernativa a pretexto de mayor seguridad de aquellas provincias a favor de nuestro amado monarca Fernando 7° habiendo sorprendido al señor virrey y Real Audiencia a media noche y embarcándolos en una fragata Americana que fletaron a esta propósito sin saber a dónde ha sido su destino fijo, de cuya resultas unas provincias la han obedecido creyendo proceden de buena fe, pero Montevideo, las Charcas, Potosí y resto del Perú se han unido al virreinato de Lima porque recelan su procedimiento y esperamos las resultas de nuestro Consejo de Regencia para desengañarnos pues si no obedecen a las órdenes que les importa desde luego tendremos aquí guerra intestina o civil, lo que dios quiera no se verifique. Hay muchas penas por dicha junta para no hablar de la materia y nuestro amigo don Juan de la Helguera con otros individuos de aquel comercio han sido arrestados el 24 de julio pasado y condenados a media noche con escolta aun fuerte oriente de Buenos Aires 30 leguas considera en la tribulación que se han puesto con la crecida cantidad de caudales que tengo en su poder pero dios prevé todo y ha permitido que nuestro don Antonio Espiñeyra se hallase en aquella capital a negocio y hubiese internado en esta época con lo cual se ha hecho cargo de la casa del amigo Helguera y me asegura no tenga cuidado alguno sobre mis intereses, pues corren de su cuenta, que a no ser esto quizá me hubiese visto en la

¹¹⁴ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Manuel Riesco a Miguel Riesco, Santiago de Chile, 14 de septiembre 1810, Fondo Fernández Larraín, vol. 156, pieza 23.

precisión de pasar a Buenos Aires con la cordillera cerrada a salvar mis intereses, y dios permita procedan de buena fe, pues de lo contrario habrá muchos trabajos y se cerrará precisamente el comercio y correspondencia con Buenos Aires, pues ya Montevideo ha cerrado con dicho Buenos Aires y lo mismo el Paraguay y todo el Perú y Chile por lo que hace a remesas de plata y frutos sírvate esto de gobierno para en caso de no tener en esa noticias ciertas de no obedecer al Consejo de Regencia la dicha Junta de Buenos Aires te dirijas y haga tus negocios por el Cabo de Hornos al puerto de Valparaíso o Lima con destino a este reino¹¹⁵.

Del mismo modo, expresó sus opiniones y preocupaciones sobre los movimientos que se estaban produciendo en Santiago en puertas a la convocatoria del cabildo abierto del 18 de septiembre en Santiago de Chile:

Aquí hemos estado también con mucho cuidado por las chispas que han saltado de Buenos Aires, pues después de haber quitado al sr presidente don Francisco Antonio García Carrasco justa o injustamente, recayó el mando en el sr. Conde de la Conquista, como brigadier más antiguo del Reino, [...] pero después siempre ha permanecido este ilustre cabildo con sus secuaces en levantar una Junta gubernativa a ejemplo de la de Buenos Aires, pero el vecindario más sano y honrado que no halla motivos para este trastorno en el gobierno se ha unido y está resuelto a estorbar este proyecto al parecer Napoleónico, y contra nuestra Santa Religión, [...] y estamos resueltos a perder antes la vida que permitir tal trastorno, para lo cual se han tomado y se están tomando al presente medidas para frustrarles sus iniquos pensamientos, y esperamos que Dios nos ha de favorecer en tan justa causa¹¹⁶.

Aunque Pedro Figueroa definió a la familia Riesco como “los veinticinco godos” (Figueroa, 1901) no solo por la abundancia de su prole, sino también por su apoyo al bando realista en los primeros movimientos de la independencia de Chile, la familia se adaptó a los nuevos tiempos y al nuevo orden. Más allá de las iniciales tendencias políticas del patriarca, la familia continuó con su desempeño económico como comerciantes de larga distancia y vinculados con la producción agrícola. El estatus alcanzado por los Riesco en el periodo colonial tardío no se vio mermado con el cambio de régimen político. Al igual que otros miembros de la élite se incorporaron a la administración republicana. Los mecanismos de sociabilidad que venimos ilustrando llevados a cabo por los miembros de la élite chilena desde décadas atrás permitieron su consolidación como grupo y su perpetuación como miembros del estamento privilegiado más allá del final del dominio hispánico sobre aquellas tierras. De esta manera, encontramos a un buen número de los descendientes de don Manuel figurando como diputados y senadores del Chile independiente¹¹⁷, llegando incluso a salir de las filas de

¹¹⁵ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Manuel Riesco a Miguel Riesco, Santiago de Chile, 14 de septiembre 1810, Fondo Fernández Larraín, vol. 156, pieza 23.

¹¹⁶ Archivo Nacional Histórico, Chile, Carta de Manuel Riesco a Miguel Riesco, Santiago de Chile, 14 de septiembre 1810, Fondo Fernández Larraín, vol. 156, pieza 23.

¹¹⁷ Señalamos aquí tan solo a los hijos de don Manuel: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, “Reseña biográfica Manuel Hipólito Riesco Medina” en *Reseñas biográficas parlamentarias*. Disponible en

la familia el presidente de la República Germán Riesco, nieto de don Manuel¹¹⁸, elegido décadas después de los acontecimientos que venimos narrando, en 1901.

Mediante este artículo hemos presentado un relevante ejemplo de epistolario de la élite mercantil chilena. Más allá de destacar su valor intrínseco, hemos pretendido destacar la potencialidad de un tipo de fuente relativamente poco explorada, habitualmente usada para la ilustración de ejemplos episódicos, nos unimos a la reivindicación de su relevancia para determinados análisis históricos. A través del esbozo de una metodología de trabajo y la selección de piezas documentales ejemplificadoras, hemos podido presentar diversas posibilidades para el análisis de este tipo de fuente. De esta manera, este trabajo nos ha permitido reproducir patrones y estructuras comerciales insertos en las redes de comercio globales del periodo tardocolonial; Reconstruir redes sociales y estructuras de comportamiento de la élite, ejemplificando sus mecanismos de reproducción social, que en último término llevaron a la génesis y consolidación del grupo dominante. En última instancia, la consideración de estos factores de análisis y las realidades reflejadas en las cartas, nos han permitido trascender del análisis teórico y observar de manera real la circulación de mercancías, información e influencia a través de sistemas globales.

El análisis de las cartas nos demuestra, además, la consciencia de los individuos de encontrarse insertos en un sistema geoestratégico global, en el que la alteración del equilibrio establecido acarrea notables consecuencias en el desarrollo de su actividad comercial, y, por tanto, de sus intereses. Mediante la exploración de las misivas, tenemos la oportunidad de observar en acción los mecanismos de adecuación a las circunstancias, tanto favorables como adversas, en función a los recursos a su alcance contenidos al interior de sus redes relacionales.

https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Manuel_Hip%C3%B3lito_Riesco_Medina

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, “Reseña biográfica Francisco Javier Riesco Medina” en *Reseñas biográficas parlamentarias*. Disponible en

https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Francisco_Javier_Riesco_Medina ;
Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, “Reseña biográfica Juan Manuel Riesco Droguett” en *Reseñas biográficas parlamentarias*. Disponible en

https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Juan_Miguel_Riesco_Droguett ;
Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, “Reseña biográfica Mauricio Riesco Droguett” en *Reseñas biográficas parlamentarias*. Disponible en

https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Mauricio_Riesco_Droguett

¹¹⁸ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, “Reseña biográfica Germán Riesco Errázuriz” en *Reseñas biográficas parlamentarias*. Disponible en:

https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Germ%C3%A1n_Riesco_Err%C3%A1zuriz

CONCLUSIONES GENERALES

Como hemos podido observar a lo largo de los capítulos el siglo XVIII supuso una época de progreso a todos los niveles para el Reino de Chile. El desarrollo de la economía sustentado en un repunte e incremento sostenido de la minería de los metales preciosos y del cobre, el ascenso de la producción y exportación de los bienes agrícolas y sobre todo un gran aumento de la actividad comercial a lo largo de todo el periodo no solamente redundó en el crecimiento económico de la Capitanía General, sino que también sirvió de atracción para la llegada constante al territorio de personajes en busca de riqueza y prestigio. Si bien hemos de dimensionar el tamaño de la región, la economía e incluso la sociedad con respecto al de otras zonas americanas –Chile no dejaba de ser uno de los confines del Imperio Hispánico, y Santiago, su capital, una ciudad de tamaño medio con una alta sociedad de tamaño relativamente reducido– ello no fue óbice para que un buen grupo de nuevos individuos experimentaran un notable progreso tanto en lo económico como en lo social. Ciertamente, hemos podido observar desde diversas perspectivas la llegada, asentamiento y consolidación de varios linajes chilenos con origen en el periodo tardocolonial, así como las estrategias que emplearon para lograrlo.

Personajes como Francisco García Huidobro o Manuel Riesco, sin ninguna duda no solamente llegaron a Chile en un momento propicio para sus aspiraciones, y supieron enfocar sus actividades profesionales hacia sectores en pleno auge, sino que, además, en ellos –junto con otros muchos que aparecen mencionados de manera tangencial a lo largo de este estudio, así como muchos otros que han quedado fuera–, representan en su figura el ejemplo característico del empresariado colonial. Observamos en ellos el rol multifacético propio de esta época que se veían en la obligación de adoptar. En una época con altos niveles de incertidumbre a la hora de emprender cualquier tipo de actividad económica y ante la inseguridad de obtener las mejores ganancias, observamos como la diversificación es una de las más claras características de su actividad. Ambos penetraron en la escena chilena a través del comercio, sin formar parte de los grandes mercaderes, fueron progresando en sus negocios de manera paulatina. Ambos detectaron que absorber los productos de la minería, bien por su valor intrínseco en el caso del oro y la plata, bien por su creciente demanda en el caso del cobre era una oportunidad comercial altamente rentable para acumular riqueza y además encontrarse en posición de medrar socialmente.

En una sociedad colonial del Antiguo Régimen, no podemos dejar de lado un elemento clave como lo era la posesión de la tierra. Considerada tradicionalmente como una de las inversiones más seguras, a la vez que un símbolo de estatus, tanto García Huidobro como Riesco poseyeron varias haciendas en torno a Santiago. Bien fuera para vincularlas a la condición noble de la familia, en el caso del marquesado de Casa Real, como para su explotación, lo cierto es que mediante la adquisición de tierras ambos personajes y sus familias terminaron de completar el perfil típico del empresariado colonial, vinculados a las principales actividades económicas que estaban protagonizando el desarrollo económico de Chile: el comercio, la minería y el agro. Las semblanzas de estos personajes, así como las de otros, y sus actividades que hemos reflejado a lo largo del texto pretenden ser un aporte más a un campo, como lo es el del empresariado colonial del que queda aún mucho por trabajar.

Sin ninguna duda, un elemento clave en la progresión económica y social de estos individuos y el hilo conductor de esta tesis doctoral son las relaciones entre los miembros de la élite mercantil de Santiago de Chile que hemos puesto bajo estudio. Queda patente que los vínculos económicos, sociales e institucionales de las personas que hemos analizado constituyeron un elemento esencial en el desarrollo de sus actividades y en la consecución de sus aspiraciones.

Ciertamente, como miembros pertenecientes al grupo de la élite hemos comprobado una marcada tendencia a la endogamia. Por ejemplo, tanto a la hora de escoger socios en los negocios como para los matrimonios de los descendientes. No solo entraron en juego mecanismos de familiaridad, paisanaje, compadrazgo... también observamos como operaron lógicas de unidad al interior de instituciones colegiadas, en el caso de nuestro estudio de la Real Audiencia de Santiago de Chile como ejemplo más notorio.

Hemos visto como hacia el interior del propio grupo, en tanto que relaciones familiares, camarillas y personas más cercanas del entorno del individuo funcionaban a manera de refuerzo de los códigos de comportamiento de la élite, esto es, a través de las dotes, testamentos, cartas familiares o con los amigos más cercanos y para interceder por estos, observamos comportamientos de protección hacia los miembros más débiles del grupo – hijos e hijas principalmente de acuerdo a nuestros casos de estudio– y costumbres que guían el actuar de estos individuos hacia la consolidación y perpetuación de su estatus dentro del estamento privilegiado, así como sus intereses.

Por otra parte, certificamos que las relaciones situadas en un círculo “más exterior”, esto es, algo más lejanas, resultan igualmente de capital importancia. Sirven a nuestros personajes tanto para captar recursos como información que les resultan especialmente útiles en su desempeño profesional: desde aprovisionamiento de bienes para comerciar, hasta información privilegiada sobre posibles negocios o información acerca de cuál es la situación global y si esta es idónea para mover sus cargamentos desde o hacia la Península (recordemos que estamos tratando con comerciantes con un volumen de giro comercial que implican grandes sumas de dinero en un periodo especialmente convulso en cuanto al tránsito marítimo a través del océano Atlántico, escenario de buena parte de los principales enfrentamientos bélicos del siglo XVIII entre las potencias europeas, en los que el imperio Hispánico se vio envuelto). De esta manera, este tipo de relaciones, y sobre todo la información que fluye a través de ellas se convierten claramente en activos para estos empresarios, en cuanto a que les generan interesantes ganancias, o aseguran sus transacciones y minimizan sus pérdidas. Todo ello, tanto en un sentido como en otro, vemos les resulta de utilidad, no sólo para conservar y en ocasiones acrecentar su patrimonio, sino también su estatus privilegiado. En relación con ello, si bien es una realidad que aparece reflejada a lo largo de todo nuestro estudio, queremos nuevamente destacar el invaluable aporte que suponen para los análisis de esta naturaleza el trabajo con la correspondencia. La oportunidad que nos han ofrecido las cartas de Manuel Riesco de observar la realidad política, social y económica de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, suponen por sí solas un aporte invaluable a la historiografía del periodo.

A lo largo de los capítulos hemos observado como, de una u otra manera, el operar de estas redes rebasaba a menudo el ámbito de los ciudadanos privados alcanzando a los miembros de la institucionalidad de la Corona. Otros autores como Jacques Barbier ya destacaron desde décadas atrás la costumbre de la élite chilena de casar a sus hijas con funcionarios reales –cuestión en teoría prohibida por la legislación–, además de omitir las normativas de involucrarse en negocios en el territorio donde desempeñaban su cargo y demás ilegalidades.

Sea debido al laxo cumplimiento de la legislación en la época, sea porque como hemos dicho en varias ocasiones Chile era uno de los confines del Imperio, lo cierto es que hemos tenido la ocasión de comprobar cómo la élite local y el funcionariado Real mantenían estrechas vinculaciones, tanto sociales como económicas, lo que en ocasiones provocaba que el límite entre lo público y lo privado resultara extremadamente difuso.

El actuar de personajes como Francisco García Huidobro al frente de la Casa de Moneda, el caso de las diversas oleadas de arrendadores de impuestos de la más variada condición, se muestran como paradigmas del funcionamiento simbiótico entre la nueva administración borbónica, especialmente en el ámbito americano, y las élites locales –en muchas ocasiones criollos con ansias de poder, en el caso chileno los comerciantes que se enriquecieron alrededor de mediados del siglo XVIII–. Ciertamente en un periodo de intentos de recentralización del poder en la Corona, ésta, por ejemplo, cede una administración tan clave como la acuñación de moneda en un privado, siendo esto un reflejo de la “asociación” en beneficio mutuo. Realmente la Corona delega determinadas cuestiones clave en un particular; pero se garantiza la presencia “Real” (mediante la existencia efectiva de moneda como un símbolo del poder de la Corona) en un territorio de la periferia, el que en cierta medida y no mucho tiempo atrás se encontraba prácticamente fuera del sistema oficial. A pesar el olvido y casi abandono por parte de la Corte, siempre existió la preocupación de que supusiera uno de los flancos débiles del imperio por donde el enemigo extranjero pudiera penetrar. He ahí la preocupación manifestada sobre todo desde la capital virreinal de las expediciones científicas y comerciales francesas, inglesas u holandesas que llevaban desde antiguo pasando hacia el Pacífico; hemos visto la reiterada preocupación de las autoridades, e incluso de los comerciantes locales, también por el contrabando que habitualmente practicaban estos viajeros; pero ciertamente la progresiva extensión del aparato estatal mediante la alianza con los más pudientes del Reino resultó en un provecho para ambas partes: los unos se enriquecieron y escalaron socialmente, consolidando en muchas ocasiones su posición de privilegio, la Corona española, reforzó su presencia en uno de los confines de América, asegurando su posesión territorial.

En el caso de la administración de la Casa de Moneda, García Huidobro no dejó de ser el “perro fiel” de la Corona durante los prácticamente treinta años que el contrato entre ambas partes se mantuvo en vigor. Garantizaba para el Rey la recepción de determinadas rentas (los quintos del oro, el diezmo de la plata y el señoreaje por el derecho de acuñación de moneda), minimizaba la posibilidad de evasión fiscal y el drenaje de metal precioso (debido a la nueva legislación establecida) a la vez que ejercía de funcionario ejemplar. No existen noticias ni evidencias de fraudes entre sus papeles, es más, como hemos visto, en los pleitos con otros comerciantes en la década de 1750, se resuelven a su favor. A su vez, él se enriquecía y seguía prosperando en la vida santiaguina, y hemos podido

observar cómo gracias a ello tanto él, su esposa y descendientes organizan una política familiar destinada a la consolidación del linaje, manteniendo el comportamiento como miembros de la élite a través de las generaciones.

Conforme la economía del Reino de Chile se va desarrollando y su élite se consolida como grupo y adquiere mayores cotas de poder, paralelamente el territorio crece en institucionalización y esta élite extiende sus conexiones y con ello el control a estas instancias.

Como hemos visto en el caso de Chile, no se cumple la oposición retratada por la historiografía más clásica entre criollos desplazados y peninsulares recién llegados a ejercer los nuevos cargos, y por ello el enfrentamiento de los locales a las nuevas políticas de los borbones. La cuestión no es oponerse a las medidas de la Corona. La clave consistió en controlar los resortes que permitieran adaptar la implantación de esas nuevas políticas al territorio, y, sobre todo, a los intereses de aquellos que de una u otra manera controlaban los resortes del poder. Observamos como mediante sus protestas, elevando súplicas a la Corona, conquistan ciertas cotas de autonomía territorial dentro de la institucionalidad establecida, como por ejemplo, ya a final de siglo, el establecimiento del Consulado de comercio de Santiago de Chile en 1797, que finalmente les daba la independencia con respecto al de Lima. Ciertamente, la élite aprovecha el ambiente generado por el espíritu reformista, ganan esta autonomía y además con ello copan más cargos en la administración, tanto para ellos como para sus hijos y descendientes, perpetuándose de esta manera más allá del régimen colonial.

GENERAL CONCLUSIONS

As we have seen throughout the chapters, the 18th century was a period of progress at all levels for the Kingdom of Chile. The development of the economy, based on a sustained upturn and increase in the mining of precious metals and copper, the rise in the production and export of agricultural goods and, above all, a great increase in commercial activity throughout the period, not only resulted in the economic growth of the Capitanía General, but also served as an attraction for the constant arrival in the territory of people in search of wealth and prestige. Although we must consider the size of the region, the economy and even the society in relation other American areas –Chile was still one of the borders of the Hispanic Empire, and Santiago, its capital, a medium-sized city with a relatively small high society– this did not prevent a significant group of new individuals from experiencing notable progress, both economically and socially. Certainly, we have been able to observe from different perspectives, the arrival, settlement and consolidation of several Chilean lineages with origins in the late colonial period, as well as the strategies they employed to achieve this.

People such as Francisco García Huidobro and Manuel Riesco not only arrived in Chile at a propitious time for their aspirations and were able to focus their professional activities on sectors that were booming, but also, with many others who are mentioned tangentially throughout this study, as well as many others who have been left out, they represent in their figures the characteristic example of colonial entrepreneurship. We observe in them the multifaceted role that they were forced to adopt at the time. At a time of high levels of uncertainty when they wanted to undertake any type of economic activity and the insecurity of obtaining the best profits, we observe how diversification is one of the clearest characteristics of their activity. Both penetrated the Chilean scene through trade, without being part of the big merchants, and gradually progressed in their businesses. Both detected that absorbing the products of mining, either because of their intrinsic value, in the case of gold and silver, or because of their growing demand in the case of copper, was a highly profitable commercial opportunity to accumulate wealth and also to find themselves in a position to prosper socially. In a colonial society of the Ancient Régime, we cannot leave out a key element such as land ownership. Traditionally considered as one of the safest investments, as well as a status symbol, both García Huidobro and Riesco owned several haciendas around Santiago. Whether it was to link them to the family's noble status, in the case of the Marquisate of Casa Real, or to exploit

them, what is certain is that through the acquisition of land, both characters and their families completed the typical profile of colonial businessmen, linked to the main economic activities that were leading Chile's economic development: trade, mining and agriculture. The profiles of these characters and their activities, as well as those of other characters that we have reflected throughout the text, are intended to be a further contribution to a field, such as colonial entrepreneurship, in which there is still much work to be done.

Undoubtedly, a key element in the economic and social progression of these individuals and the guiding thread of this doctoral thesis are the relationships between the members of the mercantile elite of Santiago de Chile that are our subject of study. It is clear that the economic, social and institutional links of the people we have analysed were an essential element in the development of their activities and the achievement of their aspirations.

Certainly, as members of the elite group, we have seen a marked tendency towards inbreeding. For example, when choosing partners in business and the marriage of their descendants. It was not only mechanisms of familiarity, country folk, *compadrazgo*... that came into play, but we also observed how the logic of unity operated within collegiate institutions, in the case of our study of the Real Audiencia de Santiago de Chile as the most notorious example.

We have seen how within the group itself, insofar as family relations, cliques and people close to the individual's environment functioned to reinforce the codes of behaviour of the elite, that is, through dowries, last wills, family letters or with the closest friends and to intercede on them, we observed protective behaviour towards the weakest members of the group –sons and daughters mainly according to our case studies– and customs that guide the actions of these individuals towards the consolidation and perpetuation of their status within the privileged class, as well as their interests.

On the other hand, we certify that relationships located in an "outermost" circle, i.e. somewhat more distant, are also of paramount importance. They serve our characters to capture resources and information that are especially useful to them in their professional performance: From the provisioning of goods to trade, to privileged information about possible business or information about the global situation and whether it is suitable for moving their shipments to or from the Peninsula (remember that we are dealing with

traders with a volume of trade involving large sums of money in a particularly turbulent period in terms of maritime transit across the Atlantic Ocean, the scene of many of the major wars of the 18th century between the European powers, in which the Hispanic empire was involved). In this way, such relationships, and especially the information that flows through them, clearly become assets for these entrepreneurs, since they generate interesting profits for them, or secure their transactions and minimise their losses. In one sense or the other, we see this as useful not only for preserving and sometimes increasing their heritage, but also their privileged status. In relation to this, although it is a reality that is reflected throughout our study, we would like once again to highlight the invaluable contribution that working with correspondence makes to analyses of this nature. The opportunity offered by Manuel Riesco's letters to observe the political, social and economic reality of the late 18th and early 19th centuries is itself an invaluable contribution to the historiography of the period.

Throughout the chapters we have observed how, in one way or another, the operation of these networks often went beyond the sphere of private citizens and reached members of the Crown's institutionality. Other authors such as Jacques Barbier have highlighted the Chilean elite's custom of marrying their daughters to royal officials for decades –a matter theoretically forbidden by law– as well as their failure to comply with regulations on engaging in business in the territory where they held office, and other illegalities.

Due to the lax enforcement of legislation at that time, or because, as we have said on several occasions, Chile was one of the borders of the Empire, the fact is that we have had the opportunity to see how the local elite and the royal officials maintained close links, both socially and economically, which sometimes made the boundary between public and private extremely blurred.

The actions of characters such as Francisco García Huidobro at the head of the Mint, the case of the various waves of tax lenders of the most varied conditions, are shown as paradigms of the symbiotic functioning between the new Bourbon administration, especially in the American sphere, and the local elites –on many occasions Creoles with a lust for power, in the Chilean case, the merchants who became wealthy around the middle of the 18th century–. Certainly in a period of attempted recentralisation of power in the Crown, this, for example, transfers such a key administration as the minting of coins to a private individual, reflecting a mutually beneficial "partnership". The Crown does indeed delegate certain key issues to a private individual; but the "Royal" presence

(through the effective existence of currency as a symbol of the Crown's power) is guaranteed in a territory on the periphery, which to a certain extent and not so long ago was practically outside the official system. Despite the Court's neglect and near-abandonment, there was always concern that it was one of the weak flanks of the empire through which the foreign enemy could penetrate. This is the concern expressed, especially from the viceregal capital, by the French, English and Dutch scientific and commercial expeditions that had been passing through the Pacific since ancient times; we have seen the repeated concern of the authorities, and even of the local merchants, also for the smuggling that these travellers habitually practised; but certainly the progressive extension of the state apparatus through the alliance with the wealthiest of the Kingdom resulted in benefits for both sides: the ones became richer and climbed socially, consolidating on many occasions their privileged position, the Spanish Crown reinforced its presence in one of the confines of America, assuring its territorial possession.

In the case of the administration of the Mint, García Huidobro did not cease to be the Crown's "faithful dog" during the almost thirty years that the contract between the two parties remained in force. It guaranteed for the King the receipt of certain revenues (the "quintos" of gold, the "diezmo" of silver and the señoreaje for the right to mint coins), it minimised the possibility of tax evasion and the drain of precious metals (due to the new legislation established) and at the same time, he acted as an exemplary civil servant. There are no reports or evidence of fraud among his papers, indeed, as we have seen, in lawsuits with other merchants in the 1750s, they are settled in his favour. At the same time, he became rich and continued to prosper in Santiago's life, and we have been able to observe how he, his wife and descendants organised a family policy aimed at consolidating the lineage, maintaining their behaviour as members of the elite through the generations.

As the economy of the Kingdom of Chile developed and its elite was consolidated as a group and acquired greater levels of power, at the same time the territory grew in institutionalisation moreover this elite extended its connections and with it, its control over these agencies.

As we have seen in the case of Chile, the opposition portrayed by the most classical historiography between displaced Creoles and peninsulars who had recently arrived to take up the new posts did not materialise, and hence the confrontation between the locals and the new Bourbon policies. The question was not to oppose the Crown's measures. The key was to control the resources that made it possible to adapt the implementation of

these new policies to the territory and, above all, to the interests of those who in one way or another one controlled these resources of power. We can see how, through their protests and pleas to the Crown, they achieved certain levels of territorial autonomy within the established institutional framework, such as, at the end of the century, the establishment of the Consulado de Comercio of Santiago de Chile in 1797, which finally gave them the independence from the Consulado of Lima. Certainly, the elite took advantage of the atmosphere generated by the reformist spirit, they gained this autonomy and also gained more positions in the administration, both for themselves and for their sons and descendants, thus perpetuating themselves beyond the colonial regime.

BIBLIOGRAFIA

- Albizúa, E. (1988). “El traje en España. Un rápido recorrido a lo largo de su historia”. En L. Laver, *Breve Historia del traje y de la moda*. Madrid: Cátedra.
- Aldana, S. (1996). “¿Ocurrencias del tiempo? Fenómenos naturales y sociedad en el Perú colonial”. *Historia de los desastres en América Latina*. En V. García Acosta, (Ed.), CIESAS, T.1, 167-194.
- Aldana, S. (2001). “Empresas y empresarios. Reflexiones sobre la economía del siglo XVIII”. *Diálogos en Historia*, 2.
- Almaraz, A. (2020). “Perdurability, families, and internationalization processes: approaches from business history in Latin America”. *Journal of Evolutionary Studies in Business*. 5. 1-32. <https://doi.org/10.1344/jesb2020.2.j075>
- Amunátegui, D. (1903). *La sociedad chilena del siglo XVIII. Mayorazgos y Títulos de Castilla*. Santiago de Chile: Imprenta Barcelona.
- Anes Álvarez, G y Céspedes del Castillo, G. (1996). *Las casas de moneda en los reinos de Indias: vol. I: Las cecas indianas en 1536-1825*. Madrid: Museo Casa de la Moneda.
- Andújar, F. (2004). *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons.
- Andújar, F. y Felices de la Fuente, M. M. (eds.). (2011). *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Arcila Farías, E. (1955). *El siglo ilustrado en América; reformas económicas del s. XVIII en Nueva España*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación.
- Armijo, A. (2017). “Familia y transmisión de bienes dotales a mujeres de la elite de Santiago (Chile) 1730-1840”. En C. Benito, (Coord.), *Entre redes y espacios familiares en Iberoamérica. Repensando estrategias, mecanismos e idearios de supervivencia y movilidad*, Ediciones Egregius, 300-323.
- Arroyo, L. (2007). “Redes de influencia. Relaciones privilegiadas en el comercio colonial a finales del siglo XVIII: los Marticorena y su correspondencia epistolar”, *Nuevo mundo, nuevos mundos*, 7. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.321>
- Arroyo, L. (2010) “La Casa Marticorena. Economía doméstica y redes sociales en el comercio colonial de la segunda mitad del siglo XVIII”. En J. M. Imízcoz, O.

- Oliveri, (Eds.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid: Sílex Universidad. 357-392.
- de Atienza, J. (1947). *Títulos nobiliarios hispanoamericanos*. Madrid: Aguilar.
- Barbier, J. (1972) "Elite and Cadres in Bourbon Chile". *Hispanic American Historical Review*. 52. 3. 416-435. <https://doi.org/10.2307/2512001>.
- Barbier, J. (1977). "The Culmination of the Bourbon Reforms, 1787-1792". *Hispanic American Historical Review*. 57. 1. 51-68.
- Barbier, J. (1980) *Reform and politics in Bourbon Chile, 1755-1796*. Ottawa: University of Ottawa Press.
- Barbier, J. y Klein, H. (1981). "Revolutionary Wars and Public Finances: The Madrid Treasury, 1784-1807". *Journal of Economic History*. 41. 2. 315-337.
- Barbier, J. y Klein, H. (1985). "Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III". *Revista de Historia Económica*. 3.3. 473-495.
- La Barbinais le Gentil. (1728). *Nouveau voyage autour du monde &, avec une description de la Chine*. Tomo I, Amsterdam.
- Barrientos, J. (2000). *La Real Audiencia de Santiago de Chile. La institución y sus hombres (1605-1817)*. Madrid: Fundación Histórica Tavera.
- Barros Arana, D. (1999). *Historia General del Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Benito Rodríguez, J. A. (2000). "Organización y funcionamiento de los tribunales de Cruzada en Indias". *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*. 169-190. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-54552000002200008>
- Bertrand, M. (1999). "De la familia a la red de sociabilidad". *Revista Mexicana de Sociología*. 2. 107-135. <https://doi.org/10.2307/3541231>.
- Bertrand, M. (1999). "Élite, parentesco y relaciones sociales en Nueva España", en *Tiempos de América: Revista de historia, cultura y territorio*. 3. 4. 57-66.
- Bertrand, M. (2009). "Del actor a la red: análisis de redes e interdisciplinaridad", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.57505>
- Bertrand, M. (2011). *Grandeza y miseria del Oficio. Los oficiales de Real Hacienda en Nueva España*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Bertrand, M. y Lemercier, C. (2011). "Introducción: ¿en qué punto se encuentra el análisis de redes en Historia?". *Revista Hispana para el análisis de redes sociales*, 21, 1.

- Betancourt Castillo, F. (2012). “Los comerciantes españoles y el proceso de Independencia en Chile. Estrategias y desventuras en una época de cambios”, *Tiempo Histórico*. 4. 121-138.
- Betancourt Castillo, F. (2018). “Negocios privados apoyados por la autoridad. La competencia comercial Callao-Valparaíso: una acusación en 1804”. *Historia*. 51. II. 339-364. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942018000200339>
- Bolsi, F. (2013). “Familia, estrategias de reproducción social y comercio de exportación en Tucumán, Argentina, 1780-1820. Una aproximación a partir de la familia Posse”. *Anuario de Estudios Americanos*. 70. 1. 129-156.
- Bourdieu, P. (1980). “Le capital social: notes provisoires”. *Actes de la recherche en Sciences Sociales*. 31. 2-3.
- Bourdieu, P. (2000). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Boucher, F. (1965). *Historia del traje en Occidente. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*. Barcelona: Montaner y Simón.
- Brading, D. (1973). “Government and Elite in Colonial Mexico”. *Hispanic American Historical Review*. 53.3. 389-414.
- Brading, D. (1975). *Mineros y comerciantes de México Borbónico, 1763-1810*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brading, D. (1978). “La ciudad en la América Borbónica: élite y masas”. *Ensayos histórico-sociales sobre la urbanización en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO-Ediciones SIAP. 197-217.
- Bro, N. y Mendoza M. (2021). “Surname affinity in Santiago, Chile: A network-based approach that uncovers urban segregation”. *PLoS ONE* 16, 1: e0244372. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0244372>
- Burkholder, M. A. y Chandler, D. S. (1984). *De La Impotencia a La Autoridad: La Corona Española Y Las Audiencias En América, 1687-1808*. México: Fondo De Cultura Económica.
- Burkholder M. y Johnson, L. (2004). *Colonial Latin America*. New York: Oxford University Press.
- Carasa, P. (1994). *Elites: prosopografía contemporánea*. Valladolid: Secretariado de publicaciones.

- Carmagnani, M. (1989). "El Liberalismo, Los Impuestos Internos y El Estado Federal Mexicano, 1857-1911". *Historia Mexicana* 38. 3. 471-96.
- Carmagnani, M. (2006). *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial, Chile 1680-1830*. Santiago: DIBAM.
- Carmagnani, M. (1967). "La oposición a los tributos en la segunda mitad del siglo XVIII". *Revista de Chilena de Historia y Geografía*. 39. 158-195.
- Cartes, A. (2003) "Monopolio colonial y comercio francés en el Pacífico Sur". *Revista de Derecho*. 11. 245-255.
- Cavieres, E. (1990). "Aspectos materiales y sentimentales de la familia tradicional colonial". *Familia, matrimonio y mestizaje en Chile colonial*. Pinto, Sonia. Santiago: Universidad de Chile.
- Cavieres, E. (1992). "Trigo y crédito en la formación del comercio regional. Aconcagua en la segunda mitad del siglo XVIII". *Cuadernos De Historia*, 12, 69-95.
- Cavieres, E. (1996). *El comercio chileno en la economía-mundo colonial*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Cavieres, E. (1998). "Transformaciones económicas y sobrevivencia familiar. Elites en la transición hacia un capitalismo periférico. Chile, 1780-1840". *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América Latina*. En R. Cicerchia, (Comp.). Quito: Abya-Yala. 97-111
- Cavieres, E. (1999). "Educación, élites y estrategias familiares. La aristocracia mercantil santiaguina a fines del siglo XVIII y sus proyecciones a comienzos del XIX". *Familia y educación en Iberoamérica*. En P.Gonzalvo. (Coord.) México: El Colegio de México.
- Cavieres, E. (2003). *Servir al soberano sin detrimento del vasallo. El comercio hispano colonial y el sector mercantil de Santiago de Chile en el siglo XVIII*. Ediciones Universitarias de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Cavieres, E. (2005). "Del comercio y un comerciante del s. XVIII. Los finos límites entre la privacidad y la sociabilidad". *Historia de la vida privada en Chile*, vol. I. En C. Gazmuri, y R. Sagredo. (Coords.). Santiago: Aguilar. 335-353.
- Cavieres, E. (2006). "Los mecanismos de la vida económica colonial. Estructuras, transiciones y problemas". En M. Carmagnani. *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile, 1680-1830*. Santiago de Chile: DIBAM. 15-25.

- Cavieres, E. y Salinas, R. (1991). “Lo material y lo sentimental: la familia en el siglo XVIII”. En E. Cavieres y R. Salinas. (Eds.). *Amor, Sexo y Matrimonio en Chile Tradicional*. Serie Monografías Históricas 5. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso. 51-76.
- Céspedes del Castillo, G. (1953). “Reorganización de la Hacienda virreinal peruana”. *Anuario del Derecho español*. XXIII. 329-370.
- Couyumdjian, J. R. (1968). “Los magnates chilenos del siglo XVIII”. *Revista Chilena de Historia y Geografía*. 136. 315-322.
- Cruz, I. (1995). *El traje. Transformaciones de una segunda piel*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Chacón, F. y Chacón, A. (2015). “Hogar y familia: corrientes interpretativas y realidades sociales. Los ejemplos de movilidad de la población (1771) y movilidad social (1797) en Lorca”. *Revista de Demografía Histórica*. XXXIII. II. 29-63.
- Chacón, F. (2014). *El viaje de las familias en la sociedad española. Veinte años de historiografía*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de publicaciones.
- Chacón, F. (2008). “La revisión de la tradición: prácticas y discurso en la nueva Historia Social”. *Historia Social*. 60. 145–154. <http://www.jstor.org/stable/40657998>
- Chacón, F. (2009). “Propuestas teóricas y organización social desde la Historia de la Familia en la España Moderna”. *Studia Historica: Historia Moderna*, 18. 17-26. https://revistas.usal.es/uno/index.php/Studia_Historica/article/view/2791
- Chaparro, A. (2011). “La educación de las elites “americanas” en la España del siglo XVIII”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. 15. 215-244.
- Chartier, R. (1991). *La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*. París: Fayard.
- Chartier, R. (1993). «Los secretarios. Modelos y prácticas epistolares». *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Chartier, Roger. Madrid: Alianza. 284-314.
- Chartier, R. (2005). *Inscrite et effacer: culture écrite et littérature (XIe-XVIIIe siècle)*. París: Gallimard.
- del Valle Pavón, G. “Financiamiento de las compras de azogue por los mercaderes del Consulado de México”. Simposio *Minería y mercado en América Latina: Formas de financiamiento, trabajo y circulación, siglos XVII-XIX*.
- del Valle Pavón, G. (2011). “Bases del poder de los mercaderes de plata de la ciudad de México. Redes, control del Consulado y de la Casa de Moneda a fines del siglo XVII”. *Anuario de Estudios Americanos*. 68. 2. 565-598.

- del Valle Pavón, G. (2012). *Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la ciudad de México ante la crisis de Nueva España*. México: Instituto Mora.
- del Valle Pavón, G. (2016). *Donativos, préstamos y privilegios. Los mercaderes y mineros de la ciudad de México durante la guerra anglo-española de 1779-1783*. México: Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Domínguez Ortiz, A. (1976) *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Ariel Historia 9. Barcelona: Ariel.
- Domínguez Ortiz, A. (1988). *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid: Alianza.
- Domínguez Ortiz, A. y Alvar Ezquerro, A. (2005). *La sociedad española en la Edad Moderna. Historia De España Moderna*. Tres Cantos: Istmo.
- Domínguez Ortiz, A. y Molina Martínez, M. (2010). *América y La Monarquía Española*. Granada: Comares Historia.
- Elliot, J. (2006). *Imperios del mundo Atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. Madrid: Santillana.
- Elliot, J. (2010). *España, Europa y el mundo de ultramar. 1500-1800*. Madrid: Santillana.
- Enríquez, L. (2008). “Familia local y política imperial: La élite de Santiago de Chile en la monarquía española (siglo XVIII)”. *Temas Americanistas*. 20. 77- 91.
- Enríquez, L. (2016). “Los jueces diputados y los distritos judiciales borbónicos en Chile (1786-1818)”. *Revista Chilena de Derecho*. 43. 2. 645-670. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34372016000200012>
- Espejo, J. L. (1917-1921). *Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.
- Eyzaguirre, J. (1960). *Archivo epistolar de la familia Eyzaguirre 1747-1854*. Buenos Aires: Mauricio Amster.
- Figueroa, P. P. (1901). *Diccionario Biográfico chileno*, Santiago de Chile: Imprenta Barcelona.
- Fisher, J. (1981). *Gobierno y Sociedad en el Perú Colonial: el régimen de las Intendencias: 1784-1814*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fisher, J. (ed.). (1985). *Commercial Relations between Spain and Spanish America in the Era of Free Trade, 1778-1796*. Liverpool: U. Centre for Latin American Studies.
- Fisher, J. (1987). “El impacto del comercio libre en América durante el último cuarto del siglo XVIII”. *El comercio libre entre España y América (1765-1824)*. Madrid: Fundación Banco Exterior.

- Fisher, J. (1992). *Relaciones económicas entre España y América hasta la Independencia*. Madrid: Fundación Mapfre.
- Fisher, J. (1993). *El comercio entre España e Hispanoamérica (1797-1820)*. Madrid: Banco de España.
- Fisher, J. (2000). *El Perú Borbónico: 1750-1824*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Florescano, E. (Coord.). (1985). *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina 1700-1955*. México: Editorial Nueva Imagen.
- Fontana, J. (ed.). (1982). *La Economía española al final del Antiguo Régimen*. Madrid: Alianza.
- Fontana, J. y Bernal, A. M. (1982). *El “comercio libre” entre España y América (1765-1824)*. Madrid: Alianza.
- Frézier, A. F. (1902). *Relación del viaje por el mar del sur a las costas de Chile i el Perú durante los años de 1712, 1713 i 1714*. Santiago de Chile: imprenta Mejía.
- Garavaglia, J. C. y Marchena, J. (2005). *América Latina. De los orígenes a la Independencia. II, la sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica.
- García-Baquero, A. (1976). *Cádiz y el Atlántico (1717- 1778). El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*. Sevilla: CSIC.
- García-Baquero, A. (1995). “Comercio colonial y reformismo borbónico. De la reactivación a la quiebra del sistema comercial imperial”. *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*. 22. 105 – 140.
- García-Baquero, A. (1997). “Los resultados del libre comercio y “El punto de vista”: una revisión desde la estadística”. *Manuscrits: revista d’historia moderna*.15. 303-322.
- García-Baquero, A. (2003). *El comercio colonial en la época del absolutismo ilustrado. Problemas y debates*. Granada: Universidad de Granada.
- Ghirardi, M. (2008). *Familias iberoamericanas ayer y hoy: una mirada interdisciplinaria*. Córdoba: Asociación Latinoamericana de Población.
- Goicovic, I. (2006). *Relaciones de solidaridad y estrategias de reproducción social en la familia popular de Chile tradicional (1750-1865)*. Madrid: CSIC.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (1991). *Familias novohispanas, siglos XVI-XIX*. México: El Colegio de México.

- Gonzalbo Aizpuru, P. (1997). "Nuevo mundo, nuevas formas familiares". *Género, familia y mentalidades en América Latina*. En P. Gonzalbo Aizpuru. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (1998). *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (coord.). (1999). *Familia y educación en Iberoamérica*. México: El Colegio de México.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2001). *Familias Iberoamericanas, Historia, identidad y conflictos*. México: El Colegio de México.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2004). *Las mujeres en la construcción de las sociedades iberoamericanas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2009). *Familia y relaciones diferenciales: género y edad*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- Grafe, R. e Irigoín, A. (2006). "The Spanish Empire and its legacy: Fiscal redistribution and political conflict in colonial and post-colonial Spanish America". *Journal of Global History*. 1. 2. 241-267.
- Grafe, R. e Irigoín, A. (2008). "Bargaining for Absolutism: A Spanish Path to Nation-State and Empire Building". *HAHR*. 82. 2. 173-209.
- Grafe, R. e Irigoín, A. (2012). "A Stakeholder Empire: The Political Economy of Spanish Imperial Rule in America". *The Economic History Review*. 6. 2. 609-51.
- Grubessich, A. (1995). "Rasgos de la transformación social chilena en el siglo XVIII". *Cuadernos de Historia*. 15. 183-200.
- Hausberger, B. (2003). "Las elecciones de prior, cónsules y diputados en el Consulado de México en la primera mitad del siglo XVIII. La formación de los partidos montañeses y vizcaínos". *Comercio y poder en América colonial: los consulados de comerciantes, siglos XVII-XIX*. En B. Hausberger, y A. Ibarra, (Eds). Madrid: Iberoamericana Vervuert-Instituto Mora. 73 – 102.
- Ibarra, A. (2007). "Redes de circulación y redes de negociantes en Guadalajara colonial: mercado, élite comercial e instituciones". *Historia Mexicana*. LVI. 3. 1017- 1041.
- Imízcoz, J. M. (2007). "Élites administrativas, redes cortesanas y captación de recursos en la construcción social del Estado Moderno". *Trocadero: Revista de Historia moderna y contemporánea*. 19. 11-30.
- Imízcoz, J. M. (2009). "Familia y redes sociales en la España Moderna". *La familia en la historia: XVII Jornadas de Estudios Históricos*. En, F. J. Lorenzo. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca. 135-186.

- Imízcoz, J. M. (2009). “Las redes sociales de las élites: conceptos, fuentes y aplicaciones”. *Las élites en la época moderna: la monarquía española*. En E. Soria, J. J. Bravo y J. M. Delgado Barrado (coords.). Córdoba: Universidad de Córdoba. 77 – 112.
- Imízcoz, J. M. y Arroyo, L. (2011). “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”. *Redes*. 21. 4. 98-138. <https://raco.cat/index.php/Redes/article/view/249781>.
- Infante, J. (2017) “Reformismo borbónico periférico y élites locales. La Instrucción de regentes y sus antecedentes en Chile”. *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*. 39.213-235. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-54552017000100213>
- Jara, A. (2011). *El Imperio Español en América (1700-1820). Una historia económica*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.
- Juan, J. y Ulloa, A. (1748). *Relación histórica del viaje hecho por orden de S. M. a la América Meridional*. Madrid: Antonio Marín.
- Konetzke, R. (1951). “La formación de la nobleza en Indias”. *Estudios Americanos*. III. 10. 329-257.
- Korth, E. y Flusche, D. M. (1987). “Dowry and inheritance in colonial Spanish America: Peninsular law and Chilean practice”. *The Americas*. 43. 4. 395-410. <https://doi.org/10.2307/1007185>.
- Kuethé, A. (1978). *Military Reform and Society in new Granada, 1773-1808*. Gainesville: University Press of Florida.
- Kuethé, A. y Andrien, K. (2018). *El mundo atlántico español durante el siglo XVIII: guerra y reformas borbónicas, 1713-1796*. Rosario: Editorial Universidad de Rosario.
- Lacoste, P. (2008). «El arriero y el transporte terrestre en el Cono Sur (Mendoza, 1780-1800)». *Revista de Indias*. LXVIII. 244. 35-68.
- Lacoste, P. (2005). «El tropero y el origen de la burguesía en el Cono Sur (Mendoza, siglo XVIII)». *Estudios Ibero-Americanos*. XXXI. 2. 177-205.
- Lacueva, J. y Murillo, A. I. “Con la dote de su mujer y el dinero de sus amigos. El ascenso económico y social de Francisco García de Huidobro, marqués de Casa Real”. *Trocadero*. 27.2015. 17-40. <https://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/2358>.
- Lamikiz, X. (2007). «Patrones de comercio y flujo de información comercial entre España y América durante el siglo XVIII». *Revista de Historia económica, Journal of Iberian and Latin American Economic History*. XXV. 2. 233-260.

- Lamikiz, X. (2007). «El impacto del “Libre Comercio” con América: Una revisión desde la microhistoria (1778-1796)». *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo*. 2. 189-198.
- Lamikiz, X. (2010). «Redes mercantiles y formación de la familia en el comercio colonial español durante el siglo XVIII». En G. Levi, *Familias, jerarquización y movilidad social*. Murcia: Universidad de Murcia. 115-128.
- Lamikiz, X. (2010). *Trade and Trust in the Eighteenth-Century Atlantic World. Spanish Merchants and Their Overseas Networks*. Woodbridge: Royal Historical Society and the Boydell Press.
- Langue, F. (1992-1993). “Las elites en América española, actitudes y mentalidades”. *Boletín Americanista*. XXXIII. 42-43. 123-139.
- Langue, F. (2005). “Las élites en América colonial (Siglos XVI-XVIII)”. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. Bibliographies
- Larrain, M. y de Ramón A. (1982). *Orígenes de la vida económica chilena: 1659-1808*. Santiago De Chile: Centro De Estudios Públicos.
- Latasa, P. (2003). *Reformismo y sociedad en la América borbónica*. Pamplona: EUNSA-Ediciones Universidad de Navarra.
- Latasa, P. (2003). “Negociar en red: familia, amistad y paisanaje. El virrey Superunda y sus agentes en Lima y Cádiz (1745-1761)”. *Anuario de Estudios Americanos*. LX. 2. 463-492.
- Lavrin, A. (1991). *Sexualidad y matrimonio en al América hispánica. Siglos XVI-XVIII*. México: Grijalbo.
- Lavrin, A. (1985). *Las mujeres latinoamericanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lorenzo Schiaffino, S. (1983). *Origen de las ciudades chilenas. Las fundaciones del siglo XVIII*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Lynch, J. (1972). *Administración colonial española: 1782-1810: El sistema de Intendencias en el Virreinato del Río de la Plata*. Buenos Aires: Eudeba- Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Lynch, J. (1976). *Las Revoluciones Hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona: Ariel.
- Lynch, J. (1989). *Bourbon Spain, 1700- 1815*. Oxford: Blackwell.
- Lynch, J. (2001). *América Latina, Entre Colonia Y Nación*. Libros De Historia (Crítica). Barcelona: Crítica.
- Llorca-Jaña, M. (2015) ‘Huth & Co.’s credit strategies: a global merchant-banker’s risk management, c.1810-1850’, *Estudios de Economía*, 42-2.

- Llorca-Jaña, M. (2011) ‘The organization of British textile exports to the River Plate and Chile: merchant houses in operation, c.1810-1859’, *Business History*, 53-5. <http://dx.doi.org/10.1080/00076791.2011.582574>
- Llorca-Jaña, M. (2012). *The British Textile Trade in South America in the Nineteenth Century*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Mahoney, James. (2010). *Colonialism and Postcolonial Development: Spanish Colonialism in Comparative Perspective*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Marchena, J. (1979). “La financiación militar en Indias: Introducción a su estudio”. *Anuario de Estudios Americanos*. 36. 81-110.
- Marchena, J. (1999). “La defensa del imperio”. *Historia general de America Latina* Castillero A.y. Kuethe A (eds). 3. 2. 615 – 668.
- Marichal, C. y Souto Mantecón, M. (1994). “Silver and Situados: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century”, *HAHR*. 74. 4. 587 – 613.
- Marichal, C. (1997). Beneficios y costes fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760-1814. *Revista de Historia Económica*. 15.3. 475-505.
- Marichal, C. (2007). *Bankruptcy of Empire. Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and France, 1760 – 1810*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martínez, S. (1994). *Epistolario de don Nicolás de la Cruz y Bahamonde, primer conde de Maule*. Santiago de Chile: Dibam – Centro investigaciones Diego Barros Arana.
- Matés-Barco, J. M. (2022). “El crecimiento económico en América Latina (1900-2015)”. En Caruana de las Cagigas, L. *Claves del desarrollo económico*. Madrid: Pirámide. 219-249.
- Medina, J. T. (1898). *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile, desde el viaje de Magallanes hasta la Batalla de Maipo, 1518-1818*. Santiago de Chile: Ercilla.
- Medina, J. T. (1902). *Monedas Chilenas*. Santiago de Chile: impreso en casa del autor.
- Méndez, L. M. (2009). *El comercio minero terrestre entre Chile y Argentina 1800-1840. Caminos, arriería y exportación Minera*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Mitchell, J. C. (1969). *Social network in Urban Situation*. Manchester: Manchester University Press.

- Molina, J. L. (2001). *El análisis de redes sociales. Una introducción*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Morales, F. (1990). *Primeras cartas sobre América*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Mörner, M. (1983). "Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites". *H.A.H.R.* 63. 2. 335-369.
- Moutoukias, Z. (1992). "Reseaux Personnels et autorité coloniales: les negociants de Buenos Aires au XVIIIe siecle". *Annales. Histoire, Sciences Sociales.* 47. 4. 889-915.
- Moutoukias, Z. (1996). "Negocios y redes sociales modelo interpretativo a partir de un caso rioplatense (siglo XVIII)". *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien.* 67.
- Moutoukias, Z. (2000). "Familia patriarcal o redes sociales. Balance de una estratificación social". *Anuario IEHS: Instituto de Estudios Históricos Sociales.* 15. 133 – 151. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5158968>
- Moutoukias, Z. (2002). "Las formas complejas de la acción política: justicia corporativa, faccionalismo y redes sociales (Buenos Aires, 1750-1760). *Jarbuch für Geschichte Lateinamerikas.* 3. 69-102.
- Mújica, J. (1927). *Nobleza colonial de Chile*. Santiago: Editorial Zamorano y Caperán.
- Murillo Gordon, A. I. (2018). *Acuñadores de la Casa de Moneda de Santiago de Chile. Redes relacionales de la élite mercantil en el Reino de Chile. 1730-1818*. Universidad Autónoma de Chile. Tesis doctoral inédita.
- Murillo Gordon, A. I. (2021). Ostentación material de la élite mercantil de Santiago de Chile. Mecanismos de consolidación y cohesión de un grupo privilegiado. 1716-1800. *Revista De Historia Social Y De Las Mentalidades*, 25(2), 251-286. <https://doi.org/10.35588/rhsm.v25i2.4889>
- Nadel, S. F. (1957). *The theory of social structure*. Londres: Cohen and West.
- Navarro García, L. y Calderón Quijano, J. A. (1959). *Intendencias En Indias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- Navarro García, L. (1975). *Hispanoamérica En El Siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Navarro García, L. (1995). *Las Reformas Borbónicas en América: El plan de Intendencias y su aplicación*. Sevilla: Secretariado De Publicaciones Universidad de Sevilla.

- Navarro García, L. (1997). *El Primer Proyecto Reformista De José De Gálvez*. Sevilla: Escuela De Estudios Hispano-Americanos.
- Navarro García, L. (2009). *Servidores Del Rey: Los Intendentes De Nueva España*. Sevilla: Universidad De Sevilla.
- Nazer Ahumada, R. (1993). *José Tomas Urmeneta: Un empresario del siglo XIX*. Santiago de Chil: DIBAM.
- Nazzari, M. (2001). *O desaparecimento do dote: mulheres, famílias e mudança social em Sao Paulo, Brasil, 1600-1900*. Sao Paulo: Companhia das Letras,
- Otte, E. (1988). *Cartas privadas de emigrantes a Indias. 1540-1616*. Sevilla: Junta de Andalucía – EEHA.
- Otte, E. y Lockhart, J. (1976). *Letters and People of the Spanish Indies. Sixteenth Century*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ots Capdequí, J. M. (1951). *Instituciones de Gobierno del Nuevo Reino de Granada durante el s. XVIII*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Ots Capdequí, J. M. (1957). *El estado español en Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ovalle, A. (2012). “Juntos y al son de la campana congregados: Prestigio y sociabilidad de la élite en las cofradías santiaguinas (1700-1770)”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. 16. 1. 173-210. www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/1122
- de Ovalle, A. (1646). *Histórica relación del Reino de Chile*. Madrid: Francisco Caballo.
- Paquette, G. (2007). “State-Civil Society Cooperation and Conflict in the Spanish Empire: The Intellectual and Political Activities of the Ultramarine Consulados and Economic Societies, c. 1780-1810”. *Journal of Latin American Studies*. 39. 2. 263-298.
- Paquette, G. (2008). *Enlightenment, governance, and reform in Spain and its Empire, 1759-1808* (Cambridge imperial and post-colonial studies). New York: Palgrave Macmillan.
- Paquette, G. (2009). *Enlightened Reform in Southern Europe and Its Atlantic Colonies, c. 1750-1830*. Surry: Ashgate Publishing Limited.
- Paquette, G. (2019). *The european seaborne empires: From the thirty years war to the age of revolutions*. New Haven: Yale University Press.
- Pederson, L. (2008). *La industria minera del Norte Chico, Chile*. Santiago de Chile: RIL.

- Pérez Herrero, Pedro. (1992)a. *América Latina y el colonialismo europeo. Siglos XVI-XVIII*. Madrid: Síntesis.
- Pérez Herrero, P. (1992)b. *Comercio y mercados en América Latina colonial*. Madrid: Mapfre.
- Pérez Herrero, P. (1995). *Los mercados regionales de América Latina*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, Fideicomiso Historia de las Américas.
- Pérez Herrero, P. (2008). *La América española (1763-1898). Política y sociedad*. Madrid: Síntesis.
- Policzer, C. (1999). “El matrimonio, la dote y el testamento: Un estudio del poder económico de la mujer colonial en el siglo XVIII”. *Revista Historia Social y de las Mentalidades*. 3. 117-135.
- Ramírez, H. (1967). *Antecedentes económicos de la Independencia de Chile*. Santiago: Universidad de Chile.
- Ramos, D. (1967). *Trigo Chileno, navieros del Callao, y hacendados limeños entre la crisis agrícola del s. XVIII y la comercial de la primera mitad del XVIII*. Madrid: Instituto de Historia Hispanoamericana Gonzalo Fernández de Oviedo.
- Rector, J. (1976). *Merchants, Trade and Commercial Policy in Chile: 1810-1840*. Tesis doctoral Inédita.
- Retamal, J. (1992-2003). *Familias fundadoras de Chile*. 3 vols. Santiago: DIBAM - Zigzag.
- Reyes Reyes, J. R. (1990). “Morandé, un linaje Bretón en Chile”. *Revista de Estudios Históricos- Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas*. 35. 69-103.
- Rodríguez Ridaó, A. L. (2017). “La administración del Real Situado en tiempos del gobernador Tomás Marín de Poveda: corrupción en detrimento del Ejército de Chile (1692-1700)”. *Revista Complutense de Historia de América*. 43. 101-126. <https://doi.org/10.5209/RCHA.56727>.
- Rodríguez Ridaó, A. y Soler, L. C. (2017). “Mecanismos de regulación del Real Situado: Una aproximación a la eficiencia de los recursos fiscales destinados al ejército del Chile en el siglo XVII”. *Tempus, Revista en Historia General*. 6. 22-56.
- Romano, R. (1965). *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Rossenblitt, J. (2013). *Centralidad geográfica, marginalidad política: La región de Tacna-Arica y su comercio, 1778-1841*. Santiago de Chile: Sociedad y cultura

- Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos- Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Rossenblitt, J. (2014). “De arrieros a mercaderes. Orígenes de los comerciantes de la región Tacna-Arica, 1776-1794”. *Revista de Indias*. LXXIV. 260. 35-66.
- Sagredo, R. (1996) “Elites chilenas del siglo XIX. Historiografía”. *Cuadernos de Historia*. 16. 103 -132.
- Sánchez-Bella, I. (1968). *La organización financiera de las Indias (Siglo XVI)*. Sevilla: Escuela Estudios Hispanoamericanos – CSIC.
<https://cuadernosdehistoria.uchile.cl/index.php/CDH/article/view/46966>
- Salazar, G. (2009). *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX)*, Santiago, Editorial Sudamericana.
- Saldaña J. y Lacueva J. (2020). «Las *Instrucciones* de Manuel Riesco a su hijo Miguel: emigración, redes y aprendizaje entre Chile y España a principios del siglo XIX». *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers. ALHIM*. 39.
- Sánchez, J. (2005). “El cobre en Chile en su etapa chilena (1550-1870)”. *La industria del cobre en la América española. México, Chile, Perú y Cuba, siglos XVI-XIX*. En J. Uribe. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 79-132.
- Sanz de la Higuera, F. (2015). “La cultura material de los tesoreros generales de la Santa Cruzada en el Burgos del siglo XVIII”. *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII*. 25. 317-336. <https://doi.org/10.17811/cesxviii.25.2015.317-336>.
- Sepúlveda, S. (1959). *El trigo chileno en el mercado mundial: ensayo de geografía histórica*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Schlüpmann, J. (2006). *Cartas edificantes sobre el comercio y la navegación entre Perú y Chile a comienzos del siglo XVIII. Correspondencia y contabilidad de una compañía comercial (1713-1730)*. Lima: Institut français d'études andines, Embajada de Francia en el Perú, Banco Central de Reserva del Perú.
- Siegrist, N. y Zapico, H. (2010). *Familia, descendencia y patrimonio en España e Hispanoamérica, siglos XVI y XIX*. Mar del Plata: Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata – EUEDEM.
- Siegrist N. y Mayo, S. (2008). *Dote matrimonial femenina en territorios de la actual Argentina, desde el sistema de encomienda hasta el siglo XIX*. Buenos Aires: Editorial Dunken.

- Siegrist, N. (2006). *Dote matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*. Mérida: Universidad de los Andes – Talleres gráficos Universitarios.
- Silva Vargas, F. (2010). “Notas sobre las ventas de honores, oficios y plazas en Indias y en Chile (1650-1750)”. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*. 119. 47-90.
- Silva, R. (1954). *Cartas Chilenas, siglos XVIII -XIX*. Santiago de Chile: Academia Chilena de la Historia.
- Socolow, S. (1987). *Acceptable partners: Marriage choice in colonial Argentina: 1778-1810*. Augsburg: Instituto de Investigaciones sobre España y América Latina.
- Socolow, S. (1991). *Los mercaderes de Buenos Aires Virreinal: familia y comercio*. La Flor.
- Socolow, S. (2000). *The women of colonial Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Soler Lizarazo, L. C. (2016). “Redes de comercialización de la yerba mate a partir de las operaciones mercantiles de Salvador Trucíos, Chile (1758-1798)”. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*. 3. 9. 26-49. <https://revistarivar.cl/images/html/rivar9/art2.html>
- Soler Lizarazo, L. C. 2017 “Tráfico de cobres de los minerales chilenos a Cádiz. Redes transregionales de negocios (1750-1800)”. *TEMPUS Revista en Historia General*, no. 5. 25-60. <https://doi.org/10.17533/udea.tempus.n5a02>
- Stein B. y Stein S. (1973). “Concepts and Realities of Spain Economic Growth, 1759-1789”. *Historia ibérica*. 1. 103-119.
- Stein B. y Stein S. (2009). *Edge of Crisis. War and Trade in the Spanish Atlantic, 1789-1808*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Stein S. (1981). “Bureaucracy and Business in the Spanish Empire, 1759-1804: Failure of a Bourbon Reform in Mexico and Peru”. *The Hispanic American Historical Review*. 61. 1. 2-28.
- Studer, E. (1958). *La trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Sutulov, A. (1976). *El cobre chileno*, Santiago: Editorial Universitaria-CODELCO.
- Te Paske, J. y Klein, H. (1982). *The royal treasuries of the Spanish empire in America*. Durham: Duke University Press.
- Thayer, L. (1905). *Familias chilenas*. Santiago de Chile: E. Miranda.

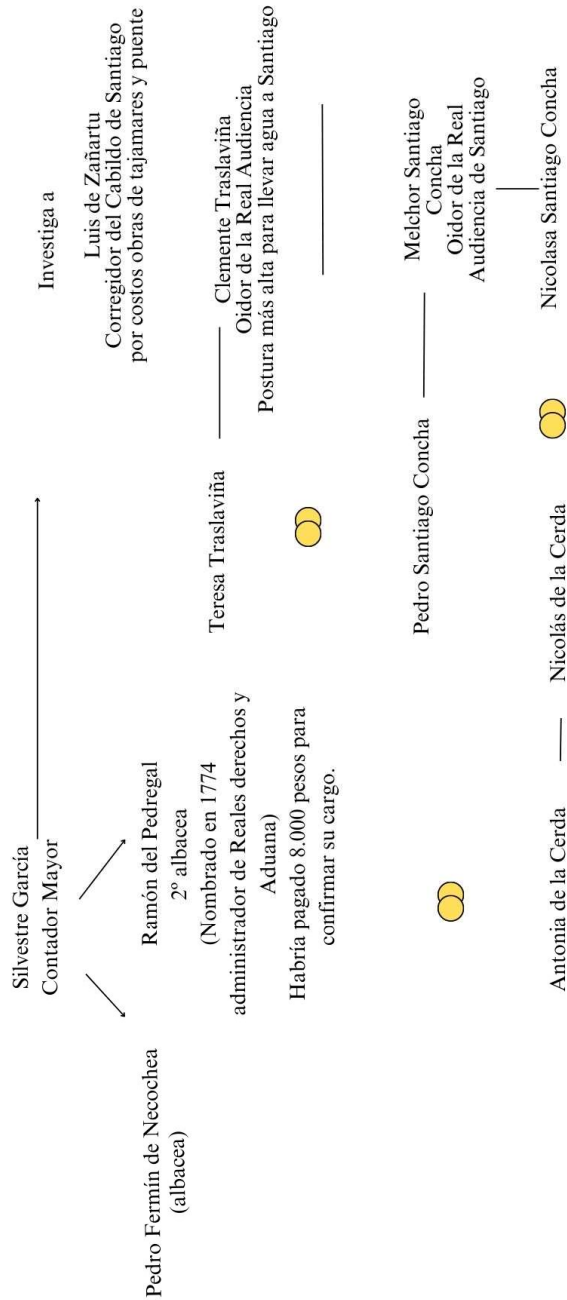
- Tobar Cassi, Leopoldo. (2005) "Configuración y re-configuración de la élite colonial de Santiago. 1580-1830". *Revista de Historia y Geografía*. 19. 79-137.
- Torres-Sánchez, R. (2019). "Empresarios militares españoles del siglo XVIII. Francisco Mendinueta (1744-1763)". En J. M. Matés-Barco, (coord.), *Empresas y empresarios en España. De mercaderes a industriales*, Madrid, Pirámide, pp. 79-98.
- Turiso Sebastian, J. (2006). "Las claves de la armonía social: matrimonio, patria potestad y dote en la América virreinal". En N. Siegrist, *Dote matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España e Hispanoamérica*. Mérida: Universidad de los Andes. 197-216.
- Twinam, A. (1999). *Vidas públicas, secretos privados. Género, honor, sexualidad e ilegitimidad en la Hispanoamérica colonial*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Undurraga, V. (2012). *Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial siglo XVIII*. Santiago de Chile: Centro de Investigación Diego Barros Arana.
- Urbina Reyes, E. (1962). "El Tribunal del Consulado en Chile. Sus orígenes y primeros años". *Boletín de la Academia Chilena de Historia*. 15- 16.
- Usunáriz J. (1992). *Una visión de América del XVIII. Correspondencia de emigrantes guipuzcoanos y navarros*. Madrid: Mapfre.
- Valenzuela, J. (1999) "Rituales y "fetiches" políticos en Chile colonial: entre el sello de la Audiencia y el pendón del Cabildo". *Anuario de Estudios Americanos*. LVI. 2. 413-440. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1999.v56.i2.271>.
- Valenzuela, J. (2001). *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en el Chile colonial (1609-1709)*. Santiago de Chile: DIBAM Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Valenzuela, J. (2005). "Afán de prestigio y movilidad social: los espejos de la apariencia" *Historia de la vida privada en Chile*. 1. Gazmuri Cristián y Sagredo. Rafael. Santiago: Aguilar. 71-93.
- Vergara, S. (1987). *Cartas de mujeres en Chile, 1630-1855: Estudio, selección documental y notas*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Vicens Vives, J. (1961). *Historia de España y América*. Barcelona: Vicens Vives. 4.
- Vicuña Mackenna, B. (1936). *Historia de Valparaíso*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

- Villalobos, S. (1962). “El comercio extranjero a fines de la dominación española”.
Journal of Inter-American Studies. 4. 4. 529-543.
- Villalobos, S. (1965). *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile: 1700-1811*.
Buenos Aires: Eudeba.
- Villalobos, S. (1968). *El comercio y la crisis colonial: un mito de la Independencia*.
Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Villalobos, S. (1987). *Origen y ascenso de la burguesía chilena*. Santiago: Editorial
Universitaria.
- Von Bohlen, M. (1928). *Historia del traje en Europa desde sus orígenes cristianos hasta
nuestros días*. Salvat.
- Volk, S. (1983). *Merchants, Miners, Moneylenders: The Habilitation System in The Norte
Chico, Chile, 1780-1850*. Tesis doctoral inédita. Columbia University.
- Yavar, A. (1992). *Diputado de comercio y Tribunal del Consulado en Chile: 1736-1818*.
Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid.
- Yavar, A. (1992). “Familia y poder en Chile colonial”. *Dimensión histórica de Chile*. 9.
- Yavar, A. (1997). “La formación de una compañía de comerciantes, para la
administración del cobro de los derechos de almojarifazgo, alcabala y unión de
armas. Chile 1766-1772). *Dimensión histórica de Chile*. 11. 12. 45-52.
- Zabala, M. *Genealogía de los títulos nobiliarios concedidos en Indias: coronas de Indias*.
Logroño: San Martín, 2009.

ANEXOS

ANEXO I

Vinculaciones y tramas denunciadas por Pedro Fermín Necochea



José Perfecto de Salas
Fiscal de la Real Audiencia de Chile

A su vuelta desde Lima introduce efectos no permitidos evadiendo el pago de la alcabala.

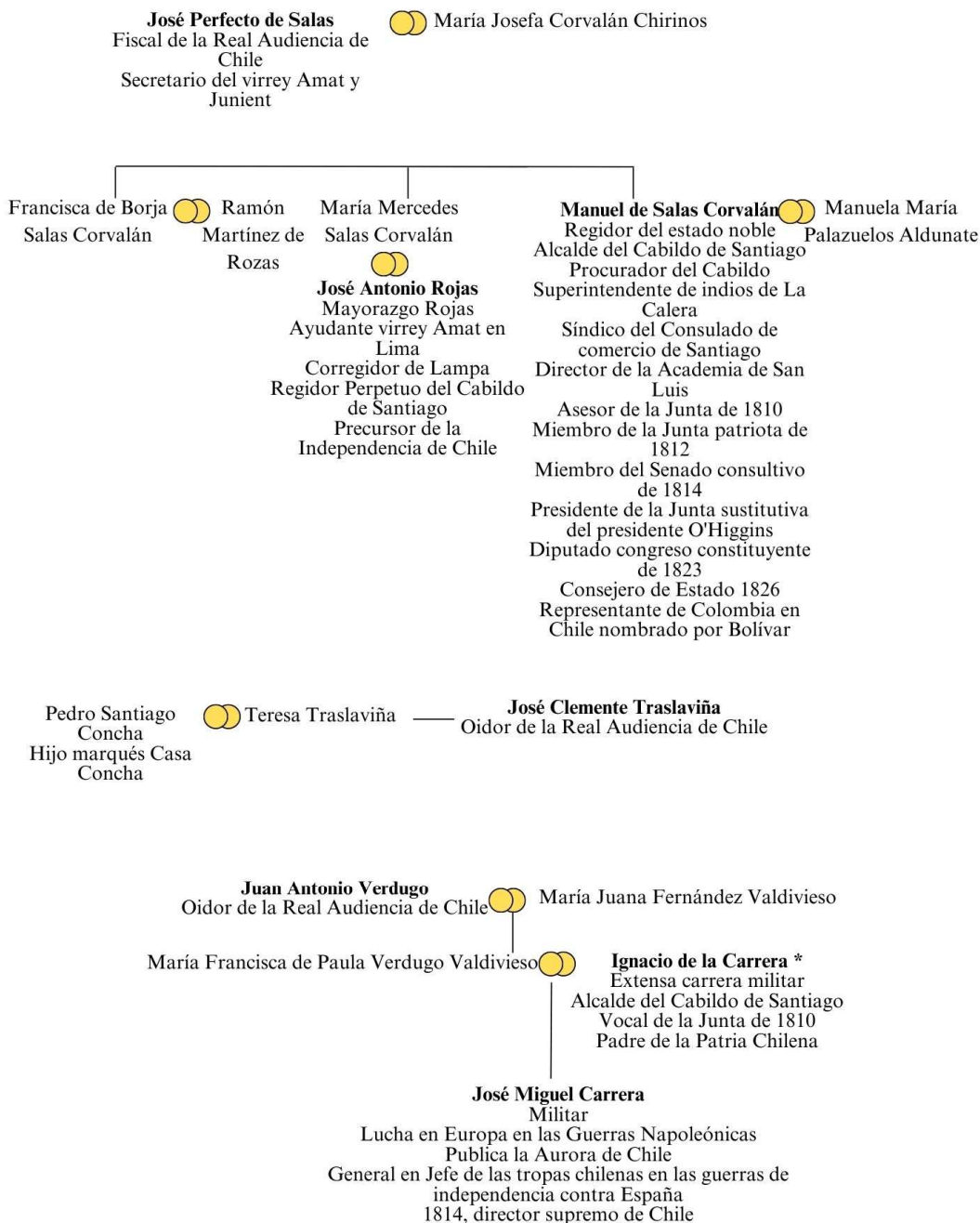
Manuel de Salas Corvalán
Alcalde ordinario del Cabildo de Santiago procurador del Cabildo de Santiago, superintendente de indios de La Calera.

Vende 50 negros evadiendo el pago de derechos de entrada y de salida.

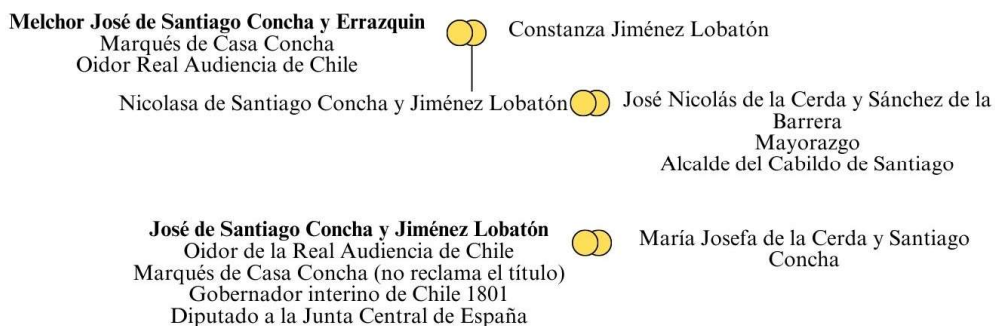
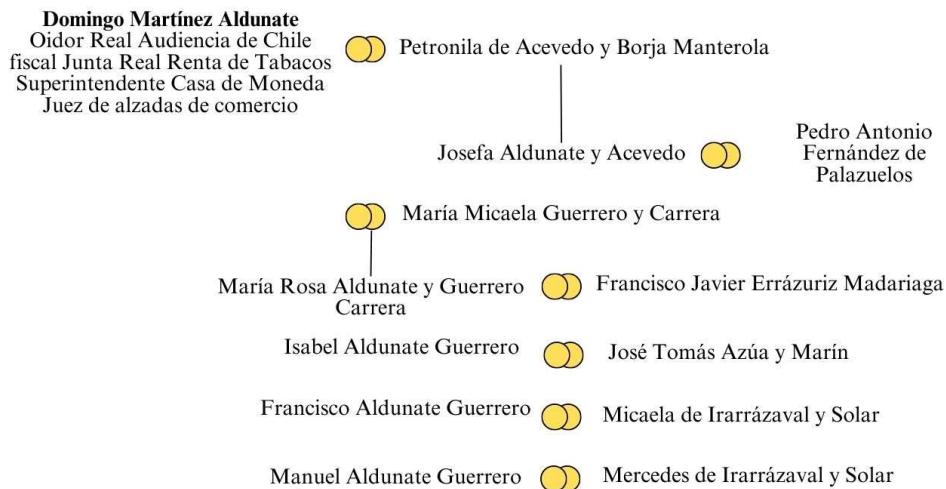
Elaboración propia. Fuente: Carta de don Pedro Fermín de Necochea a don Julián de Arriaga en que elogia la conducta del difunto Contador Mayor don Silvestre García. Santiago, 29 de noviembre de 1775. Manuscritos Medina, t. 196, doc., 4677. Fol. 35. Biblioteca Nacional de Chile.

ANEXO II

Vínculos de miembros de la Real Audiencia de 1776 con otros miembros de la élite de Santiago de Chile



* Todos los hermanos Carrera tuvieron un papel destacado en el proceso independentista. Hemos señalado a José Miguel como ejemplo por ser la personalidad más relevante.



*En estos gráficos hemos decidido reflejar aquellas vinculaciones con miembros de la élite, así como los puestos y cargos de especial relevancia para nuestro estudio.

Elaboración propia. Fuentes: Diccionario Real Academia de la Historia; Amunátegui (1903); Barrientos (2000); Espejo (1917-1921); Figueroa (1901); Mújica (1927); Retamal (1992-2003).

CONTRIBUCIONES DE INVESTIGACION

Publicaciones

Murillo-Gordon, A. I. (2021). “Ostentación material de la élite mercantil de Santiago de Chile. Mecanismos de consolidación y cohesión de un grupo privilegiado. 1716-1800”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 252, 2, pp. 51-86.
<https://doi.org/10.35588/rhsm.v25i2.4889>
<https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/historiasocial/article/view/4889>

Contribuciones a Congresos y reuniones científicas.

Murillo-Gordon, A. I. (2019). Mineros, comerciantes, terratenientes. Formación de redes empresariales en Chile, 1730-1830. *VI Congreso del Programa Doctorado Interuniversitario en Patrimonio*. Universidad de Córdoba. 6 abril 2019. Córdoba, España.

Murillo-Gordon, A. I. (2019). “La ostentación como muestra de privilegio. Acceso y manifestación del lujo de la élite mercantil santiaguina. 1730-1820”. *II Jornadas Historia Cultural*. Universidad Andrés Bello. 12 agosto 2019. Santiago de Chile. Chile.

Murillo-Gordon, A. I. (2020). “Elites empresariales en Chile, siglo XVIII”. 2020 Doctoral Conference for Young Researchers at the University of Jaén. Universidad de Jaén. 16-20 noviembre 2020. Jaén. España.